



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA.**

**Percepción social acerca del feminismo en docentes
universitarias: Carrera de medicina.**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

Licenciada en Psicología

PRESENTA

Ingrid Jaimes Rodriguez



DIRECTORA: Dra. Alba Esperanza García López.

COMITÉ: Mtro. Gerardo Ángel Villalvazo
Gutiérrez.

Dra. Elsa Susana Guevara Ruiseñor.

Dra. Ana María Rosado Castillo.

Mtra. Silvia Mercado Marín.

Ciudad de México, septiembre de 2017.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

Investigación realizada gracias el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta tesis forma parte del proyecto “Las pedagogías feministas y su presencia en la enseñanza de la ciencia entre académicas universitarias” con clave IN305616.

Agradezco a la UNAM por los recursos y oportunidades brindadas durante la formación profesional; especialmente a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Agradezco a los asesores: Mtro. Gerardo Ángel Villalvazo Gutiérrez., Dra. Elsa Susana Guevara Ruiseñor, Dra. Ana María Rosado Castillo., y Mtra. Silvia Mercado Marín., ya que a través de sus asesorías y enseñanzas fue posible concretar este trabajo.

A mi directora de tesis, Dra. Alba Esperanza García López, por su extraordinario trabajo como docente. Por toda la paciencia, la dedicación y el apoyo destinados a este trabajo.

Expreso mi gratitud hacia la jefa de carrera de Medicina en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, la Dra. Claudia María Mesa Dávila; quien apoyó la realización de esta tesis facilitando el contacto con las docentes para la realización de las entrevistas.

A las docentes que accedieron a participar y compartir sus experiencias, sus saberes así como su tiempo para la elaboración de esta investigación, muchas gracias.

Dedicatoria:

A mi familia, por apoyarme y motivarme cada día de mi vida. Agradezco profundamente el tiempo, los recursos así como el esfuerzo dedicado a mí. Gracias por todo el amor recibido durante todos estos años.

A mis padres Oscar y Evelia, por quienes guardo una inmensa gratitud; siempre cuidaron de mí y cada uno de sus esfuerzos han hecho posible cada logro de mi vida. Les admiro profundamente, no solo por su esfuerzo como padres sino también como las personas más dedicadas y comprometidas que conozco. Les agradezco completamente lo que soy.

A mi hermana Ximena, con quien he compartido gustos, historias y momentos increíbles. Gracias por alegrar mis días y por ser mi cómplice; la forma en la que me entiendes es única.

A mis abuelos David y Ernestina, quienes compartieron conmigo infinitos saberes sobre la vida y la honestidad; les estaré agradecida por siempre.

A mis abuelos Ana y Salvador, quienes a pesar de la distancia han procurado atención y cariño constantes a mi persona.

Jaqueline gracias por enseñarme la importancia de la disciplina y las recompensas del trabajo.

Jacobo y Azucena gracias por sus preocupaciones, apoyo y por todas experiencias gratas compartidas; conocí mucho a su lado.

Sandro y Amparo, son parte importante de mi historia, les agradezco por ser tan considerados conmigo desde que tengo memoria.

Jonathán, mi compañero, mi confidente; agradezco tu compañía, apoyo y motivación para este proyecto y en general para todo lo que he hecho en estos casi siete años. Gracias por todo soporte incondicional brindado; espero nos queden muchos años por delante, juntos y para compartir.

Les agradezco la decisión quedarse a mi lado.

Sin importar lo que suceda en el futuro: ustedes han aportado de manera increíble a mi vida haciéndola maravillosa; tienen mi agradecimiento sincero para siempre.

INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO 1. PERCEPCIÓN SOCIAL.....	5
1.1 Definición conceptual de percepción social.	5
1.2 Representaciones sociales.....	7
1.3 Estereotipos.....	15
1.4 Estereotipo y prejuicio.....	17
CAPITULO 2. GÉNERO.....	20
2.1 Construcción social del género.....	21
2.2 Sistema patriarcal y la opresión de la mujer.....	25
CAPITULO 3. FEMINISMO.....	38
3.1 Historia del feminismo.	38
3.2 Feminismo en México.....	48
3.3 Definiciones conceptuales del feminismo.	56
3.4 Distorsión del feminismo; prejuicio y sus efectos en la percepción social.	60
3.5 Datos sobre género y feminismo en carrera de medicina.	67
CAPITULO 4 METODOLOGIA.....	78
4.1 Planteamiento del problema.....	78
4.2 Pregunta de investigación.	79
4.3 Objetivos.	79
4.4 Enfoque Metodológico.....	80
4.5 Instrumento.....	80
4.6 Procedimiento.....	81
CAPITULO 5 RESULTADOS.....	84
5.1 Clasificación de los datos.....	84
5.2 Argumentos y esquemas de percepción.....	98
CAPITULO 6. DISCUSIÓN.....	106
6.1 Perspectivas individuales.....	106
6.2 Percepción del feminismo.	132
6.3 Argumentos y experiencias que sostienen la percepción social del feminismo.	136
6.4 Sesgos de la percepción social del feminismo con respecto la información teórica.....	141

6.5 Influencia de las experiencias de discriminación en las prácticas docentes.	145
6.6 Posterior a la lectura sobre feminismo.	146
CONCLUSIONES.	149
PERSPECTIVAS.	154
REFERENCIAS.	157
ANEXOS.	164

RESUMEN.

A través de entrevistas semiestructuradas así como el análisis de los discursos obtenidos de su aplicación se exploraron los argumentos y experiencias que justifican la percepción del feminismo en mujeres docentes de la carrera de Médico Cirujano, para posteriormente contrastarlos con los elementos teóricos del feminismo. La percepción fue obtenida con base en la teoría de representaciones sociales. Se encontró que la percepción de las docentes está sujeta a estereotipos y distorsiones de información. Dichas distorsiones están validadas por formas de comunicación social. Se encontró también que las docentes tienen actitudes a favor de la defensa de los derechos humanos para ambos sexos, sin embargo no relacionan este posicionamiento con el feminismo. Así mismo, las docentes reportan que las experiencias de discriminación por razones de género son frecuentes en ámbitos públicos y privados; por lo que el enfrentarse a ella las ha motivado a no repetir estas conductas en su práctica docente.

INTRODUCCIÓN.

Este trabajo está orientado a conocer por medio de un análisis de discurso, cómo es que las docentes de la carrera de Médico Cirujano perciben y construyen la noción de feminismo. A través de una perspectiva basada en la psicología social, se recurre a la teoría de representaciones sociales propuesta por Serge Moscovici en 1979 para conocer la percepción social del feminismo. De acuerdo con Piñero, S. (2008) las representaciones sociales son una forma de sentido común forjada en los intercambios cotidianos, por lo que pueden configurar formas de pensamiento y predisposiciones a la acción de una sociedad a través de construcciones simbólicas. A pesar de que dichas representaciones suelen ser heterogéneas Moscovici expone que suelen existir representaciones comunes entre los individuos. De acuerdo con Piñero existen tres dimensiones para el estudio de las representaciones sociales, las cuales son las actitudes, la información y el campo de la representación.

Por medio de las tres dimensiones expuestas por Piñero propone la exploración del concepto de feminismo con la finalidad de conocer los argumentos y sesgos asociados al feminismo con respecto a las consideraciones teóricas de dicho movimiento.

Como explica Rodríguez, R. (2015) el feminismo surge como una forma de protesta a una sociedad patriarcal, en la que los roles de género proponen una división del trabajo que frecuentemente otorga mayores oportunidades de desarrollo a los hombres; no obstante el feminismo ha contemplado que el patriarcado no sólo es una forma de opresión hacia las mujeres sino también hacia los hombres, debido a que los roles de género impuestos suelen limitar el desarrollo libre e integral de los seres humanos en función de su sexo biológico, ya que las conductas clasificadas como femeninas únicamente son propias de mujeres y las conductas tradicionalmente masculinas son exclusivas de los hombres según esta lógica. Rodríguez advierte también que el feminismo a nivel social frecuentemente se ve distorsionado, debido a que es reducido a un odio hacia los hombres y hacia lo masculino considerando a las mujeres como víctimas por el solo hecho de ser mujer. Así pues, según este autor los medios de comunicación suelen perpetuar un estereotipo en el que supuestamente el feminismo propone una opresión sistemática hacia los hombres; lo cual resulta alejado de sus objetivos.

Bajo estas consideraciones, es que cobra relevancia los posicionamientos de la sociedad ante el feminismo, pues en otras palabras la representación social del feminismo genera predisposiciones a la acción y conforma expectativas sobre diversos eventos o actores sociales. Dentro del campo de la medicina, las implicaciones están ligadas a la formación de los profesionales en la medicina en un sentido ético, además de que abre la posibilidad de espacios de estudio y ejercicio de la profesión que propicien el respeto a los derechos y el desarrollo íntegro de profesionales de la salud, sin importar su sexo. Como explican Moreno-Tetlacuilo, L. & Carrillo-Farga, A. (2016) las consideraciones hechas en función del género pueden afectar la enseñanza de la medicina, pues dentro de una compilación de investigaciones elaborada por estas autoras se evidencia que en la docencia de la medicina aún se califica a las mujeres menos aptas para el ejercicio de la profesión ya que suele asumirse implícitamente la creencia de que las mujeres son inferiores a los hombres. Por otro lado en el campo de los servicios de la salud, dentro de la compilación de estas autoras también existen sesgos que ponen en riesgo el bienestar de la población femenina, ejemplo de ello son las diversas formas de violencia obstétrica que padecen las mujeres en las instituciones públicas de salud.

Teniendo esto presente, no basta con conocer cuál es la definición y propuestas del feminismo, sino que resulta necesario conocer qué sentido adquiere el movimiento a nivel social, en función de la cantidad y calidad de información que posee la población, las valoraciones que realizan sobre lo que se sabe y cómo se estructuran estos elementos.

Por medio de seis capítulos, esta tesis abordará la percepción social del feminismo en mujeres docentes de la carrera de Médico Cirujano, impartida en la Facultad de Estudios Zaragoza.

En el primer capítulo se dará cuenta de los aspectos necesarios para el estudio de la percepción social a través de la teoría de representaciones sociales. Se abordan tipos de representaciones sociales como los estereotipos y las implicaciones de los prejuicios que conllevan.

El segundo capítulo de esta tesis se aborda al género como una categoría que permite cuestionar los estereotipos sobre el lugar de las mujeres en el espacio social: seres emocionales, escasamente instrumentales y naturalmente orientados hacia la reproducción y el cuidado de los otros; se expone así que los estereotipos afectan de manera general la integridad y desarrollo de hombres y mujeres, pues obstaculizan el cumplimiento de los derechos humanos. Se aborda también el patriarcado como una forma de organización social que se ha sustentado en el poder y dominio de lo masculino sobre lo femenino y se justifica en función del sexo biológico.

Como propuesta para el cuestionamiento, en el capítulo 3 se aborda al feminismo como un movimiento filosófico, político e histórico que ha promovido la liberación de las limitaciones justificadas en razón del género. Así, se aborda la definición académica del feminismo, aspectos históricos del desarrollo del movimiento feminista, como también las distorsiones que se consideran frecuentes. El cierre de este capítulo aborda problemáticas dentro del campo de la medicina a causa de los estereotipos de género.

La propuesta metodológica es explicada y desarrollada en el capítulo 4, en el cual se presenta los criterios para realizar las entrevistas, los instrumentos y cómo se eligió la técnica para el tratamiento de los datos.

Dentro del capítulo 5 se presentan los resultados; los cuales arrojan información sobre el feminismo y otros elementos asociados a él, como las fuentes de información de las que se conoce sobre el feminismo, la percepción de la discriminación de género y cómo se percibe a quienes están a favor del feminismo.

Durante el capítulo 6 se realiza el análisis de la representación social obtenida con base en elementos teóricos de las representaciones sociales, el feminismo y las implicaciones de las diferencias de género en la educación y el ejercicio de la medicina. Se exponen también los comentarios posteriores a la lectura teóricamente fundamentada sobre feminismo por parte de las docentes.

Finalmente se presentan las conclusiones, en las cuales se sintetizan los hallazgos de este trabajo con algunas consideraciones para su lectura, además de algunas perspectivas y propuestas para tomar acciones respecto a las problemáticas de género, así como propuestas para atacar las distorsiones acerca del feminismo, pues la implementación de estereotipos obstaculiza el camino hacia un cambio social.

CAPITULO 1. PERCEPCIÓN SOCIAL.

1.1 Definición conceptual de percepción social.

La percepción en el campo de la psicología, es definida como un proceso cognitivo de reconocimiento, interpretación, significación y de elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social. Es así que la percepción se vincula con otros procesos psicológicos como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Gordon Allport en 1974 escribe que la percepción implica la captación de circunstancias complejas provenientes del ambiente, y si bien esta tarea se le atribuye mayormente a la cognición, tanto percepción como cognición son procesos tan ligados que no resulta conveniente estudiarlos de manera separada. Por medio de la percepción es que los seres humanos se apropian de fracciones de la realidad y son capaces de ubicarla en categorías previamente aprendidas. En tanto, la percepción no es un proceso lineal estímulo-respuesta, sino que se conforma por circunstancias individuales y grupales que interactúan constantemente, lo que lleva a la configuración de percepciones particulares dentro de cada grupo social, dando lugar a una percepción social. En otras palabras el reconocimiento de las experiencias cotidianas puede llevar a modificaciones de la percepción, es decir, el conocimiento obtenido de las experiencias pasadas pueden modificar la percepción de los eventos futuros; este fenómeno se relaciona directamente con las reproducciones de modelos culturales e ideológicos que enmarcan la “visión” que se tiene ante las nuevas experiencias. Por tanto, la percepción social tiene una ubicación espacio temporal, pues depende de las experiencias adquiridas dentro del contexto sociocultural. Específicamente, las demarcaciones sociales determinan rangos, clasificaciones y posibilidades, por lo que subjetivamente cada persona se orienta hacia lo que está permitido percibir. (Vargas, 1994).

Según Tapia-Curiel, et al., (2015) la percepción contribuye a la adaptación. Es decir, la experiencia sensitiva del organismo es interpretada y reconocida, por lo cual abre la posibilidad de generar juicios y toma de acciones. La percepción humana es así un proceso cognitivo que involucra las esferas biológica y social. De manera detallada, las etapas presentes en la percepción son la selección, organización e interpretación de información. Dichas etapas guardan estrecha relación con las experiencias del individuo dando como resultado el reconocimiento. Debido a que ocurren en un marco cultural e histórico, las

concepciones y juicios presentes en un individuo son similares a las de otros formando precepciones compartidas.

Marín, Troyano y Vallejo (2001) mencionan que la percepción social es un proceso que permite a un individuo conocer a los demás. Así, permite que se formen categorías de conocimiento con base en los elementos que resultan perdurables o poco variables de acuerdo a la experiencia, de esta forma se configura el significado que posteriormente hará posible una interpretación. La complejidad de la percepción social radica en que se considera a las personas agentes causales, por lo que la percepción suele cambiar de acuerdo a varias circunstancias que van desde el aspecto físico hasta posturas ideológicas y las capacidades percibidas por los demás, agregando que quien realice el ejercicio de la percepción social hará una interpretación tomando recursos y experiencias que sólo son posibles dentro de sus condiciones de vida.

Anne-Catherine Chardon explica que la percepción social permite generar respuestas adaptativas al medio, pues involucra los diferentes puntos de vista, valores y prioridades expresados en distintos sectores sociales, determinando así su gestión de recursos ante determinadas situaciones. Conocer la percepción social implica un mayor conocimiento de las posibles respuestas de una población, lo cual en términos de acción puede facilitar la respuesta a sus necesidades y un manejo más apropiado de las problemáticas sociales. Es un proceso multidimensional, pues involucra la recepción y transformación de la información de acuerdo a los valores, personalidad y experiencias del individuo, así como del nivel económico y cultural de la sociedad en la que se desarrolla. Además la información que se recibe es filtrada en función de las intenciones. Una intención marcada en el proceso de la percepción social, es conformar un sentido preciso sobre el concepto, es decir, que los miembros de la sociedad le den una “forma” al fenómeno que todos puedan entender y compartir. (Chardon, 1997)

Cuando estas pautas de percepción son estables, dan como resultado la conformación de representaciones sociales.

1.2 Representaciones sociales.

Como explica Piñero (2008) Serge Moscovici 1979 postula que las representaciones sociales se producen por la actividad humana (individual o grupal) dentro del seno social. Las representaciones sociales influyen al individuo, pero el individuo a su vez construye dichas representaciones. Denise Jodelet en 1986 aporta que las representaciones sociales son una forma de sentido común, que enmarca los procesos generadores y funcionales de una sociedad, es decir, configura la forma de pensar de esa sociedad, surgiendo así de los intercambios cotidianos de pensamientos, reflejando la pluralidad de construcciones simbólicas.

Moscovici considera que las representaciones sociales son heterogéneas, de individuo a individuo e incluso de una sociedad a otra (es decir, no resultan idénticas para todos); sin embargo dichas representaciones guardan una evidente relación con los medios de comunicación destinados a la creación, transmisión y reproducción de ciertas formas simbólicas. Las representaciones sociales son expresadas en tres dimensiones, la primera es la actitud¹, la cual expresa la valoración hacia el objeto representado, si es positivo o negativo y en ella intervienen los afectos del sujeto. La segunda dimensión es la información, misma que constituye la explicación que se tiene sobre el objeto representado, siendo importante considerar la cantidad y precisión de la información que posee el sujeto. La tercera dimensión es el campo de la representación, definido como la organización de elementos que da estructura a la representación, dando a ella elementos centrales y periféricos. Respecto al campo de la representación, su núcleo central es conformado por el tipo de relaciones, valores y normas sociales que se tienen hacia el objeto representado, dotándolo de valor unificado así como de significado, por lo que debe considerarse que debido a la contingencia de estos factores sociales el contenido de la representación se encuentra en una permanencia relativa. Los elementos periféricos son de naturaleza individual, e integran las experiencias e historias personales, siendo estos elementos

¹Existe el debate sobre si las representaciones sociales incluyen a las actitudes o no. Como explica Araya, S. (véase en página 10) el concepto de representaciones sociales incluye varias nociones, no obstante a través de ellas se pueden conocer los posibles posicionamientos y tomas de decisión de los actores sociales. Bajo estas premisas dentro del presente trabajo se toma como base la clasificación de componentes de las representaciones sociales ofrecida por Piñero.

periféricos los que agregan el carácter heterogéneo y flexible a las representaciones sociales. (Piñero, 2008)

Piñero (2008) también realiza una integración de las representaciones sociales realizado por Pierre Bourdieu desde al campo de la sociología. Cabe destacar, que esta integración tiene lugar debido a la similitud que tiene esta visión con la de Serge Moscovici. En primer lugar, Bourdieu plantea que existe la objetividad de primer orden (conformada por la distribución y apropiación de recursos materiales o también llamada realidad objetiva) y la objetividad de segundo orden (conformada por los esquemas mentales y corporales que originan las actividades humanas individuales y sociales, dicho de otra forma una realidad subjetiva). Bourdieu supera la dicotomía proponiendo que las dimensiones materiales e individuales se funden para dar lugar a fenómenos como el “habitus” o cultura interiorizada y a los tipos de capital, por ejemplo el social (estatus por permanencia en grupos), cultural (estatus por conocimientos y habilidades) y el simbólico (estatus por características reconocidas por los demás, resultando intangibles, como por ejemplo la honradez). Es así que Bourdieu reconoce la influencia de la estructura social (la clase socioeconómica, la cultura o el grupo al que se pertenece) en la conformación de representaciones cognitivas las cuales son como lentes que permiten una mirada particular sobre la realidad social. Tanto Moscovici como Bourdieu coinciden en que los códigos interpretativos sociales afectan a los juicios, percepciones y actitudes hacia los objetos, por lo que posteriormente esos códigos interpretativos darán lugar a la clasificación de individuos y acontecimientos, guiando los comportamientos y prácticas: del mismo modo enfatizan que las configuraciones sociales no surgen de la nada. Piñero por último resalta, que las representaciones sociales en ambas perspectivas surgen por medio de relaciones cambiantes del individuo con su sociedad, y se contempla siempre el papel activo del individuo para modificar estas relaciones.

Perera (2003) explica que Moscovici, en 1988 identificó la existencia de tres tipos de representaciones sociales. El primer tipo corresponde a las representaciones hegemónicas, y son llamadas de esta forma porque existe un amplio consenso sobre ellas por los miembros de cierto grupo. El segundo tipo está constituido por las representaciones emancipadas, las cuales surgen de grupos sociales específicos que llevan consigo nuevas formas de pensamiento social. Por último, el tercer tipo son las representaciones polémicas, las cuales

son generadas dentro de grupos que atraviesan etapas de conflicto y cuestionan hechos u objetos relevantes por lo que expresan pensamientos divergentes. Los dos mecanismos básicos de estructuración de representaciones identificados por Moscovici son la objetivación, que consiste en transformar elementos abstractos a imágenes concretas, lo que le añade un carácter familiar y fácil de identificar; el segundo mecanismo es el anclaje el cuál integra la información nueva a esquemas de pensamiento preexistentes ya configurados; esto implica que la visión del mundo estructurada por los esquemas preexistentes puede modificar la comprensión e interpretación de la nueva información. Perera continua explicando que Denise Jodelet en 1986 identifica las principales labores de las representaciones sociales, entre las que se encuentra producción de conocimientos por medio de la experiencia que dominan el entorno, por lo que las representaciones son producto y proceso de la vida externa e interna del sujeto, además permiten la orientación y adaptación de los seres humanos en contextos sociales. Para Jodelet un objeto puede generar una representación social sólo si aparece en las conversaciones cotidianas así como en medios de comunicación, además debe hacer referencia a valores sociales.

Maricela Perera escribe que Robert Farr en 1984 consideró que las representaciones sociales no solo son “imágenes de” o “actitudes hacia”, sino que constituyen modelos de conocimiento humano influidos por ideas, valores y prácticas que permiten al individuo poseer un código para hacer posible los intercambios sociales, que dan cuenta de la historia del mundo y la historia individual. Debido a que las representaciones sociales son construidas por elementos simbólicos verbales o escritos resulta de utilidad explorar vías de expresión como el discurso, las entrevistas a profundidad o asociaciones hacia los significados y sentidos de interés, además resulta importante tomar en cuenta las situaciones culturales y contextos de los participantes, pues al recurrir a ejemplos o situaciones concretas es mayor la probabilidad de que el participante manifieste elementos de las representaciones de manera natural. Perera (2003) incluye algunas recomendaciones útiles para delimitar un estudio sobre representaciones sociales redactadas en 1998 por Celso Sá. En primer lugar es necesario enunciar claramente la representación social a tratar (con el fin de no incluir otras nociones que pudiesen interferir), posteriormente determinar los grupos o individuos de los cuales se obtendrá la representación y finalmente determinar

el contexto sociocultural (es decir, las redes de interacción, instituciones, organizaciones, medios de comunicación, valores y normas relacionados al objeto representado).

Respecto al proceso de objetivación (uno de los mecanismos formadores de representaciones sociales), Araya (2002) explica que consta de tres fases: La primera es la construcción selectiva, es decir, se retiene únicamente lo que tiene concordancia con los valores enseñados por el medio: este proceso implica también una descontextualización del discurso original, pues este se ubica dentro de los esquemas de la audiencia, mismos que pueden ser diferentes a los del emisor. La segunda fase es el esquema figurativo, que es un recurso condensador de información, ya que forma una imagen concreta de la idea, concepto o teoría a representar; esto permite al sujeto manejar la información de manera más simple para sí mismo y para otros. La tercera fase es la naturalización, en la cual es concepto representado es sustituido por la imagen generada en la fase anterior; por esta razón en ocasiones deja de percibirse la realidad y la imagen toma su lugar de manera automática. Respecto al proceso de anclaje se identifican dos modalidades: La primera es insertar el nuevo concepto a un marco de referencia conocido. La segunda modalidad consiste en instrumentalizar el nuevo concepto, teoría o idea a la dinámica social; propiciando que el elemento nuevo sea de utilidad social.

El campo de la representación se organiza en torno al esquema figurativo, que es parte del proceso de objetivación. El esquema figurativo constituye el núcleo de la representación, pues en torno a él se le confiere significado y valor a la representación. Sandra Araya explica que es posible que una representación social carezca de campo, lo cual implica estaría sustentada en elementos dispersos y esto la llevaría a tener poco valor ante otros actores sociales, es decir, poca validez social.

Según Araya (2002) las personas conocen la realidad mediante la percepción y pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan toda esta información, la cual involucra procesos afectivos, cognitivos y simbólicos, permitiendo así la formación del conocimiento por sentido común. Conocer las representaciones sociales permite comprender la “visión” que tienen las personas, los posibles posicionamientos y tomas de decisión al respecto. Esto implica que la representación social, el discurso y la práctica se generan mutuamente dentro del contexto social. La realidad social es una construcción intersubjetiva, es decir, se

forma a partir de lo que las personas experimentan y comparten; por ello la pertenencia a grupos, y a contextos culturales definidos configura visiones similares de los acontecimientos entre sus miembros.

La autora Sandra Araya menciona que la diferencia entre el abordaje que hace la psicología cognitiva y la psicología social sobre la realidad, es que a la primera le interesan los mecanismos para percibir, almacenar y combinar información, mientras que para la psicología social en el campo de las representaciones sociales, el interés principal es comprender en qué medida la cultura, el momento histórico y la posición que social impactan en la percepción de la realidad. Araya (2002) cita a María Auxiliadora Banchs, quien en 1986 aborda las representaciones sociales junto a los medios de comunicación. Para Banchs, en la sociedad moderna resulta constante el bombardeo de información hacia las masas, su contenido expresa valores, actitudes, creencias y opiniones reguladas por cada colectividad y termina utilizándose en el discurso espontáneo. Además, las representaciones son formadas por los entornos naturales y físicos, desde los paisajes hasta los lenguajes e instituciones sociales del sitio donde se nace impactan en la forma de percibir al mundo; por tanto este entorno social simbólico conforma una realidad ontológica que no se cuestiona, y si se hace será bajo situaciones concretas. Sin embargo, al tener cada individuo un papel activo en la creación de las representaciones sociales una vez que compromete su pensamiento a ciertas estrategias de validación de conocimiento puede cambiar esas realidades ontológicas. También es importante señalar que la ubicación de la persona en la estructura social, puede condicionar los contenidos a los que tiene acceso, por lo que la representación social hacia un objeto es afectada por el orden social.

Siguiendo con la revisión realizada por Araya, es necesario resaltar que las representaciones sociales tienen como su nombre indica, un alcance muy amplio, de tal forma que las comunicaciones sociales serían difícilmente posibles sin ellas, lo cual abarca desde una conversación cotidiana entre individuos, hasta los medios de comunicación masiva, puesto a que ambos son fundados bajo esquemas interpretativos y de sentido para poder hacer llegar el mensaje de manera entendible hacia otras personas. Araya aclara que estas representaciones son llamadas sociales no porque sean compartidas por grupos

numerosos de personas, sino porque son construidas por relaciones sociales entre individuos o grupos y repercuten después en esas relaciones.

Araya (2002) cita a Moscovici quien en 1979 explica un factor importante para la formación de representaciones sociales: La presión a la inferencia. Esta presión social reclama la formación de opiniones sobre los hechos más relevantes en ese tiempo, lugar y población. Sandra Araya finalmente establece los límites así como las diferencias de las representaciones sociales con otros constructos psicológicos y sociales, con la finalidad de esclarecer el concepto de la representación social.

La ideología y la representación social guardan una relación conceptual, y existe debate sobre sus características y límites. Sandra Araya recupera las consideraciones de Tomás Ibáñez, quien en 1994 identifica que las representaciones sociales son construidas por individuos o grupos y van dirigidas hacia un objeto; por tales motivos las representaciones sociales suelen excluir la existencia de otras representaciones minoritarias y generalizan su campo a los miembros de una colectividad. La ideología en contraposición tiene un carácter general, en el que su código de interpretación y percepción de los objetos no está anclado a un solo objeto, sino que abarca todos los objetos además de que no puede ser atribuida a una sola persona o agente causal. Ambos conceptos (ideología y representación social), se influyen mutuamente, sin embargo, puede afirmarse que la ideología es una condición que produce representaciones sociales.

Por su parte, los estereotipos se diferencian de las representaciones sociales, en que los primeros son rígidos, mientras la representaciones sociales son dinámicas pues de modifican con base en la interacción del individuo con otros. Además, los estereotipos son el primer paso para formar una representación social, ya que permiten al individuo obtener información sobre los objetos de acuerdo al grupo social al que pertenece. Otro concepto a diferenciar con las representaciones sociales es el de actitud. Es necesario recordar que la actitud es un componente de las representaciones sociales, y su diferencia principal, es que las actitudes actúan únicamente en las respuestas del individuo debido a que existe un concepto preformado sobre el objeto, mientras tanto las representaciones sociales actúan tanto en la respuesta que emite el individuo como también en el concepto del objeto, pues trabaja como su nombre indica en la representación del mismo. La opinión se diferencia de

la representación social, debido a que la opinión informa sobre las reacciones de la persona ante cierto objetos o contextos, mientras que las representaciones sociales informan sobre el contexto en el que habitan e interactúan las personas y cómo se relacionan con el objeto. La imagen constantemente es confundida con las representaciones sociales, por lo que es importante diferenciar que la imagen es una reproducción pasiva de los objetos del exterior, mientras las representaciones sociales son construcciones basadas en los marcajes sociales y la interacción con otros, es decir son producciones.

González (2008) manifiesta que el estudio de las representaciones sociales exige una visión amplia, en la cual se reconozca que la organización psíquica individual se desarrolla a partir de las experiencias sociales e históricas, y que también las acciones y producciones individuales tienen un impacto transformador en las formas de vida social. Fernando González recurre al concepto de sentido subjetivo desarrollado por Lev Vygotsky para explicar las representaciones sociales. Así, el sentido subjetivo queda conceptualizado como la unidad de la emoción y los procesos simbólicos; dentro de la dimensión individual el sentido subjetivo se relaciona con la imaginación y la fantasía, mientras que en la dimensión social se encuentra vinculada a producciones culturales delimitadas por la familia, la raza, el género, la religión o los valores de ciertos espacios. Por tales motivos, el sentido subjetivo es una producción psicológica que no es un reflejo de la realidad, sino que adquiere características diferentes a la experiencia objetiva del exterior, pues se configura desde una óptica individual compleja que conjunta la producción individual con la interiorización de aspectos sociales. Surge así el concepto de subjetividad social, el cual refiere a la interacción de las subjetividades individuales instaladas en sistemas de relación, por lo que se conforman relaciones de poder, códigos y valores dominantes en los espacios en los que sucede dicha interacción.

González hila la noción de subjetividad social a las representaciones sociales debido a que Moscovici entendía que ellas no se conformaban de manera inmediata o directa, sino que son el producto de construcciones generadas por actores sociales, mismos que poseen sentidos y configuraciones individuales. La naturaleza del sentido subjetivo en la representación social se ve ejemplificada por González (2008), cuando menciona que respecto a los asuntos de género, los niños en un principio no reflexionan cuál juguete es

femenino o cuál es masculino, sin embargo cuando su entorno comienza a proveerles las representaciones sociales de género, los niños irán reconstruyendo sus producciones individuales, es decir, identificarán qué juego es más apropiado para ellos, pueden cambiar las palabras utilizadas en los juegos e incluso los movimientos corporales necesarios para jugar. Por ello, el autor resalta que las representaciones sociales no son un reflejo del mundo, sino que ellas terminan por conformar y explicar al mundo, por tanto a nivel epistemológico esto implica que su estudio no sólo indica los pensamientos de las personas sobre un hecho, sino cómo es que dan cuenta de la existencia de ese hecho. Además, el análisis de Fernando González evidencia que las representaciones sociales siempre están acompañadas de procesos emocionales, mismos que corren por cuenta de los sentidos subjetivos. Finalmente, las representaciones sociales son parecidas a las teorías, debido a que permiten la clasificación de personas y fenómenos, por lo cual tanto personas como fenómenos serán descritos en adelante como la teoría (representación social) lo ordena más que por sus comportamientos o producciones individuales.

Respecto al carácter cultural de las representaciones sociales, la cultura se define como la organización social de sentidos. Giménez (2007) explica que la cultura da lugar a pautas de significados históricamente transmitidos y encarnados por los actores sociales que viven bajo ella, por lo que forma un cúmulo de creencias y experiencias compartidas que propician las representaciones sociales.

Cuando se habla de formas simbólicas se hace referencia precisamente a representaciones sociales que son perceptibles para los miembros de una sociedad debido a su cultura. Giménez explica que las formas simbólicas así están estrechamente vinculadas con la comunicación social, teniendo como función la interpretación del medio y en consecuencia la modificación del mismo, convirtiéndose así en dispositivos de poder. Dicho poder, tiene lugar debido a que instituciones sociales como la iglesia, la escuela e incluso el estado tienen la capacidad para administrar así como organizar los sentidos y significados sociales, con ello buscando la jerarquía, la hegemonía, la exclusión y la marginación más que la equidad entre distintos sectores de la población. Bajo este marco se gestan las representaciones sociales, pues los elementos nucleares están relacionados con los valores grupales y los elementos periféricos con las experiencias individuales; así, el contexto

social modifica las relaciones tanto a nivel grupal como interpersonal. Se reconoce entonces que dichas representaciones son cognitivas, (ya que implican la elaboración de esquemas y categorías que inciden en la interpretación de sucesos), identificadoras (ya que confieren características específicas a cada grupo lo cual permite salvaguardar sus significados y valores), orientadoras (pues guían el comportamiento definiendo finalidades, formando expectativas y prescribiendo reglas) además de ser justificadoras (al regular el orden social).

Por estas razones, Giménez (2007) propone que una forma integral de abordar el tema de las representaciones sociales es bajo un enfoque transdisciplinario. Este autor también explica el fenómeno de la metonimia, el cual consiste en condensar problemáticas complejas en hechos concretos. Por una parte la metonimia permite la conciencia y la participación social de una mayor número de sectores sociales en una problemática, pero también favorece la aparición de estereotipos poco flexibles. Ahora bien, cuando estas formas simbólicas no cumplen con la función de mantener la identidad de un grupo se generan anomias, alienación y posteriormente la desaparición del productor de dichos significados. A este respecto, en las problemáticas de género es común encontrar metonimias de lo que es el feminismo, la violencia, marginación y exclusión por razones de género, lo cual propicia el riesgo de reducir una problemática compleja a pocos hechos concretos, además respecto a las anomias, cuando las mujeres desconocen la complejidad y la presencia de las problemáticas de género así como las propuestas de acción como puede ser el feminismo, se encuentran propensas a anomias, alienación e incluso a la desaparición como productoras de significados reconocidos socialmente.

1.3 Estereotipos.

Cantera y Blanch (2010) contemplan que cuando la percepción social de un fenómeno es parecida entre varios individuos es propensa a generar **estereotipos**, como por ejemplo los roles de género.

Gómez (2007) menciona que un estereotipo es una tendencia a pensar en las características comunes y más representativas que comparten miembros de una misma categoría. Los estereotipos son creencias sobre un grupo que ayudan a ahorrar recursos cognitivos. En

otros términos también se vincula a la justificación de las acciones emprendidas hacia un grupo, por lo que crean y mantienen el orden social.

Para Henry Tajfel, el estereotipo es un conjunto de imágenes simplificadas sobre grupos o conjuntos de personas, estas se basan en sus características esenciales, es decir, en las características que se comparten en muchos elementos del grupo o colectivo. Dichas características pueden ser sobre la personalidad, los roles, profesiones, valores, preferencias, entre otras, siendo necesario el consenso social y cultural para determinar qué características son propias de un estereotipo determinado. Las creencias contenidas en los estereotipos son consecuencia entonces de la categorización social, porque los individuos no solo toman los atributos sino que también los conceptualizan de acuerdo al contexto social y a las relaciones intergrupales. Además el estereotipo se perpetúa debido a que una vez establecidas sus características esenciales, cuando se realizan nuevos exámenes y análisis de situaciones por medio de la percepción y categorización social, se tiende a seleccionar información congruente con el estereotipo; así, aunque existan más características en un individuo, es posible que se preste mayor atención a solo aquellas que justifican su pertenencia a algún estereotipo ya existente para el observador. Una fuente de estereotipos y roles diferenciales socialmente hablando lo constituye la categoría de género, a partir de la interpretación social de la diferencia sexual el mundo entero con su cultura, recursos, tradiciones y conocimientos se divide en lo propio de los hombres y lo propio de las mujeres. Es así que cuando se hace mención del género dentro de la concepción de lo social, se hace referencia al sistema de relaciones sociales que transforma a la sexualidad biológica, siendo el género un producto de la actividad humana encaminada principalmente a la división sexual de las labores y a la orientación sexual erótica. Al conjugar el estereotipo de género, con variables como la clase socioeconómica, la etnia y la raza se evidencia que se influyen entre sí; por lo que ser hombre o mujer implica diferentes cosas para cada clase, etnia y raza (Sabater y Fernández, 2015).

Así pues, el género es el criterio más utilizado universalmente para clasificar a los miembros de una sociedad y delimita lo que es correspondiente para hombres y para mujeres, lo cual incluye deberes, prohibiciones y expectativas sobre comportamientos para que estos sean socialmente aceptados. Por tanto, la masculinidad así como la feminidad son

modelos normativizados sobre lo que es correcto para hombres y para mujeres, por lo que llegan a convertirse en estereotipos rígidos que limitan las potencialidades humanas, pues reprimen todas aquellas características que no concuerdan con el modelo que proponen. En consecuencia los hombres y las mujeres son excluidos y marginados debido a los estereotipos de género, pues para estos, las mujeres deben ser sumisas e incompletas, mientras que los hombres deben ser autoridades y jefes con iniciativa, por lo que frecuentemente a las mujeres se les atribuye un papel secundario a nivel social, no reconociendo su participación de manera justa. Los estereotipos de género atribuyen características positivas y negativas para cada sexo, por lo que representan supuestos privilegios y obstáculos construidos socialmente en cada ámbito de la vida, dependiendo si se nace hombre o mujer. (Universidad Nacional Abierta y a Distancia, 2005)

Los medios de comunicación masiva constituyen un medio central para la propagación de representaciones sociales y estereotipos. Muñiz, Serrano, Aguilera y Rodríguez (2010) explican que frecuentemente dichos medios presentan información incompleta o errónea, por lo que generan estereotipos poco representativos del grupo social al que aluden. Así, se ignora la variabilidad de los miembros de dicho grupo corriendo el riesgo de atribuir características negativas sin que estas sean ciertas. Los medios de comunicación suelen elegir información repetitiva acerca de ciertos grupos sociales, lo cual no indica que ocurra todo el tiempo o en la totalidad de sus miembros, sin embargo por el carácter masivo de dichos medios las representaciones que ofrecen se validan y se toman por reales. De esta forma se constituye un saber común, perpetuando el estereotipo y justificando el trato social hacia los grupos; lo cual quiere decir que se apoya la superioridad de algunos grupos sobre otros, lo cual no sólo repercute en la percepción social sino también en la toma de decisiones referentes a políticas públicas, además de normalizar la realidad social.

1.4 Estereotipo y prejuicio.

Muñiz et al. (2010) citan a Brown-Givens y Monahan quienes en 2005 proponen que existen dos etapas para la formación de estereotipos. La primera es la activación de creencias personales asociadas a fenómenos y grupos sociales, en una segunda etapa estas creencias son recuperadas para la formación de juicios e interpretación de la información la cual interviene incluso en el ámbito emocional respecto al fenómeno o grupo. Todo ello

fomenta el uso de los prejuicios, lo cuales constituyen actitudes o predisposiciones a adoptar comportamientos hacia un grupo concreto.

Siguiendo con los planteamientos de Muñiz y sus colaboradores, generalmente los prejuicios refieren a actitudes y comportamientos predispuestos de carácter negativo y su formación es consecuencia de la categorización, simplificación y ordenamiento del mundo social para el ahorro de recursos cognitivos, lo cual permite una respuesta más rápida hacia el medio. Actualmente, debido a la concientización de los prejuicios los miembros de la sociedad recurren frecuentemente a opiniones y acciones sutiles de rechazo, auxiliándose del camuflaje para la obtención de la aceptación social o para mostrarse políticamente correctos. Respecto a ello, se considera la existencia de dos tipos de prejuicio, pues mientras el prejuicio tradicional es causado por la elevada presencia de actitudes y creencias negativas, el prejuicio sutil por otra parte se caracteriza por la ausencia de actitudes y creencias positivas hacia un exogrupo, lo cual encuentra su razón en la falta de compatibilidad de valores tradicionales con el endogrupo. La disminución de prejuicio puede lograrse mediante el empleo de una posición curiosa y creativa ante los problemas que aquejan a los endogrupos, así como el contacto interpersonal entre miembros de grupos con valores y formas de vida diferentes.

Algunos autores como Espinosa, Calderón-Prada, Burga y Güímac (2007) destacan que la estereotipia tiene un carácter funcional como procesos cognitivo, aunque algunos estereotipos son capaces de generar conflictos grupales. Por otra parte el prejuicio es considerado una carga afectiva negativa que puede ir dirigida a cierto grupo o a alguno de sus miembros. Tanto los estereotipos como prejuicios toman principalmente tres características para su formación: la edad, la raza y el sexo.

La categoría de sexo refiere no solo a las características biológicas sino a también a los designios culturales; sin embargo Espinosa y sus colaboradores aclaran que las categorías sociales suelen ser más complejas de lo que aparentan, pues por ejemplo, teniendo en cuenta tanto las características biológicas y culturales del sexo, los juicios y opiniones pueden cambiar si a estas características se les agregan otras como las ideas políticas, religiosas, etc. Debido a lo anterior puede afirmarse que tanto los estereotipos como los prejuicios están vinculados con la percepción, comparación e identificación social. Una

consideración fundamental expuesta por Espinosa y sus colaboradores es que el prejuicio no necesariamente está basado en el rechazo o antipatía hacia un grupo social, un ejemplo de ello es el sexismo benevolente, el cual considera positiva la sumisión de las mujeres dentro de un contexto tradicional. Si bien puede considerarse que el sexismo sigue siendo perjudicial en cualquiera de sus formas, el componente afectivo que corresponde al prejuicio puede involucrar un interés por el grupo de las mujeres, aunque sesgado aun por estereotipos culturales.

Resulta importante notar que el prejuicio puede pasar inadvertido debido a su estrecha relación con los valores, creencias y actitudes personales, y que en sus dos formas (sutil o tradicional) causa daño y desconocimiento de las necesidades de los exogrupos por lo que es necesario el manejo cuidadoso de la información, el empleo de estereotipos y la categorización, ya que si bien los dos últimos representan actividades adaptativas así como el ahorro de recursos en la toma de decisiones y juicios, resulta imperante considerar que pueden estar sujetos a una gran cantidad de errores y omisiones que pueden afectar las relaciones y el respeto a las necesidades y derechos de otros grupos.

CAPITULO 2. GÉNERO.

Hasta ahora se han revisado aspectos sobre la percepción social y las representaciones sociales. De manera resumida, la percepción se ve influida por factores socioculturales, por las experiencias previas y el aprendizaje. Esto quiere decir que la forma de captar y clasificar estímulos así como la posterior toma de decisiones y emisión de juicios se ven influidos por aspectos sociales.

Dentro de este marco surgen las representaciones sociales, las cuales constan de actitudes hacia el objeto representado, la información que se posea de él, así como las vivencias o experiencias sociales e individuales con el objeto. Tanto la percepción como la representación social guían el comportamiento hacia los objetos, acontecimientos o seres representados, ya que constituyen la “visión” del mundo para el emisor. Tanto la representación social, como la percepción social son capaces de explicar aspectos esenciales de las nociones de género, pues estas se crean, modifican y repercuten en escenarios sociales.

Castells (2009) explica que al convertirse en dispositivos de poder, las representaciones sociales y estereotipos adquieren nuevas características, pues a través del discurso y su aceptación social posibilitan la coacción del comportamiento de los miembros de una sociedad, pudiendo usar esta coacción para favorecer la voluntad, intereses y valores de ciertos sectores de la misma. Como en toda relación de poder, coexisten la resistencia y la aceptación, las cuales definirán el sentido de la representación social y la orientación a la acción que este provoca. Si existe mayor aceptación que resistencia, el uso de la violencia para inducir el comportamiento deseado tiende a ser mínimo, sin embargo si la resistencia es mayor que la aceptación se tiende a un cambio sentido de la representación así como rechazo hacia las prácticas que conlleva. Aunado a esto, las luchas sociales como el feminismo buscan cambiar las relaciones sociales que permiten el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, sin embargo en términos de relaciones de poder, las luchas no se detienen sino hasta lograr acuerdos que pueden ser temporales, es decir, que cubren las necesidades primordiales del momento histórico y contexto en el que se logran pero pueden resultar limitados para años posteriores o en otros escenarios. Junto con el desequilibrio de poder aparece la dominación, la cual establece formas de comportamiento que se hacen

acreedoras a reconocimiento o a castigo, pudiendo utilizar como condicionantes la confianza, el acceso al poder, o el dinero.

En resumen, los estereotipos de género se vinculan a la dominación y el ejercicio del poder, por lo que en ellos coexisten la resistencia así como la aceptación dando como resultado un amplio debate social. Además, como se mencionó anteriormente las clasificaciones sociales son complejas, por lo que los posicionamientos políticos e ideológicos como lo es el feminismo también pueden afectar los prejuicios hacia mujeres y hombres; así como los prejuicios sociales pueden desacreditar movimientos como lo es el feminismo.

2.1 Construcción social del género.

Como se ha mencionado, una de las formas más recurrentes de estereotipo es el que se deriva de la construcción de género.

El concepto de género engloba una gran cantidad de información por lo que resulta forzoso explicar que se hace referencia cuando se habla de género.

La primera aproximación al concepto género lo realiza Margaret Mead en 1930, el cual es entonces identificado como la construcción social y cultural de las diferencias sexuales. En 1955 John Money acuña el concepto *gender* para referir a la influencia educativa que incide en la identidad sexual, pues anteriormente se atribuía la identidad sexual a razones enteramente biológicas. Money propuso que además de las influencias sociales se hacían presentes factores psicológicos, lo que permitió cambiar el paradigma de estudio hacia las diferencias relacionadas con el sexo. (Szpant y Bragagnolo, 2014).

Siguiendo con los planteamientos de Sabater y Fernández 2015 (citados previamente) existen cuatro vertientes científicas que conceptualizan el género, la primera es la médico/psicológica que postula que los rasgos biológicos juegan un papel importante en el comportamiento y las diferencias sexuales contextualizadas en el entorno social. La segunda vertiente es la antropológica, que se centra en saber cómo la cultura expresa las diferencias entre hombres y mujeres, también cuestionándose cómo es que esto ha sido determinante para justificar desigualdades perdurables; desde esta perspectiva se ha hecho especial énfasis en el pensamiento dominante androcéntrico. La tercera vertiente es la sociológica, misma que se encarga de analizar conceptos relacionados con la división

sexual del trabajo, las jerarquías, la desigualdad estructurada y el patriarcado, tomando en cuenta otras variables como la etnia, clase, etc., La cuarta vertiente es la psicológica, pues se centra en la historia del individuo y ubica tres momentos importantes respecto al género, el primer momento es la atribución de género al momento de nacer de acuerdo a la apariencia externa de los genitales, el segundo es cuando el género adquiere una dimensión a nivel de identidad del individuo ante la sociedad (es decir si el individuo se identifica con la construcción tradicional masculina del género, con la construcción femenina, o considera que puede identificar rasgos en ambas) , y el tercero es cuando se adquiere el rol de género que implica normas y prescripciones necesarias para ser “masculino” y “femenino”.

Por tanto, el género tiene relación con lo que se espera de una persona, dependiendo si es hombre o mujer, pero en términos de identidad es el grado de identificación que tiene la persona con las características tradicionales asignadas a los hombres así como a las mujeres, es decir, características “masculinas” y “femeninas”.

Sabater y Fernández (2015) comentan que en las investigaciones de corte positivista en cuanto al género, la dimensión femenina también recibe el nombre de “Orientación Expresivo-comunal” y socialmente se relaciona con características como la afectividad, compasión, preocupación por los demás, dependencia, pasividad y afabilidad; mientras que la dimensión masculina es también nombrada “Orientación instrumental” y socialmente se vincula con la productividad, eficacia, fortaleza, decisión, agresividad, autocontrol y la competición para el logro de metas. La interacción de lo social y lo individual configura la experiencia compleja de vida de cada ser, he ahí la importancia del género. Resulta esencial entender, que las características ligadas a cada género son enteramente sociales, pues no está biológicamente determinado que los hombres por ejemplo sean independientes y las mujeres dependientes; si no que ambas características son atribuidas socialmente, en tanto la división del trabajo por género y la especialización de cada uno en diferentes tareas en gran parte también reciben una gran influencia social.

De acuerdo con Lamas (1999) en la década de 1960 el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender* (género) con el objetivo de diferenciar las características biológicas de los constructos sociales y culturales vinculados a hombres y mujeres. Aclara que las cualidades de cada persona son separadas como femeninas y

masculinas por un consenso social, pero no son cualidades innatas dependientes del sexo biológico. En Latinoamérica por usos idiomáticos, la palabra género es vinculada directamente a la mujer, en primer lugar porque género es sinónimo de clase y se utiliza en otras disciplinas como es el ejemplo de los géneros literarios, en tanto cuando se hace la aclaración de que refiere a características propias de hombres o mujeres se vincula directamente con el sexo lo cual resulta reduccionista pues el género refiere a interpretaciones culturales sobre las diferencias sexuales, en segundo lugar como parte del vocabulario político y académico cuando se habla de diferencias de género frecuentemente se refiere a las dificultades que sortean las mujeres, por lo que resultaría fácil suponer que son sinónimos, pero no lo son.

Así Joan Scott (citada en Lamas, 1999) considera que el género es modificador de las relaciones sociales, el cual se basa en la distinción de ambos sexos justificando relaciones de poder, esto soportado por mecanismos de saber cultural, por instituciones religiosas, educativas, científicas, legales y políticas así como relaciones familiares, interpersonales e identificaciones individuales. Scott considera también que hablar de género no implica que exista un mundo de lo masculino para los hombres y un mundo de lo femenino para las mujeres; lo que plantea el término es que hablar de las mujeres es necesariamente hablar de los hombres porque el mundo en el que interactúan es el mismo. Así también debe considerarse que los comportamientos tienen un significado, el cuál provee información vital para su entendimiento y bajo esta premisa, los comportamientos referentes al género conllevan significados culturales que permiten entender su origen, trayectoria y posibilidades a futuro.

Scott expone que culturalmente, el orden social masculino se encuentra arraigado precisamente porque es enseñado y reforzado a lo largo de la vida, por lo que se toma como natural, además de que el acuerdo social actual da la falsa apariencia de que es un orden casi perfecto. El género así implica que las características sociales llamadas femeninas no sólo son propias de las mujeres, sino que pueden presentarse en hombres y a su vez que las características tradicionalmente llamadas masculinas pueden presentarse en las mujeres, lo cual genera desacuerdos en las opiniones conservadoras que consideran que lo femenino y lo masculino son exclusivos de mujeres y hombres respectivamente. Bajo esta visión,

cuando se habla incluso de homosexualidad la opinión social suele tener divergencias, que van desde quienes rechazan estas formas de asumir la identidad de género, o que quizá incluso se muestren condescendientes con las personas homosexuales, hasta quienes logran separar la dimensión cultural de género con la dimensión biológica de sexo.

Lamas (1999) explica también las contribuciones de Michael Foucault, el cual realizó un análisis histórico que mostró que la vida sexual es sensible a los cambios histórico-culturales, siendo que en el pasado se consideraba una actividad humana o una dimensión de la vida, y en la modernidad la vida sexual es tomada como identidad, lo cual implica que sin una definición sexual no se puede completar la identidad de una persona, pero además que esta definición es cultural y definida por la experiencia, no natural. La naturalidad entonces conduce a la descalificación de cualquier forma de divergencia, limitando el desarrollo libre de la identidad así como la realización de actividades relacionadas con el sexo opuesto según los mandatos tradicionales de género. La incorporación de las mujeres en el ámbito laboral ha significado para la cultura tradicional, un desplazamiento de la condición y el lugar que le corresponde a la mujer: el ámbito de lo privado.

Así, Román, Domínguez, Saucedo y Tánori (2016) consideran que las mujeres que se insertan en el desempeño de labores remuneradas económicamente se encuentran con un mercado laboral sexista, que aprovecha sus condiciones de vulnerabilidad social y cultural para obtener mayores beneficios otorgándoles el menor número de prestaciones y remuneración. Estos autores también reportan que al indagar sobre los factores que propician la desigualdad de género, pueden distinguirse los factores internos como el miedo al éxito, la baja autoestima o la baja motivación hacia el trabajo por parte de las mujeres, así como factores externos que incluyen elementos institucionales, culturales y sociales que obedecen a concepciones sexistas, los cuales ofrecen contextos que no favorecen el desarrollo de las mujeres en el campo laboral. De dichos factores los que representan mayores obstáculos para las mujeres son los de origen externo, es decir, las barreras impuestas por los contextos.

Dentro de su investigación Román et al., (2016) aplicaron el Cuestionario de Cultura Institucional de Género diseñado por el Instituto Nacional de las Mujeres en 2006, en una muestra de 765 personas, conformada por 388 mujeres y 377 hombres, en oficinas de Hermosillo, Sonora. Los resultados de esta investigación indican que son las mujeres quienes reportan mayores problemas de autoritarismo dentro del trabajo, en comparación con los hombres; lo cual puede atribuirse a razones de género, pues dentro del rol tradicional se considera a los hombres con una imagen fuerte y directamente vinculada al trabajo remunerado, en tanto a las mujeres se les atribuye debilidad, subordinación y mayor actividad en el campo privado.

Sherry B. Ortner y Harriet Whitehead (en Lomas, 1996) explican las asociaciones simbólicas propician obligatoriedad de conductas en las relaciones humanas, dando lugar a las ideologías que legitiman esas formas de comportamiento. Así, el género se convierte en una estructura de prestigio, estableciendo normas de comportamiento, regulando las posiciones de poder, por lo que lo que hombres y mujeres se colocan en posiciones distintas. Frecuentemente lo femenino o lo relacionado con las mujeres resulta peyorativo en el uso del lenguaje, resaltando la falta de poder que padecen las mujeres. Bajo este panorama las relaciones de poder se ven propensas incluso a erotizarse, relacionándose a sí con los estereotipos del deseo sexual para hombres y para mujeres, lo cual puede enmarcar una sexualidad violenta, en el que la trata de mujeres y las violaciones logran tomar fuerza.

2.2 Sistema patriarcal y la opresión de la mujer.

Lomas (2008) afirma que si bien las condiciones de vida de las mujeres han cambiado y han logrado incorporarse a actividades en las que antes eran excluidas como el trabajo remunerado, existen espejismos que ocultan la existencia de desigualdades por causas de género. Carlos Lomas menciona que en el gobierno español en la gestión correspondiente al periodo 2004-2008 se contó con la labor de ocho ministros y ocho ministras; sin embargo existen diferencias marcadas por género como la cantidad de hijos, pues los ministros cuentan con veintidós hijos en total, mientras que las ministras solo cuentan con tres en total. Otro fenómeno de importancia relatado por Lomas, es que al tener hijos en España, tanto hombres como mujeres tienen el derecho de tomar un periodo libre de actividades laborales; sin embargo las mujeres suelen tomar ese periodo mientras los hombres siguen laborando de manera normal.

Todas estas formas de diferenciación se ven enmarcadas por formas de relación y concepciones acerca del mundo, de las cuales cabe resaltar tres: El machismo, el androcentrismo y el patriarcado. De manera introductoria Lomas (2008) destaca que estos elementos no son una consecuencia “natural” de la masculinidad, sino que se han constituido debido a intencionalidades e intereses de ciertos actores sociales. La masculinidad implica significados asociados al orden simbólico de cada época, y delimita qué es lo que un hombre debe hacer, pensar y sentir para ser un hombre completo y respetado. Define al machismo como un conjunto de valores y patrones de conducta que a través del menosprecio de las mujeres y de lo femenino sustenta la supuesta supremacía de los hombres y de la masculinidad tradicional; es decir, es una estrategia para conservar el orden social tradicional. Por otra parte, el androcentrismo es una consecuencia de la jerarquía por género, pues debido a ella la forma de percibir, explicar y expresar de los hombres se ha consolidado como uniforme para todos los seres humanos: por esta razón sin previa reflexión se toma como una verdad objetiva y como una visión compartida por la humanidad sin tomar en cuenta la forma de percibir, explicar y expresar de las mujeres. Por último, el patriarcado es una forma de organización social y cultural que resulta de la dominación impartida por la masculinidad tradicional, por lo que coloca a la mujer en un papel subordinado en términos económicos, laborales, personales y culturales como ha ejemplificado en un principio Lomas.

Incháustegui (2016) aborda las consecuencias del patriarcado en la vida de las mujeres. Explica que debido a este orden social las mujeres se encuentran vulnerables a ser sometidas a las necesidades, mandatos y deseos de los hombres que las rodean, pudiendo tratarse de familiares, conyugues o desconocidos. Añade que las consecuencias del patriarcado no sólo afectan a las mujeres, sino que este orden social promueve la agresión y dominación hacia otros hombres en la búsqueda de un lugar elevado en la jerarquía de la masculinidad tradicional.

Como se mencionó anteriormente, la masculinidad no implica necesariamente machismo androcentrismo, o patriarcado, sino que estos tres conceptos son formas de expresión que se han forjado para centralizar la mayor parte del poder en los hombres. Así pues, puede hablarse de varios tipos de masculinidades.

Vargas (2016) desarrolla algunos aspectos sobre las masculinidades vinculadas al orden patriarcal. Menciona así que la masculinidad hegemónica es aquella que busca la dominación de las mujeres por parte de los hombres, guardando concordancia con el machismo. La masculinidad subordinada implica que no todos los hombres son iguales, sino que incluso entre ellos existen jerarquías asociadas a clase social, raza, edad, ocupación y orientación sexual, dicho de otro modo este tipo de masculinidad evalúa si un hombre tiene rasgos o características típicamente vinculadas a lo femenino, por lo que un hombre con preferencias heterosexuales culturalmente puede ser considerado más hombre que un hombre con preferencias homosexuales. Por último Vargas explica la masculinidad cómplice, la cual implica que incluso los hombres que no tienen un acceso significativo al poder se ven beneficiados por su condición de hombres dentro del orden patriarcal, esto ocurre por ejemplo cuando se exige a las mujeres que poseen un empleo remunerado que además mantengan el ámbito del hogar en orden, exigencia que frecuentemente no se pide a los hombres. La masculinidad cómplice es considerada una atenuación de la masculinidad hegemónica.

A partir de las consideraciones anteriores sobre el patriarcado, el machismo, el androcentrismo y las formas de masculinidad asociadas a ellos, puede considerarse el margen de dominación al que se ven sujetos tanto hombres como mujeres; ya que como se mencionó estas formas establecen una jerarquía en la que los hombres son mayormente valorados que las mujeres, pero además algunos hombres resultan más valiosos que otros, resultando en desventaja aquellos “afeminados”, ya sea por falta de fuerza física, de poder adquisitivo o de hacer valer su mandato sobre otros, situación que evidencia el desdén por lo tradicionalmente asociado a las mujeres, sea expresado por ellas o por ellos.

Pierre Bourdieu en su libro “La dominación masculina” habla de la violencia simbólica como forma de dominio, y vincula esta noción a la opresión y descalificación de la mujer dentro de la sociedad. Primeramente, el autor considera que debe tomarse en cuenta que la crítica que hace el feminismo sobre los sesgos que existen a la hora de estudiar el papel de las mujeres, pues con frecuencia resulta cierto que desde la óptica masculina se omiten o normalizan aspectos importantes. Introduce así el concepto de violencia simbólica, el cual consiste en que el dominador ofrece al dominado instrumentos de conocimiento en común,

con la finalidad de que conciba la relación de dominio como justificada. Una forma de ello es la abnegación afectiva, es decir, establece el deber (de la conducta) sustentado en el sentimiento. Esto da como resultado una sumisión inmediata pre-reflexiva, lo cual entra en contradicción con la supuesta “libre elección” (Bourdieu, 1996).

Un ejemplo de lo anterior, relacionado con los roles de género, es el papel de cuidadora que se adjudica a las mujeres, es decir, sentimientos como el amor y la preocupación deben materializarse en cuidados hacia el otro para poder ser demostrados, incluso si eso involucra un sacrificio para su autocuidado; y como resulta una noción socialmente aceptada e incluso reconocida, se reproduce sin una reflexión previa. El sexismo según Bourdieu, busca atribuir diferencias sociales históricamente construidas a la naturaleza biológica, convirtiendo a los sexos en “contrarios”, por lo que de esta forma si un hombre es “fuerte”, una mujer no puede serlo bajo una explicación arbitraria. Así cuando se habla de sexismo, se hace referencia a un trabajo de socialización de miles de años, por lo que resulta una estructura de pensamiento muy difícil de romper. Por tanto, la violencia simbólica no se puede romper por decreto, debido a que trastoca la esfera interna del individuo, y las pautas que marca se interiorizan. Así por ejemplo, a la mujer se le pide censura ante los hombres, y no sólo es la conducta impuesta sino que se genera en la mujer sentimientos como la vergüenza, timidez o ansiedad si se desafía esa censura.

Para Bourdieu renunciar a la violencia simbólica tampoco es reducible a un esfuerzo de voluntad, pues las sensaciones, sentimientos y reacciones del desacato pueden resultar verdaderamente agobiantes. Un ejemplo que brinda el autor, es que al atribuir al hombre mayor manejo del poder, las mujeres suelen ocultarse u atribuirse menor competencia a la que en realidad poseen; específicamente menciona que cuando se aplica una encuesta la mayoría de mujeres preferían que su compañero hombre la contestara. Añade también, que las características de ambos géneros (masculino y femenino) son producto del dominio. Al corresponder a las tareas específicas de cada rol se accede a acumular capital social, cultural y simbólico, por lo que no resulta fácil evidenciar los efectos negativos que propician las diferencias para hombres y mujeres (Bourdieu, 1996).

Otro autor que aborda las relaciones de poder justificadas en el género es Michael Foucault. Cabe resaltar que tanto Bourdieu como Foucault guardan concordancia al considerar que el ejercicio del poder se vincula al género, del mismo modo ambos autores remarcan que la educación basada en las limitaciones de género impone relaciones desiguales en las que se propicia la dominación y la limitación del desarrollo de los seres humanos; además de que explican que estas pautas de comportamiento estereotipadas se generan sin que las condiciones biológicas tengan un peso determinante, tomando mayor importancia aspectos como la educación, la información disponible y las pautas de comunicación social.

Amigot (2005) explica que Foucault considera que el ejercicio de poder que resulta más efectivo es aquel que no lo parece, es decir, adquiere invisibilidad y se asume como una verdad; así las relaciones de poder forman una influencia en cómo se constituye el individuo, por lo que se ejerce un control sobre su pensamiento y cuerpo. Cuando las relaciones de poder resultan considerablemente asimétricas y permiten un margen de libertad extremadamente limitado se puede hablar de una dominación.

En cuanto al cuerpo, Foucault explica que el poder opera sobre él orientándolo, sometiéndolo y exigiéndole conductas o signos propios de la cultura dominante. Así pues el cuerpo resulta aportador social únicamente después de ser sometido a reglas y normas que benefician los intereses de la productividad del contexto histórico cultural en el que se desarrolla.

Como explica Amigot (2005), el poder se puede manifestar en forma de norma, la cual está delimitada dentro de un discurso de la normalización, en el que no es un designio de carácter jurídico sino dirigido a la “normalidad” y la “naturaleza”, por tanto el incumplimiento de la norma no es traducido como una infracción, sino como producto de la anormalidad en la naturaleza del individuo que la incumple. Se ha elegido mencionar entre comillas las palabras naturaleza y normalidad, debido a que como se explica anteriormente el origen de la normal es social, y el consenso de lo normal y natural obedece a los intereses de productividad imperantes de cada época.

Enlazando la temática del poder con los roles de género, la feminidad y masculinidad tradicionales son normas sociales que al ser rotas conllevan el cuestionamiento de la normalidad de quienes optan por otras formas de conducta. Amigot expone que a través de los medios se controla la producción reglas y prohibiciones, es decir se forjan normas que se distribuyen y expresan a través de los discursos. Bajo estas consideraciones es como puede explicarse el ejercicio de poder vinculado al género. Según Foucault la desigualdad sexual (género) está basado en normas sociales, permeando las relaciones externas, así como la construcción y percepción del individuo, el análisis de Foucault se centra en cuestionar lo que en apariencia es evidente debido a la formación del saber y del discurso, con ello según este autor es posible generar nuevas posibilidades, abriendo el pensamiento crítico y aspirando a una mayor libertad.

Las relaciones de dominación no están conformadas por un lado de “dominantes” y otro de “dominados” sino por una compleja trama de relaciones que contribuyen a su existencia. De acuerdo a la teoría de Foucault, Patricia Amigot afirma que el feminismo buscaría la fluidez de las relaciones de poder, en la que puedan coexistir el poder y la resistencia, y sobre todo donde la resistencia y libertad puedan ejercerse. Resulta relevante resaltar que Foucault considera el poder como una fuerza que envuelve las relaciones sociales y no como un objeto que pueda tener un origen concreto o del que pueda tenerse pertenencia, además este autor resalta que el ejercicio de poder sólo puede realizarse cuando existe una resistencia.

Judith Butler (citada por Amigot, 2005), concibe los estereotipos de género como repeticiones de un conocimiento normalizado al igual que Foucault. Butler considera violento el género debido a que escribe los límites de lo posible y no la legitimidad de quien lo impugna.

Butler presta mayor atención a la normatividad específica de los roles de género, de lo que es propio para mujeres y para hombres; bajo tal lógica la transgresión de las normas de género implica un rechazo a la normatividad de lo natural desde la óptica social, lo cual limita el desarrollo de los individuos. Estas normas al ser interiorizadas también pueden orientar las motivaciones y objetivos de los individuos, por lo que pueden dar explicación a las predisposiciones a la acción. En otras palabras los roles de género implican límites hacia

el comportamiento cotidiano, estereotipando a los hombres como mayor capacitados para ejercer poder, mientras que a las mujeres se les considera sumisas o no capacitadas para tener poder sobre otros o incluso sobre sí mismas.

El sexismo es una forma de violencia simbólica. En el caso de la opresión hacia la mujer cabe mencionar que esta violencia se constituye por la emisión de mensajes y signos que normalizan la dominación masculina, propiciando la subordinación y discriminación negativa hacia las mujeres. Entre las formas de sexismo se encuentra la burla y la desconfianza hacia lo que hacen y son las mujeres; además de que se justifica su posición subordinada con respecto a los hombres, e incluso se justifica la violencia ejercida hacia ellas. Dichas formas se propagan desde las letras, los refranes populares, los juegos de video, revistas, novelas, medios de comunicación masiva y posturas políticas. A diferencia de la violencia física, la violencia simbólica en cuanto a género puede llegar a ser sutil e incluso imperceptible para quienes la practican, pues se sustenta en factores culturales que con el tiempo se interiorizan en los actores sociales. (Martínez, 2011)

Soto-Quevedo (2012) expone que el sexismo es una forma de interacción sustentada en las representaciones sociales acerca del género y sus roles. El sexismo implica un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres dentro de la sociedad, ya que caracteriza a los hombres como más fuertes, autónomos y dominantes que las mujeres; por esto mismo es que justifica que los hombres tengan mayor acceso a los recursos, bajo la idea de que serán más capaces manejarlos que las mujeres. Las ideas sexistas se comienzan a perpetuar desde los primeros círculos de desenvolvimiento social, como por ejemplo la familia, en los que se crean estereotipos sobre “ser un buen esposo o esposa”.

Soto-Quevedo recurre a la Teoría del Sexismo Ambivalente, postulada en 1996 por Glick y Fiske. Dicha teoría toma como explicación el castigo y el refuerzo de conductas para caracterizar dos tipos de sexismos, es decir, el primer tipo es el sexismo hostil (SH), que sucede cuando se rompen las pautas de género, por consiguiente la sociedad desapueba castiga y desalienta este tipo de comportamiento; contrariamente cuando se cumplen los estereotipos de género es común que se apruebe, refuerce y aliente este tipo de comportamiento dando lugar al sexismo benevolente (SB). Esta ambivalencia del sexismo

se encuentra frecuentemente en varias culturas, bajo el enfoque de la superioridad de poder del hombre con respecto a la mujer (Soto-Quevedo, 2012).

De esta forma, el sexismo está compuesto de creencias y actitudes negativas en contra de la mujer (por ejemplo cuando se dice “Las mujeres solo ganan poder cuando manipulan y se aprovechan de los hombres”), mientras que el sexismo benevolente está integrado por creencias y actitudes aparentemente beneficiosas para las mujeres (un ejemplo es la frase: “Las mujeres deben ser cuidadas y protegidas por los hombres”). Es imperante remarcar que el SB ha captado mayor atención en los últimos años, puesto que representa un beneficio “aparente”, es decir, otorga una posición de indefensión a la mujer otorgándole supuestamente “beneficios” por ser más débil e incapaz de gestionarse como persona; por esto mismo el sexismo benevolente es más difícil de identificar que el sexismo hostil, pues el primero se considera bueno y condescendiente en la cotidianidad, mientras que el SH se considera agresivo. El SB cumple la doble función de mantener la superioridad de poder del hombre, pero además frecuentemente aplaca las demandas de las mujeres, quienes consideran que la protección de los hombres es una compensación.

La Teoría de Sexismo Ambivalente así ofrece explicación para el comportamiento social, por ejemplo, cuando una mujer ha sufrido una violación, los observadores del caso suelen culpar a la víctima si ella ha roto el estereotipo de género apareciendo así el SH presente en frases como “Mira como viste, ella se los buscó”, y si por el contrario la mujer ha cumplido con las pautas estereotípicas de género, se presentan entonces el SB “Pobre, debió de pedir que la acompañara un hombre, desgraciadamente le tocó salir sola”; ambas miradas constituyen una paradoja, pues tanto en el SH como en el SB, sólo si se ha cumplido con el estereotipo de género se tiene el beneficio de la duda sobre la culpabilidad. En tanto quienes no muestran ningún tipo de sexismo suelen responsabilizar al agresor por su acto. Este autor, encontró así, que la ideología sexista tiene un impacto directo al explicar un caso de violación, no importando si quien observa y evalúa el caso es un hombre o una mujer, por lo cual es posible concluir que no sólo los hombres entienden al sexismo como viable, sino que las mujeres y en general la sociedad valida este tipo de ideas y comportamientos, además de que en el tratamiento de acuerdo a si se es hombre o mujer tiene mayor influencia el género que el sexo por sí solo.

Molina (1994) explica que debido a las pautas de género dentro de la visión social se presupone que la mujer por sus características femeninas cumple de mejor manera tareas de orden privado, mientras que los hombres por sus características masculinas cumplen con mayor eficacia tareas de orden público. Además, implica que al considerar que lo femenino es sinónimo de pasión, sentimiento y naturaleza, se le llega a pensar que también sinónimo de lo salvaje, mientras que las características masculinas al ser consideradas mayormente objetivas y razonables se relacionan con el poder y el dominio de recursos, pero también de las acciones de otros grupos como lo son las mujeres y los niños.

Cristina Molina también recurre a los planteamientos de John Stuart Mill, quien consideró que el ejercicio de dominación del hombre hacia la mujer se generó desde la condición natural respecto a la fuerza física pero con el paso del tiempo esta condición se normalizó haciéndose pasar por un estado de derecho, por ello se consideró que la mujer no era capaz de autogobernarse y que debía ser controlada por medio de la sumisión generando una especie de esclavitud. Pensadores como Aristóteles llegaron a comparar a la mujer con los esclavos, pues en términos concretos ambos debían su comportamiento a las órdenes de un superior, en el caso de los esclavos el superior era su amo mientras en el caso de la mujer su esposo. La separación de los ámbitos público y privado también generó diferencias en la crianza de niños y niñas, pues las mujeres recibían una educación encaminada al ámbito privado, considerando una virtud poder desempeñar estas tareas con gracia y afecto. La autora llama ley del amor a la fracción de la feminidad que exige a la mujer demostrar cuidados, intereses y lealtades justamente relacionados con el amor. Romper dicha ley implica transgredir los roles de género y recibir juicios sociales severos generalmente negativos, por ello Molina refiere que en una sociedad con roles de género tradicionales es más criticado que una mujer cometa una falta hacia la ley de amor que hacia una ley jurídica, por ejemplo, se atribuyen mayor bajeza a un acto de abandono e infidelidad que a un robo.

Molina (1994) relaciona todo este sistema formativo y de control al patriarcado. Kate Millet en 1960 incorpora el término *patriarcado*, el cual como se ha mencionado refiere al poder legal, personal y político ejercido del hombre hacia la mujer. Este poder permea lo público, lo privado, e incluso la identidad de la mujer. Según Molina, la identidad de la mujer es

vista y explicada desde la óptica del hombre, y debido al patriarcado se crea la identidad de mujer universal en ausencia de las propias mujeres. Justamente los roles de género sobrepasan las dimensiones de lo público y lo privado en problemáticas cotidianas, así Molina ejemplifica que cuando una mujer es consignada al rol de madre, teniendo buenos hijos, esposo y una casa pero se asume como insatisfecha; para muchos la pregunta sería ¿Qué más podría querer si lo tiene todo? Suponiendo que decida aun con ese estigma buscar quizá un puesto laboral, es muy probable que no se sienta cómoda al escalar de puesto debido a la presión social y además podría presentar el miedo de no satisfacer a su pareja, pues como esposa quizá en ocasiones no tenga el tiempo o las energías suficientes para cubrir totalmente las tareas del hogar, con los hijos o incluso para satisfacer sexualmente a su pareja.

Siguiendo con los planteamientos de Molina (1994) también es necesario apuntar que frecuentemente se cree que la división de lo privado queda fuera la jurisdicción legal y pública, por lo que estas y otras violaciones al ser reproducidas dentro de los hogares no son sancionadas y se normalizan acentuando la desventaja de las mujeres. Además las leyes para la equidad de género suelen ser letra muerta, pues incluso en los ambientes laborales o la calle misma (siendo parte del dominio público) resultan comunes los casos de acoso sexual hacia mujeres sin que nadie regule este tipo de situaciones. Lévi-Strauss explica que las mujeres terminan siendo un símbolo para los hombres, pues les otorgan estatus por sus talentos y habilidades para organizar y comunicar, por lo que dentro de una lógica patriarcal ellas no hablan por sí mismas, sino que aprenden a expresarse desde los requerimientos establecidos por la óptica masculina tradicional. Gayle Rubin define por primera vez el sistema sexo-género, concepto que contempla la condición biológica de la mujer como hembra de la especie humana, pero añade que las relaciones sociales son las que terminan por oprimir a la mujer tomando lo biológico como una justificación de la supuesta superioridad del hombre, además de construir otras atribuciones que establecen jerarquías dentro de las mujeres, es decir todas las mujeres podrán estar sometidas a desigualdades por razones de género, pero no será lo mismo hablar de una mujer como hija, como esposa o como vedette.

Gayle Rubín (citada en Lamas, 1996) expone algunas implicaciones del sistema sexo-género vistas desde los postulados hechos por Carl Marx. Explica que el valor añadido o ganancia que obtiene un capitalista proviene del trabajo no pagado de sus empleados; de esta forma la situación de las mujeres que aportan su mano de obra en forma de trabajo doméstico genera ganancias no percibidas por ellas, si bien esta ganancia no es explícita puede ser vista como un ahorro, pues el mantenimiento del hogar está cubierto mientras se le provea lo básico para su subsistencia. Las ideas de Marx guardan concordancia con las de Gayle Rubin, pues ambos consideran que el género está ligado por el contexto, por lo que la cultura valida los roles de género a través de consenso social de la mayoría.

Bajo la lógica de Marx explicar el papel tradicional de la mujer conlleva el concepto de tradición, pues se ha consolidado a través de los años. Gayle Rubin explica que incluso los postulados hechos por Sigmund Freud desde el psicoanálisis responden al sistema sexo-género, pues no es el falo el que marca una supremacía, sino las capacidades y derechos que se le atribuyen a quién lo posee, es decir la figura masculina. Respecto a la trata de mujeres Rubin explica que es una forma de demostrar el poder de los hombres en un contexto tradicional, pues generalmente son ellos quienes establecen tratos en los que la mujer genera ganancias e incluso en algunas culturas las mujeres sustentan un modelo de regulación económica y política a través de su intercambio.

Aguilar, Valdez-Medina, González-Arratia y González (2013) explican que los hombres mexicanos valoran el poder, la competencia y la eficacia, por lo que constantemente se prueban a sí mismos, además de demostrar sus capacidades al proveer recursos a otros; por otro lado las mujeres mexicanas muestran frecuentemente su afectividad y se le exige la educación de los hijos así como el cuidado doméstico, por lo que manifiestan miedo al fracaso al desacatar el cumplimiento de estas funciones, no sólo por las consecuencias sociales sino también bajo un encuadre religioso.

Aguilar et al. consideran también que se está abriendo un espacio para el cuestionamiento de los roles de género, sin embargo aún existen fuertes influencias tradicionales dentro de la cultura mexicana. Reformular las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, así como entre hombres y mujeres en una lógica de equidad no es tarea simple, pues implica desafiar la validez y viabilidad de formas de convivencia social antiguas dentro de

la historia humana. De cierta forma, este cambio conllevaría la pérdida de beneficios para ambos, pues las mujeres perderían beneficios con el cuidado de los hombres, mientras que los hombres perderían su posición de mando y autoridad absoluta, sin embargo en términos de ganancia, ambos obtendrían una convivencia que permita cumplir los deseos, gustos, así como generar vínculos dotados de seguridad, en los que se pueda decidir abiertamente sin quejas, normas inflexibles o castigos encaminados a determinar el deber ser. En tanto, también está abierta la posibilidad de ganar una mayor satisfacción de cada persona consiga misma, permitiendo su desarrollo en esferas diversas y dotándola de mayor independencia.

Retomando lo explicado por Lomas (2008) quien ha sido previamente citado el inicio de este apartado, los estereotipos y las brechas de género son enseñadas y perpetuadas por los medios de comunicación, la educación familiar e incluso la educación escolar, pues por ejemplo en el caso de la escuela en los niveles básicos se menciona a las mujeres relacionadas frecuentemente con el trabajo doméstico, en calidad de esposa o hijas, o en labores de cuidado siendo enfermeras o secretarias. Por tal motivo la dominación es considerada no una esencia o naturaleza de los hombres, sino una ideología de poder que es aprendida y reforzada a lo largo del desarrollo vital dentro de la cultura, siendo así que puede ser sustituida por otras formas de relación enseñadas dentro de la familia o fuera de ella. Por último Carlos Lomas menciona que la búsqueda de formas de relación democráticas entre los géneros ha sido posible por la acción de los movimientos feministas, quienes lograron realizar nuevos cuestionamientos a problemáticas antiguas y aparentemente invisibles.

En este sentido García (2016) plantea como argumento que la diferencia no debe implicar forzosamente jerarquía, en otras palabras ser hombre o ser mujer, ser femenino o masculino, ser homosexual o heterosexual así como muchas otras categorías que se utilizan para explicar y percibir el mundo no debería implicar la limitación de derechos y potencialidades. Bajo este marco sería una enseñanza alternativa a los roles de género tradicionales rígidos y la discriminación que pueden causar.

León (2000) explica una forma de llamar a este cambio en el que se cuestionan los eficacia de los roles rígidos de género, esta forma es el empoderamiento. El empoderamiento es habitualmente reducido a la paráfrasis “dar poder”, no obstante Magdalena León aporta que no se trata de un poder ejercido con la finalidad de disponer sobre otros sino que implica el poder de tomar el control sobre la propia vida, por lo que cada persona tendría la posibilidad de elegir sus objetivos y ejercitar sus habilidades; en otras palabras el empoderamiento es un concepto vinculado con la libertad y el pensamiento crítico sin que esto anule las consecuencias de las elecciones de los sujetos.

Corte (2016) desarrolla los postulados de Patricia Galeana quien aborda las consecuencias de esta opresión a largo plazo. Explica que por ejemplo en México se logró el derecho al voto de las mujeres en 1953, lo cual hace relativamente reciente la participación reconocida de las mujeres en la agenda política; por este motivo la autora considera que han existido pocas mujeres desempeñando cargos políticos en comparación al número de hombres en dichos cargos. A su vez, la reciente inclusión de las mujeres en los asuntos políticos del país puede ser la causa de las pocas reformas en busca de la equidad entre hombres y mujeres; campo en el que tienen cabida los movimientos feministas.

CAPITULO 3. FEMINISMO.

3.1 Historia del feminismo.

Como se ha mencionado, el sistema sexo-género permea distintos aspectos de la vida humana, no siendo excepciones las esferas del conocimiento, la educación y la ciencia. Pérez (2000) explica que en las primeras expresiones a favor de la inclusión de las mujeres en la educación, se encuentran las de humanistas como Luis Vives o Erasmo de Rotterdam, quienes expresaron en la época del renacimiento que era importante que las mujeres aprendieran a leer y a escribir, sin embargo esta noción seguía apegada al rol tradicional femenino pues el principal argumento era que ello propiciaría a la buena crianza de los hijos, pues inevitablemente pasaban mucho tiempo en cuidado de la madre. Con la aparición de mujeres educadas, se comienza a alzar la voz a favor de la formación científica de las mujeres, pues por ejemplo Christine de Pisan en 1405 en su escrito “La ciudad de las damas” abogó por incluir a las mujeres en la formación científica, defendiendo que las mujeres son perfectamente capaces de aprender y razonar. María de Zayas y Sotomayor, escritora española, no sólo se pronunció en favor de la educación para las mujeres, sino que además incluyó en sus argumentos que las diferencias en el desempeño de hombres y mujeres dentro del conocimiento y la ciencia se debía a tiranía que implicaba no dar a las mujeres maestros ni recursos para aprender. Textos anónimos como “Advice to the woman and Maidens of in London” de 1678 o “An Essay in Defence of the Female Sex, In which are inserted the Characters of a Pedant, a Squire, a Beau, a Vertuoso, a Poetaster, a City-Critick, etc., In a letter to a lady. Written by a lady.” buscaron alentar a las mujeres a adentrarse en el conocimiento además de criticar al sistema educativo dirigido solo a hombres.

Continuando con la revisión de Eulalia Pérez (2000), es hasta el siglo XIX que se comienza a pugnar por una educación académica de alto nivel. La educación libre para las mujeres es relativamente reciente, ya que por ejemplo instituciones universitarias españolas se exigían el permiso de algún hombre (padre o esposo) para admitir mujeres en la matrícula académica, revocando este requisito hasta 1910, además de que se logra la inclusión de mujeres en círculos académicos y científicos como es el caso de María Cascales en la Real Academia de Farmacia en 1987. Finalmente un tercer momento de vital importancia llega junto con la segunda ola del feminismo, en esta etapa la lucha se

transforma, pues ya existe el acceso formal de las mujeres en las academias pero se cuestiona por qué hay tan pocas mujeres estudiando, ejerciendo y trabajando en puestos altos dentro del campo de las ciencias. Así empieza la búsqueda de medios políticos, pedagógicos e incluso culturales para propiciar la igualdad de oportunidades educativas de hombres y mujeres.

De acuerdo con Eulalia Pérez, de manera reciente, se han realizado análisis del pasado en los que se reconoce el papel que han desempeñado las mujeres en la ciencia y producción de conocimientos, Hipatía, Aglaonike, María Gaetana Agnes, Henrietta Swan, Marie-Sophie Germain, Virginia Apgar. Margaret Mead y Rachel Carson, forman parte de una lista extensa de mujeres que contribuyeron a la historia humana desde este ramo, pero por razones de género fueron minimizados los productos de sus investigaciones.

Sin embargo, a pesar de estos avances Pérez (2000) resalta que debido a la división de trabajo por razones de género, las mujeres actualmente suelen realizar tareas a las que no se les reconoce valía, y con el paso de los años no sólo su trabajo es menospreciado, sino que las actividades profesionales u oficios feminizados (es decir, asociados con las mujeres por motivos culturales), también han adquirido un bajo estatus en comparación a las actividades masculinizadas, por tal motivo frecuentemente se buscan formas de minimizar el acceso a mujeres dentro de la ciencia y tecnología.

Así, incluso en países en los que se consideran los índices más bajos de discriminación por sexo (como Finlandia, Francia y España) el número de catedráticas se ve representado con el 13% a 15 % de la población total de catedráticos, el resto son hombres. Además debido a los obstáculos que enfrentan para escalar en la jerarquía científica y académica, las mujeres suelen tardar más en acceder a puestos altos, por lo que su reconocimiento y tiempo para realizar actividades con mayores recursos es mucho más limitado comparado con el de investigadores varones. Pérez ofrece argumentos sobre la epistemología feminista en la ciencia, pues en primer lugar los hechos sobre las condiciones laborales de las mujeres no son ampliamente reconocidas dentro de este campo, en segundo lugar porque en cuanto a las explicaciones biológicas se argumenta que las capacidades fisiológicas justifican el orden de dominación masculino; sin embargo no se toman en consideración los factores

históricos, culturales y sociales que influyen en la conformación de los estereotipos de género así como en las inclinaciones individuales de los seres humanos (Pérez, 2000).

Los cuestionamientos hacia los patrones de comportamiento exigidos por el género como se ha ejemplificado no son recientes, pero han encontrado manifestaciones, exigencias y oposiciones distintas según su ubicación histórico cultural.

Ronquillo (2000) aporta un análisis sobre la situación de las mujeres en la edad media. En esta época, las mujeres eran una identidad jurídica solamente en función de su lugar dentro de la familia. Su principal labor según el clero, era mantener a la familia libre de problemas (como los hijos ilegítimos o la ruptura del matrimonio). Las faltas cometidas por mujeres eran mucho más castigadas que las cometidas por los hombres, por ejemplo en los casos de adulterio, además de que sus visitas o salidas del hogar eran controladas, dejando poco campo para el descubrimiento o la realización de tareas que no fueran domésticas. La inquisición condenaba el desacato a estos preceptos, pero también rechazaba totalmente cualquier tipo de resolución de problemas que no fuera el instituido por la iglesia. Es decir, cualquier conocimiento, fuera funcional o no, que no estuviese aprobado por la iglesia constituía un crimen. Así muchas mujeres llegaron ser consideradas brujas o impuras, sus conocimientos fueron desechados y ellas mismas fueron torturadas o asesinadas. En caso de llegar a ser perdonadas, era por razones como ruegos, sobornos o por acceder a actos sexuales con los inquisidores. Además las mujeres solteras, sin familia y con pocos recursos económicos tenían menores posibilidades de ser perdonadas, considerando que se les hacía un favor por su “desafortunada” situación.

El escrito de Manuela Ronquillo (2000) da a conocer que las mujeres estaban ligadas a la familia no teniendo un valor propio y mucho menos tenían derecho a generar conocimiento válido ante la sociedad. Además, el sometimiento de las mujeres en la edad media ya podía ser delimitado, debido a que las mujeres sin un hombre como familiar o pareja tenían mayor vulnerabilidad. Además dentro de las pocas formas que tenían las mujeres de continuar con vida después de ser consideradas criminales o brujas por la inquisición estaba apelar al rol femenino de debilidad o conceder actos sexuales a los inquisidores.

Resulta quizá obvio comentar que las mujeres han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad, sin embargo es un hecho poco analizado pues normalmente se les vincula con su labor reproductiva y de cuidado doméstico, pero no con el valor de sus aportaciones en otros campos.

Gregorio (2006) menciona que el aporte del feminismo a la disciplina antropológica, es que ha permitido obtener datos sobre la realidad que han sido ignorados debido a que su estudio se había basado mayoritariamente en las aportaciones hechas por los hombres de cada época, no por las mujeres. Rompió también el mito de una disciplina objetiva, libre de etnocentrismos, clasismos y por supuesto diferencias de género. Se reconoce así que la vida de las mujeres tomaba un papel secundario según la visión tradicional, en el que las relaciones de género propiciaban una opresión, desconocimiento y provocaban deslegitimizar los saberes y producciones de las mujeres. Así, lo femenino, lo “otro”, no tomaba parte de las investigaciones antropológicas, por ejemplo, Scheper- Hughes en 1983 dio cuenta de que Evans Pitchard (Antropólogo social británico) describía a las mujeres de la misma forma que hacía con el ganado “omnipresentes pero mudas con respecto a su habilidad para mostrarnos los significados de la cultura...”. Estas prácticas son denominadas androcentrismo, ya que construyen el conocimiento a partir de los hombres invisibilizando a las mujeres. Además en un inicio la categoría de género pretendió ser universal, pero la posterior aparición del feminismo considero que resultaba reduccionista considerar que todas las mujeres entienden y experimentan la feminidad del mismo modo, ya que ser mujer o ser femenina tienen implicaciones diferentes de acuerdo a la cultura y al periodo histórico.

Fuster (2007) expone que en el periodo de la ilustración de 1701 a 1800 algunos autores románticos se apoyaron en la complementariedad de los sexos para justificar las diferencias educativas para los hombres y para las mujeres. Uno de ellos fue Jean Jacques Rousseau, quien defendía que existía una jerarquía dispuesta en la que el hombre era destinatario de una educación académica y científica, mientras que la mujer quedaba dispuesta para aprender todo lo concerniente al estereotipo de feminidad. En el quinto capítulo del “Emilio” contrapone justamente los ideales educativos que defiende para cada sexo. Respecto a las diferencias biológicas, Rousseau considera que los hombres y mujeres son

básicamente iguales, exceptuando los órganos sexuales; así ambos tendrían las mismas necesidades y facultades. Por otro lado considera la diferencia social evidente, pues considera que el hombre está predestinado a una esfera pública que implica la política así como la racionalidad, por lo que su educación debe ir encaminada a ese rubro, mientras que para la mujer es entiendo como propia la esfera privada, entendida como la domesticidad y la familia.

Fuster comenta que Rousseau también considera que la naturaleza “mental” de cada uno es distinta, pues supone que el hombre tiene mayor autonomía y control moral, mientras que la mujer es dependiente del hombre. Justamente en su libro el “Emilio” expone las ideas dominantes de su tiempo, en la que caracteriza al hombre como activo y fuerte, mientras que a la mujer como pasiva y débil y concluye que en tal caso la mujer está hecha para ser dominada, por lo que debe hacerse agradable para el hombre y no provocarlo. Añade además que cuando la mujer se queja de dicha diferenciación comete un error, debido a que esta diferenciación no es humana ni parte del prejuicio sino resultado de la razón considerando los recursos de cada uno; en consecuencia si la mujer excede las fronteras de su rol femenino estaría usurpando la esfera “natural” del hombre. Rousseau advierte que el hombre no deberá abusar de su superioridad física ni moral y que las mujeres estarán sujetas a los hombres por consentimiento y no por fuerza. Hasta este punto, resulta claro que en la ilustración las ideas dominantes sobre la mujer aun la consideraban abiertamente inferior y sumisa, además que el peso de que grandes pensadores como lo fue Rousseau justificaran este tipo de relaciones jerárquicas tuvo influencia sobre generaciones enteras.

Por otra parte, Fuster (2007) menciona que la contraposición hacía los argumentos de la supuesta superioridad masculina sucede con mujeres como Mary Wollstonecraft (1792) quien identificó a los derechos del hombre como muy diferentes a los de las mujeres. Mary escribió que era inconsistente que los hombres lucharan por la libertad propia pero siguieran sometiendo a las mujeres, y se preguntó quién había designado a los hombres como jueces de lo bueno y de lo malo, de lo propio y de lo que no lo es. Así defiende la autonomía moral de la mujer, además de que busca un tipo de educación libre de clasismo. Respecto a los postulados de Rousseau escribe que las mujeres también son racionales por lo que deberían tener el derecho de buscar las virtudes humanas, no siendo así sólo

serviciales y agradables; evidenciando el efecto de tratar de potenciar las cualidades sensibles de la mujer, el cual desemboca en un descuido de lo racional no permitiendo a la mujer buscar la integridad.

Mary Wollstonecraft marca un importante hito en la lucha por el reconocimiento de las mujeres en la estructura social, sin embargo como se ha mencionado anterior al feminismo (delimitado como movimiento social) existieron formas de resistencia hacia el patriarcado desde la antigüedad. Es así que es necesario diferenciar estas primeras formas de cuestionamiento hacia el patriarcado, el inicio del feminismo como movimiento, y sus diversas etapas: mismas que se abordan a continuación.

Según Barba (2016) Amelia Valcárcel brinda un resumen de las principales características de las tres olas del feminismo, las cuales se explican a continuación.

La primera ola se conoce como feminismo ilustrado, una obra representativa de esta ola es “Vindicaciones de los derechos de la mujer” de Mary Wollstonecraft. Esta ola inicia en la Revolución Francesa extendiéndose hasta mediados del siglo XIX y busca el reconocimiento de la inteligencia de la mujer así como el acceso a la educación. Tiene lugar el cuaderno de reformas 1789, en el que se incluye la demanda del derecho al voto y el acceso a la instrucción académica. Además en las tribunas políticas comienzan a aparecer inquietudes por los derechos de las mujeres, como lo manifestó Nicolás de Condorcet en 1790 quién cuestionó las supuestas diferencias de intereses entre hombres y mujeres, así como a las leyes restrictivas hacia la mujer.

La segunda ola se denomina el feminismo sufragista, el cual tiene sus inicios a mediados del siglo XIX y finaliza en la década de 1950 al concluir la segunda guerra mundial. Su inicio es considerado a partir de la Declaración de Seneca Falls en 1848, en la cual queda estipulada la demanda de independencia para las mujeres con respecto a los hombres (padres o esposos). En Inglaterra se comienzan a introducir reformas para permitir el voto para la mujer pero aun con restricciones importantes como la clase social a la que pertenecían. En 1880 se inicia el registro de mujeres en instituciones universitarias, pero aun siendo casos excepcionales.

La última, es la tercera ola conocida también como feminismo contemporáneo. Es caracterizada la exigencia de cambio de valores y de la regulación del ámbito privado. Obras clave para esta época son “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir y “La mística de la feminidad” escrito por Betty Friedan. La tercera ola comienza en 1960, y su finalización no es clara pues algunos teóricos consideran que terminó en la década de 1980, mientras que otros afirman que continúa en la actualidad. Se caracteriza por la reflexión y el cuestionamiento del estereotipo de la femineidad, también se concluye que no solo existen desigualdades en el terreno de la educación o la política, sino que es la estructura social la que hace posible las desigualdades entre hombres y mujeres. Comienzan a tratarse problemas relacionados con la sexualidad, la violencia, la salud, el aborto, la multiculturalidad, la solidaridad entre mujeres, así como la diversidad de las mujeres ya no considerando que exista una sola forma de ser mujer.

Samara de las Heras, realiza consideraciones importantes sobre cada uno de estos periodos.

De las Heras (2009) explica la ilustración significó un cambio social y político en el que se reconoce la dignidad humana, estableciendo sus derechos básicos; sin embargo en la práctica los grupos vulnerables fueron excluidos de dicho cambio, y entre ellos se encuentra como grupo a las mujeres. Es así que en el siglo XVIII el discurso feminista argumenta a favor de la individualidad, libertad y equidad vistas desde una óptica racional, fines que se perseguían desde la ilustración, pero en esta ocasión buscando que fueran aplicables para todos los humanos sin importar su sexo. En 1790 Mary Wollstonecraft escribe “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, escrito en el que pugna por el derecho de decisión de la mujer, sin embargo dos años antes escribió “Vindicación de los Derechos de los Hombres” en el que defiende los derechos humanos, lo cual denota su postura de equidad de derechos. Por otra parte Olympe de Gouges en 1791 escribe “La Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, parafraseando la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano escrita previamente, y con ello buscó pugnar por los derechos políticos y civiles que hasta entonces eran otorgados sólo a los hombres excluyendo a las mujeres. Tanto Wollstonecraft como Gouges repercuten en la petición de derechos a la educación, trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto para las mujeres, las cuales constituyen la primera ola del feminismo.

Samara de las Heras continua explicando que la segunda ola inicia en el siglo XIX, en el cual aparece el feminismo estadounidense a partir de la primera Convención de los Derechos de la Mujer, y los principios de dicho feminismo quedan plasmados en La Declaración de Sentimientos de Seneca Falls en 1848, en el que las mujeres proclaman su independencia de la autoridad ejercida por el hombre, exigiendo derechos civiles y sociales.

En Europa la segunda ola toma fuerza con el movimiento de las sufragistas a inicios del siglo XX quienes defendían la aprobación parlamentaria del voto para las mujeres. Simone de Beauvoir en esta etapa adelanta otros temas, pues deja de lado el sufragio como un tema principal y propone la existencia de una visión en la que se da significado a las diferencias biológicas y esa significación es la que propicia la exclusión de la mujer, por lo que no es un problema de índole biológica sino cultural.

Posteriormente en la década de 1960 surge la tercera ola del feminismo en medio de un clima de agitación política, ya que se blandía la supuesta bandera de la igualdad, pero en términos prácticos aún se marcaban claras brechas como el racismo, el sexismo y el clasismo. Betty Friedan evidencia entonces que a pesar de que las mujeres tienen la oportunidad de acceder a puestos públicos aún no habían logrado una verdadera igualdad, ya que la dinámica privada seguía acentuando los deberes domésticos y familiares para la mujer. Surge el feminismo liberal que propone que hombres y mujeres tienen acceso al desarrollo por medio del capitalismo, es decir, son iguales en cuanto a capacidades y oportunidades; así como también surge el feminismo socialista que atribuye las desigualdades de la mujer a la falta de inclusión al mercado laboral, sin proponer una transformación a nivel de relaciones y cultura. Tanto el feminismo liberal como el socialista forman parte de una postura de igualdad, lo cual significa que consideran a los hombres y a las mujeres con las mismas potencialidades en cuanto a capacidades y oportunidades. Por lo que su contraparte tiene lugar con el feminismo de la diferencia, el cual critica al feminismo de la igualdad por no reconocer que existe la masculinidad y la femineidad. El feminismo de la diferencia se caracteriza por defender que las mujeres no quieren ni deben igualarse a los hombres, pues bajo su visión, lo social ha sido construido bajo la visión de los hombres dejando fuera las necesidades de las mujeres (de las Heras, 2009).

Es de importancia señalar que justamente en esta tercera ola, el feminismo abre su abanico de posturas, que van desde buscar las condiciones justas para el desarrollo humano sin importar el sexo, hasta posturas alejadas que dicen ser feministas pero abusan al acentuar las diferencias “innatas” y consideran por ejemplo que las mujeres son moralmente superiores los hombres, pensamiento que marca un claro desapego a los inicios y objetivos que ha tenido el feminismo a lo largo de la historia. Respecto a la significación de la mujer como superior en algunas de las nuevas corrientes, Samara de las Heras (2009) también aclara que este tipo de pensamiento es sexista, solo que cambia el sentido de la cadena de poder, por lo que no pueden llamarse feministas.

Téllez (2001) escribe que debido a las diferencias de género, las cuales propician la división del trabajo dependiendo de si se considera adecuado para un hombre o para una mujer, cuando una mujer realiza labores típicas de un hombre su trabajo se vuelve invisible. Estos problemas se visibilizaron con mayor intensidad a partir de la segunda y tercera ola del feminismo, y siguen siendo temas controversiales en la actualidad. Así, como el estereotipo de lo femenino dicta que la mujer debe ser detallista, emocional y servicial, marca el camino para que ellas se dediquen a labores manuales donde la presentación final (la belleza) cuentan más que la creatividad. Menciona que socialmente para los hombres trabajar es una obligación, pero para las mujeres es una opción, lo cual evidencia que el trabajo remunerado y racional es poco incentivado para las mujeres, y cuando se hace resulta poco o nulamente reconocido. Estas ideas tiene orígenes antiguos, y sus efectos son aún muy notorios en la actualidad.

Bloch (2013) escribe que dentro de la historia han existido saltos que han facilitado la identificación de esta diferenciación, por ejemplo en la década de 1930 las mujeres desempeñaron responsabilidades típicas de los hombres debido a la Segunda Guerra Mundial encargándose de fábricas e industrias. Cuando culminó dicha guerra, las mujeres volvieron a desempeñar labores domésticas, así las expectativas de ellas debían verse reducidas a la búsqueda del marido perfecto, quien portara un cuello blanco y pudiese sustentar la economía del hogar; a su debido tiempo tener hijos, y velar por su bienestar. Es en 1960 que Betty Friedan escribe sobre la figura de la mujer como ama de casa, desenmascarando como injusta esa imposición del rol, en 1963 publicó su libro “La mística

de la feminidad” el cual fue producto de una investigación por medio de cuestionarios a mujeres egresadas de Smith College sobre su vida posterior a los estudios universitarios, admitió que ella misma se ajustaba a dichas reglas de “la buena mujer”, buscando alentar a otras mujeres a cuestionar y cambiar sus estilos de vida.

Bloch expresa que el trabajo de Friedan no fue solo producto de la crítica personal y de su trabajo como psicóloga, sino que también recurrió a expertos en ciencias sociales, especialmente en las ramas de la psicología y la sociología. Friedan evidenció también el papel de los medios de comunicación y la política, pues identificó que en los discursos de los líderes políticos se persuadía e incluso se advertía a la mujer que debía de apegarse a el trabajo doméstico en el papel de ama de casa, esposa y madre, tratando de enaltecer esa labor sin contemplar que básicamente eso significaba encerrarlas en ese ámbito como si una mujer no pudiese tener otras habilidades o intereses, generando así malestares físicos y psicológicos importantes. Así en la representación social del hombre y la mujer, los hombres desempeñaban el papel de proveedores y las mujeres de cuidadoras; además que Friedan concluyó que las mujeres se convirtieron en la personificación de la felicidad sin tomar en cuenta que se reconocía más en ellas lo femenino que la realización personal. Friedan es reconocida por la articulación de la crítica social desde una perspectiva vivencial con la implementación de métodos sociales para la generación de saberes y la conformación de una postura ante la problemática.

Bloch (2013) reconoce que la literatura laboral ha evidenciado que mediante el trabajo en hogar, las granjas, las fábricas, tiendas, hospitales y escuelas u oficinas, las mujeres han estado presentes, por lo que la riqueza y bienestar social que han producido han resultado centrales para los cambios sociales económicos y políticos. En tanto, las mujeres también han desempeñado una labor central en la familia y el ámbito privado, por lo que su trabajo con respecto a los valores, creencias e ideologías también ha tenido importantes repercusiones a lo largo de la historia. En la década de 1970, el estudio del género comenzó a tomar mayor fuerza, especialmente en las relaciones laborales, por lo que se llegó a la conclusión de que es necesario analizar el ambiente, las condiciones y resultado del trabajo de las mujeres. Surge bajo ese panorama el feminismo marxista, el cual considera que el trabajo doméstico del ama de casa es un tipo de mano de obra necesario, que sin embargo el

capitalismo patriarcal ha disminuido su valor debido a que consiste en trabajo privado, el cual genera servicios que se consumen dentro de la familia. Así, las amas de casa quedan en una posición vulnerable en la estructura laboral, debido a que no se le paga, depende de las ganancias y relaciones personales con su pareja, además de que su trabajo no se reconoce como labor social. La integración de los aspectos culturales, en los cuales se identifica a la mujer como femenina, estableciendo la relación de que por ello debe dedicarse a las labores domésticas con devoción y agrado concluye en una forma de opresión directamente relacionada con el sexo biológico. Cabe señalarse también que la formación de la mujer relacionada con lo femenino, el sacrificio por la felicidad de otros miembros de la sociedad y el encuentro forzoso de su felicidad desempeñando solamente esas labores constituía y constituye una forma de violencia simbólica.

3.2 Feminismo en México.

Espinoza y Lau (2011) realizan una recopilación de trabajos que retratan el desarrollo del feminismo en México desde 1910 hasta el 2010. A manera de introducción estas autoras resaltan que las luchas del feminismo son constantes, pues como todos los procesos históricos implican un desafío hacia el orden previamente establecido. Además, existen vertientes diversas sobre feminismo debido a que los actores sociales de cada contexto poseen diferente capital simbólico, diferentes recursos intelectuales y materiales, así como diferentes identidades, pues aun refiriendo a un colectivo de mujeres cada una guarda rasgos y producciones diferentes a las demás.

En la compilación de Espinoza y Lau (2011) se encuentra el trabajo de Martha E. Rocha, quien aborda las primeras décadas de 1900. En esta época, las mujeres tuvieron un papel propagandístico importante para la Revolución Nacional, pues se formaron contingentes de mujeres profesoras, periodistas y escritoras de clase media que difundían las ideas revolucionarias. Existían también las soldaderas, que frecuentemente eran mujeres mestizas o indígenas que difícilmente sabían leer o escribir, pero contribuían a la causa integrándose a las filas en combate. Más allá de las contribuciones inmediatas hacia el movimiento revolucionario, también se encuentra presente una diferencia de pensamiento, en el que las mujeres comenzaron a manifestar sus preocupaciones políticas lo cual influyó para la posterior búsqueda de la emancipación respecto a los hombres.

Lau Jaiven retoma el recorrido histórico hacia el fin de la revolución, etapa en la cual las inquietudes de las mujeres mexicanas comenzaron a volcarse hacia la obtención de la educación científica y académica, así como del derecho al voto; así debido a que en Estados Unidos el derecho al voto se alcanzó desde 1919 existieron diferentes acercamientos con el país vecino en búsqueda de las reformas necesarias para obtener el sufragio de las mujeres en México. Se hicieron presentes demandas como la unificación de la moral tanto para hombres como para mujeres, se comenzó a visualizar algunas situaciones matrimoniales como ataduras y se cuestionó si la natalidad debía ser regulada o no; estos temas resultaron controversiales por lo que la prensa nacional desacreditó en varias ocasiones a los movimientos feministas.

Esperanza Tuñón dentro de la compilación de Espinoza y Lau (2011) da cuenta de la existencia de “El Frente Único Pro Derechos de la Mujer”, surgido el 28 de agosto de 1935. Esta asociación de mujeres mexicanas generó una lista de inquietudes y problemáticas a resolver referentes al género, entre las cuales se pronunciaban en contra de los descuentos a salarios por razones de género, exigían una jornada laboral de ocho horas para hombres y mujeres, la obtención de seguro social como prestación laboral, y buscaban la obtención del voto como derecho para hombres y mujeres.

Respecto al voto, en 1935 el Partido Nacional Revolucionario (PNR) se pronunció en contra de otorgarlo como derecho para las mujeres, pues consideraba que no eran aptas para emitirlo debido a la falta de educación en la materia, así como la existente subordinación hacia los hombres de la familia o esposos, por lo que podían ser fácilmente manipuladas. Es hasta 1937 que el poder ejecutivo accede supuestamente instituir el voto de las mujeres, pero la declaración en el Diario de la Federación no se emitió hasta casi 16 años después. En tanto a partir de la década de 1940 la lucha por el derecho al sufragio de las mujeres fue por vía institucional, es decir, las activistas se unieron a dependencias de gobierno y organizaciones. Miguel Alemán como candidato presidencial en 1945 propuso reformar la situación del sufragio para las mujeres, sin embargo aún entonces existieron opositores como lo fueron los militantes del Partido Acción Nacional, quienes afirmaron que incitar a las mujeres a dejar su rol tradicional de género traería consecuencias desastrosas para las familias mexicanas. En el mandato de Adolfo Ruiz Cortines se aprueba por fin el derecho

de votar y ser votadas para las mujeres, y se publica en el Diario de la Federación en Octubre de 1953.

Ya en la época reciente Espinoza y Lau (2011) ubican al feminismo como un movimiento mayormente organizado, y dan cuenta de eventos como el “Primer Simposio Mexicano Centroamericano de Investigación sobre la Mujer”, celebrado en 1977 por la Universidad Nacional Autónoma de México. Sucesos como el movimiento estudiantil de 1968 y el sismo de 1985 contribuyeron para hacer que los grupos dirigidos por mujeres y con orientaciones feministas ganaran mayor credibilidad. Hacia 1990 las luchas feministas ya no estaban orientadas hacia fines materiales, sino que estaban abocadas hacia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la búsqueda de democracia. Existen sucesos importantes como la momentánea aprobación del aborto en Chiapas en 1990, misma que fue revocada por críticas morales y religiosas. En 1994 las mujeres del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se pronunciaron en contra de la subordinación de la mujer hacia el hombre tanto en el ámbito privado como en el público. Para 1999 se comenzaron a instalar centros del Instituto Nacional de la Mujer del Distrito Federal, el cual ofrecía asesoría en casos de maltrato en las dieciséis delegaciones, con lo cual ganó popularidad para dar paso en el 2001 al Instituto Nacional de las Mujeres, el cual como objetivo central tiene la implementación de conocimientos y acciones para lograr la equidad entre hombres y mujeres.

Por último, Irma Saucedo y María G. Huacuz (en Espinoza y Lau, 2011) resaltan que desde 1980 la violencia hacia las mujeres ocupa un lugar central en la agenda correspondiente al género en México, e históricamente se tiene conocimiento de crímenes relacionados directamente con la misoginia como lo son los asesinatos en Ciudad Juárez, Chihuahua, la trata de mujeres con fines sexuales y la violencia doméstica, sin embargo a pesar de las movilizaciones y avances del feminismo en México, su trayectoria no es lineal, por lo que los valores tradicionales aun dificultan el logro de reformas reales en beneficio de la equidad de género, por otra parte se ha abusado del discurso feminista por parte de supuestos activistas y partidos políticos sin que realmente se tenga interés por las situaciones de desigualdad, además, estas autoras expresan que en México la gestión de los

asuntos de estado sigue sin ser totalmente laica, por lo que algunos valores religiosos han significado importantes obstáculos para cambiar la situación de las mujeres en México.

Otro escrito que aborda al feminismo en México es coordinado por Griselda Gutiérrez (Gutiérrez, 2002). A continuación se abordan algunos trabajos recopilados en su libro “Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina”.

Graciela Hierro aborda la trayectoria de Rosario Castellanos (1925-1974), escritora y diplomática mexicana, quien además mostró interés por el estudio del androcentrismo. Castellanos académicamente quiso abordar en el campo de la filosofía la visión de las mujeres, por lo que recurrió a obras escritas por ellas. Así, se encontró con que varios de sus profesores consideraron su postura como ridícula, y debido a ello, Castellanos emprendió reflexiones sobre el género. Así concluye que lo femenino es definido por los hombres, imperando así en la cultura tratando de comprar siempre a las mujeres con los hombres y tratando de igualarlas con ellos; además considera necesario reconocer a la mujer su trabajo y esfuerzo más allá de la maternidad.

Marta Acevedo incorpora un trabajo sobre el origen del Día de la Madre en México en el libro de Griselda Gutiérrez (2002). Acevedo explica que la celebración del día de la madre fue impulsada en 1922 por el periódico Excélsior, quien pedía reconocer en un día “la más alta función de la mujer”, es decir, parir y criar a los hijos. Esta petición surge como respuesta al movimiento de control natal y planificación familiar impulsado en Yucatán por Felipe Carillo Puerto, propuesta basada en un método anticonceptivo propuesto por Margaret Sanger, una enfermera de Nueva York que sugería la vigilancia del ciclo menstrual para disminuir la posibilidad de un embarazo. Esto escandalizó a los conservadores de la época, por lo que el periódico Excélsior dedicó una edición entera para la celebración del 10 de Mayo como día de la madre y posteriormente esta celebración se hizo recurrente hasta convertirse en una costumbre. Lo escrito por Acevedo permite explorar el grado de divergencia con respecto al derecho de planificar de las mujeres en México, evidenciando también cómo es que una visión enteramente conservadora y tradicional respecto a los roles de género sigue vigente en el presente, pues con conocimiento del ello o no, la publicidad y el discurso propios de la fecha aún se refieren a la maternidad frecuentemente como “lo más alto” que puede producir una mujer.

Gutiérrez (2002) incluye el trabajo de Gisela Espinoza, quien ubica que en las décadas de 1960 hasta 1980 existió un crecimiento acelerado del feminismo en México con respecto a otras épocas, por movimientos como el estudiantil de 1968 en el que las mujeres lucharon por vías públicas y políticas así como la “Conferencia del Año Internacional de la Mujer” celebrada en México en 1975. En 1976 se publica el periódico “La revuelta” que propago los posicionamientos de Simone de Beauvoir sobre la condición de lo femenino, y postulados de Federico Engels sobre las desventajas de las mujeres en la estructura económica y familiar.

Lourdes Arizpe explica que en la década de 1970 existió un cambio de visión hacia la maternidad en algunos sectores, pues se hizo evidente el crecimiento descontrolado de la población. Con este ejemplo también comenta que es necesario reconocer que ciertos cambios respecto al género son beneficiados por sucesos históricos que catalizan su aceptación. Al mismo tiempo, Arizpe explica que el desarrollo académico del feminismo mexicano en sus inicios fue posibilitado porque las mujeres podían disponer de mayor tiempo tienen o no hijos, todo ello gracias al cambio cultural; sin embargo en muchos casos el estudio de las problemáticas de género fue abordado como una área de interés pero no entendiendo la necesidad de otros sectores que aún no alcanzaban esas libertades (en Gutiérrez, 2002).

Los movimientos mexicanos feministas también presentan problemas como la ausencia de líderes, esto por el miedo de caer en el reduccionismo de representatividad y de posturas; además Lourdes Arizpe comenta que es importante reconocer que algunas feministas han caído en el mujerismo (sólo pugnar por cambios de condición beneficiosos para las mujeres sin pugnar por un cambio en la visión de género que permita el desarrollo libre de ambos sexos) y también en el miedo a la mediatización del movimiento, lo cual ha dificultado dar a conocer las motivaciones, medios y propuestas del feminismo al público en general. Respecto a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en México

Continuando con la revisión del material elaborado por en Gutiérrez (2002), Dora Córdova, Mary Glodsmith y Lorena Parada ubican que en la década de 1980 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se escribieron la mayor cantidad de tesis sobre feminismo hasta entonces, en 1983 se crea la “Asociación Mexicana de Estudios de la Mujer” y para 1984 se crea el área de investigación “Mujer, Identidad y Poder” en la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco así como el “Centro de Estudios de la Mujer” en la Facultad de Psicología de la UNAM. En la década de 1990 estas autoras ubican que se crearon 14 de las 19 asociaciones feministas existentes para el año 2000. Amalia García escribe que en la década de 1990 el feminismo logró mayor claridad respecto a los asuntos de género México, pues en primer lugar gran parte de las feministas de dicha década comprende que no sólo debe trabajarse para proteger a las mujeres por serlo, sino que es necesario un cambio de visión respecto a las pautas de comportamiento que se atribuyen a cada género, lo cual beneficiaría tanto a hombres como a mujeres. En segundo lugar, en esta década también se logró el entendimiento de que el cuerpo de mujer no significa necesariamente una coincidencia de género entre todas ellas, pues existen divergencias tanto en los intereses como en la forma de identificarse mayormente como “masculinas” o “femeninas” y en cuanto a preferencias sexuales.

Respecto a asuntos de salud y feminismo, Elsa S. Guevara (en Gutiérrez, 2002), aborda la estructura del sistema de salud mexicano bajo una óptica feminista; en su análisis resaltan los valores tradicionales sobre el género femenino, el escaso entendimiento de la libertad de decisión de la mujer a nivel cultural pero también institucional, así como el paulatino desvanecimiento del sentido del discurso feminista en el ámbito político mexicano.

Guevara aporta que en 1932, el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Narciso Bassols autorizó la anexión de la educación sexual al curriculum escolar; esta decisión resultó innovadora pero también poco aceptada por grupos sociales como la Unión Nacional de Padres de Familia, quienes catalogaron la iniciativa como un atentado hacia la inocencia de la familias mexicanas, por lo que decidieron emprender protestas entre las cuales se encontraba no enviar a los alumnos a clases; debido a estas protestas en 1934 el titular de la SEP se vio forzado a renunciar.

Posteriormente en el sexenio de Lázaro Cárdenas, que comprendió los años de 1934 hasta 1940 el tema de la salud se convirtió en uno de los ejes políticos de la nación, sin embargo existen contradicciones entre los ideales y las prácticas realizadas en la época. En 1936 Ofelia Domínguez Navarro tomó la tarea de promover iniciativas para el control natal y la legalización del aborto, bajo la premisa de que existen más riesgos a la salud de las mujeres cuando no existen medidas de control o el aborto se realiza de manera clandestina. La opinión del gobierno cardenista sobre la natalidad era positiva, pues el crecimiento demográfico era considerado un potenciador para la producción, así como una supuesta preservación de la soberanía; por estas razones los cambios propuestos por Ofelia Domínguez fueron descartados, y por el contrario se emprendieron políticas con el objetivo de acrecentar la reproducción.

Resulta de vital importancia resaltar que estas decisiones políticas afectaron negativamente el campo de decisión de las mujeres, pues se obvió que su contribución más grande sería dentro de los hogares antes de que ellas mismas pudiesen decidirlo. Posteriormente en las décadas de 1940 y 1950 se inició la propagación de una idea nacionalista bajo la imagen de la madre, es decir, la madre patria (en un lenguaje metafórico), la madre trabajadora como soporte y la virgen de Guadalupe como madre protectora. Hacia 1968 se registra que el Instituto Nacional de Nutrición comienza a atender la demanda de anticonceptivos de la población, pero por razones de alcance su aportación resulta limitada, mientras las políticas nacionales siguen negando el acceso a los mismos. Justamente en las décadas de 1960 y 1970, se registra también el crecimiento de mujeres matriculadas en las universidades del país, lo que aporta nuevas activistas al feminismo. Es hasta 1973 que se deroga en el Código Sanitario la prohibición de la venta y propaganda de anticonceptivos, además de que se modifica la Ley General de Población, lo cual implicó la toma de medidas para controlar el crecimiento demográfico.

Estas modificaciones facilitaron que en la década de 1970 se cuestionaran no solamente las obligaciones legales de las mujeres, sino que se cuestionaran las obligaciones en el terreno amoroso, sexual, materno y laboral. Elsa S. Guevara ubica que hasta este punto el estado tomó partido en la salud y desarrollo de las mujeres, sin embargo con la entrada del neoliberalismo en el panorama económico, desde la década de 1980 el estado cambió su

papel y discurso. En esta época se manejó el discurso de la reducción en los índices de natalidad, pero con el interés de destinar menores recursos al mantenimiento de la población, no por motivos feministas o de salud, por tanto los únicos apoyos ofrecidos a mujeres eran para planificación familiar y atenciones durante la maternidad, lo que claramente va muy acorde con una visión tradicional sobre el género femenino (en Gutiérrez, 2002).

El neoliberalismo tomó mayor fuerza en la década de 1990, cuando el estado comenzó a considerar el cuidado de la salud como una responsabilidad de los individuos y no una condición que debieran facilitar y mucho menos garantizar. Se evidenció también, que a pesar de las diferencias económicas en diversas partes del mundo, la situación de las mujeres era en muchos aspectos parecida, denotando subordinación y desventajas. Guevara cierra su discurso con consideraciones sobre la actualidad y el feminismo. Explica que aun en la actualidad siguen sucediendo injusticias por razones de género, lo cual no solo habla de cifras, sino de miles vidas afectadas e incluso perdidas por un designio cultural. Además evidencia que el discurso sobre género en México a pesar de ser muy recurrente y cambiante, terminó por ser algo que socialmente casi nadie comprende y sobre todo para quienes no se especializan en el tema, pues frecuentemente no saben a qué se refiere. Es decir, se ha empobrecido el contenido no existiendo esfuerzos por realmente sensibilizar sobre sus implicaciones.

Además de las consideraciones históricas del feminismo en México, en el libro de Gutiérrez (2002) se incluyen posicionamientos con respecto a la posición de las mujeres en México y el feminismo. Gloria Careaga escribe respecto a la moral mexicana, que es ambivalente pues por ejemplo, se considera que una mujer debe ser decente y recatada, pero también se le caracteriza como objeto sexual. Berta Hiriart aborda el papel de la mujer en la familia como proveedora única, y plantea al interrogante sobre si es realmente por elección como un ejercicio de libertad, o es una condición impuesta por otros; Hiriart también considera que actualmente existen avances del feminismo en México, como la aceptación de la opinión, trabajo y decisión de las mujeres, pero pueden considerarse como metas parciales, pues en la cotidianidad la cultura mexicana aun reproduce formas de descalificación hacia las mujeres de manera frecuente. Francesca Gargallo resalta que no todas las organizaciones

llamadas “pro derechos de la mujer” o “feministas” son laicas, y que en ocasiones suelen emprender acciones que defiende algunos posicionamientos ideológicos, cuando su verdadera labor debería ser pugnar por la libre decisión de las mujeres, erradicar el sexismo y buscar la aprobación del políticas a favor de la equidad. Griselda Gutiérrez anota por su parte, que aunque el feminismo marxista no prosperó por largo tiempo en México, el desarrollo de conceptos marxistas permitió expresar nociones feministas como la opresión y la estructura social que culminan en el patriarcado.

3.3 Definiciones conceptuales del feminismo.

Tomando en cuenta los antecedentes del feminismo en México, es posible establecer las características principales y objetivos del feminismo, sin embargo resulta conveniente explicar a qué se hace referencia cuando se habla de feminismo.

Según Gamba (2008) el feminismo es un movimiento histórico que propugna por un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de las mujeres y los hombres por medio de la eliminación de jerarquías y sus desigualdades entre los sexos. Este movimiento considera el sexismo como forma de discriminación que repercute en esferas como la educación la política y el trabajo. Al suprimir las jerarquías en cuanto sexo, este movimiento defiende que las mujeres deben estar libres de cualquier tipo de opresión. Los inicios del feminismo están marcados por la lucha para dar reconocimiento a las capacidades y el trabajo de las mujeres además de otorgar valor a sus decisiones en el ámbito público, más adelante defiende su autonomía con respecto a otros actores sociales (padres, hermanos, esposos), resaltando que debido a los estereotipos de género frecuentemente la dominación es masculina.

Actualmente, existen numerosos grupos con diversas orientaciones respecto a feminismo, por lo que resulta más adecuado identificar existen diversas gamas de opiniones y luchas manifestadas en movimientos feministas y no de un feminismo uniforme. De acuerdo con Gamba, desde la década de 1960 el feminismo logró colocar el tema de la emancipación de la mujer en la agenda pública, lo cual permitió las creación de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), la participación de feministas dentro del gobierno, la creación de dependencias del estado relacionados el feminismo así como la producción de investigaciones al respecto. Todo lo anterior ha permitido la formulación de tesis y

reflexiones de carácter académico sobre el feminismo. Susana Gamba (2008) también menciona que incluso el tema de la institucionalización del feminismo ha causado controversia, pues quienes la prefieren optan por la negociación política apoyando el feminismo que declara iguales en potencialidades y oportunidades tanto a hombres como a mujeres; quienes optan por el feminismo no institucionalizado argumentan que justamente la institucionalización puede dejar fuera diversas demandas y visiones sobre las causas a defender.

Montero (2006) explica que el género es considerado como el conjunto de características culturales y sociales que son designadas y jerarquizadas a los individuos dependiendo de si nacen como hombres o mujeres. Dichas características conforman estereotipos que son propios de un determinado espacio y tiempo, es decir, los estereotipos suelen variar dependiendo del contexto pero siguen siendo marcados. El feminismo reconoce que las diferencias sexuales se traducen en relaciones de poder así que propone una transformación de las esferas económica, social, cultural, y política en conjunto, ya que ninguna de ellas por sí sola puede dar cuenta de las diferencias atribuidas al género.

Un ejemplo de lo anterior, es que a las mujeres se les atribuye mayormente cualidades como la paciencia, capacidad de sacrificio, y mayores habilidades para el cuidado de otros, por lo que se les califica como más aptas para ciertos empleos que requieran esas cualidades, así como también poco aptas para otro tipo de labores. El feminismo pugna porque las mujeres puedan cuestionar sus condiciones estereotipadas, es así que entre los problemas que ha destapado se encuentran el acoso sexual, el maltrato doméstico, la violencia conyugal y la doble jornada (trabajo doméstico- trabajo remunerado). Esta acción de cuestionamiento individual (sobre si se está de acuerdo con el estereotipo o no) toma una dimensión política debido a que las consideraciones de los mandos políticos tienen el poder de otorgar o cancelar la legitimidad de algunos intereses y opiniones; por lo tanto si dichos mandos se ven permeados por ideas tradicionales respecto al género sus consideración tenderán a inclinarse hacia esa dirección; lo cual termina por repercutir en los deberes y obligaciones legales de la ciudadanía.

Cabe destacar que conforme evoluciona la historia los objetivos particulares del feminismo también cambian. Continuando con lo expuesto por la autora Justa Montero (2006), existe el feminismo de la diferencia, el cual propone el reconocimiento de la feminidad y la masculinidad, connotando como válida y favorable dicha diferencia, por lo que reivindica las cualidades femeninas y como resultado busca que la delicadeza, la ternura, la paciencia, la maternidad entre otras características sean reconocidas como favorables, respetables y que otorguen así un valor positivo a la mujer.

Sin embargo, Montero (2006) expone que el feminismo de la igualdad y de la diferencia enfrentan críticas debido a sus perspectivas. Como crítica hacia el feminismo de la diferencia, se argumenta que al relacionar a la mujer solo con estas características como si fueran innatas se limita la diversidad, ya que existen mujeres con diferentes culturas, posibilidades e inclinaciones. Por otra parte, el feminismo de la igualdad considera que la categoría femenina y masculina son limitantes y socialmente construidas, es decir, no se nace siendo femenino o masculino, sino que se llega a serlo por medio del aprendizaje. Por este motivo optan por tomar en cuenta la experiencia de cada ser humano, respetando sus acciones, pensamientos y sentimientos sin que tengan que empatar con los estereotipos de género. Una crítica dirigida hacia el feminismo de la igualdad, es que al no reconocer la existencia de patrones generales en los colectivos resta importancia a los procesos sociales. Aunque el género, y el feminismo tengan definiciones básicas, su expresión en los distintos contextos será diversa; además cada persona tendrá habilidades y encuadres distintos para afrontar las experiencias de vida no dejando de lado que estarán en constante interacción con el medio social, mismo que influirá de manera importante y propiciará percepciones parecidas entre varios miembros de la sociedad.

Sánchez (2008) escribe que el feminismo es una teoría explicativa de la subordinación de las mujeres en el ámbito social y estudia cómo se constituye el sujeto femenino dentro de los mandatos de género. En cuanto los feminismos de la diferencia y la igualdad, Pilar Sánchez Alvares también puntualiza que están articulados, pues el feminismo de la igualdad implica la búsqueda del cambio las leyes y normas para alcanzar la equidad de hombres y mujeres, mientras el feminismo de la diferencia es trabajado con pequeños grupos de mujeres para educarlas así como concientizarlas sobre sus derechos y el respeto

hacia sí mismas; así ambos feminismos no resultan contrarios sino complementarios. El feminismo reconoce que la condición de mujer no es un esencialismo pues las mujeres no son idénticas sino diversas; por tanto no busca hacer a las mujeres iguales a los hombres, sino reducir las desigualdades de oportunidades entre ambos sexos.

Pilar Sánchez (2008) continúa explicando que existen nuevos feminismos, es decir corrientes surgidas de manera reciente, mismas que se explican a continuación. El anarquismo feminista, propone que las feministas deben estar en contra de toda forma de opresión del sistema patriarcal, lo cual incluye al estado y el capitalismo. También se encuentra el feminismo radical, el cual considera que la dominación del hombre hacia la mujer, es decir el patriarcado es la raíz de la desigualdad social, y contempla que todos los hombres (no solo ciertas élites) tienen beneficios por encima de las mujeres. El ecofeminismo contempla que los hombres están a cargo de la fertilidad, tanto de la tierra apropiándose de la agricultura, como también de la mujer decidiendo cuando es apropiado tener hijos, y reclama la toma de decisiones de la mujer en la naturaleza propia y la que la rodea.

Ya en el siglo XXI, surge el neofeminismo, el cual toma en cuenta que a pesar de la existencia de las leyes para conseguir la equidad de género, siguen vigentes problemas como la desvalorización del trabajo doméstico mayormente desarrollado por las mujeres, o el “techo de cristal”, el cual refiere a una barrera invisible que no permite el desenvolvimiento de las mujeres en los ámbitos profesionales, es decir no existen límites explícitos como leyes laborales discriminatorias, ni prohibiciones hacia la educación, pero en términos de cultura y relaciones las mujeres siguen encontrando obstáculos que no permiten su acenso en el mundo laboral, entre estos obstáculos están los estereotipos de género e incluso factores motivacionales por los cuales las mujeres pueden asumirse como temerosas o poco aptas para desempeñar ciertos cargos. Por último, dicha autora menciona que el neofeminismo no se encuentra presente en los medios de comunicación actual, es decir ha logrado poca difusión, por lo que aún la población generalmente desconoce que se sigue buscando la equidad de hombres y mujeres más allá del marco legal, atacando también las problemas relacionales y culturales (Sánchez, 2008).

Por su parte Arreaza y Tickner (2002) abordan el feminismo postcolonial, mismo que pone énfasis en las condiciones de opresión. Esta corriente aporta una fuerte crítica sobre cómo los autores e intelectuales del llamado Primer Mundo construyen el conocimiento sobre los actores sociales pertenecientes a otros contextos llamados de Tercer Mundo; es decir, la crítica recae en la hegemonía de las formas culturales e intelectuales de quienes poseen mayores recursos económicos sobre quienes poseen menos, lo cual puede culminar en el desconocimiento y supresión de otros contextos históricos, económicos y culturales. La propuesta de esta corriente es la elaboración de estudios subalternos a los emblemáticos, para así poder visibilizar la presencia de otros grupos sociales.

Arreaza y Tickner denuncian por ejemplo, que Estados Unidos y países Europeos como Francia, Gran Bretaña e Italia debido a su poder económico ha propagado los resultados de los estudios generados con poblaciones limitadas, dejando fuera mucho del conocimiento sobre otros grupos y creando la ilusión de que este conocimiento es generalizable. El feminismo postcolonial ha permitido la identificación de varios sistemas de opresión hacia la mujer, en países y contextos no hegemónicos; además ha permitido la recuperación de personajes históricos silenciados a través de los años tanto por la opresión por razones de género como por la opresión económica. Este enfoque también pone énfasis en que las asignaciones de los roles de género dependen de la cultura, por lo que considera que el estudio de estas problemáticas queda inconcluso si no se extiende a otros contextos existentes.

Así, se critica al paradigma epistemológico del feminismo y se propone la apertura a nuevas visiones y concepciones de las problemáticas derivadas de la brecha de género, propiciando así un saber que aspira a escapar de las dicotomías y los privilegios de unos sobre otros.

3.4 Distorsión del feminismo; prejuicio y sus efectos en la percepción social.

Dentro de la justificación de acciones emprendidas o conductas esperadas de un grupo, es importante mencionar la existencia del efecto Pigmalión o de profecía autocumplida. Dicho efecto implica que la expectativa sobre un hecho futuro es tan fuerte que termina por propiciar su cumplimiento. Para este efecto son necesarias tres condiciones, la primera es tener una creencia sobre un hecho, la segunda es tener una expectativa de su curso, y la

tercera es acompañar con mensajes que propicien su consecución. El origen de la profecía puede ser interno o externo, es decir los tres elementos antes mencionados pueden ser proporcionados por la misma persona que recibe el efecto, o por otras; y estos efectos pueden ser positivos o negativos para quien los recibe. (García, 2015).

De acuerdo con lo anterior, tener creencias y expectativas sobre eventos futuros puede propiciar su cumplimiento. El feminismo no es la excepción, por lo que las expectativas sobre esta corriente tienen origen interno (cada persona configura con sus ideas, recursos y experiencia una postura al respecto) y también externo (por medio de otros puede influirse el pensamiento individual conformando y reestructurando una postura sobre el feminismo).

Rodríguez (2015) explica que el feminismo surge como protesta hacia una sociedad patriarcal, es decir, una sociedad que da mayor oportunidad de decisión al hombre que a la mujer, lo cual culmina en un papel social limitado hacia la mujer oprimiéndola sistemáticamente. Sin embargo, el feminismo no solamente contempla la opresión de la mujer, sino que resalta que dicha forma de organización afecta el desarrollo y dignidad de los seres humanos, sean mujeres u hombres; en otras palabras explica que una sociedad machista será más que eso cuando logre formas de relación equitativas entre hombres y mujeres rompiendo con la visión patriarcal y dicotómica de hombres dominio, racionalidad/mujeres sumisión, afectividad, convirtiéndose así en una sociedad humana. De acuerdo con esta línea, el autor explica que cuando se establecen las tareas específicas destinadas para cada sexo (hombres y mujeres) se conforman roles de género que limitan la personalidad de los seres humanos, pues no contemplan sus potencialidades sino sus deberes por el simple hecho de haber nacido hombres o mujeres.

En tanto, cabe mencionar que frecuentemente el objetivo del feminismo se ve malinterpretado, pues busca la conformación de una sociedad que contemple los derechos humanos (es decir, que se respeten para los hombres y mujeres), superando el reduccionismo que contempla al hombre como enemigo y a la mujer como víctima solo por pertenecer a sexos distintos. Rodríguez resalta que los medios de comunicación tienen un papel importante, pues normalmente difunden dos mensajes acerca del género y el feminismo: El primer mensaje es que identifica al feminismo como un colectivo de mujeres que odia a los hombres y pretenden instaurar un nuevo orden de dominación en el que ellas

acaparen el poder (lo cual en una lógica de equidad no tendría sentido). El segundo mensaje es la propagación de los roles de género poco flexibles y conservadores en el que otras alternativas de comportamiento y expectativas tampoco tienen sentido.

El feminismo también contempla a la sororidad como una acción por parte de las mujeres para el beneficio de ellas mismas, lo cual implica que el trabajo para disminuir la brecha entre géneros no sólo implica a los hombres. La palabra sororidad tiene su raíz en el vocablo latín “sor”, el cual se traduce al español como “hermana”. No es un término religioso, sino que se forma en el marco de la fraternidad que debiese abarcar tanto hombres como a mujeres. La variante es que la sororidad reconoce que debido a las relaciones de género existen pautas de convivencia complejas, por lo que enfoca su acción hacia la alianza entre las mujeres con el objetivo de rechazar la jerarquización entre ellas mismas. El aporte de la sororidad es reconocer la diversidad que existe en las mujeres, formar estructuras que permitan compartir recursos, acciones y éxitos así como resaltar que por el solo hecho de ser humanas debe existir un reconocimiento mutuo incluso cuando existen formas distintas de ser mujer. Estas expectativas de la sororidad frecuentemente se ven obstaculizadas debido a que la crianza y retroalimentación social en cuanto al género no fomenta el respeto entre mujeres. (Lagarde, 2009)

Es decir, no basta con que los hombres reconozcan a las mujeres como seres humanos capaces de generar cambios, que poseen derechos, capacidades y posibilidades; sino que también es necesario lograr ese reconocimiento entre las mismas mujeres. En el caso del género, es necesario que las reestructuraciones que se hacen sean no sólo a nivel social, sino también a nivel individual, lo cual requeriría que cada mujer replantee su proyecto de vida con conocimiento de que las enseñanzas de género tradicional no son únicas ni inmutables, para posteriormente elegir de manera informada y que su elección sea respetada.

El feminismo busca reducir las diferencias de género existentes, que dan mayor jerarquía a los hombres sobre las mujeres, por ello resulta necesario poner énfasis en algunos temas que afectan a los hombres y a las mujeres, como lo son los salarios, la labor de cuidado en el hogar, el trabajo doméstico y los tiempos de ocio. A continuación se ofrecen datos que apoyan el análisis de dichos temas, con lo cual se evidencian como legítimas, reales y

necesarias las demandas del feminismo, y cómo es que estos puntos han quedado oscurecidos por la distorsión del feminismo en la percepción social.

Fuentes (2015) hace una revisión de los sueldos percibidos por hombres y mujeres al final de su jornada laboral. Destaca que a pesar de que las mujeres han logrado insertarse en el mercado laboral, existen importantes brechas respecto al género, que terminan por ofrecer condiciones laborales distintas para hombres y para mujeres. Según cifras del Global Gender Gap Report 2014, en México aproximadamente por cada dólar ganado por los hombres, las mujeres ganan cuarenta y seis centavos, es decir menos de la mitad. Con estas cifras, las mujeres tendrían que trabajar ciento veinte días adicionales para obtener los mismos ingresos que los hombres. A estas condiciones, se agrega que aunque las mujeres han incursionado en profesiones tradicionalmente exclusivas para los hombres, numéricamente son mayoría en labores relacionadas con las humanidades y la educación (mismas que son poco remuneradas).

Angélica Fuentes (2015), expone también que la American Association of University Women en 2007 reportó que entre hombres y mujeres de la misma edad, con el mismo nivel en la misma área educativa y con la misma experiencia, existía una brecha salarial de 12%; debido a que las probabilidades de que las mujeres deserten del mercado laboral por dedicarse a responsabilidades familiares son mayores que las de los hombres. Además, expresa que las mujeres sin hijos y solteras tienen mayores posibilidades de acceder de un trabajo con mayor remuneración monetaria. Así, la propuesta de la autora para disminuir dichas brechas consiste en implementar programas de estudios en las escuelas con perspectiva de género, capaces de interesar tanto a alumnas como alumnos en áreas de la ciencia y la tecnología (que son tradicionalmente masculinas), además de ofrecer becas a las mujeres que elijan dedicarse a dichas áreas. Fuentes cierra su artículo resaltando que en México no existe un Día de la Equidad Salarial (como existe en Estados Unidos), pero es necesario tomar conciencia de las irregularidades en este campo, pues no debiese existir justificación para que las mujeres trabajen más jornadas laborales para acceder a los mismos salarios que los hombres.

Importante resulta comentar, que aunque se hable de hombres y mujeres, las brechas salariales no son justificadas por la sola condición del sexo, sino de los estilos de vida y los requerimientos sociales que implican ser hombre o ser mujer, es decir, los roles de género. Incluso, entre mujeres existen diferencias, (si se tiene pareja o hijos, o no se tienen), lo cual no solamente implica que debe tomarse una doble jornada por un salario menor si es que se tienen responsabilidades familiares, sino que también pareciese que ser madre y/o esposa automáticamente repele la posibilidad de conseguir un buen trabajo. Por otro lado, al encaminar la educación de las mujeres hacia labores como la ciencia y la tecnología (tradicionalmente desempeñadas por hombres) también existe el riesgo de coartar la posibilidad tanto de las mujeres y de los hombres a romper con las cadenas del rol tradicional, pues si bien se incentiva a las mujeres a involucrarse en tareas típicas de los hombres, la inclusión de hombres en tareas típicas de mujeres sigue sin propiciarse.

Otra labor en la que el sistema sexo-género tiene impacto es en el cuidado dentro de los hogares. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (2013) existen tres causas para que alguien necesite cuidado dentro de un hogar: ser niños o adolescentes que requieren atención, estar enfermo, y finalmente porque padecen alguna limitación que les impide valerse por sí mismas. Las actividades de cuidado incluyen bañar, vestir, preparar alimentos, dar de comer, llevar o acompañar a cierto lugares (como guarderías, escuela, medico, terapia o a realizar trámites), administrar medicamentos así como brindar compañía. La mayoría de cuidadores son integrantes del mismo hogar, y en cuanto a quienes desempeñan este trabajo no remunerado entre el 69.4 y 77.2 por ciento son mujeres. La diferencia más grande entre cuidadores por sexo es respecto al cuidado a menores de 5 años, en el que la mayoría son mujeres, mientras que en el cuidado a enfermos temporales se mostró poca diferencia entre hombres y mujeres. Esta diferencia se explica por el rol de crianza de los hijos y cuidado de la familia adjudicado a las mujeres. Las mujeres también expresan ser quienes más dedican tiempo al hogar, sobre todo si no cuentan con trabajo remunerado económicamente, lo cual refleja que existe poca distribución del cuidado del hogar y sus integrantes entre hombres y mujeres. Respecto a las mujeres que no desempeñan alguna labor remunerada económicamente, se encontró que quienes no desempeñaban labor de cuidadora adjudican su falta de empleo a la edad, la mala paga por horarios extensos y a no saber cómo buscar trabajo principalmente, pero

quienes si eran cuidadoras recurrían mayormente a la razón de no tener quien las releve de su cargo como cuidadoras.

Estos datos reflejan que las mujeres son cuidadoras en la mayoría de hogares, participen o no en el mercado laboral, lo cual hace desgastantes sus cargas físicas y emocionales. La propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres es sensibilizar sobre la problemática, otorgando valor social a la labor de cuidadores y cuidadoras, así como también redistribuir estas tareas en cargas más equitativas sobrepasando el estereotipo de rol en el que a las mujeres les concierne y a los hombres no.

El estereotipo de género marca pautas como ya se mencionó para la división del trabajo, así, normalmente se asigna al hombre la tarea de proveer recursos al hogar, mientras que las labores domésticas quedan a cargo de la mujer esperando con ello una división equitativa del trabajo, sin embargo los hallazgos empíricos recientes indican que no siempre sucede así. Se llegó a suponer que quienes podían acceder a la obtención de recursos económicos para el hogar y tenían mayor nivel académico recibirían menores responsabilidades domésticas en el hogar, pero esto no se cumple el cien por ciento de las veces.

Otra explicación sería por la cantidad de tiempo libre que tiene los integrantes del hogar, sin embargo, frecuentemente cuando un miembro se compromete a cumplir estas labores debe buscar el tiempo necesarios si es que no lo tiene. La última explicación está vinculada a los roles de género, los cuales hacen responsable a la mujer de la producción de servicios para el consumo dentro del hogar. Casique (2008) encontró en una investigación al respecto, que la participación de los hombres en el trabajo doméstico es diferenciada de la labor que realizan las mujeres, constatando así que el rol de género es el mayor determinante para la división del trabajo en el hogar. Así, los factores explicativos para que la mujer desarrollara menor trabajo doméstico fueron la presencia de empleada doméstica o la decisión de ella para no adjudicarse esas labores totalmente. La mayor participación de los hombres en labores domésticas está relacionada con el desarrollo de tareas extra domésticas por parte de la mujer, también teniendo relación con la escolaridad de ella, pues mientras ésta sea mayor se abre camino para discutir una división de labores domésticas más equitativa. Estos datos permiten observar que aunque las tres condiciones (tiempo libre, obtención de recursos y género) sean importantes para la asignación de trabajo

doméstico, el rol de género sigue siendo el mayor determinante, por lo que generalmente ellas cubren estas necesidades, incluso a veces lidiando con la falta de tiempo libre o desempeñando a la par trabajo remunerado, enfrentándose así a condiciones difíciles e incluso riesgosas para sí misma.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) así como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el año 2014 aplicaron la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT). Como su nombre indica, esta encuesta reúne información sobre como los hombres y las mexicanas (que tienen doce o más años) distribuyen su tiempo. Respecto a las actividades de cuidado hacia otros, en promedio las mujeres dedican 28.8 horas a la semana mientras los hombres dedican 12.4, lo cual indica que las mujeres dedican casi el doble de tiempo a labores de cuidado en comparación con los hombres. Del mismo modo, en el trabajo doméstico no remunerado global, las mujeres dedican en promedio 29.8 horas semanales, mientras que los hombres solo 9.7 horas a la semana, es decir, las mujeres realizan estas labores casi el triple de tiempo en comparación con las horas dedicadas por los hombres.

Por otro lado, en el rubro de actividades de convivencia y entretenimiento, para las categorías de utilización de medios masivos de comunicación, deportes y ejercicio físico además de la participación en juegos, los hombres dedican mayor número de horas, así la convivencia social es la única de las categorías pertenecientes al ramo del entretenimiento en la que la mujer dedica mayor número de horas, lo cual muestra que globalmente los hombres dedican más tiempo al entretenimiento planificado que las mujeres (INEGI e INMUJERES, 2015).

Como se mencionó con anterioridad, resulta poco razonable exigir que hombres y mujeres tengan números y cifras exactamente iguales en las encuestas, sin embargo cabe mencionar que estos números son reflejo de la realidad social y dirigen la atención sobre problemáticas importantes. Las mujeres así, siguen desempeñando mayormente labores en el ámbito privado, lo cual representa trabajo no remunerado y poca o nula independencia económica. La labor privada en tanto, no es desdeñable, pero cabría preguntarse cuántas mujeres de las encuestadas consideran desempeñar estas labores como una opción o bien como un mandato rígido debido al rol de género determinado socialmente.

Así mismo, las cifras en cuanto a entretenimiento evidencian que teniendo cargas importantes de trabajo, las mujeres dedican poco tiempo a planificar su entretenimiento, recurriendo mayormente a la convivencia social, dejando de lado tareas como la participación en juegos y el ejercicio físico, tareas que contribuirían al cuidado del organismo e incluso al ejercicio de varias habilidades cognitivas. También es necesario mencionar que otorgando el doble e incluso el triple de tiempo a labores domésticas o privadas, consecuentemente las mujeres tendrán menor tiempo para desenvolverse en el ámbito público, así si estas labores no se realizan con pleno consentimiento representarían una cadena de obstáculos para poder acceder al ámbito público, por ejemplo para desempeñar labores remuneradas, tener independencia económica, o tener participación en círculos académicos.

3.5 Datos sobre género y feminismo en carrera de medicina.

Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga (2016) Realizan una compilación de trabajos sobre la visión de género en el campo de la salud. Dicho trabajo aporta datos que evidencian la importancia de género como dimensión que influye en el estudio de fenómenos de la salud, en la calidad de los servicios de salud, así como en la formación y desarrollo profesionales de esta área. Ana M. Carrillo escribe dentro de dicha obra, que el género como un modificador sociocultural afecta de forma distinta la salud, se reporta por ejemplo que las mujeres suelen comer menos que los hombres debido a que ellos realizan el trabajo “pesado” y que ellas al no tener frecuentemente independencia económica tardan más en ser llevadas a los servicios de salud; además padecimientos femeninos dentro del contexto de atención a la salud suelen ser invisibles, como por ejemplo la depresión postparto, por lo que no se brindan recursos para tratarlos.

A continuación se exponen algunas consideraciones hechas por los autores presentes en la compilación de Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga (2016):

Yuriria A. Rodríguez, explica que los mandatos de género favorecen algunas condiciones de vulnerabilidad, y como evidencia que las causas de muerte más comunes en hombres están relacionadas con cirrosis (resultado del alcoholismo), accidentes con maquinaria o vehículos, y homicidios resultado de riñas personales en el que las respuestas violentas se salen de control; en el caso de las mujeres las causas de muerte más frecuentes son las

enfermedades crónico-degenerativas (que empeoran rápidamente debido a que tardan más en asistir a centros de salud), el cáncer de mama o cérvico-uterino (por detección tardía) y los decesos por complicaciones en el embarazo (problema que se acentúa por la violencia hacia las mujeres embarazadas dentro de los hospitales). Las razones de vulnerabilidad relacionadas al género se explican por la división del trabajo y las características de personalidad atribuidas a cada género, además de las relaciones de poder que pesan sobre cada uno, ya sean hombres o mujeres, es así que la autora considera necesario implementar la visión de género para prevenir y dar un tratamiento eficaz a las enfermedades, además de que con ello se puede evitar el maltrato por parte de los profesionales de la salud hacia la población que atienden. Además, en el caso de la intervención y adherencia terapéutica en mujeres, sería necesaria una visión feminista, debido a que el rol de género tradicional y oprimido está obstaculizando el ejercicio del derecho a la salud. de (Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016).

Juan G. Figueroa amplía la visión de género dentro de la obra de Moreno y Carrillo (2016), pues plantea que no sólo las mujeres cortan sus potencialidades y derechos por la brecha establecida, sino que los hombres también sufren efectos negativos como por ejemplo demostrar su hombría poniéndose en riesgo, negándose a los servicios de salud y muriendo como “héroes”. Figueroa ofrece ejemplos de cómo es que la visión de género puede afectar incluso a los estudios en el campo de la medicina, siendo el caso de la fecundidad, en el que la responsabilidad de un “buen embarazo” quedan en manos de las mujeres (su edad, peso, hábitos) dejando de lado con frecuencia los factores de influencia del coautor, e incluso en el campo de la esterilización, esta es ofrecida u obligada mayormente a mujeres que a hombres.

Joaquina Erviti (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016) se adentra a las problemáticas de salud de las mujeres en cuanto a la reproducción, y explica que incluso en la literatura del área médica es común denominar al cuerpo de la mujer como reproductor, a pesar de que se requiere de una fecundación en la cual el cuerpo del hombre interviene; además que en el terreno de los anticonceptivos, se supone socialmente que las mujeres deben ser promiscuas o irresponsables para emplearlos en su sexualidad, lo que no sucede en el caso de los hombres, desdeñando así su poder de decisión sobre la maternidad y

exponiéndolas a diversas enfermedades. Como parte de la revisión de Moreno y Farga (2016), se encuentran los trabajos de Mayra L. Chávez y Alba E. Ávila.

Mayra L. Chávez aborda la situación de infertilidad tanto en hombres como en mujeres, y expone que tener hijos constituye un fuerte mandato cultural basado en el género, pues en las mujeres la maternidad termina siendo un valor enaltecido, demostrando así sus cuidados y su capacidad de sacrificio mientras que en los hombres tener hijos se considera sinónimo de virilidad y cumplen con el “deber” de continuar con la descendencia. En muchas ocasiones este tipo de presión influye para buscar un embarazo por medios alternativos, y psicológicamente esto afecta tanto a hombres como a mujeres, pues en diversas entrevistas recopiladas por la autora se deja ver que aun asumiendo que ser madres o padres no es forzoso en la vida, y que no afecta la calidad de persona que se es, los entrevistados y entrevistadas afirman sentirse “incompletos” o “secos”. Alba E. Ávila aborda las dificultades que experimentan las mujeres que deciden no tener hijos, ello propiciado porque la maternidad se considera como algo natural, como una etapa forzosa en la vida de toda mujer y evitarla implicaría entonces desafiar a la naturaleza. En los testimonios recopilados por Ávila, recurrentemente estas mujeres comparten situaciones en las que tanto personas de sus círculos afectivos, como médicos tratan de persuadirlas de tener hijos o cuestionan su decisión, en uno de los casos una mujer afirma que cuando tanto ella como su esposo solicitan una cirugía anticonceptiva con efectos permanentes para cada uno, el médico se niega en primera instancia, posteriormente accede a realizarla al hombre, y al final les pregunta si están seguros, pues podrían tomar esa decisión hasta los 29 años ya que este totalmente seguros; lo cual muestra que la mirada tradicional de género afecta incluso a los servicios de salud.

Elsa S. Guevara (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016) expone la situación de las mujeres en el campo de la ciencia, realizando un recorrido histórico por los logros realizados en el ramo científico por las mujeres, en él se deja ver que el papel de las mujeres ha sido empobrecido por los estereotipos de género, los cuales dictan que serían incapaces de desempeñar tareas relacionadas a la objetividad y la racionalidad. Desde tiempos antiguos la sabiduría de la mujer era relacionada con la brujería “baja” o malévola (especialmente cuando tenía efectos en la salud), no siendo así en el caso de curanderos y

sacerdotes hombres. En México, las mujeres comienzan a tener acercamiento académico al saber hasta la llegada de Benito Juárez quien proclama la educación primaria obligatoria para ambos sexos. En el Porfiriato se abren la Escuela Normal de Profesoras, y la Escuela de Artes y Oficios para mujeres; sin embargo estas escuelas aun respetaban la visión tradicional de formar buenas madres y esposas ocupando gran parte de su planilla de materias a los valores tradicionales y pocas materias científicas. Matilde Montoya se convierte en la primera mujer médica en México, pasando por dificultades enteramente causadas por ser mujer; ingresando en la Escuela de Medicina de Puebla y abandonando sus estudios en esa institución poco tiempo después debido a que se le tachaba de “mujer impúdica”, restableció sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina de la cual finalmente egresó titulada y en 1925 junto con la doctora Aurora Uribe funda la Asociación de Medicas Mexicanas. Ya para 1936 se registraban ochenta y cuatro egresadas de la carrera de medicina.

En la actualidad aunque el estudio de las mujeres en la ciencia es socialmente aceptado, a nivel práctico queda claro que no es así, pues los casos de hostigamiento sexual y discriminación por género siguen afectando a las mujeres.

En la investigación de Elsa S. Guevara según las entrevistas recabadas, algunas profesoras desalientan a sus alumnas a elegir la carrera de medicina o sus especialidades por la jerarquía de género existente, en la cual se considera que estas labores supuestamente son desempeñadas con mayor facilidad por los hombres. También se reportan casos en que las docentes expresan que para las nuevas generaciones de mujeres resulta más fácil acceder a la carrera de medicina y sus especialidades, (esto en comparación con las generaciones anteriores), y además se da a este hecho una connotación negativa. Es decir, en lugar de significar como favorable el mayor acceso que tienen las mujeres a la medicina, los comentarios reportados indican que algunas docentes no lo consideran un cambio favorable (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016).

Las consideraciones hechas por Guevara se enfocan tanto a la educación (que en muchas ocasiones no facilita el aprendizaje de las mujeres por considerarlas incapaces), pero también propone que es importante reconocer la participación que han tenido las mujeres en el campo de la ciencia, misma que ha quedado sepultada por la historia oficial y el

estereotipo de género, como es el ejemplo de Joselyn Bell, quién es descubridora de los pulsares en el campo de la astronomía pero el premio Nobel por su descubrimiento fue otorgado a Anthony Hewish, su asesor de tesis.

Roberto Castro (en Moreno y Carrillo, 2016) se aboca a explicar la influencia del género en la formación de profesionales del área médica. En el caso de las mujeres que se dedican a la medicina, se les desalienta en el medio personal pero también por otras colegas, quienes advierten que esta profesión deja poco tiempo para la vida familiar, la maternidad e incluso al iniciar la carrera ellas se exponen a insultos y descalificaciones. En el campo académico, los testimonios muestran que las “bromas” sobre la “buena apariencia” cuando se usa falda son comunes hacia las mujeres, que existen profesores que condicionan la calificación de las alumnas dependiendo de qué tan bien les parece su vestimenta, que también les llaman “machorras” por estar interesadas en la cirugía o simplemente les ponen calificaciones máximas de siete por ser mujeres. En el campo profesional hospitalario, los testimonios de los mismos compañeros hombres dejan entrever que la carga de trabajo para las mujeres suele ser mayor, ya que además de las labores habituales del gremio, se les piden “mandados” y encargos extra, e incluso en el uso de lenguaje de un entrevistado hombre quien afirma “ Se nota el rango... bueno no el rango sino la diferencia entre hombres y mujeres” se manifiesta que la jerarquía en el ejercicio médico es puntual, y que las mujeres no se encuentran al mismo nivel que los hombres en términos de interacción.

La compilación de Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga (2016) ofrece elementos para demostrar que tomar en cuenta el papel del género es importante para la ciencia a nivel teórico, práctico y ético. En el campo de la salud (y en este caso de la medicina) las consideraciones de los autores permiten entender que estas diferencias y barreras propiciadas por el género pueden afectar de manera importante la enseñanza así como práctica de la medicina; lo cual implica que los efectos negativos pueden alcanzar a los estudiantes, médicos y pacientes, tanto a nivel privado, como a nivel público.

Según Moreno-Tetlacuilo y Cabrera-Joachin (en Guevara, 2012) los mandatos del género han impactado en las ciencias. En el caso de las ciencias médicas, puede reconocerse que su estudio estuvo negado a mujeres, sin embargo algunas de ellas realizaron importantes descubrimientos o ampliaciones del conocimiento, pero sus trabajos fueron firmados como

anónimos o con el nombre de un varón. Es hasta el año de 1849 que Elizabeth Blackwell se convierte en la primera mujer titulada en medicina. En México, es hasta 1887 que Matilde Montoya obtiene el grado de médico en la Escuela Nacional de Medicina, dato que pone sobre la mesa el atraso del país en la defensa de los derechos de la mujer. En la actualidad, la educación ha abierto sus puertas a las mujeres, e incluso las cifras de mujeres que estudian ciencias médicas han aumentado con el paso de los años.

Una consideración importante que realizan Moreno-Tetlacuilo y Cabrera-Joachin, es que si bien las cifras indican que el ingreso al estudio de las ciencias médicas no tiene una restricción explícita por razón de sexo, lo importante no radica en buscar únicamente la igualdad numérica de hombres y mujeres en las escuelas, sino asegurar que tanto ellos como ellas tengan las condiciones justas para iniciar, transitar y concluir con sus estudios. La muestra de investigación de estas autoras cuenta con alumnos de las carreras medicina, investigación biomédica y veterinaria pertenecientes a la UNAM, quienes expresaron por medio de un cuestionario interés por la labor científica de investigación. En la carrera de medicina la muestra quedó conformada por 64 mujeres y 19 hombres, quienes fueron entrevistados y aportan datos como los siguientes. En primer lugar más mujeres que hombres mostraron interés por la labor de investigación, sin embargo en los laboratorios el número de hombres es superior al de mujeres por lo que cabe preguntarse qué razones impiden que se concrete la expectativa de estas universitarias. Cuando se pregunta por el ambiente de trabajo en la universidad, más mujeres que hombres reportan que la comunidad científica es elitista cerrada y competitiva, e incluso en la percepción que se tiene sobre el acoso sexual o minusvalía por pertenecer a cierto sexo, los hombres reportan menos acontecimientos de este tipo que las mujeres; tanto dentro como fuera de la UNAM.

En cuanto a la elección de carrera, Moreno-Tetlacuilo y Cabrera-Joachin (en Guevara, 2012) continúan explicando que prácticamente todos los alumnos reportan la influencia de su entorno familiar para la toma de decisiones: es así que resulta ilustrativo el contraste de dos entrevistas realizadas a alumnos de medicina, un hombre y una mujer, quienes reprobaron en el primer año de la carrera una materia; sin embargo el encuadre que se da a la situación es distinto, pues el alumno comenta que a pesar de ser una dificultad, pensó en sobreponerse a la situación para defender el esfuerzo que había empleado a lo largo de su

trayectoria académica, en tanto, la alumna comenta que tuvo dificultades con su familia, pues desde un principio su madre dudaba que pudiera desempeñar un buen papel en una carrera tan compleja, e incluso antes de ingresar le sugirió que eligiera una carrera más femenina; en consecuencia la alumna expresó que en aquel momento sintió culpa, pues llegó a considerar que sus resultados eran producto de su condición como mujer.

Durante la entrevista aplicada a los alumnos se preguntó sobre la historia de vida y académica de los alumnos más allá de la educación universitaria, así se encontró que las creencias que tienen los profesoras sobre el género impactan directamente en su forma de enseñanza; en el caso de las mujeres se reportó que cuando un profesor atribuía mayor inteligencia al género masculino normalmente externaba su opinión y ponía menor atención a la enseñanza hacia las alumnas. También se encontró que en la carrera de Medicina al menos uno de los padres deseaba que su hija concretara estudios universitarios (por lo que el apoyo familiar resulta esencial), del mismo modo el 34% de la muestra total de alumnos de dicha carrera contaba con servicio doméstico (lo cual indica la solvencia económica de la familia y también que el rol de género de la mujer no es estrictamente tradicional al menos en cuanto a las labores domésticas).

En cuanto cómo percibían los alumnos y alumnas de medicina el campo científico de su disciplina, se encontró que se percibe que la ciencia aplicada (labor clínica) es un trabajo comúnmente desempeñado por mujeres, mientras que la ciencia básica (investigación dentro de laboratorio) es un trabajo comúnmente desempeñado por hombres, y esta diferencia según los alumnos puede notarse en la elección de especialidad o posgrado. Incluso en decisiones personales como el tener o no hijos, se encontró que los hombres dedicados a la medicina, en el caso de querer tener hijos sitúan este acontecimiento a la par de su desenvolvimiento profesional, mientras que las mujeres expresan que están al tanto de que la maternidad podría dificultar su desarrollo profesional, por lo que sitúan a la maternidad posterior a conseguir varios logros del ramo profesional. Finalmente cabe mencionar que en una de las entrevistas, una alumna de medicina puntualiza que en el trabajo con la comunidad la condición de ser hombre o mujer también es notoria pues relata que los pacientes se refieren a sus compañeros hombres como “Doctor” cuando se trata de mujeres es común que sean llamadas “Señorita”.

En cuanto al logro profesional existen también diferencias importantes relacionadas al género reportadas dentro de la carrera de medicina. Saletti-Cuesta, Delgado, Ortiz- Gómez y López-Fernández (2013) definen al logro profesional como la suma de resultados positivos del trabajo y la vida personal relacionados a la experiencia laboral, siendo un concepto que se construye de acuerdo al momento histórico y la cultura, por lo que recibe influencias de los roles de género. Para explorar el alcance del género en el logro laboral recurrieron a doce grupos de discusión conformados por 32 médicas y 33 médicos del área de atención primaria, en Andalucía, España.

Los resultados muestran que la satisfacción personal por el trabajo bien realizado constituye la principal causa en ambos sexos para el logro interno. Así por otra parte, a las médicas les es más importante el logro de vínculos afectivos tanto con pacientes como con pares en comparación con los médicos. Para los médicos resulta más importante la realización de méritos institucionales como la estabilidad de puesto o salario. Por otro lado, el apoyo de la familia, así como el equilibrio entre lo profesional y lo personal facilitan para las médicas la obtención de logros, mientras que las dificultades para conciliar las labores profesionales y las familiares son el principal obstáculo reportado. Por último, también se logró reconocer que los hombres obtienen mayor apoyo institucional que las mujeres, pues existen círculos de amigos varones que se benefician entre sí y con menor frecuencia otorgan oportunidades a las mujeres.

Según estos resultados, la forma de evaluar el trabajo profesional cambia conforme a la educación de género recibida socialmente, las orientaciones de la carrera profesional pueden entonces también verse influidas, ya que los hombres dando mayor importancia a la jerarquía institucional y además recibiendo mayores oportunidades por sus iguales pueden acceder a puestos más altos, mientras que las mujeres por el rol de género al valorar más las relaciones afectivas tanto con pacientes como con compañeros de trabajo pudiesen encontrar mayores obstáculos para ascender en la jerarquía laboral, además de que la doble jornada para ellas implica el papel de cuidadora en el hogar así como el ejercicio profesional, requiriendo así una mayor cantidad de recursos pudiendo obstaculizar su crecimiento laboral.

Actualmente en la agenda UNAM emitida por la Dirección General de Planeación UNAM (2016) se estima que ingresaron 1,394 alumnos a la Facultad de Medicina, de los cuales 466 son hombres y 928 son mujeres. Así puede notarse que a pesar de que la matrícula de la Facultad de Medicina se ha conformado cada vez por más mujeres, aun no se cuentan con las condiciones justas para que las alumnas y alumnos tengan un adecuado desenvolvimiento académico (esto expresado por los propios alumnos), pues inequidades en el terreno del género impactan a nivel familiar, personal, y académico. Además, cuando se compara el número de mujeres y hombres como parte del personal académico de la UNAM, se encuentra que en Institutos y Centros de Investigación Humanística laboran 704 hombres y 778 mujeres, mientras que en Institutos y Centros de Investigación Científica laboran 1,939 hombres y 991 mujeres. Como se mencionó anteriormente la equidad de género no radica en tener cifras iguales de hombres y mujeres laborando en una institución o campo del saber, sino asegurar que las condiciones a las que se enfrenten sean adecuadas para su desarrollo; sin embargo la ideología de género tradicional puede llegar a influir en las decisiones de vida como lo es la profesión, es así que cabe preguntarse si la decisión por dedicarse a las áreas de investigación humana o bien a la investigación científica aún siguen sesgadas por los roles de género tradicionales, en los que supuestamente el hombre tiene mayores cualidades racionales mientras que la mujer tiene mayores cualidades relacionadas con la sensibilidad o si en verdad estas cifras son producto de una decisión libre de la brecha de género.

Evidencia en cuanto a si estas experiencias propias del género femenino afectan la docencia es ofrecida por Carrel, Page, y West (2010) quienes en su investigación dentro de una escuela perteneciente a las Fuerzas Aéreas Norteamericanas encontraron que debido a los roles de género, las estudiantes forman una expectativa acerca de las áreas a cursar, evitando por tanto materias como matemáticas avanzadas y física, es decir, solo toman los cursos básicos y posteriormente abandonan estas ramas de conocimiento, aun después de haber demostrado buen rendimiento. También hallaron que el rendimiento de los alumnos se muestra diferente cuando el docente es hombre o mujer; es decir, los alumnos varones tenían mejor rendimiento frente a un docente varón y este disminuía levemente cuando se trataba de una docente mujer. En cambio, cuando se trataba de alumnas mujeres, estas demostraban un rendimiento disminuido cuando se trataba de un docente varón, y cuando

su docente era mujer sus resultados eran más altos. En los resultados de la investigación se aclara que no todos los docentes varones obtuvieron resultados bajos con alumnas, pero la tendencia general mostraba que ellas tenían mejor desenvolvimiento con mujeres docentes. Es por ello que puede pensarse que el sexo del profesor no es tan determinante como lo son sus actitudes y atribuciones hacia cada género (masculino y femenino), efecto que podría ser atenuado en una idea de equidad, y una opción para ello puede ser el feminismo.

Avocando las búsquedas de investigaciones que se interesen por la situación del feminismo a nivel social se encuentra la elaborada por Martínez (2004) quien realizó una investigación en España. En primer lugar la investigadora realiza una aproximación cuantitativa en la que averigua que saben las mujeres encuestadas sobre el feminismo, que imagen tienen de las feministas, si existe algún tipo de interés o sensibilidad hacia las problemáticas que atiende el feminismo. Su estudio se hizo con una muestra aleatoria de 100 mujeres, y los datos obtenidos por la investigadora arrojan que el 31% de las entrevistadas no saben qué es el feminismo. El 52% de las mujeres encuestadas muestran estar sensibilizadas a las situaciones de discriminación dentro del ámbito de la política, mientras que el restante 43% no nota estas situaciones. En cuanto a educación profesional 57% de las encuestadas muestran sensibilidad hacia la existencia de discriminación por razones de género, mientras el resto no identifica plenamente dicha discriminación.

Al explorar los medios por los que conocían sobre el feminismo Martínez (2004) halló que una ligera mayoría de 52%, afirmó saber de feminismo por medios de comunicación masiva mientras el 48% reportó alguna experiencia personal. Susana Martínez reporta en un segundo momento en una exploración cualitativa que las participantes al definir al feminismo comúnmente mencionan la existencia de posturas extremistas, o que el feminismo es equivalente al machismo sólo que implica que las mujeres sometan a los hombres; además que existen estereotipos como el que las feministas son descuidadas en su aspecto físico y están divorciadas. Al ser un estudio exploratorio en España menciona que resulta prematuro realizar conclusiones, sin embargo la investigadora afirma que existe una distorsión sobre el entendimiento del feminismo que debe corregirse si se desea que este movimiento tenga algún impacto dentro del contexto social.

Carreón y Garza (2016) en el que se realizaron grupos focales para conocer las opiniones, conocimientos y percepción acerca del feminismo de alumnos (ambos sexos) pertenecientes a la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cada grupo focal consistió de 5 o 6 participantes de entre 17 y 24 años. Entre los datos recabados se encuentra el que los hombres participantes de los grupos focales hacen referencia al hembrismo como una forma de utilizar la denominación de feminismo para que las mujeres consigan beneficios en su favor, lo cual genera inequidad también; consideran importante que en las instituciones antes de implementar acciones en pro de la equidad desde planteamientos feministas es necesario que los y las docentes tengan una definición unificada de qué es y qué causas defiende el feminismo, pues de no ser así se generan contradicciones y confusión sobre el tema. Se encontró que los hombres aportaron tener mayores conocimientos sobre el tema en comparación con las mujeres, también los hombres percibieron mayormente el fomento a esta corriente dentro de su facultad en contraste con las mujeres quienes decían no notar fomento al feminismo. En cuanto a la percepción del feminismo predominó la percepción de que el feminismo no es difundido de manera responsable, pues los medios de comunicación llegan a difundir información sin consultar información especializada sobre el tema, lo cual genera una falsa idea del tema.

CAPITULO 4 METODOLOGIA

4.1 Planteamiento del problema.

Como se ha mencionado, en el área de atención a la salud se han evidenciado diversas consecuencias de la brecha de género. Como lo exponen Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga (2016) entre dichas consecuencias puede mencionarse que los estilos de vida propiciados por los mandatos de género son capaces de causar accidentes que ponen en riesgo la integridad de las personas, ya que en el caso de la masculinidad frecuentemente se busca demostrar la valentía del varón; en el caso de las mujeres al serles asignado con frecuencia el rol femenino tradicional (subordinado), las mujeres suelen ser vulnerables a malos tratos llegando incluso a normalizarlo. Por otra parte, el tratamiento de enfermedades o desequilibrios en la salud, a nivel cultural son guiados con base en cómo deben comportarse hombres y mujeres, por lo que por ejemplo, los hombres demuestran su masculinidad no acudiendo a los servicios de salud, y las mujeres suelen anteponer el cuidado de sus seres queridos al cuidado propio.

Dentro del campo de la educación, la oportunidad de acceder al ámbito académico aún se ven influidas por los estereotipos de género, pues aún se favorece socialmente que las mujeres sean quienes se encargan del hogar y la familia, lo cual conlleva que si desean o necesitan desempeñar labores académicas o remuneradas, deberá ser sin abandonar sus labores de ama de casa, dando lugar a una doble jornada (Montero, 2006). En los ámbitos escolares y laborales aún son comunes las prácticas de menosprecio a las capacidades de las mujeres por creencias atribuidas a su sexo, o bien por las desventajas culturales que implica la feminidad tradicional; así lo evidencian autores como Saletti-Cuesta, Delgado, Ortiz-Gómez y López-Fernández (2013) así como Elsa S. Guevara (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016)

Así pues, áreas como la psicología y la medicina deben responder a las necesidades de la población a la que atienden, incluso si estas necesidades están obstaculizadas por razones culturales como las mencionadas anteriormente.

Resulta importante resaltar que los movimientos feministas han buscado desaparecer la brecha de género, abogando por equidad para todos los seres humanos sin importar su sexo o género. Siendo una propuesta respaldada académicamente resulta una alternativa para

solucionar los problemas de inequidad; sin embargo aún no existen estudios que se avoquen a la percepción que tiene los profesionales de la medicina dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre las limitantes sociales por razones de género, ni de lo que podría aportar la incorporación de las propuestas feministas en su formación académica, profesional y personal.

Este estudio busca conocer la percepción social de las docentes universitarias de la licenciatura de Médico Cirujano acerca del feminismo, identificando si esta percepción concuerda con los argumentos teóricos o es diferente; describiendo los motivos de dicha concordancia o diferencia. Así mismo, busca reconocer cómo es que su percepción y experiencias relacionadas al feminismo han impactado en su labor docente y profesional.

4.2 Pregunta de investigación.

La pregunta elegida como central en la investigación es: ¿Cuál es la percepción social acerca del feminismo que las docentes de la carrera de medicina tienen al respecto?

A partir de la pregunta central de investigación se plantean otras interrogantes, mismas que serán abordadas durante la investigación. Se presentan a continuación: ¿Cuáles son los argumentos y experiencias que sostienen para dicha percepción? ¿Existen sesgos de esta percepción con respecto al concepto teórico fundamentado por feministas académicas reconocidas? ¿De qué manera sus experiencias de vida como alumnas y profesionales de la medicina las han marcado para identificar y reaccionar ante las inequidades de género?

4.3 Objetivos.

- Conocer la percepción social acerca del feminismo en las docentes de la carrera de medicina.
- Distinguir los argumentos que expresan las docentes para sostener dicha percepción.
- Comparar críticamente qué tan sesgados o no, están los argumentos expresados por las docentes del concepto teórico expuesto por académica feministas.
- Identificar de qué forma las experiencias personales, académicas y profesionales han impactado en la labor de las docentes de la carrera de Médico Cirujano con respecto a la identificación y reacción ante inequidades de género.

4.4 Enfoque Metodológico.

La metodología de la cual se parte en este trabajo se ubica en las denominadas metodologías cualitativas. Vegas, Calderón y Rodríguez (2005), consideran que un análisis cualitativo permite explicar el significado y sentido de las acciones humanas. De manera general estos autores explican que para un estudio de este tipo es necesario el registro del comportamiento, por ejemplo observaciones, documentales o entrevistas: posteriormente los datos obtenidos son organizados con base en una teoría explicativa. Por otra parte, estos autores comparten una clasificación de estudios cualitativos de acuerdo a los objetivos se persiguen; así los estudios pueden ser considerados descriptivos, interpretativos, de contraste teórico, o evaluativos. Los estudios descriptivos buscan identificar conexiones, procesos y sistemas, por su parte que los estudios interpretativos buscan la comprensión de significados, patrones, el desarrollo de nuevos conceptos y la identificación de problemas. Por otro lado los estudios de contraste teórico buscan la verificación de postulados, mientras que los estudios evaluativos como su nombre indica se dedican a la evaluación de prácticas e innovaciones. Según Vegas y cols., la categorización de los datos brutos obtenidos se realiza a partir de códigos, mapas o esquemas que permitan la visualización de elementos comunes y no comunes.

De acuerdo con lo anterior, el tipo de estudio es de corte interpretativo pues se busca conocer la representación social por medio del significado y el sentido del feminismo presentes en el discurso de las entrevistadas.

4.5 Instrumento.

Entrevista semiestructurada, la cual contiene 21 preguntas abiertas que contemplan las áreas de: Información, actitudes, evaluación y cierre.

Se planearon las preguntas básicas a partir de la revisión de literatura, tomando en cuenta los componentes de las representaciones sociales explicados por Piñero (2008) que son actitudes, información sobre el tema y el campo de la representación. Se tomó como apoyo las preguntas realizadas por Martínez (2004) en su estudio, mismo que se orienta a conocer la imagen del feminismo y las feministas en España.

Selección de casos: La entrevista se aplicó a 10 mujeres docentes de la licenciatura de Médico Cirujano, pertenecientes a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Su participación fue voluntaria. (Guía de preguntas para la entrevista disponible en el anexo 1).

Cabe aclarar que para la selección de participantes se planeó en principio entrevistar también a docentes de la Facultad de Medicina; sin embargo el obstáculo principal fue la disponibilidad de tiempo de las docentes de dicha facultad, por tanto la muestra se avocó únicamente a docentes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

4.6 Procedimiento.

La selección de las entrevistadas tuvo dos vías: una de ellas a partir de las docentes reconocidas por sus estudiantes como de excelencia² y la otra través de la invitación que la Coordinadora de la carrera de Medicina hizo a sus docentes, aquellas que aceptaron se les explicó el motivo de la investigación y se concertó día y hora de la entrevista. Durante la entrevista, justo antes de entrar en el apartado de evaluación y cierre, se procedió a dar lectura a un texto que contenía una definición sobre el feminismo teóricamente fundamentada a fin de dar un espacio de oportunidad a nuestras entrevistadas de corroborar/analizar y/o contrastar su propia definición con la que se les acababa de presentar. Ello basado en el hecho de que toda entrevista da la posibilidad de recordar y reacomodar las actitudes, cogniciones y representaciones respecto al tema de la entrevista. (Consultar texto en el anexo 2)

Los audios de las entrevistas fueron transcritos a texto. Para el análisis de los datos, se realizó un análisis de contenido. Se eligió esta modalidad de análisis debido a que como lo expone Marín (2011) las prácticas sociales se ven regidas por los discursos, en tanto si se desea modificar una práctica social en primeramente es necesario hacer explícito lo que se dice de manera implícita.

² Se menciona que las docentes son reconocidas como de excelencia por alumnos de la carrera de Médico Cirujano debido a la información arrojada por el proyecto de PAPIIT: "Las académicas como impulsoras de la carrera científica. La visión de sus estudiantes." con clave IN300411-3. Responsable del proyecto: Dra. Elsa Susana Guevara Ruiseñor.

Leticia Marín (2011) define al análisis del discurso como el estudio de las formas convencionales de producción de sentido, lo cual implica que el discurso no sólo es un medio de comunicación neutro sino una práctica social, en el que se validan argumentos. El discurso obedece a las ideologías y relaciones de poder, por lo que no son una producción individual. Marín explica también que las producciones hegemónicas de discurso (por ejemplo los discursos jurídicos, científicos y de creencias populares) son susceptibles a perpetuar mitos; esta noción resulta compatible con la producción de estereotipos; de la misma forma la autora expresa que a pesar de que los discursos suelen ser heterogéneos suelen existir formas de discurso dominantes. La importancia del discurso para conocer la percepción social, es que no sólo importa la naturaleza de los hechos, sino la lectura que los actores sociales hacen de ellos.

Según Santander (2011) dentro de las ciencias sociales se reconoce que los asuntos como el género forman parte de un discurso en el que se busca el reconocimiento de las diferencias, el cuál adquirió mayores espacios a partir de la década de 1980. Algo a considerar según Santander, es que los hablantes no siempre están atentos a los mensajes que reciben y comunican. En cuanto a las técnicas para realizar análisis del discurso, Santander resalta que no existe sólo un modo de analizar, por lo que la elección de la técnica depende de los objetivos que persiga el investigador; no obstante existen elementos básicos para realizar un análisis, por lo que se contemplan como tales los conceptos base de una teoría (conceptos clave), y las categorías obtenidas del discurso a analizar (categorías discursivas).

A partir del análisis de las entrevistas, se extrajeron indicadores de actitud e información acerca del feminismo, pues como explica Piñero (2008) la información permite una explicación sobre el objeto representado, siendo de utilidad valorar la cantidad y la calidad de la información que posee el individuo. En cuanto al campo de las actitudes, Piñero las define como como las valoraciones hechas hacia el objeto representado, pudiendo estas ser positivas o negativas de acuerdo con los afectos del individuo. A partir de estos dos componentes, Piñero explica que es posible conocer la organización de la representación social, misma que se divide en elementos centrales (de carácter unificado en la representación social y que tienen una permanencia relativa), mientras que los elementos periféricos son los elementos heterogéneos y flexibles presentes en las representaciones.

Así las categorías expuestas por Piñero se consideran los elementos explicativos, por lo que pueden calificarse como categorías a utilizar dentro del análisis. De acuerdo con los elementos necesarios para el análisis del discurso, los conceptos clave están sustentados en la revisión teórica del feminismo y las representaciones sociales; mientras que las categorías discursivas serán obtenidas de las entrevistas a las docentes de la carrera de médico cirujano.

CAPITULO 5 RESULTADOS.

5.1 Clasificación de los datos.

Las características sociodemográficas de las entrevistadas en cuanto a la edad se observa que se ubican entre los 48 y 59 años de edad. Casi todas ellas en algún momento de su vida hicieron vida de pareja ya que se reportan dos participantes casadas, dos se declaran viudas y tres divorciadas, una se declara separada y una más se declara soltera; únicamente una participante dejó sin respuesta el apartado referente al estado civil. Todas las docentes reportan tener al menos un hijo o hija. Cuatro de las docentes se declaran católicas, mientras cinco se declaran sin religión; finalmente una se declara creyente.

En una primera etapa, se extrajeron los fragmentos textuales a partir de las transcripciones obtenidas de las entrevista. Los nombres de las docentes fueron sustituidos por otros, esto con el fin de proteger su identidad como lo indica el consentimiento informado. Estos fragmentos fueron colocados en tablas de tres columnas, agrupando en la primera el nombre de la entrevistada y las respuestas textuales dadas a dos preguntas (columnas dos y tres). A continuación se muestran algunas de estas tablas, si se desea consultar todas las tablas obtenidas ir al anexo 3.

Tabla 1. *Datos sociodemográficos de las docentes entrevistadas.*

Participante	Edad	Escolaridad	C. Académica	E. Civil. (Datos de la pareja).	Hijos	Religión
1Cristina	59	Licenciatura.	Asignatura B definitivo	Casada 60 Doctorado. M. Cirujano.	H-38 H-34 H-25	Católica.
2Aura	58	Doctorado.	Tiempo completo.	Viuda. Licenciatura. M. Cirujano.	H- 28	Católica.
3Irina	59	Maestría.	Tiempo completo.	Casada. 60. Licenciatura. M. Cirujano.	H-22	Ninguna.
4Ana	57	Maestría.	Profesor Asignatura.	Divorciada.	M-26	Creyente.

5Natalia	57	Maestría en Ciencias.	Asignatura B definitivo.	Separada.	H-30 M-27 H-21	Ninguna.
6Valeria	58	Doctorante.	Tiempo completo.	Viuda.	M-20	Católica.
7Elena	55	Maestría	Profesora de maestría.	Divorciada. 49 Maestría Biólogo.	M-32	Ninguna
8Olga	48	Maestría	Profesor de asignatura A definitivo.	x	M-22 M-18	Ninguna.
9Vera	56	Maestrante	Profesor de asignatura.	Soltera.	M-33	Ninguna.
10Sofia	53	Maestría.	Profesor de asignatura B definitivo.	Divorciada.	M-28 M-18	Católica.

Tabla 2. Respuestas textuales de las docentes. Se muestran las respuestas de manera descendente.

	1¿Has escuchado...?	2¿Qué te viene a la memoria?
1Cristina	1 Ajam, sí.	1 [...] se cree que por el hecho de ser mujeres, o haber nacido mujeres no tenemos las capacidades que tiene un hombre, en todos los aspectos, intelectuales, laborales, lo cual no es cierto, a veces somos las mujeres más fuertes en muchos aspectos que los hombres.
2Aura	2 Ajam, sí.	2 Feminismo entiendo es como una... corriente ¿No? Que no sé, viene aproximadamente de los setenta hacia la fecha, y es una corriente como de pensamiento social ¿No? Y que involucra bueno, el área psicológica social, y que esencialmente es donde la mujer va como que reclamando, se va posicionando en el ámbito social precisa... su rol de género ¿No?
3Irina	3 Si, por supuesto.	3 Defensa de los derechos de las mujeres.
4Ana	4 Si... la he escuchado con mucha frecuencia.	4 [...] situaciones que se fueron dando... como cambios de conducta de la mujer respecto a su situación... dentro de la sociedad ¿No? el hecho de que... se pugnara por una, por un mejor trato, por una mejor consideración en cuanto... al aspecto laboral, que se mejorara la situación con respecto a la situación de interacción con la pareja, este, incluso la, la situación en cuanto a su participación dentro de la política, o sea todo eso es lo primero que se me viene a la mente ¿No?

5Natalia	5 Sí.	5 [...] primero porque soy mujer ¿No? [...] Soy mujer y creo que defendiendo mucho a las mujeres, no quiere decir que estoy en contra de los hombres pero si feminismo... me gusta el hecho de que la mujer se defienda, eh, sea femenina, que se destaque, que estudie, que trabaje, que pueda hacer muchas cosas que por ser mujer se limite... Entonces feminismo no que prefiera, o sea que las prefiera, pero si me gusta mucho... em, reunirme con mujeres que, que tienen muy limitado... esa parte ¿No? de ser femeninas en todos los aspectos.
6Valeria	6 Sí.	6 [...] me viene a la memoria Simone de Beauvoir como una de las fundadoras del feminismo, y toda la investigación histórica que ha hecho histórico cultural sobre cómo el sistema patriarcal de alguna manera no ha permitido que el poder se delegue en lo más mínimo a la mujer y bueno toda la lucha de todas estas mujeres como Simone de Beauvoir que de alguna manera con su ejemplo de vida han dado testimonio de que la mujer no solamente es fuerza de trabajo económicamente... este insignificante, sino de que es posible que tenga toda una fuerza económica, intelectual, en creativa, científica, y cada vez invitar con su ejemplo a que esto se difunda, se contagie ¿No? las siguientes generaciones a manera de red y que se haga una pandemia de mujeres autónomas y que no esperen nada más a casarse y tener hijos para realizarse en la vida-
7Elena	7 ¡Soy feminista! [...] me considero feminista y me siento orgullosa de ser feminista.	7 Una forma de vivir... y una política de vida.
8Olga	8 Sí, sí muchas veces.	8 Mm... pues son un grupo de mujeres en favor de los derechos de... derechos, finalmente derechos de vida en una mujer.

9Vera	9 Si, por supuesto la he escuchado y he estudiado algunas cosas que plantea esta... Simone de Beauvoir o también aquí en México a Marta Lamas que es una de las principales feministas. Estuve un tiempo trabajando con la gente de GIRE que es el Grupo de Información Elegida bueno hace ya muchísimos años este en los años noventa, etcétera.	9 Bueno es [...] que más bien como dos posiciones ¿No? Yo digo la posición como que más este... Radical del feminismo, que me parece que a veces raya en la confusión de la lucha por la equidad de género y otra que esta... incluso yo digo al revés de la misoginia del hombre la misoginia de la mujer hacia el hombre, yo en esa parte no estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en una cuestión de equidad de género, no de igualdad porque no somos iguales, somos tratados de forma distinta y la equidad tiene que ver más bien con esa posibilidad de justicia de acuerdo a las condiciones que tenemos, entonces este... yo sí estoy convencida de la necesidad de la lucha de las mujeres por la equidad de género.
10Sofi	10 Si.	10 Pues la... lucha que tiene el género femenino por recuperar... valor en la sociedad.

En una segunda etapa estos datos fueron resumidos de la siguiente manera: Las preguntas realizadas fueron separadas según los componentes de información y actitud como lo sugiere Piñero (2008) lo que permitió caracterizar la postura de las docentes. A partir de estas directrices se pudieron organizar los datos en las tablas que se muestran a continuación. En ellas puede observarse en la parte superior el nombre de la participante y datos demográficos; las dos columnas siguientes pertenecen a los elementos identificados como componentes de información (columna de la izquierda) y actitudes (columna de la derecha); además en cada columna se indican números, estos refieren al número de pregunta de la que se extrae la información de acuerdo a la guía para la entrevista. Finalmente las preguntas veinte y veintiuno se indican en el último recuadro, ya que estas se realizaron después de que las entrevistadas conocieran los aspectos teóricos del feminismo; Se decidió omitir la pregunta 21 cuando las docentes no agregaron nada más.

Tabla 3. Datos sobre la entrevistada 1, se muestran los componentes de información y actitud.

Cristina	
<p>59 años de edad. Cuenta con estudios a nivel licenciatura. Es profesora de asignatura B definitivo. Religión: Católica. Casada: Pareja con estudios a nivel doctorado 60 años. Médico Cirujano. Hijos: Hombre 38/Hombre 34/Hombre 25</p>	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado la palabra feminismo.</p> <p>2 Evoca que las mujeres son subestimadas en cuanto a aspectos intelectuales y laborales. No cree correcto subestimar a las mujeres de hecho coloca a la mujer como más fuerte que los hombres.</p> <p>3 Sabe que la creencia de que las mujeres tienen menor capacidad obstaculiza el desarrollo de las mujeres. Evoca que en su familia las mujeres atendían a los hombres como su deber.</p> <p>4 Experiencia cotidiana Su padre trató con inequidad a su madre imponiendo el rol tradicional femenino para ella. Libros.</p> <p>9 Considera a su madre feminista porque fue parte de un matrimonio en el que el hombre tenía el poder. Reconoce que su madre la ayudó a desafiar el rol tradicional femenino.</p> <p>10 Una feminista para ella es una mujer subordinada a algún hombre (pudiendo ser padres, esposo o hijos). Responsabiliza a las mujeres por educar de esta forma.</p> <p>11 Define al feminismo como mujeres que son educadas para servir y depender del hombre, por lo que dejan su identidad y tienen baja autoestima.</p> <p>18 NO SE REALIZÓ LA PREGUNTA.</p>	<p>5 Lo ha hablado con compañeras cercanas. Considera que deben impedir que las traten mal pero considera que el rol femenino (confundido con feminismo) es bueno porque enseña a tratar bien a los demás.</p> <p>6 Confunde el feminismo con el rol femenino y considera bueno ser femenina porque exalta el aspecto afectivo.</p> <p>7 Confunde el feminismo con el rol femenino y menciona que lo positivo es que permite a la mujer ser afectiva mientras que considera falso que los hombres sean más fuertes.</p> <p>8 La parte negativa del feminismo entendido como rol femenino es que indica a las mujeres estar supeditadas a la figura de los hombres. No está de acuerdo con ello.</p> <p>9 Considera que una feminista no tiene la fuerza o la capacidad para decir basta e impedir un trato machista hacia su persona.</p> <p>12 Nota que su padre esperaba que ella naciera varón. Expresa que percibía un trato preferencial hacia el único hermano hombres que tuvo. Igualmente se separó porque percibía que su pareja cometía abusos. Estas experiencias le enseñaron a buscar respeto tanto de hombres como de mujeres.</p> <p>13 Comenta tener buena relación con compañeras y compañeros desde nivel primaria hasta bachillerato.</p> <p>14 Compañeras y sobre todo compañeros se burlaban de ella por ser delgada. Tuvo intenciones de suicidarse debido al impacto de esta situación</p> <p>15 Acoso sexual por parte de compañeros profesores; al rechazar las propuestas luego estos compañeros le dificultaban trámites en su trabajo. Cuando buscó apoyo legal no lo obtuvo por parte del abogado de la FES-Z.</p> <p>16 Interviene cuando nota algún abuso de alumnos hacia alumnas y busca corregir por medio del dialogo. No reconoce una influencia directa de su experiencia-</p> <p>17 No considera tener conductas feministas pues comenta que trata a sus alumnos de igual forma.</p> <p>19 Se considera feminista pero por ser afectiva y comprensiva.</p>
<p>20 Considera que la información que leyó concuerda con su forma de pensar sobre el feminismo. Sus acciones y actitudes concuerdan con el feminismo, pero confunde el concepto de feminismo con ser femenina sin percatarse de ello.</p> <p>21 Agrega que la educación es importante porque justifica la opresión y sumisión de las mujeres y que existen falta de apoyo entre las mismas mujeres con respecto a hacer valer sus derechos.</p>	

Tabla 4. Datos sobre la entrevistada 2, se muestran los componentes de información y actitud.

Aura	
58 años de edad. Cuenta con estudios a nivel doctorado. Profesora de tiempo completo. Religión: católica. Viuda: Su esposo era Médico Cirujano. Hijos: Hombre 28	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado la palabra feminismo.</p> <p>2 Recuerda que el feminismo es una corriente de pensamiento social sus inicios en la década de 1970, en él la mujer reclama su posicionamiento a nivel social. Considera que ese posicionamiento es el rol de género, cuando en realidad el feminismo no apoya los roles de género rígidos.</p> <p>3 Sabe que el feminismo comenzó en los siglos XVIII o XIX. Considera que ha sido propiciado por la situación económica que obliga a las mujeres transgredir su rol tradicional. Entiende que las mujeres son limitadas por la maternidad y porque se les ridiculiza si desean acceder a puestos de poder.</p> <p>4 Esto lo sabe por experiencia de vida. Su familia de origen era tradicional pero ella adquirió otra perspectiva en la preparatoria. Esto se refuerza debido a que en el trabajo de hospital también nota que laboran mujeres.</p> <p>9 Conoce a feministas del PRD y considera que van a los extremos pues tienen odio a los hombres y algunas son lesbianas.</p> <p>10 Describe que las feministas odian a los hombres pues pelean por derechos de las mujeres pero no para los hombres. Descartan lo masculino y no se percatan de que existe violencia de mujeres hacia mujeres.</p> <p>11 Define al feminismo como una corriente ideológica en la que la mujer reclama espacios y derechos. (Esto no concuerda con su saber basado en la experiencia).</p> <p>18 Conoce que existen contribuciones importantes de mujeres en la medicina, y más actualmente porque existen mayores oportunidades. Menciona a Marie Curie.</p>	<p>5 Ha platicado del feminismo con compañeras y amigas cercanas. Se percata de que los hombres no consideran positivo el feminismo porque consideran que ya se logró lo suficiente al permitir que las mujeres tengan trabajos remunerados.</p> <p>6 Opina que el feminismo es bueno porque ha permitido que las mujeres accedan a derechos y espacios que solo eran propios para hombres.</p> <p>7 Considera positivo que el feminismo de la oportunidad a las mujeres de desarrollarse íntegramente como seres humanos.</p> <p>8 Considera que el feminismo puede ser negativo si se busca competir con los hombres, del mismo modo que si el feminismo ignora las problemáticas de los hombres razones de género. (<u>Lucha de mujeres para mujeres</u>)</p> <p>9 Considera que muchas feministas van a los extremos odiando a los hombres y siendo lesbianas. No le parece adecuado.</p> <p>12 Comenta inicialmente que no sufrió discriminación por motivos de género en su familia; posteriormente identifica que si al contar que su padre decidió heredar sólo a los hijos hombres.</p> <p>13 Comenta que sufrió acoso sexual por compañeros y profesores durante la preparatoria pero no lo vincula a una forma de discriminación. (<u>Normaliza el acoso</u>)</p> <p>14 Reporta acoso sexual dentro de la carrera y en la FES-Z, comenta que se sintió minimizada y tuvo que <u>demostrar</u> que había ganado su lugar con méritos y no por su atractivo físico.</p> <p>15 Expresa que en su examen de oposición para la plaza de maestra de la FES-Z un profesor le dijo que si accedía a propuestas sexuales ella pasaría sin problemas el examen.</p> <p>16 Estas experiencias si han influido en su labor docente pues les advierte sobre el acoso que pueden encontrar y corrige cuando nota que los alumnos delegan labores a las alumnas por ser mujeres.</p> <p>17 Identifica sus acciones como feministas porque ella reclama su espacio y defiende sus capacidades. También trata a sus alumnos equitativamente tratando de incentivar a las mujeres que no participan.</p> <p>19 Dice que si es feminista porque incentiva a sus alumnas a que participen y crezca profesionalmente.</p>
20 Considera que no cambia su posicionamiento hacia el feminismo porque es muy similar a lo que leyó. Sin embargo la información teórica que conoce no concuerda con su experiencia cotidiana.	

Tabla 5. Datos sobre la entrevistada 3, se muestran los componentes de información y actitud.

Irina	
<p>59 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de tiempo completo. Religión: Ninguna. Casada: Pareja con estudios a nivel licenciatura, 60 años de edad. Médico Cirujano. Hijos: Hombre 22 años de edad.</p>	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado la palabra feminismo. 2 Recuerda que refiere a la defensa de los derechos de las mujeres. (Sólo mujeres) 3 Sabe que inició en el siglo pasado por mujeres que pedían acceder a cosas que eran sólo para hombres. 4 Lo sabe de libros y televisión educativa. 9 Conoce a la feminista Antonieta Riva Mercado quién pugnó por el poder de decisión y la educación de las mujeres. 10 Considera que una feminista debe no tener cohibiciones para tomar sus decisiones, aunque no vaya a marchas. 11 Define al feminismo como defensa de los derechos de las mujeres a través del empoderamiento y difundir esta postura a otras mujeres. 18 Considera que existen contribuciones importantes hechas por mujeres en la medicina como la de Marie Curie. Aun le ha tocado ver que a las alumnas no las dejan estudiar porque ellas no deben trabajar.</p>	<p>5 Lo ha platicado con familiares. 6 Considera que es un movimiento adecuado porque defiende los derechos de las mujeres, pero que puede irse a los extremos cuando las mujeres pretenden maltratar a los hombres. 7 Considera que tiene cualidades positivas, e incentiva el empoderamiento y el análisis. Permite vivir de manera más libre. 8 Considera negativo ir al extremo de que las mujeres quieran vestirse y hacer ejercicio como hombres. 9 Le parece que la feminista que conoce es un ejemplo a seguir. 12 No reporta discriminación de género en su vida familiar. Rescata que su padre le decía que todos los humanos somos iguales. 13 No lo considera discriminación pero recuerda que los talleres en la escuela se dividían en propios para hombres y propios para mujeres. 14 No reporta discriminación por motivos de género en la formación profesional. 15 En el ámbito laboral reporta discriminación de un jefe suyo que le retiró tareas de manera arbitraria por ser mujer. No tomó acciones por miedo a represalias. (Jerarquía y falta de garantías) 16 Considera que no ha sido influenciada por sus experiencias pero que por su formación ética interviene cuando nota que se le delegan labores a las alumnas por ser mujeres. 17 Considera que si tiene rasgos feministas pero que prefiere la denominación de defensora de la democracia y los derechos. 19 No se considera feminista sino defensora de los derechos de las mujeres cuando lo necesitan. (No considera que el feminismo sea necesariamente equivalente a las acciones antes descritas, pues ofrece una explicación de lo que ella hace).</p>
<p>20 Se percata que distorsiona el concepto del feminismo pero comenta que es porque la palabra incluye el término “fem” lo que permite la confusión. Propone cambiar la palabra.</p>	

Tabla 6. Datos sobre la entrevistada 4, se muestran los componentes de información y actitud.

4 Ana	
<p>57 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora asignatura. Religión: Creyente. Divorciada. Hijos: Mujer 26 años de edad.</p>	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado el término con mucha frecuencia. 2 Evoca que el feminista está en pro de los derechos de las mujeres y la inclusión de las mujeres en espacios que antes sólo eran consideradas para hombres. 3 Ha oído que el feminismo es una forma de protesta ante la sumisión de las mujeres por motivos de género. 4 Lo sabe por medios como la televisión, radio, periódicos y revistas. 9 No conoce a una feminista pero sabe que las hay en partidos políticos y que luchan por los derechos de las mujeres. 10 Considera que una feminista debe impulsar mejores condiciones de vida para otras mujeres y defender sus capacidades; que exige derechos por ser un ser humano. 11 Define al feminismo como una corriente que defiende y exalta las potencialidades de las mujeres para que accedan a más espacios. 18 Como mujer que contribuyó a la medicina menciona a Marie Curie pero reconoce que las mujeres contribuyen a la sociedad incluso fuera de los campos académicos.</p>	<p>5 Lo habla con algunas amigas, su hija y su novio. Piensa que existen peligros de abusar buscando beneficios como la caballerosidad porque se distorsiona. Tiene presente que hombres y mujeres pueden ser habilidades para áreas diversas sin que su sexo sea influencia. 6 Opina que el feminismo es loable porque permitió la búsqueda de la equidad de derechos, exalta el ámbito laboral. 7 Considera positivo que el feminismo permita considerar las potencialidades de las mujeres, considera que no somos iguales <u>biológicamente</u>. (Peso de lo biológico). 8 Como cualidades negativas menciona exigir la caballerosidad, porque implica que el hombre haga cosas que las mujeres no quieren hacer. 9 Las feministas tienen buenas acciones como apoyar a mujeres violentadas. 12 Reporta que en su familia de origen eran mayormente hombres lo que propició su sumisión ante ellos. 13 En la primaria fue castigada por defenderse de un compañero que la molestaba. 14 En la formación profesional comenta que es común que a los hombres se les considere más capaces que a las mujeres. 15 En el ambiente laboral reporta que generalmente buscan médicos hombres y no mujeres. 16 Como docente nota influencia de estas experiencias pues trata de que el trabajo se reparta equitativamente. Aun ha presenciado que se reparten las labores por sexo. 17 No lo había pensado antes pero concluye defiende los derechos humanos. 19 Defiende los derechos de las mujeres pero no sabe si esto es suficiente para llamarse feminista.</p>
<p>20 Considera que la información que leyó concuerda con su forma de pensar aunque no conocía a profundidad el concepto. 21 Reconoce que la situación de las mujeres en México es de subordinación; no está de acuerdo porque las mujeres deben tener derechos por su condición de seres humanos.</p>	

Tabla 7. Datos sobre la entrevistada 5, se muestran los componentes de información y actitud

Natalia	
<p>57 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de asignatura B definitivo. Religión: Ninguna. Separada. Hijos: Hombre 30 años de edad, Mujer 27 años de edad y Hombre 21 años de edad</p>	
Información	Actitudes
<p>1 Había escuchado la palabra feminismo.</p> <p>2 Evoca que ella defiende a las mujeres y que le agrada que las mujeres sean femeninas pudiendo aun con ello estudiar y trabajar.</p> <p>3 Considera que es un concepto que varía de persona a persona pero sabe que busca defender los derechos de las mujeres evitando la discriminación. Evoca que lo vivió pues todos los planes de su padre eran para los hombres.</p> <p>4 Lo sabe por libros y experiencias de vida. Tiene amigas psicólogas que han compartido lo que saben con ella.</p> <p>9 No conoce feministas pero menciona las revistas dirigidas a mujeres.</p> <p>10 Considera que una feminista es aquella que defiende o estudia a las mujeres.</p> <p>11 Define al feminismo como destacar las cualidades de las mujeres y que esto culmine en un mejor trato.</p> <p>18 Considera que hay muchas aportaciones hechas por mujeres en la ciencia pero no menciona un ejemplo concreto.</p>	<p>5 Lo ha platicado con compañeras maestras, comparten sus experiencias de discriminación o violencia dentro de la vida de pareja y se apoyan entre sí.</p> <p>6 Opina que las mujeres son responsables de educar a los hombres y son ellas las que deben fomentar el feminismo.</p> <p>7 Piensa que el feminismo tiene cualidades positivas porque abre las posibilidades y actividades que puede elegir una mujer, logra que las mujeres investiguen y aprendan.</p> <p>8 Considera que el feminismo puede ser malo si las mujeres se victimizan aun cuando no han sido agredidas para obtener algún beneficio. También cuando se concentra sólo en las mujeres sin tomar en cuenta a los hombres.</p> <p>9 Expresa que alguien muy feminista desprecia a los hombres.</p> <p>12 Su padre consideraba darle estudios solo a sus hermanos hombres, por lo que ella insistió y buscó para obtener una carrera también. Recibió críticas al trabajar y salir a pasear porque no se consideraba aceptable de una mujer, lo cual la llevó a acudir a terapia por problemas dentro del matrimonio.</p> <p>13 En el periodo de primaria a bachillerato reporta que se comparaba con otras mujeres por su belleza, pues los profesores y compañeros se fijaban en chicas altas.</p> <p>14 En la universidad menciona que tuvo miedo de la sexualidad por la educación tradicional que tuvo. Dentro la maestría se percató que los alumnos participaban más que las alumnas y esto diferenciaba sus promedios.</p> <p>15 Comenta que no está segura pero un maestro hombre no la aprobaba frecuentemente para el concurso de oposición para la plaza de maestra.</p> <p>16 No encuentra influencia de sus experiencias en la docencia porque no tiene favoritismos por algún sexo. Interviene cuando nota que el trabajo se distribuye de acuerdo a si son hombre son mujeres.</p> <p>17 No cree tener conductas que puedan ser llamadas feministas.</p> <p>19 Considera que es feminista en algunas cosas porque trata de concientizar a las mujeres que las situaciones de sumisión y opresión no son normales.</p>
<p>20 Comenta que no cambia su postura hacia el feminismo pues considera importante que el cambio se logre para ambos sexos. Considera que debe trabajarse no solo a nivel de pareja sino a nivel social con alumnos, maestros y compañeros de trabajo.</p> <p>21 Resalta que compartir las experiencias o información vinculadas al tema puede ayudar a otras personas o a prevenir nuevos casos.</p>	

Tabla 8. Datos sobre la entrevistada 6, se muestran los componentes de información y actitud.

Valeria	
58 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de tiempo completo. Religión: Católica. Viuda. Hijos: Mujer 20 años de edad.	
Información	Actitudes
<p>1 Había escuchado la palabra feminismo anteriormente.</p> <p>2 Menciona que le viene a la memoria Simone de Beauvoir. Comenta que es un ejemplo de vida demostró que las mujeres pueden tener un campo de acción diverso.</p> <p>3 Ubica que su saber es parte de la cultura general. Entiende al feminismo como las posibilidades que tienen las mujeres de acceder a la educación y al mundo laboral.</p> <p>4 Menciona como fuentes de información libros y observación de la vida cotidiana.</p> <p>9 Comenta que conoció a una compañera cuya línea de investigación era la de género.</p> <p>10 Considera feminista a aquella que defiende que las mujeres son mucho más capaces que los hombres, desconociendo que los hombres también tienen capacidades diversas. Las feministas tratan de expandir este posicionamiento como verdadero para todos; por ello no se considera feminista.</p> <p>11 Define al feminismo como un estilo de vida y filosofía en el que la mujer lucha por la igualdad y el empoderamiento. Menciona que si hay desigualdades a nivel social hacia las mujeres pero que no ha sido su caso.</p> <p>18 Considera que existen contribuciones hechas por mujeres en la investigación oncológica por ejemplo. No menciona nombres dentro del campo de la medicina pero menciona a la astrónoma Julieta Fierro.</p>	<p>5 Nuevamente comenta no considerarse feminista. Comenta que por experiencias de diferenciación en la distribución de tareas dentro de su familia de origen decidió no educar a sus hijos de esa forma. No sabía que eso era feminismo pero considera que es mejor mejorar como seres humanos en general.</p> <p>6 Opina que el feminismo tiene una finalidad de poder en el que las mujeres quieren ser igual a los hombres. Considera que la mujer debe ser complementaria al hombre; no obstante no es partidaria del machismo ni del feminismo.</p> <p>7 Considera que el feminismo tiene cualidades positivas como hacer a las mujeres asertivas y se defiendan de las injusticias.</p> <p>8 Como aspectos negativos del feminismo considera el querer igualar a los hombres en cuestiones físicas. Comenta que una mujer no puede ponerse al tú por tú con un hombre.</p> <p>9 Comenta que la feminista que conoce al sentirse en desventaja en una situación de divorcio trató de compensarlo con el feminismo.</p> <p>12 Comenta que la formación familiar fue de servir a los hombres de su familia. Ella re-encuadra esta situación y comenta que la agradece porque aprendió cosas útiles para su vida.</p> <p>13 No considera discriminación por motivos de género desde la primaria hasta el bachillerato. Aclara que en nivel primaria y secundaria sus escuelas tenían matriculas compuestas por mujeres únicamente.</p> <p>14 Tampoco reporta discriminación por ser mujer</p> <p>15 En el ámbito laboral reporta que ha encontrado compañeros hombres que se sienten superiores a las mujeres. Presenció que un profesor tenía sexo oral con una alumna de primer año y lo reportó. Comenta que el machismo es muy fuerte en México.</p> <p>16 Si considera una influencia de las experiencias de discriminación por ser mujer en su labor docente y menciona que aconseja tanto a hombres y a mujeres para que se desarrollen íntegramente y puedan respetar a los otros (sean hombres o mujeres).</p> <p>17 Considera que si tiene conductas que podrían ser llamadas feministas; no obstante no le gusta tener problemas y lo atribuye a que inconscientemente reproduce el rol tradicional femenino.</p> <p>19 No se considera feminista pero considera que tiene rasgos feministas como no dejarse maltratar por ser mujer.</p>
20 Comenta que debido al texto cambió su postura hacia el feminismo, especialmente porque se habla de un esfuerzo conjunto para el desarrollo libre de hombres y mujeres fuera de los estereotipos tradicionales de género, se da cuenta que no se trata de menospreciar a los hombres. Comenta que en la investigación aún existe una estructura patriarcal.	

Tabla 9. Datos sobre la entrevistada 7, se muestran los componentes de información y actitud.

Elena	
<p>55 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de maestría. Religión: Ninguna. Divorciada: Ex pareja con maestría en el área de biología. 49 años de edad. Hijos: Mujer 32 años de edad.</p>	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado hablar del feminismo y además se considera orgullosamente feminista.</p> <p>2 Evoca que el feminismo es una forma y política de vida.</p> <p>3 Comenta que sabe sobre historia y conceptos del feminismo. Conoce que se vincula a la no desigualdad humana, como un principio ético.</p> <p>4 La fuente de su información son libros y un diplomado de políticas públicas y género. Además laboró en una asociación civil que atendía a mujeres violentadas.</p> <p>9 Conoce mujeres y hombres feministas. Comenta que sus conocidos feministas no están a favor de la eliminación del varón sino de que ambos sexos puedan crecer.</p> <p>10 Una persona feminista es alguien que sea congruente en su práctica y teoría y se encuentre a favor de que las mujeres puedan actuar por sí mismas con mayor libertad.</p> <p>11 Define al feminismo como un movimiento filosófico, ético y político.</p> <p>18 Comenta que si existen contribuciones hechas por mujeres dentro de la medicina, menciona a las profesionales de la UNAM y comenta que una amiga suya es líder en cirugía reconstructiva pediátrica. Comenta que la divulgación de contribuciones le parece igual entre hombres y mujeres pero desconoce si las condiciones de trabajo son equitativas para ambos.</p>	<p>5 Comenta que ha platicado de feminismo tanto con personas que están a favor como con quienes están en contra. Explica que con ambas personas se crece por el intercambio de ideas, pero nota que algunas personas tienen una resistencia inmediata. Comenta que tiene amigas feministas que no se proclaman como tal por temor a la descalificación social.</p> <p>6 Opina que el feminismo es justo y necesario, pero que además debe ser autocrítico. Lo considera la única herramienta para cambiar la situación histórica de las mujeres y piensa que debe replicarse con las próximas generaciones.</p> <p>7 Como cualidades positivas del feminismo se encuentra que promueve el empoderamiento, el deseo de saber más y permite cuestionar los conocimientos y costumbres anteriores; promueve la libertad.</p> <p>8 Como aspectos negativos comenta que depende quien haga la lucha y con qué propósito. Además comenta que imponer esta corriente puede ser agresivo y genera rechazo.</p> <p>9 Considera que las personas feministas son valientes y necesarias, pues buscan el crecimiento de ambos sexos. Está dispuesta a apoyarlas.</p> <p>12 Reporta que a diferencia de su familia de origen, si padeció discriminación y sometimiento en su matrimonio. Dentro del proceso de divorcio comenta que las autoridades de los juzgados que cuestionaban sus motivos. Sus amigas feministas fueron un apoyo importante para que no asumiera su divorcio como un fracaso.</p> <p>13 No reporta discriminación durante la educación primaria, secundaria y bachillerato.</p> <p>14 Tampoco reporta percibir discriminación dentro de la formación profesional, comenta que lo único que pudiera ser es que percibe que su padre hubiera querido tener un hijo hombre.</p> <p>15 En el ámbito laboral comenta que si percibe discriminación por ser mujer. Comenta que quienes aún realizan una diferenciación negativa tratan de no ser evidentes. Explica que para demostrar su capacidad ha tenido que trabajar más por ser mujer.</p> <p>16 Comenta que sus experiencias no han influido de manera negativa, ya que decide intervenir, denunciar y apoyar a las denunciantes de discriminación.</p> <p>17 Identifica que sus acciones pueden ser llamadas feministas.</p> <p>19 Ella se considera feminista pero piensa que algunas feministas considerarían que no actúa lo suficiente.</p>
<p>20 Comenta que la información propuesta por la entrevistadora es similar a lo que ella conoce del feminismo pero agregaría que se trata de un movimiento político.</p> <p>21 Agrega que considera importante conocer y propagar las ideas feministas, ya que propone que la subordinación y opresión no son justas para cualquier ser. Considera que es transformador.</p>	

Tabla 10. Datos sobre la entrevistada 8, se muestran los componentes de información y actitud.

Olga	
48 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de asignatura A definitivo. Religión: Ninguna. Hijos: Mujer 22 años de edad y Mujer 18 años de edad.	
Información	Actitudes
1 Había escuchado la palabra feminismo con frecuencia.	5 Ha platicado del feminismo con amigos y compañeros, comenta que quienes están en contra del feminismo lo justifican por las diferencias biológicas cuando lo que en realidad se busca es la igualdad de derechos.
2 Evoca que el feminismo está conformado por un grupo de mujeres que defienden los derechos de las mujeres.	6 Opina que el feminismo que enseña a las mujeres a conocer sus derechos, necesidades y posibilidades es positivo mientras que otras posturas “Súper feministas” que agreden a los hombres.
3 Sabe que el feminismo es un grupo de mujeres que apoyan la equidad; es decir, derechos, obligaciones y poder de decisión para ambos sexos.	7 Como cualidades positivas encuentra que el feminismo logra que se respeten los derechos de las mujeres y que las enseña a satisfacer sus necesidades por sí mismas.
4 Como fuente de información menciona que algunas alumnas que se asumen como feministas y le han recomendado libros del tema.	8 Como características negativas considera que algunos grupos no “radicales” tratan de competir con los hombres o los insultan.
9 Expresa que conoce a una compañera de la licenciatura de odontología que considera feminista; comenta que ha defendido los derechos laborales otras profesionales dentro de la FES-Z.	9 Explica que la feminista que conoce tiene un carácter muy fuerte pero está de acuerdo con las causas que defiende.
10 Explica que la feminista que conoce es considerada así porque ha defendido a compañeras de acoso laboral y sexual; menciona que esto sucede porque algunos hombres las atacan constantemente.	12 Comenta que no ha afrontado diferencias de género dentro del contexto familiar porque su familia se compone mayormente por mujeres.
11 Define al feminismo como una postura filosófica que busca la equidad social, el respeto mutuo y la capacitación de las mujeres.	13 Comenta que en la primaria le limitaban ciertos juegos por ser mujer. En nivel secundario recuerda que no consideraban aptas a las mujeres para ser líderes: esto le generaba enojo pues difería con la educación familiar.
18 Comenta que existen contribuciones importantes en la medicina hechas por mujeres. Ejemplifica con compañeras suyas en campos como la oncología y la pediatría, quienes han destacado por su trabajo y son reconocidas por sus compañeros.	14 Reporta que a nivel hospitalario dentro de la carrera tuvo profesores que expresaban que las mujeres no deberían estudiar medicina pues ellas eran sólo aptas para tareas domésticas. Comenta que podía contradecir a sus profesores porque la estructura de la carrera permite que los profesores tomen represalias con los alumnos fácilmente.
	15 Reporta que en el trabajo no ha sido discriminada por ser mujer debido a que se defiende, por lo cual evitan hacerlo.
	16 Nota influencia de sus experiencias de discriminación, ya que comenta a sus alumnos que deben perseguir sus aspiraciones profesionales sin importar su sexo.
	17 Identifica que sus acciones pueden ser llamadas feministas porque interviene cuando existen inequidades dentro de sus grupos; no obstante responsabiliza a quienes discriminan así como a la alumna discriminada, ya que considera que ella debe actuar para no permitirlo.
	19 No se considera feminista porque no está afiliada a un grupo, no obstante reconoce que tiene rasgos feministas.
20 Considera que su posicionamiento ante el feminismo es igual después de la lectura pues considera que el feminismo implica justicia.	
21 Expresa que el feminismo es importante donde realmente existen problemas y las mujeres no conocen sus derechos. Considera que le educación tradicional que dicta que los hombres deben ser proveedores limita la seguridad y campo de acción de las mujeres.	

Tabla 11. Datos sobre la entrevistada 9, se muestran los componentes de información y actitud.

Vera	
56 años de edad. Se encuentra realizando la maestría. Profesora de asignatura. Religión: Ninguna. Soltera. Hijos: Mujer 33 años de edad.	
Información	Actitudes
<p>1 Ha escuchado la palabra feminismo, menciona que conoce autoras del feminismo como Simone de Beauvoir y Marta Lamas.</p> <p>2 Evoca la existencia de dos posiciones, en la primera le feminismo busca posibilidades de equidad y justicia mientras que en la segunda se presenta un odio hacia los hombres por lo que la considera una distorsión.</p> <p>3 Sabe que el feminismo representa una transgresión del rol tradicional femenino que permite a las mujeres acceder a la educación y a cargos de poder.</p> <p>4 Como fuentes de información menciona los libros de Simone de Beauvoir y Marta Lamas así como el trabajo que realizó en GIRE.</p> <p>9 Conoce a académicas feministas de la UACM. Reconoce la autocrítica del feminismo propuesta por Marta Lamas.</p> <p>10 Considera que una feminista es una luchadora social que logra cambios a gran escala como las leyes; no considera feministas a quienes tienen prácticas feministas de manera personal.</p> <p>11 Define al feminismo como acciones que toman las mujeres todos los días para obtener derechos, posibilidades de decisión y responsabilidades, es decir empoderamiento.</p> <p>18 Considera que existen contribuciones importantes hechas por mujeres dentro de la medicina, menciona a Helena Restrepo quien incluyó como tema de salud el cumplimiento de las aspiraciones personales.</p>	<p>5 Ha hablado del feminismo dentro de la universidad. En las comunidades habla sobre feminismo pero no lo nombra como tal.</p> <p>6 Opina que es necesario el feminismo que busca equidad. No cree en el feminismo radical (extremista), dogmático. Reconoce que existe sumisión de los hombres pero comenta que predomina el de las mujeres.</p> <p>7 Como cualidades positivas considera la solidaridad entre mujeres aunque expresa que no es común incluso entre feministas.</p> <p>8 Como cualidades negativas comenta que el feminismo puede convertirse en un dogma que considera buenas a las mujeres y malos a los hombres; entiende que es una distorsión del feminismo.</p> <p>9 Comenta que le agrada que las feministas sean autocriticas sin caer en dogmatismos.</p> <p>12 Explica que en su familia de origen la mayoría eran hombres, ella desempeñaba tareas domésticas y tenía pocos permisos. Esto la llevo a que no quisiera reproducir estos roles en la familia que formó en su vida adulta.</p> <p>13 Dentro de la educación secundaria recuerda que su profesor de taller de electrónica le pedía que se cambiara a taller de belleza por ser mujer; esto le causaba enojo. Dentro de CCH encontró argumentos para defender su postura.</p> <p>14 En la formación profesional comenta que en el área de ginecología era común que los médicos internos o residentes insultaran a las mujeres en labor de parto. Cuando ella reportaba las agresiones a los superiores le delegaban mayor trabajo o guardias de castigo de hasta 72 horas.</p> <p>15 Dentro del contexto laboral reporta que dentro de la gestión del Distrito Federal fue cuestionada su capacidad para un puesto de dirección por ser mujer.</p> <p>16 Reconoce la influencia y procura no hacer diferencias por razones de género dentro del aula. Considera que las mujeres deben impulsar los cambios en pro de la equidad dentro de la carrera. Considera contradictorio el objetivo de generar profesionales críticos cuando la estructura de la medicina es autoritaria</p> <p>17 No le agrada etiquetar sus acciones como feministas.</p> <p>19 Se denomina como a favor de la equidad de género, pero no feminista.</p>
<p>20 Considera que el texto propuesto por la entrevistadora reafirma su posicionamiento ante el feminismo.</p> <p>21 Agrega que considera necesario cambios dentro de la carrera pues la jerarquía autoritaria daña el desarrollo personal y ético de los profesionales de la salud. Considera que las mujeres dentro de la carrera deben impulsar cambios para lograr la equidad de género.</p>	

Tabla 12. Datos sobre la entrevistada 10, se muestran los componentes de información y actitud.

Sofía	
56 años de edad. Cuenta con estudios a nivel maestría. Profesora de asignatura B definitivo. Religión: Católica Divorciada. Hijos: Mujer 28 años de edad y Mujer 18 años de edad.	
Información	Actitudes
1 Había escuchado la palabra feminismo.	5 Ha hablado de feminismo con sus hijas, pues a partir de su carrera profesional ella experimento una diferenciación negativa por ser mujer.
2 Evoca que el feminismo está relacionado con la lucha del género femenino por demostrar su valor dentro de la sociedad.	6 Opina que a pesar de que el feminismo ha logrado objetivos aún falta mucho por hacer; pues considera que aun predomina la creencia de que los hombres son mejores líderes. Considera justa la búsqueda de equidad propuesta por el feminismo.
3 Sabe que existen antecedentes como la formación de asociaciones y congresos internacionales para reconocer que las mujeres son parte importante de la sociedad. Conoce que algunas mujeres no aceptan todas sus posibilidades.	7 Explica que el feminismo tiene cualidades positivas cuando busca la equidad de género sin despreciar a los hombres; luchando por el respeto a los derechos y la apertura de espacios y oportunidades para las mujeres que muestren aptitudes.
4 Como fuentes de información indica libros, documentales e internet.	8 Menciona que el feminismo tiene cualidades negativas vistas desde la óptica de una masculinidad tradicional, pues los hombres que han crecido con dichos valores descalifican a las mujeres que desafían su rol.
9 Conoce a una feminista amiga de su hermana. Conoce que la carrera de medicina era en inicio masculina.	9 Considera que la feminista que conoce es muy apasionada porque le corrige la manera de hablar. Atribuye que la denominación de “médico cirujano” es porque la carrera en un inicio era solo permitida para hombres.
10 Considera feminista a esta persona porque comunica dentro de su trabajo e incluso en el tiempo libre sus postulados feministas.	12 Reporta discriminación por ser mujer dentro de su familia de origen, pues por ser mujer todos los hombres de su familia se sentían con derecho de mandarla. Comenta que sabe que es producto de una lógica social rígida.
11 Define al feminismo como la lucha del sexo femenino para acceder de las oportunidades y áreas sociales.	13 No reporta violencia dentro de la educación primaria, secundaria o bachillerato.
18 Como mujeres que han hecho contribuciones a la medicina mencionan a Marie Curie y a María Montessori (como una de las primeras mujeres en estudiar medicina). Considera que la investigación médica tiene una tradición de líderes hombres.	14 En la formación profesional expresa que si existen diferenciaciones entre mujeres y hombres por parte de los docentes, pues suelen explicar con mayor detenimiento y apoyo visual a los hombres que a las mujeres.
	15 No reporta diferenciación de género en su espacio laboral, lo cual atribuye al feminismo que ha logrado permear en este ámbito. Comenta que quizá sea porque perciben que ella no está de acuerdo con las conductas machistas.
	16 Considera que las experiencias de discriminación que ha experimentado han tenido influencia en su práctica docente pues ha notado que algunos hombres se comportan dominantes y trata de incentivar a las mujeres a participar. Recuerda que un alumno comentó que las mujeres estaban mal hechas, por lo que posteriormente le precisó al alumno que se trataban de diferencias anatómicas sin entablar juicios.
	17 Considera que es feminista en algunos aspectos como explicar a sus alumnos que no deben limitarse por cuestiones de género, ya que considera importante concientizarlos de sus capacidades y posibilidades.
	19 Se considera feminista pero no “radical” (o extremista), pues ella no considera problemáticas las formas del habla por ejemplo.
20 Considera que el texto propuesto por la entrevistadora ha cambiado su posicionamiento debido a que refiere a términos precisos. Resalta que es importante no someter o descalificar también a los hombres o sería reproducir las estructuras de poder.	
21 Agrega que las mujeres deben investigar más sobre el feminismo, quizá también los hombres para regular la convivencia equitativa sobre todo en el ámbito laboral pues comenta que es común que las mujeres sufran acoso y no lo puedan denunciar ni reciban apoyo.	

5.2 Argumentos y esquemas de percepción.

A partir de los datos obtenidos por cada participante, se analizaron los elementos que tenían mayor frecuencia de aparición, es decir, aquellos que eran mencionados en diferentes entrevistas como elementos percibidos y pueden considerarse estables. A continuación se muestran las frecuencias de cada argumento; en la primera columna (desde la izquierda) se indica el número de entrevistas que contienen el argumento, la segunda columna indica las docentes que mencionaron el argumento y en la última columna se indica el argumento. De acuerdo a la estructura de la entrevista se presentan los argumentos divididos en los componentes de información (Tabla 13) y los argumentos pertenecientes al componente de actitudes (Tabla 14).

Tabla 13. *Argumentos comprendidos en el componente de información vinculados al feminismo.*

Número de respuestas comunes.	Nombres de las entrevistadas.	Argumento.
10	Cristina, Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Haber escuchado la palabra feminismo.
8	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Olga, Vera, Sofia	Asociar el feminismo a una lucha de mujeres o a la valoración positiva de la feminidad.
1	Cristina	Identifica al feminismo como la creencia de la supuesta superioridad de los hombres hacia las mujeres.
1	Elena	Feminismo como una política y forma de vida.
8	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Olga, Vera, Sofia	Feminismo como búsqueda de mejoras en las condiciones de vida de las mujeres., apertura de espacios para las mujeres y defensa de sus derechos.
9	Cristina, Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Olga, Vera, Sofia	Mencionan estar en contra de que el género se convierta en una limitante para el desarrollo de las mujeres.
9	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Feminismo como reconocimiento social de las capacidades de las mujeres y a una apertura de áreas de desarrollo antes considerada apropiadas para los hombres
5	Irina, Elena, Olga, Vera y Sofia	Feminismo como acciones grupales.

5	Cristina, Aura, Ana, Natalia y Valeria.	Feminismo como acciones individuales.
5	Cristina, Aura, Ana, Natalia y Valeria.	<u>Fuente de información:</u> Experiencia cotidiana.
8	Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofía.	<u>Fuente de información:</u> Libros.
3	Irina, Ana y Sofía.	<u>Fuente de información:</u> Medios de comunicación masiva (televisión y revistas).
3	Natalia, Elena y Vera.	<u>Fuente de información:</u> Contacto directo con especialistas en el tema.
9	Cristina, Aura, Irina, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofía	Conocen a una feminista.
4	Aura, Natalia, Valeria y Sofía	Sentir incomodidad ante feministas pues se percibe odio hacia los hombres o predilección hacia las mujeres. (Sexismo).
1	Sofía	Incomodidad debido a “demasiada” pasión por parte de una feminista.
1	Natalia	Revistas hacia que se dirige a sus lectores como mujeres.
5	Irina, Ana, Elena, Olga y Vera.	Se manifiestan de acuerdo con los argumentos feministas.
1	Cristina	Una mujer sumisa es feminista.
1	Aura	Una feminista odia a los hombres.
2	Aura y Valeria.	Una feminista considera inferiores a los hombres.
1	Valeria	El feminismo no reconoce la sensibilidad de los hombres.
7	Irina, Ana, Natalia, Elena, Olga, Vera, Sofía	Feminista como alguien que está a favor de la defensa de los derechos y capacidades de las mujeres así como del empoderamiento.
2	Cristina y Valeria.	Las mujeres no educan bajo una visión feminista.
9	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofía.	Definen al feminismo como en pro de la defensa de los derechos de las mujeres y el empoderamiento. Apertura de espacios.
5	Irina, Ana, Valeria, Elena y Olga.	Feminismo como postura de vida, filosofía, ideología o movimiento. Señala un conocimiento teórico.
5	Cristina, Aura, Natalia, Vera, Sofía.	Feminismo como conjunto de acciones.
6	Aura, Irina, Natalia, Valeria, y Vera, Sofía	El feminismo esta hecho por y para mujeres. Únicamente refieren a mujeres en el discurso.
1	Natalia.	Ser feminista es distinto a lo que propone el feminismo.

1	Valeria.	Feminismo como autoritario, parecido al patriarcado.
1	Cristina	Feminismo como expresión del patriarcado y machismo. Educar a las mujeres para servir.
9	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Afirman conocer aportaciones importantes hechas por mujeres.
4	Aura, Irina, Ana y Sofia.	Marie Curie como una mujer que ha aportado a la medicina.
1	Vera	Helena Restrepo como aportadora en el área de medicina.
1	Sofia.	María Montessori como aportadora.
1	Valeria.	Julieta Fierro (no reconoce contribuciones concretas hechas por mujeres en la medicina)
3	Ana, Natalia y Valeria.	No mencionan nombres de mujeres que hayan aportado a la medicina.
2	Elena y Olga.	Mencionan a amigas médicas suyas que son reconocidas en su especialidad.

Tabla 14. *Argumentos comprendidos en el componente de actitudes vinculados al feminismo.*

Número de respuestas comunes	Nombres de las entrevistadas	Argumento
4	Cristina, Aura, Irina y Elena.	Han hablado del feminismo con amigos.
3	Cristina, Natalia, Olga.	Han hablado del feminismo con compañeros de trabajo.
3	Irina, Ana y Sofia.	Han hablado del feminismo con familia.
3	Aura, Ana y Olga.	Mencionan hablar del feminismo con hombres.
7	Cristina, Irina, Natalia, Valeria, Elena, Vera, Sofia	Mencionan hablar del feminismo con mujeres.
3	Natalia, Elena y Vera.	Identifican que pueden existir distorsiones del feminismo.
2	Elena y Vera.	Identifican como distorsión del feminismo las agresiones y atentados en contra de los hombres.
1	Elena.	Conoce amigas que no se denominan feministas por temor al rechazo social.
2	Valeria y Vera.	Solo hablan del feminismo en ambientes académicos.
1	Cristina	Considera positiva la feminidad en las mujeres (sin identificar que es diferente al feminismo).
5	Aura, Irina, Ana, Elena, Sofia.	A favor del feminismo entendido como equidad para ambos sexos.

5	Irina, Natalia, Valeria, Olga y Vera	Desacuerdo contra el feminismo que agrade o descalifica a los hombres.
1	Olga.	Califica de súper feministas a quienes agreden a los hombres.
1	Valeria.	Califica que las mujeres deben complementar a los hombres.
9	Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Feminismo como positivo cuando favorece el desarrollo de capacidades, el acceso a oportunidades, el crecimiento del conocimiento y la eliminación del sometimiento.
2	Valeria y Sofia.	Confunden el término género con sexo.
4	Aura, Irina, Valeria y Olga.	Consideran negativo competir con los hombres como lo proponen ciertos feminismos.
4	Aura, Ana, Natalia y Olga.	Consideran negativo agredir a los hombres como proponen algunas personas que se hacen llamar feministas.
2	Elena y Vera.	Feminismo negativo solo cuando se distorsiona.
1	Sofia.	Feminismo como negativo para los hombres machistas.
4	Aura, Natalia, Valeria y Sofia.	Incomodidad ante feministas que odian a los hombres o prefieren a las mujeres (sexismo a favor de las mujeres)
5	Irina, Ana, Elena, Olga y Vera.	De acuerdo con el feminismo.
1	Elena.	Hombres feministas.
8	Cristina, Aura, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Vera, Sofia	Experimentaron discriminación en la familia.
1	Natalia	Por cuestiones de roles en el matrimonio tuvo que pedir ayuda psicológica.
3	Cristina, Aura, Natalia	Reportan que los hombres en su familia recibían mayores bienes o servicios que ellas (herencia, educación, detalles).
1	Ana	Los hombres tenían derecho a mandar.
1	Valeria	Mayor carga de trabajo en tareas domésticas.
3	Natalia, Vera y Sofia.	Restricciones para acceder a lugares u obtener permisos.
6	Aura, Irina, Ana, Natalia, Olga, Vera,	Padecer discriminación dentro de la escuela comprendiendo los niveles básicos a bachillerato.
2	Aura y Natalia.	Acoso sexual y críticas por estereotipos de belleza. (Discriminación por belleza)
3	Irina, Olga y Vera.	Restricciones de actividades por ser mujeres.
1	Sofia.	Considera tener suerte por no sufrir discriminación.

8	Cristina, Aura, Ana, Natalia, Elena, Olga, Vera, Sofia	Reportan discriminación de género en la formación profesional
3	Cristina, Aura y Vera.	Ofensas hacia su cuerpo (críticas hacia el cuerpo, acoso sexual, críticas hacia al modo de ejercer la sexualidad).
1	Vera.	Presencio violencia obstétrica.
1	Natalia.	Miedo hacia la sexualidad.
5	Ana, Natalia, Olga, Vera y Sofia.	Existe la idea de que los hombres son más capaces para la labor profesional que las mujeres.
1	Elena,	Tener suerte al no ser discriminada.
3	Cristina, Aura y Valeria.	Presencia de acoso sexual por parte de compañeros y profesores.
1	Cristina.	Acoso laboral como consecuencia a la negación de acceder al acoso sexual.
5	Irina, Ana, Natalia, Elena y Vera.	Existe la percepción de que los hombres son más aptos para puestos de poder.
1	Elena.	Ambos sexos discriminan negativamente a las mujeres.
7	Cristina, Aura, Ana, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Reconocen que la discriminación que enfrentaron las ha llevado a no reproducirla.
2	Irina y Natalia.	No reconocen influencia pero expresan que tratan de lograr la equidad de género.
10	Cristina, Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga, Vera, Sofia	Corrigen la discriminación por género cuando la perciben.
6	Cristina, Aura, Irina, Ana, Natalia, Sofia	Han presenciado discriminación por género por parte de los alumnos (delegan tareas a alumnas o subestiman sus capacidades).
7	Cristina, Irina, Ana, Valeria, Vera, Aura y Elena.	Consideran tener conductas feministas.
3	Natalia, Olga y Elena.	Dudan sobre si sus acciones son feministas.
1	Cristina.	Ser feminista entendido como ser femenina.
4	Aura, Natalia, Elena y Sofia.	Se consideran feministas.
5	Irina, Valeria, Olga y Vera.	Están a favor de acciones feministas pero no se denominan feministas. Utilizan sinónimos sin percibirlo.

Una vez organizada la información por frecuencia, fue posible identificar cuatro categorías pertinentes para la presentación de los resultados; debido a que estas categorías fueron obtenidas por los argumentos de las entrevistadas son categorías discursivas. Dichas categorías son: la percepción social del feminismo, las fuentes de información, la percepción social acerca de la discriminación por motivos de género y la percepción social acerca de quienes están a favor del feminismo (feministas).

A partir de la frecuencia de aparición de los argumentos se conformaron esquemas en los que puede observarse cuales elementos son relativamente estables dentro de la percepción social y cuales son flexibles. Debido a la orientación de las preguntas hechas resulta prudente solo calificar como esquema de representación social al esquema correspondiente al feminismo, ya que las otras categorías surgen como asociadas al concepto de feminismo. Los esquemas obtenidos se muestran en las figuras 1 a 4

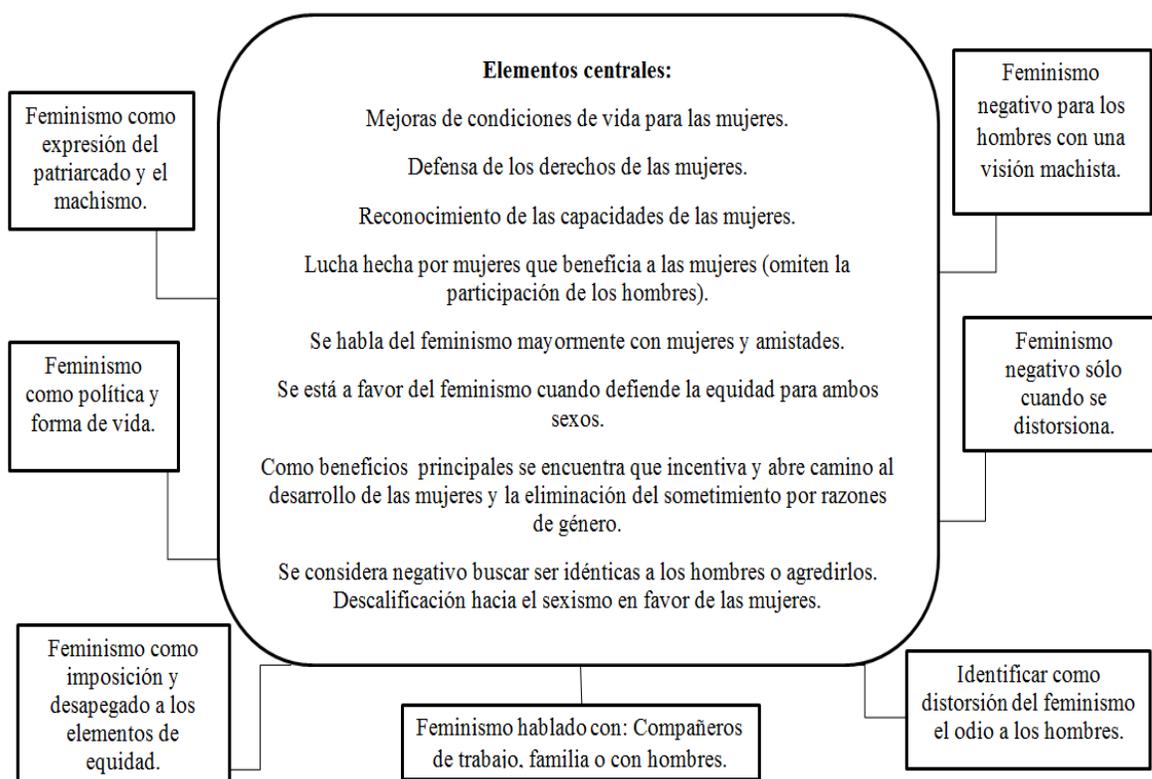


Figura 1. Esquema de representación social sobre el feminismo. En el centro se indican los elementos centrales de la representación, mientras que los recuadros laterales representan elementos periféricos de la representación social.

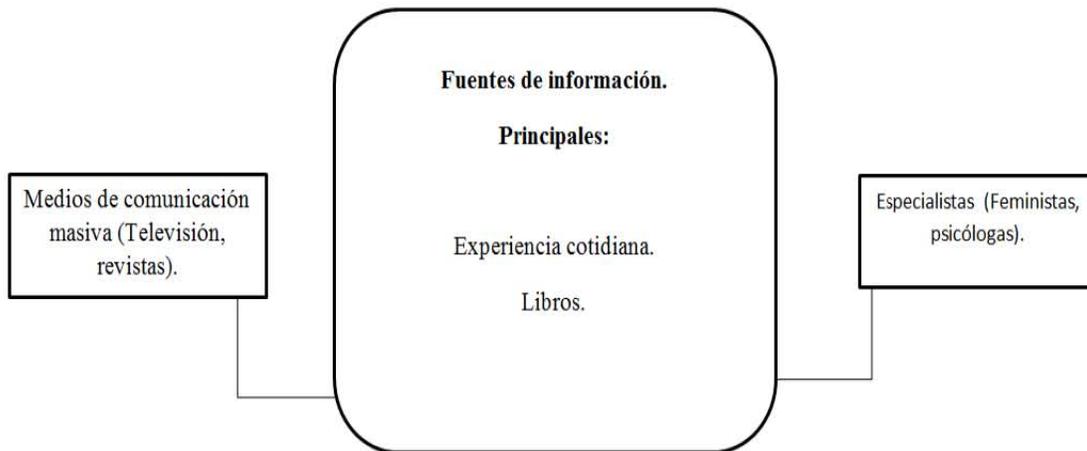


Figura 2. Esquema sobre las fuentes de información reportadas. Al centro se muestran las fuentes mayormente reportadas mientras que en los recuadros laterales se muestran otras fuentes mencionadas con menor frecuencia.

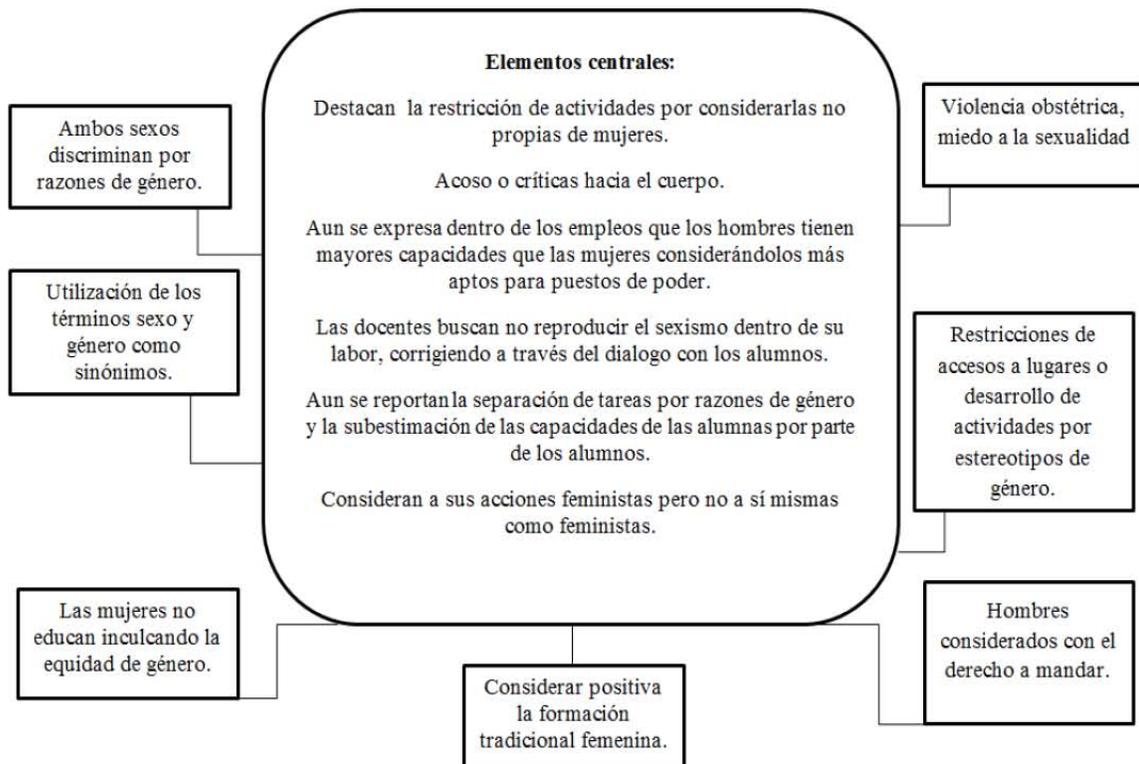


Figura 3. Esquema de percepción sobre los estereotipos de género. Al centro se muestran los argumentos mayormente reportados, mientras que los cuadros laterales contienen los argumentos de menor aparición.

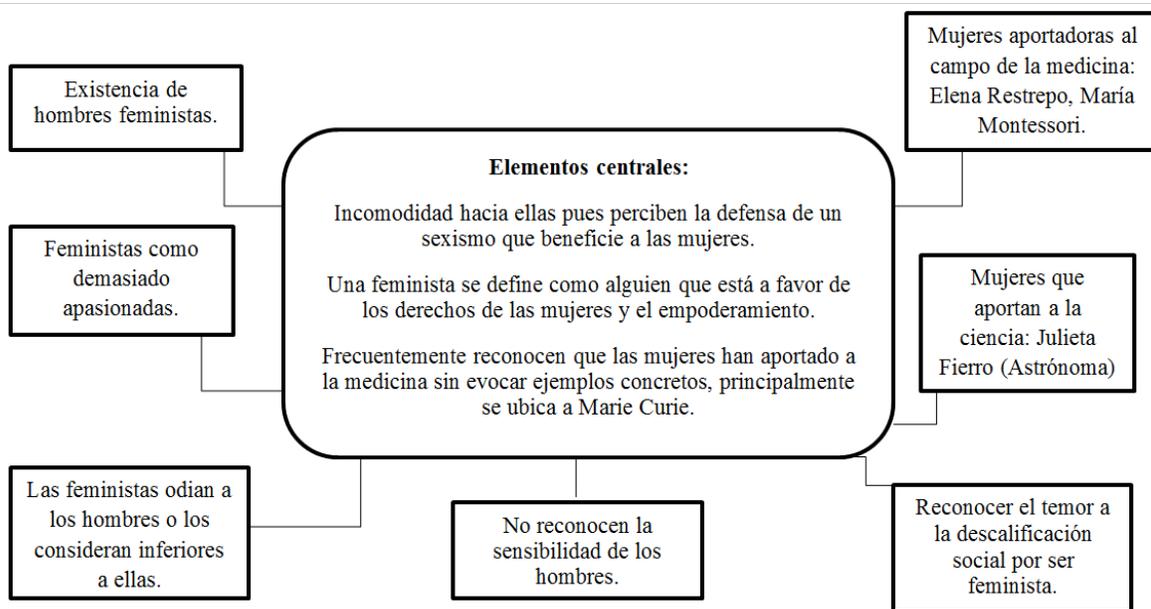


Figura 4. Esquema de percepción sobre quienes están a favor del feminismo. Al centro se indican los argumentos mayormente reportados por las docentes, mientras que los recuadros laterales contienen los argumentos de menor aparición.

CAPITULO 6. DISCUSIÓN.

A continuación se muestran los análisis de los resultados obtenidos, tanto de manera individual como conjuntando las entrevistas con el fin de conocer e interpretar los elementos centrales y periféricos de la representación social del feminismo.

Se abordan también las fuentes y experiencias que soportan los argumentos de la representación social obtenida a partir de los discursos de las docentes; dando seguimiento a los sesgos ubicados con respecto. Finalmente se aborda cómo es que las docentes consideran que han influido sus experiencias ante la discriminación de género y su postura ante el feminismo en su práctica docente.

6.1 Perspectivas individuales.

Antes de analizar los esquemas que reflejan los elementos estables y flexibles asociados al feminismo, resulta pertinente realizar una lectura de las respuestas obtenidas en cada entrevista, dicha lectura se hace bajo las consideraciones expuestas durante el marco teórico de la presente investigación. El análisis de cada entrevista permite conocer con mayor detalle las posturas de cada entrevistada, además de ubicar si existe congruencia entre los argumentos expuestos en un mismo discurso.

Entrevistada 1, Cristina:

Su información está sustentada en la experiencia cotidiana. Por medio de su experiencia identifica la existencia de una enseñanza tradicional que califica a las mujeres como inferiores y reconoce que esto obstaculiza el desarrollo de las mujeres. La conceptualización del feminismo que propone es distinta a la definición académica del feminismo en puntos cruciales, pues vincula al feminismo con la justificación de prácticas machistas y no a la equidad de género.

Como indica Gamba (2008) el feminismo es un movimiento histórico que propugna por un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de las mujeres y los hombres por medio de la eliminación de jerarquías y sus desigualdades entre los sexos. Por lo cual la definición explicada por Cristina muestra incongruencias con respecto a la definición teórica del feminismo.

En el componente de actitud³, Cristina considera positiva la formación tradicional femenina porque exalta los aspectos afectivos de las mujeres al mismo tiempo que responsabiliza a las mujeres por la educación de los hijos; con ello demuestra aprobación hacia algunos elementos de los roles tradicionales de género. Se muestra en contra de la opresión y subordinación de las mujeres sin identificar que estas características son propias del feminismo. Considera que una feminista es una mujer que no tiene los elementos necesarios para impedir malos tratos. Reporta experiencias de discriminación negativa por ser mujer dentro de su familia de origen, críticas hacia su cuerpo en la universidad, así como el acoso sexual en el entorno laboral; no obstante no identifica influencia de ellas en su práctica docente. Comenta que al pedir apoyo jurídico al abogado de la FES Zaragoza debido al acoso laboral y sexual que provenía de sus compañeros de trabajo, sus denuncias no tuvieron seguimiento. No considera emitir acciones feministas, sin embargo reporta que interviene cuando nota situaciones de inequidad dentro del aula de clases. Se considera feminista pero sin tener claro el concepto.

La información que posee es limitada, por lo que el concepto de feminismo se encuentra distorsionado y su actitud se ve influida por ello. Su descalificación y acciones en contra de la opresión y las limitaciones por motivos de género pueden ser clasificadas como prácticas feministas, sin embargo no las reconoce como tales.

Posterior a la lectura⁴ propuesta por la entrevistadora expresa estar a favor de los argumentos feministas, pero no se percata de la distorsión que tenía acerca del feminismo⁵. Agrega que la educación debe tener cambios para propiciar la equidad de género y que es necesaria la cooperación entre mujeres; esta última parte del discurso refiere al concepto teórico de sororidad. Largarde (2009) explica que la sororidad es un pacto entre mujeres, el cual rechaza la jerarquía con el fin de que las mujeres puedan reconocer la autoridad de cada una.

³ El componente de actitudes refiere como lo explica Piñero (2008) a las valoraciones del sujeto hacia el objeto representado es decir, si lo considera positivo o negativo de acuerdo a sus afectos: así como las posibles formas de actuar ante ciertas situaciones relacionadas con el objeto representado.

⁴ Para la parte final de la entrevista, la entrevistadora brindó a las participantes un texto breve en el que se ofrecen definiciones teóricas sobre el feminismo; su desarrollo histórico e implicaciones de las diferencias de género.

⁵ Confundir ser femenina con feminismo.

Marcela Lagarde (2009) resalta que el desconocimiento de la autoridad de las mujeres por ellas mismas además del desconocimiento de los derechos a los que tienen acceso en calidad de seres humanos es producto de la ideología patriarcal, lo cual genera una especie de misoginia perpetrada por las mujeres. La sororidad dirige acciones para la formación de estructuras que permitan compartir recursos y acciones entre las mujeres con el objetivo de rechazar la jerarquización. Es decir, la sororidad reconoce la necesidad de un trabajo no sólo dirigido hacia el cambio de conductas en los hombres, sino también en las mujeres para lograr la equidad.

Entrevistada 2, Aura:

Refiere que la información que presenta está sustentada en la experiencia cotidiana, no obstante la ubicación temporal de los antecedentes del feminismo que presenta sugieren fuentes especializadas en el tema. Identifica los antecedentes de esta corriente en el siglo XVIII, sin relacionarla con el periodo de la ilustración. Refiere que el feminismo aunado a el panorama económico cambiante, han obligado a las mujeres a transgredir su rol tradicional incursionando en labores antes solo propias de hombres. Debido a su experiencia describe que las mujeres que transgreden su rol al buscar ocupar puestos altos en la jerarquía de poder son ridiculizadas por los hombres. Al respecto Ortner y Whitehead (en Lamas, 1996) explican que las asociaciones culturales realizadas al sexo biológico generan una estructura de prestigio, en la cual también existe un diferencia de poder; de acuerdo a los roles de género la valoración social de lo femenino o referente a las mujeres tiene una implicación peyorativa en el lenguaje, dicha valoración se sustenta en la falta de poder de las mujeres a nivel social; todas estas implicaciones pueden favorecer a la ridiculización del cambio de estructuras propuestas por el feminismo, pues bajo esta óptica un cambio impulsado por mujeres no tiene posibilidades de consumarse.

Bajo esta línea Vargas (2016) resalta que existe una masculinidad cómplice dentro del orden patriarcal, en la que los roles de género inculcados continúan con una dominación masculina que restringe las actividades de las mujeres a los ámbitos privados, e incluso cuando las mujeres acceden a puestos públicos deben continuar con los cuidados y trabajos propios de los ámbitos privados como por ejemplo la limpieza del hogar. Estos argumentos soportan la percepción expresada por Aura sobre la ridiculización de la trasgresión de roles.

Identifica como feministas a mujeres con ideas extremistas e incluso lesbianas, lo cual constituye un estereotipo, cabe recordar que un estereotipo es una construcción rígida sobre un objeto o fenómeno, siendo el primer paso para la formación de una representación social como lo explica Araya (2002). Ubica que las feministas odian y discriminan a los hombres, pues sólo defienden derechos para las mujeres; lo cual constituye una distorsión dentro del marco de la equidad de género; esto evidencia que desconoce conceptos del feminismo como la sororidad y la equidad de género para ambos sexos. Su conocimiento formal caracteriza al feminismo como una transgresión de roles tradicionales con efectos positivos, mientras que su saber por observación y experiencia denotan características extremas y un sexismo a favor de las mujeres; es decir, el conocimiento formal y el obtenido por experiencias de vida son distintos. Para ejemplificar la anotación anterior se extraen los siguientes fragmentos de la entrevista:

“[El feminismo] es donde la mujer va como que reclamando, se va posicionando en el ámbito social [...] nos ha dado la oportunidad a nosotros de reivindicarnos y de posicionarnos te digo socialmente, en un ámbito de oportunidades en las que solamente los hombres tenían derecho y te permite desarrollarte en otras áreas [...]”

“[...] conocí a algunas feministas que pertenecían al PRD ¿Si? Y como te decía se van a los extremos, además había un odio a los hombres o todo lo que fuera masculino y yo creo que hasta tenían [...] así como una connotación gay [...]”

Recurriendo a Chardon (1997) es posible identificar que la recepción y transformación de la información se realiza en función de las experiencias dentro de un entorno social determinado, por lo que la experiencia de Aura se apoya en los eventos de los que tiene conocimiento así como las intenciones y la cultura imperante en el contexto social actual.

En cuanto a la actitud hacia el feminismo, Aura comenta hablar del feminismo con compañeras y amigas (sólo mujeres), ya que considera que los hombres lo ridiculizan y consideran que se ha logrado suficiente.

Opina que el feminismo ha favorecido que las mujeres hagan valer sus derechos y puedan incursionar en actividades y espacios nuevos; con ello demuestra que percibe el desafío que implica cuestionar el orden patriarcal. Estas aseveraciones se ven apoyadas las aportaciones de Roberto Castro (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016) quien explica que las alumnas y profesionistas de la carrera de medicina reportan experiencias de discriminación como los insultos y descalificaciones por la transgresión de rol que implica la incursión de las mujeres a un ámbito profesional como lo es la medicina; otra forma de discriminación reportada son los “chistes , bromas” o críticas sobre cómo lucen en términos estéticos, es decir, aunque los espacios se encuentren abiertos para el ingreso de mujeres dentro de la interacción aún están presentes pautas sexistas de comportamiento que además son normalizadas como parte del sentido del humor. Por otra parte cabe destacar que aún existe una descalificación hacia las transgresiones de roles de género, en la que suele desalentarse o ridiculizarse a quienes realizan acciones a favor de la equidad de género.

Muestra un desfase entre lo que considera que defiende el feminismo y lo que hacen las feministas, pues menciona que conoce a feministas que odian a los hombres y que son homosexuales. Considera positivo del feminismo la libertad que ofrece a las mujeres de desarrollarse íntegramente como seres humanos. Como componentes negativos comenta el afán de competir con los hombres y que el feminismo suele ignorar las problemáticas propias de los hombres, en este sentido Joan Scott (en Lamas, 1999) explica que las problemáticas de género afectan a ambos sexos por lo que la transformación de las estructuras de poder ligadas al género debe implicar participación y consecuencias positivas para ambos sexos; es decir el hecho que Aura considere al feminismo solo como una lucha de mujeres para mujeres constituye otra distorsión.

En cuanto a padecer situaciones de discriminación por motivos de género menciona que sus hermanos fueron heredados por su padre, no siendo así para ella y sus hermanas. Señala haber sufrido de acoso sexual desde la preparatoria, formación profesional y contexto laboral, por parte de compañeros y profesores.

Al preguntar sobre experiencias discriminatorias desde la educación básica hasta nivel bachillerato, la participante contesta que no estuvo expuesta a esa clase de discriminación pero que si existió acoso, como se muestra en el siguiente fragmento:

“Noo [...] acoso sexual sí. Si por parte de compañeros, por parte de jefes, por parte de profesores, siempre hubo acoso. Y ¿Por qué? pues porque es una forma de discriminación, de utilización [...]”

A pesar de expresar su desacuerdo con el acoso sexual, lo menciona como un suceso separado de la discriminación negativa, mostrando una normalización hacia el acoso al no considerarlo un tipo de discriminación.

Añade además descalificación al mérito profesional cuando gana su plaza como tiempo completo, pues varios de sus compañeros comentaron -a modo de rumor- que había logrado la plaza por conceder favores sexuales. Reconoce la influencia de estas experiencias en su labor docente, pues menciona advertir a sus alumnos y alumnas sobre estas situaciones e incentiva a sus alumnas a participar, ya que nota que los alumnos tienen una mayor facilidad para hacerlo. Se reconoce como feminista por incentivar a sus estudiantes a crecer profesionalmente sin limitarlos por razones de género.

Posterior a la lectura de la información propuesta por la entrevistadora, comenta que no cambio su percepción acerca del feminismo, no obstante existen inconsistencias en el discurso, pues el saber formal que posee es discordante con la opinión negativa acerca de las feministas que conoce.

Entrevistada 3, Irina:

Asocia el feminismo a la defensa de los derechos de las mujeres impulsada por mujeres. Ubica los inicios de la corriente en el siglo pasado, por lo que los antecedentes que conoce son relativamente recientes. Como fuentes de información reconoce libros y programas de televisión educativa. Menciona como feminista a Antonieta Riva Mercado, debido a sus defensa de la decisión y educación para las mujeres, e identifica que una feminista es aquella persona que toma decisiones libremente sin necesariamente actuar asociada a colectivos o grupos. Define el feminismo como la defensa de los derechos de las mujeres a

partir del empoderamiento. Reconoce a Marie Curie como una representante importante en la medicina, aunque comenta que percibe que ha resultado difícil que las mujeres incursionen en el campo de la medicina por lo que agrega que recientemente se ha enfrentado como docente a la problemática de alumnas que son alejadas de la carrera profesional por motivos de género; como docente ella ha hablado con los padres de las estudiantes para convencerlos de apoyar la permanencia de sus hijas dentro de la carrera de medicina.

Dentro del componente de actitud, Irina ha discutido sobre el feminismo con familiares únicamente. Opina que el feminismo es un movimiento adecuado que está propenso a la distorsión, es decir, en convertirse en un sexismo a favor de las mujeres que justifique la agresión hacia los hombres. Como cualidades positivas del feminismo explica que propicia el análisis, empoderamiento y una vida libre para las mujeres. Como cualidad negativa menciona que las mujeres pretendan vestirse o ejercitarse como si fueran hombres, ya que asocia a las mujeres un mayor rendimiento para las tareas de organización y a los hombres con tareas de esfuerzo físico; esta consideración permite ubicar aspectos tradicionales de rol de género (entendido como la división hecha para las tareas que son propias para hombres y las propias para mujeres dentro de un contexto social como lo explica Lamas, M.,1999) con los que se encuentra de acuerdo debido a su formación profesional y de valores, pues menciona las diferencias biológicas entre hombres y mujeres como una razón. La feminista que conoce es Antonieta Rivas ⁶ le parece un ejemplo a seguir.

Manifiesta regirse por la educación brindada dentro de su familia, es decir, considera que todos los seres humanos son iguales independientemente de su cargo o sexo. Normaliza que dentro de los talleres de primaria se diferencien aquellos propios para hombres y los propios para mujeres, lo cual recae en una formación de roles tradicional. Reconoce que ha experimentado situaciones de machismo, pues el jefe de su área laboral le prohibió participar en más actividades, por una cuestión de jerarquía ligada al género; se presenta el fragmento de la entrevista a continuación:

⁶ María Antonieta Valeria Rivas Mercado Castellanos fue una actriz, escritora, activista política y defensora de los derechos de las mujeres en México. En 1929 conoce a José Vasconcelos y debido a esta influencia Antonieta se convierte en promotora del voto para las mujeres en México, además de promover la educación de las mujeres pues expresaba que abriría oportunidades para el cultivo de las mentes, la vista a nuevos horizontes y el aprendizaje del pensar (Lopátegui, 2014).

“Tuve un jefe que me pareció un poco misógino [...] a mi alguien me platico, que le comentaron que no podía dejarme allí [en un puesto con comisiones de importancia] porque ¿Cómo iba a saber más que él?”

Afirma que no tomó acciones por temor a represalias, lo que es indicador de poca confianza en la impartición de justicia dentro de la FES Zaragoza. Sin embargo en su trabajo docente interviene cuando existen condiciones negativas hacia las alumnas que ponen riesgo su permanencia en la carrera, expresa:

“[...] decía el papá “¿Para qué? Si se va a casar” Entonces yo fui a casa de la alumna y me acompañó mi marido, mi hijo... Ahí vamos un día en la noche porque el papá trabajaba y que llegaba como a las diez de la noche, allí estuvimos como hasta la una, dos de la mañana hasta que convencimos al papá (Risa).”

Aunque reconoce su interés por la equidad, destaca que ello lo ha adquirido como un valor fomentado dentro de la familia y no por motivos relacionados al feminismo. Reconoce presentar conductas que pueden ser llamadas feministas, prefiriendo asociarlas a la democracia y defensa de los derechos:

“[...] pudiera tener rasgos de conductas feministas pero más bien yo me calificaría como alguien que le gusta más la democracia, la igualdad, la equidad, el ponerme en los zapatos del otro, el trato humano sensible, que sepamos escuchar porque no sabemos escuchar, el tratar de sabernos comunicar [...]”

Se considera defensora de las mujeres cuando lo necesitan, más no feminista; es decir identifica que el feminismo es diferente a la defensoría de los derechos de las mujeres, lo cual es una distorsión no percibida por la participante, pues como explica Heras, S., (2009) el feminismo comenzó pugnando porque los derechos humanos fueran entendidos para ambos sexos.

Cabe resaltar que cuando define al feminismo a nivel de información, lo hace como defensoría de los derechos de las mujeres, mientras que bajo consideraciones personales basadas en su observación y experiencia reconoce al feminismo diferente a la defensa de derechos, es decir, como un sexismo a favor de las mujeres o una competencia hacia los

hombres sin que tenga algún beneficio en el crecimiento de las mujeres como menciona en sus respuestas anteriores.

Posterior a la lectura del material propuesto por la entrevistadora, Irina comenta percatarse de su distorsión del concepto del feminismo; explica que considera importante la implicación del término “fem” pues ella comprende que este término refiere a mujeres y significa la lucha de mujeres para las mujeres. Propone cambiar el término para no propiciar la confusión.

El feminismo según una publicación elaborada por el periódico “Mujeres en red” (2008) es frecuentemente definido como una tendencia de mejorar la posición de las mujeres dentro de la sociedad, no obstante el posicionamiento de esta publicación sobre este tipo de definiciones es que aun retoman la jerarquía, pues consideran que las mujeres deben obtener derechos ya dispuestos para los hombres cuando realmente debería referir a la concientización de la opresión sistemática de la que las mujeres han sido objeto. Esta definición al ser contrastada con otras definiciones del feminismo encuentra similitudes y diferencias; por ejemplo la definición ofrecida por De las Heras (2009) quien explica que el feminismo buscaba en sus inicios la aplicación de los derechos humanos a todos sin importar su sexo: si bien se encuentra explícito el motivo de opresión hacia las mujeres, la pugna va dirigida a la aplicación de los derechos humanos por igual evitando la discriminación por razones de género.

En cualquiera de las dos definiciones anteriores, no se prohíbe la participación de los hombres así como tampoco se justifica la agresión hacia ellos; por lo cual Irina acierta al considerar una distorsión la definición que elaboró del feminismo solo como una lucha de mujeres para mujeres. Ahora bien, definiciones como la proporcionada por el periódico “Mujeres en red” se menciona la figura masculina o varonil únicamente para hacer referencia al origen de la opresión, sin incluir propuestas enfocadas a qué acciones pueden tomar los hombres en pro de los derechos para ambos sexos; por esta razón aun cuando no se excluye abiertamente a los hombres de la lucha por la equidad de género tampoco se le incluye dentro del discurso, lo cual puede generar confusión sobre cuál es el papel de los hombres y si pueden o no contribuir dentro del movimiento, generando confusiones como

la que expresa Irina; las cuales además se pueden acentuar el uso del término “fem” como sucedió con Irina.

Participante 4, Ana:

Conoce que el feminismo está relacionado con la lucha a favor de los derechos de las mujeres, así como la apertura de espacios que antes solo eran permitidos para hombres. Identifica a una feminista como una persona que impulsa un mejoramiento en las condiciones de las mujeres, defendiendo sus potencialidades y derechos como ser humano; este argumento tiene presente que la lucha de derechos y el reconocimiento de potencialidades para ambos sexos por su condición de seres humanos, lo que concuerda con la noción de equidad de género. Define al feminismo como una corriente que exalta las potencialidades de las mujeres permitiendo su incursión en un mayor número de actividades. Menciona no conocer a una persona feminista directamente más su conocimiento está sustentado en fuentes como la televisión, radio, periódicos y revistas. Menciona como una mujer que ha contribuido al campo de la medicina a Marie Curie, pero identifica que existen otras contribuciones importantes hechas por mujeres a nivel social sin que necesariamente ellas tengan una preparación académica.

Dentro del componente de actitud manifiesta hablar de feminismo con su hija y su novio además de amigas; considera que tanto hombres como mujeres tiene potencialidades sin que el sexo tenga un papel determinante. Opina que el feminismo es loable pues permite la defensa de los derechos de las mujeres y su incursión en el mundo laboral. Considera positivo que el feminismo reconozca las potencialidades de las mujeres, no obstante resalta que hombres y mujeres no son iguales debido a un encuadre biológico.

Considera negativa la exigencia de caballerosidad por parte de las mujeres, pues la caracteriza como una diferenciación por género que puede afectar a los hombres; Ana identifica la caballerosidad como una forma de sexismo benevolente, concepto explicado por Soto-Quevedo (2012) quien aporta que el sexismo es una forma de interacción que implica un desequilibrio de poder sustentado en los estereotipos de género, el sexismo benevolente otorga una posición de indefensión a la mujer otorgándole supuestamente “beneficios” por ser más débil e incapaz de gestionarse como persona. Así el sexismo

benevolente cumple con la función de mantener la superioridad de poder del hombre, pero además frecuentemente aplaca las demandas de las mujeres, quienes consideran que la protección de los hombres es una compensación. Califica de “buenas” a las acciones realizadas por feministas.

Ana identifica haber experimentado situaciones de sometimiento o discriminación por motivos de género; dentro de su familia recibía órdenes de los hombres, dentro de la escuela considera que recibió sanciones más severas por ser mujer, además que en los contextos profesional y laboral percibe que a los hombres se les considera con frecuencia con mayores capacidades que a las mujeres (esto dentro de una visión machista, lo cual consolida una jerarquía patriarcal), pues como explica Lomas (2008) el machismo es un conjunto de patrones y valores que justifican la supuesta supremacía de los hombres en comparación con las mujeres propiciando una formación de género tradicional, así el patriarcado es una forma de organización social que aplica la dominación de lo masculino en ámbitos como el económico, el político, laboral y personal.

Ana comenta que influenciada por sus experiencias negativas por razones de género, interviene cuando nota que las labores dentro del aula se dividen por el sexo de los alumnos. Define que sus acciones son una defensa de los derechos humanos sin vincularlas al feminismo; a pesar de intervenir en situaciones de inequidad por razones de género no sabe si es suficiente para ser llamada feminista reflejando una falta de claridad en el concepto de feminismo.

Posterior a la lectura de la información propuesta por la entrevistadora comenta que conocía las implicaciones formales del feminismo y que se encontraba de acuerdo con ellas sin saberlo; es decir, la cantidad y la calidad de la información a la que tenía acceso no le permitían vincular su posicionamiento ante la discriminación con razones de género de con el feminismo. Añade que en México es común la subordinación y opresión de las mujeres, con lo cual está en desacuerdo pues como seres humanos deben tener garantías y derechos.

Entrevistada 5, Natalia:

Posee información del feminismo, que lo vincula a la defensa de los derechos de las mujeres evitando la discriminación. Expresa que entiende que el feminismo es un concepto que varía de persona a persona; su enfoque del tema está influenciado por la diferenciación que su padre tenía con sus hermanos, pues hacía planes para sus estudios no siendo el caso de ella; comenta que ha leído algunos libros pero no menciona sus nombres, refiere que también ha obtenido información de amigas psicólogas que le han hablado del tema. Menciona no conocer a una persona feminista directamente, pero considera que las personas feministas son aquellas que defienden o estudian a las mujeres; esta consideración refleja la posibilidad de confundir al feminismo con estudios enfocados a las mujeres únicamente, sin que tengan necesariamente la finalidad del respeto a los derechos. Define al feminismo como un movimiento que pugna por destacar las cualidades de las mujeres y por un mejor trato para ellas, comenta que le agrada que las mujeres aun siendo femeninas puedan acceder a diferentes áreas, lo cual refleja su agrado hacia algunos aspectos tradicionales como la femineidad asociada a las mujeres y entendida como “bonita, arreglada” como lo expresa en la entrevista; este aspecto se vincula al feminismo de la diferencia explicado por De las Heras (2009) el cuál reconoce las diferencias de la femineidad como válidas, y bajo este argumento defiende que las mujeres no deberían querer igualarse a los hombres en todos los aspectos. Dentro de las aportaciones hechas por mujeres en la medicina menciona que si las hay, pero no menciona a alguna mujer en concreto.

En cuanto a al componente de actitud, comenta hablar del tema con amigas y compañeras maestras. Opina que el feminismo debe ser impulsado por las mujeres, especialmente porque son quienes educan, esto indica que considera al feminismo un esfuerzo exclusivo de las mujeres y además tiene presente una conformación tradicional de roles en el que la educación de los hijos es solo compromiso de las mujeres; la educación de los hijos asociada a las mujeres es un elemento de la visión tradicional de género como lo indican Aguilar, Valdez-Medina, González-Arratia y González (2013), pues como explican estos autores la afectividad es un factor relevante de la femineidad tradicional y se relaciona con las labores domésticas así como con la educación de los hijos, por este motivo la rigidez de

los roles de género se sustenta y perpetúa dificultando la puesta en marcha de acciones feministas,

Considera positivo al feminismo pues incentiva el análisis, aprendizaje y apertura de espacios para mujeres; menciona que el feminismo puede ser negativo cuando ignora a los hombres o las mujeres se victimizan sin que las acusaciones sean ciertas. De acuerdo con lo anterior, Natalia considera que el feminismo puede tener en consideración a ambos sexos, también que los estereotipos de género tradicionales pueden entorpecer la impartición de justicia. Comenta que una feminista muy feminista es una mujer que odia a los hombres, lo cual conforma una distorsión en la cual la lucha de los derechos queda anulada por un sexismo a favor de las mujeres sin que la participante advierta que ya no se trata de feminismo; al respecto Rodríguez (2015) explica que esta alteración de los objetivos del feminismo es común y en gran medida propiciada por la selección de información que aparece en los medios de comunicación.

Describe que padeció discriminación por ser mujer dentro de su familia de origen, pues en un inicio se le negó la educación universitaria además de recibir críticas por transgredir el rol tradicional al salir a fiestas, además comenta haber asistido a terapia debido a disputas con su ex pareja por trabajar y no desempeñar labores domésticas.

Dentro del periodo comprendido desde la primaria hasta el bachillerato reporta sentirse inferior a otras chicas por no poseer características físicas ideales de acuerdo al modelo de belleza imperante, pues percibía que compañeros y profesores se fijaban en ellas por su belleza; este comentario pone en evidencia una interiorización de lógica androcéntrica explicada por Lomas (2008) anteriormente, en la cual una mujer se valora a sí misma basada en las valoraciones hechas por hombres o consolidadas como propias de los hombres.

Dentro de la formación profesional comenta que en la maestría aunque las mujeres supieran las respuestas, no participaban, lo cual marcaba diferencias en su desempeño académico; posiblemente estas diferencias de conducta estén apoyadas en la forma de educar a hombres y mujeres, pues como explica Molina (1994) los primeros son educados con una orientación hacia el ámbito social externo, mientras que las mujeres se les provee una

formación encaminada al ámbito privado. Considera que si existiera alguna influencia de sus experiencias en su práctica docente sería negativa, por lo cual no reconoce influencia pero interviene cuando nota que las tareas dentro de los laboratorios se dividen como propias para hombres o para mujeres, procurando que todos los alumnos puedan participar en todas las tareas, lo cual les permite un conocimiento más completo. No identifica tener conductas feministas, pero que tiene algunos rasgos feministas como tratar de concientizar a las mujeres sobre las condiciones de opresión y sumisión; es decir, incluso al reconocer algunos aspectos feministas en ella, no se reconoce como feminista.

Cabe resaltar que la información que ha obtenido sobre el feminismo entra en discordancia con algunos aspectos que ella expresa tal como considerar que una mujer muy feminista es aquella que odia a los hombres; existe una discrepancia sin que Natalia lo note. Posterior a la lectura sobre feminismo propuesta por la entrevistadora, Natalia comenta que no existe un cambio de postura; no obstante reporta que considera que el feminismo debe ser impulsado por ambos sexos lo cual resulta ser distinto a la consideración que realiza al responsabilizar a las mujeres de impulsar el feminismo por medio de la educación. Agrega que considera que compartir sus experiencias de discriminación por razones de género puede aportar a combatir estas prácticas.

Entrevistada 6, Valeria:

Primeramente evoca a Simone de Beauvoir como una exponente del feminismo y un ejemplo de vida, pues dedicó sus esfuerzos a demostrar que la mujer podía tener un campo de acción diverso. Entiende al feminismo como las posibilidades que tienen las mujeres de acceder a la educación y al campo laboral. Menciona que su saber es como parte de la cultura general aunque reporta como fuentes libros y la observación cotidiana. Valeria comenta conocer a una compañera con una línea de investigación sobre género e inclinaciones feministas.

Valeria considera a una feminista como una mujer que defiende la supremacía de capacidades de las mujeres en comparación con los hombres; esta resulta una distorsión en la que Valeria identifica al feminismo como un sexismo a favor de las mujeres. Bajo una fuente teórica el feminismo es como una oposición hacia el orden patriarcal que limita y

oprimen tanto a hombres como a mujeres, pues como explica Lamas (1999) la separación de roles tradicional limita el desarrollo libre de la identidad; añade que las feministas tratan de expandir esta percepción por medio de la imposición de su postura.

Posteriormente Valeria define al feminismo una filosofía de vida en que las mujeres hacen una lucha por la igualdad y aclara que aunque existen diferencias hacia las mujeres no se ha enfrentado a estas experiencias.

Puede observarse una amplia diferencia entre la definición del feminismo y lo que hace una feminista sin que la participante advierta las razones de dicha diferencia, pues define al feminismo como una lucha por la igualdad y mayor acceso de las mujeres en ámbitos que antes eran considerados propios de los hombres; sin embargo define a las feministas como mujeres que intentan imponer la supremacía de las mujeres sobre los hombres. Esta diferencia es explicable por medio de lo expuesto por Chardon (1997) quien indica que la información que posee un individuo se transforma de acuerdo a la interacción él tenga con su medio, pudiendo entrar en conflicto lo propuesto por varias fuentes de información.

Aporta que conoce contribuciones hechas por mujeres dentro de la oncología pero no menciona un caso concreto; aporta la participación de Julieta Fierro como contribuyente en la ciencia, no obstante Julieta Fierro es astrónoma y divulgadora de la ciencia, lo que indica que el conocimiento de estas contribuciones está limitado al reconocimiento de las mujeres dentro de otros espacios aunque no dentro de su profesión.

En los componentes de actitud comenta no considerarse feminista pero decidió que a partir de la educación que recibió dentro de su familia de origen (en la que existía una carga de trabajo mayor para las mujeres) decidió no educar a sus hijos de esta forma; es decir, a partir de su experiencia tomó acciones que se consideran feministas sin saberlo, aunque prefiere llamarlas una mejoría general como ser humano. Opina que el feminismo está vinculado al poder; dicha consideración indica que considera el feminismo equivalente al machismo solo que cambiando el papel de los actores sociales lo cual constituye una distorsión del concepto académico; al respecto Rodríguez (2015) alerta de esta distorsión frecuente del feminismo, ya que dentro de una lógica de equidad esta lucha por oprimir a la contraparte masculina no tendría sentido ni congruencia.

Como características positivas menciona que el feminismo incentiva a las mujeres a ser asertivas y propicia que se defiendan de las injusticias, como características negativas afirma que el feminismo intenta igualar a las mujeres en cuestiones físicas con los hombres lo cual no puede suceder pues una mujer no debe ponerse al tú por tú con un hombre. Dentro de las características negativas se distingue un argumento de carácter biológico en el que considera que los hombres tienen mayor fuerza física, misma con la que no cuenta una mujer y puede dejarla desprotegida; no obstante el feminismo indica una igualdad de derechos y no de cualidades físicas, por otra parte considera que las mujeres tienen desventajas lo cual encaja en un marco de roles tradicional. Al respecto García (2016) explica las diferencias entre hombres y mujeres no deben ser sinónimo de jerarquía. Molina (1994) cita a Gayle Rubin, quien explica que las diferencias biológicas son frecuentemente utilizadas para justificar las jerarquías entre hombres y mujeres, dando a los hombres una supuesta superioridad y mayor poder; Valeria comenta que no está de acuerdo con esta opresión pero resalta que factores como la fuerza física siguen siendo obstáculos difíciles de superar para hacer respetar los derechos de las mujeres.

Reporta discriminación por motivos de género dentro de su familia de origen pues comenta que ella debía cumplir con labores domésticas mientras sus hermanos descansaban, posteriormente en el campo laboral percibe que algunos compañeros se sienten superiores a las mujeres y agrega que presenció un acercamiento sexual entre una alumna de primer año y un profesor, situación que ella misma decidió reportar a pesar de que el docente sorprendido esperaba que no lo hiciera. Menciona que el feminismo es muy común en México. Considera que la discriminación que ha experimentado si ha influenciado su práctica docente, pues fomenta el respeto entre hombres y mujeres. Identifica que si emite conductas que pueden ser llamadas feministas pero que “inconscientemente” toma un rol pacífico. Considera que tiene rasgos feministas al no dejarse maltratar por ser mujer.

Al terminar la lectura del material propuesto por la entrevistadora comenta un cambio de postura hacia el feminismo; entre los aspectos que influyeron el cambio de postura menciona que se percató que no es una postura que avale menospreciar a los hombres además de que propone un desarrollo libre de las limitaciones rígidas de género para ambos

sexos. Comenta que en el campo de la investigación percibe una estructura patriarcal; es decir, liderada por hombres.

Entrevistada 7, Elena:

Desde el inicio se considera a sí misma orgullosamente feminista. Expresa que el feminismo es una forma de vida y política; de manera general comenta conocer conceptos e historia del feminismo resaltando que se vincula a la no desigualdad humana. Como fuentes reporta libros y un diplomado en políticas públicas y género; laboró en una asociación civil para apoyo de mujeres violentadas. Menciona conocer hombres y mujeres feministas, siendo la única participante que menciona la participación de hombres dentro de las causas feminista; comenta que no están a favor de la eliminación de las formas de vida masculinas sino que se proclaman a favor del crecimiento de ambos sexos. Expresa que una feminista es una persona congruente en su teoría y práctica del feminismo encontrándose a favor de que las mujeres puedan actuar por sí mismas. Define al feminismo como un movimiento filosófico, ético y político. Como contribuciones importantes hechas por mujeres refiere a profesionales de la medicina dentro de la UNAM, específicamente a una amiga suya especialista en cirugías reconstructivas en área pediátrica; afirma que considera que la divulgación de estas contribuciones se da por igual pero desconoce si hombres y mujeres tienen condiciones propicias para investigar.

En los componentes de la actitud expresa que habla del feminismo tanto con personas que están en contra como con quienes están a favor; no obstante dice percibir casos en donde se presentan una resistencia inmediata al tema, así como temor de algunas amigas suyas de denominarse feministas debido a la descalificación social. Elena expresa que percibe descalificaciones hacia el feminismo, ya sea experimentada por ella o por otras feministas. Califica al feminismo como justo y necesario porque ha permitido cambiar la situación de las mujeres, considerando que también debe ser autocrítico.

Como características positivas explica que el feminismo promueve el empoderamiento (es decir el control sobre la propia vida como lo explica León, 2000), el conocimiento y el cuestionamiento de las costumbres. No considera el feminismo como negativo por sí mismo, pero menciona que pueden existir intencionalidades y propósitos distintos que se

unen al feminismo y pueden ser negativos; considera negativa también la imposición de esta postura sin promover antes su conocimiento. Describe a las feministas como personas valientes y necesarias que buscan beneficios para ambos sexos; expresa su apoyo hacia ellas.

Como experiencias de discriminación por motivos de género comenta que en el proceso de divorcio recibió cuestionamientos en lugar de asesoramiento por parte de los juzgados, principalmente sobre los motivos de elegir la separación; resalta que el padre de su hija bajo el argumento de que ella es profesionista aportó un menor ingreso para el mantenimiento de su hija. No percibe discriminación dentro de su familia de origen aunque piensa que su padre hubiera querido tener un hijo hombre; este comentario refleja que Elena siente una desventaja por ser mujer aun cuando afirma que no existieron acciones que la llevaran a esa conclusión. Dentro del ámbito laboral comenta que por ser mujer considera que debe trabajar más para demostrar que puede ocupar un puesto alto frente a sus compañeros y compañeras; percibe que existen tratos de desventaja hacia las mujeres pero que son encubiertos, como ejemplo comenta que en ocasiones los compañeros hombres toman decisiones y posteriormente preguntan si las mujeres están de acuerdo o no con ellos. Debido a los comentarios sobre la discriminación laboral que percibe, puede identificarse que a pesar de la existencia de normas de convivencia que intentan impedir la discriminación por razones de género, existen comportamientos discriminatorios que persisten normalizados por una construcción cultural patriarcal. Responde que estas experiencias no han tenido impacto negativo, pues interviene cuando existen inequidades de género e incluso apoya a los denunciantes.

Elena es la única participante que menciona apoyar las denuncias de alumnos, por lo que posiblemente otras docentes no lo consideran viable. Evalúa tener conductas feministas y ser feminista, no obstante aclara que otras feministas no la considerarían parte del movimiento. Este último comentario hace implícita la consideración de la diversidad de posicionamientos que se hacen llamar feministas sin que necesariamente se encuentren acuerdos de los unos con los otros.

Luego de la lectura propuesta por la entrevistadora, Elena encuentra que el escrito tiene concordancia con lo que ella sabe sobre el feminismo aunque agregaría que el feminismo es

un movimiento político. Añade que la difusión de las propuestas feministas son importantes pues concientizan sobre que la subordinación y la opresión no son deseables ni justas para ningún ser, lo cual genera una transformación en las relaciones sociales.

Entrevistada 8, Olga:

Expresa que lo que recuerda del feminismo es que es un movimiento de mujeres que defienden los derechos de las mujeres, en tanto una característica ubicada por Olga es que una persona feminista es mujer lo cual es indicador de un estereotipo; complementa que estas mujeres están a favor de la equidad sin dejar de lado las obligaciones y decisiones de las mujeres. Como fuentes de información conoce libros promovidos por alumnas que se consideran feministas; tras este comentario es posible notar que existe una influencia de las nuevas generaciones al cuestionar los roles de género rígidos, pues al compartir su información generan un cambio social. Identifica conocer a una compañera feminista de la carrera de odontología y la considera feminista por que ha defendido a compañeras profesoras que han estado en peligro de perder su trabajo por razones de género o han estado expuestas a situaciones de acoso sexual.

Define al feminismo como postura filosófica que busca la equidad social y el respeto mutuo, propiciando la capacitación de las mujeres. Como contribuciones hechas por mujeres dentro de la medicina ejemplifica que dos amigas suyas son reconocidas dentro de la oncología y pediatría por su eficiencia por sus compañeros de trabajo. Cabe señalar que no menciona casos de mujeres con reconocimiento a gran escala.

Dentro del componente de actitud, comenta que ha platicado con compañeros y amigos acerca del feminismo y se encuentra en contra de la justificación de la inequidad por razones biológicas, ya que considera que es una situación de igualdad de derechos y no física. Opina que el feminismo enseña a las mujeres a conocer sus derechos, necesidades y posibilidades; resalta que existen posturas “súper feministas” que agreden a los hombres. El comentario anterior representa una distorsión pues la agresión hacia los hombres no constituye una finalidad del feminismo pues como se ha explicado antes el feminismo busca la equidad, no obstante que Olga reporte esta distorsión sin notarla tiene su origen en la información a la que tiene acceso. Como características positivas del feminismo

menciona que hace respetar los derechos de las mujeres además de que las incentiva a satisfacer sus necesidades por sí mismas. Califica como negativo que algunos grupos “radicales” insulten a los hombres. Existe aquí otra confusión, pues el feminismo radical no justifica la violencia ejercida hacia los hombres; Sánchez (2008) aporta en esta línea que el feminismo radical refiere a una corriente feminista que ubica como origen de la desigualdad social al sistema patriarcal, lo cual es diferente a la connotación dada por Olga sobre el feminismo radical.

Olga explica que dentro de su formación familiar no encontró subordinación ni limitaciones debido a que la mayoría de sus integrantes eran mujeres. La diferenciación por razones de género se presentó en la vida de Olga en contextos ajenos a la familia, pues reporta que en la primaria se le restringían juegos propios de hombres bajo una explicación de roles tradicional; dentro de la secundaria reporta que se consideraba que los hombres tenían mayor capacidad de liderazgo que las mujeres.

Dentro de la formación profesional recuerda que un profesor en el área hospitalaria le decía que no debía estudiar medicina porque las mujeres sólo son aptas para tareas domésticas; al respecto Olga señala que no podía contradecir a este profesor por que podía tomar represalias con facilidad. La consideración anterior proporciona una visión sobre la falta de garantías a las que puede estar expuestos el estudiantado de la carrera de medicina. Considera que en otros contextos no ha sufrido discriminación porque acostumbra defenderse. Cataloga sus acciones como feministas pues interviene cuando presencia inequidad; no obstante dentro de los procedimientos que describe toma medidas en contra de quienes discriminan y de la persona discriminada por igual si no se resuelve la problemática, lo cual puede obstaculizar la posibilidad de justicia. Un ejemplo de lo anterior es que al presenciar discriminación por razones de género dentro de los equipos de trabajo, llama la atención a todo el equipo y a la persona discriminada le dice que debe incluirse en el equipo; comenta que si la problemática no se resuelve reprueba a todo el equipo pues no va a averiguar quiénes están implicados. Reconoce rasgos feministas en su persona, pero no se considera feminista porque no pertenece a ninguna asociación.

Después de la lectura propuesta por la entrevistadora Olga explica que no ha cambiado su posicionamiento pues lo encuentra parecido a lo que ella sabe y piensa sobre el feminismo,

es decir, que es una posibilidad de justicia. Añade que la educación es la que muchas veces obstaculiza el desarrollo de hombres y mujeres por la existencia de roles rígidos de género; además considera que el feminismo resulta importante en contextos donde las mujeres no conocen los derechos pues ahí realmente existe un problema. Olga considera un verdadero problema no conocer los derechos, restando importancia a las inequidades tienen lugar una vez que ya se conocen los derechos. Olga expresa que la posibilidad de igualdad reside en el conocimiento de los derechos, sin embargo como explica Sánchez (2008), existen barreras culturales externas o interiorizadas que obstaculizan e incluso limitan el desenvolvimiento de las mujeres en los ámbitos profesionales o educativos acuñando el término de techo de cristal.

Los roles de género al convertirse en estereotipos rígidos no sólo impactan en la interacción, sino también en cómo se percibe el sujeto; es así que muchas mujeres se muestran temerosas o inseguras al desempeñar puestos de poder. Resulta necesario señalar que la equidad de género tiene implicaciones mayores que la sola apertura de espacios laborales y estudiantiles pues existen fenómenos como la doble jornada en el que las mujeres aun desempeñando un trabajo bajo remuneración deben dar mantenimiento al ámbito doméstico o siguen desempeñando tareas como cuidadoras de niños, adultos mayores, enfermos o personas con discapacidad como lo explica el Instituto Nacional de las Mujeres (2013).

Como se mencionó anteriormente no es razonable esperar cifras idénticas de hombres y mujeres que laboren en ciertas actividades, o que las matriculas escolares estén elegidas por cuotas; sin embargo el feminismo implica que tanto hombres como mujeres puedan acceder a nuevas oportunidades asegurando sus derechos y propiciando su desarrollo, libres de los mandatos rígidos de género.

Entrevistada 9, Vera:

Evoca desde los primeros momentos de la entrevista la lectura de libros de Simone de Beauvoir y Marta Lamas. Ubica dos posturas, una en pro de la equidad y la justicia mientras que una segunda postura presenta un odio hacia los hombres; no identifica que esta serie de movimientos son diferentes al feminismo, posiblemente porque estos grupos

se autodenominan feministas aun teniendo discordancias con los principios feministas. Identifica al feminismo como una transgresión del rol tradicional de las mujeres, pues abre la posibilidad de que las mujeres estudien y tomen cargos de poder.

Vera identifica a una feminista como una luchadora social que logra cambios a gran escala, en términos de leyes y no de acciones dentro de la vida privada. Define al feminismo como las acciones que las mujeres dan todos los días para obtener derechos, la posibilidad de decidir y de tomar responsabilidades. Puede apreciarse que el feminismo es definido diferente de lo que hace una feminista en su percepción, pues el feminismo es descrito como una serie de acciones dentro de la vida cotidiana mientras que las feministas para Vera son mujeres que logran cambios en las leyes por medio del trabajo grupal. Comenta que una mujer que ha aportado dentro del campo de la medicina es Helena Restrepo⁷, quien incluye el cumplimiento de aspiraciones personales en los componentes de la salud. Según lo expresado por Vera, para Helena Restrepo la salud no sólo está ligada a los fenómenos biológicos sino que también se ve influida por los aspectos sociales del individuo, por ejemplo si cubre o no sus aspiraciones; como ejemplo Vera menciona que si una persona desea tener hijos y no puede hacerlo, esto impactará en su salud física y psicológica pudiendo incluso llevarla al suicidio.

Con respecto al componente social de la salud sugerido por Vera, Mayra L. Chávez- (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016) expresa conclusiones similares, específicamente al hablar de la procreación. Dicha autora comenta que tener descendencia conlleva valores sociales enaltecidos tanto para hombres como para mujeres, ello debido a los mandatos de género en los que a la mujer con hijos se le elogian sus cuidados y a los hombres su virilidad al procrear. Debido a la construcción social de que los hijos son parte natural e inevitable de la vida, cuando por motivos médicos no es posible procrear, tanto hombres como mujeres mencionan sentirse incompletos además de experimentar procesos emocionales complejos al desacatar los mandatos de género. Bajo estas consideraciones los

⁷ María Helena Restrepo-Espinosa es psicóloga y académica de la Universidad del Rosario, Colombia. Helena desarrolla una propuesta para la promoción de la salud pública en la que reconoce las determinantes sociales, por ejemplo la violencia y desplazamientos migratorios (Universidad del Rosario, s.f.). Restrepo-Espinosa (2006) explica que las condiciones sociales se convierten en determinantes de la salud; por lo cual la autora propone un abordaje no sólo biomédico, sino social y psicológico para comprender e intervenir en los procesos de salud-enfermedad.

temas respecto a la equidad de género adquieren influencia sobre la salud de los actores sociales.

En el componente de actitud menciona que únicamente ha hablado de feminismo dentro de la universidad, y cuando lo hace frente a comunidad habla de sus propuestas sin mencionar que se trata de feminismo. Debido a lo anterior posiblemente aun cuando difunde ideas feministas, las personas a quienes está destinada su difusión no identifiquen como feminismo.

Como cualidades positivas del feminismo menciona la solidaridad entre mujeres, aunque comenta que es difícil de lograr dicha solidaridad entre mujeres; hace referencia al concepto de sororidad sin identificarlo como tal. Considera negativo que el feminismo se torne dogmático, catalogando a las mujeres como buenas y a los hombres como malos pues considera que es simplista. Reporta discriminación negativa por ser mujer dentro de su familia de origen, ya que tenía responsabilidades domésticas y pocos permisos por ser mujer. Recuerda que un profesor de taller de electricidad la enviaba a taller de belleza por ser mujer, lo cual le generaba enojo.

Dentro de la formación profesional reporta que tanto médicos residentes como internos cuestionaban la vida sexual de las mujeres en labor de parto por medio de insultos; cuando reportaba estos abusos Vera recibía mayor carga de trabajo o guardias extra de hasta 72 horas continuas. Bajo estos comentarios resulta evidente la falta garantías de derechos para los alumnos de la carrera de medicina. Ya en el contexto laboral reporta que fue cuestionada su capacidad de ocupar un puesto alto dentro del gobierno del entonces Distrito Federal por ser mujer; nuevamente estos comentarios apuntan que la seguridad de derechos para las mujeres no se efectúa a nivel cultural.

Debido a sus experiencias procura tratar a alumnos y alumnas con respeto, aunque considera que las mujeres son quienes deben propiciar los cambios dentro de la carrera de médico cirujano. Vera considera que los cambios deben ser promovidos por mujeres, sin tomar en cuenta que los hombres podrían colaborar para lograr mayor seguridad a los derechos en su totalidad. No le agrada la denominación de feminista, por lo que no se considera como tal sino una persona a favor de la equidad de género. Debido a la aclaración

hecha por Vera, puede distinguirse que no considera que necesariamente el feminismo refiera a la equidad de género; no obstante identifica que sólo algunas corrientes que se autodenominan feministas incurren en estas interpretaciones erróneas.

Después de realizar la lectura propuesta por la entrevistadora, Vera considera que el texto únicamente reafirma lo que sabe acerca del feminismo. Agrega que la discriminación por motivos de género daña la formación profesional y ética de los estudiantes de la carrera de médico cirujano, pues se pretende formar profesionales críticos cuando no existen las condiciones para ello, pues el currículo oculto y el ambiente de formación está permeado por el androcentrismo, ya que las mujeres resultan discriminadas, descalificadas y abusadas, sin que existan las instancias correspondientes para atender y eliminar estas condiciones. En ese sentido ser profesional crítico puede calificarse un objetivo poco atendido dentro del currículo de la carrera de médico cirujano.

La crítica aportada por Vera resulta similar a la aportada por Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga (2016), quienes como se indica anteriormente resaltan que la formación sobre género afecta la enseñanza y la práctica de la medicina, implicando obstáculos tanto para quienes eligen estudiar y ejercer la medicina como para los pacientes que quedan a su cargo. Dentro de la compilación de Moreno y Carrillo, Elsa S. Guevara expone testimonios de alumnas de la carrera de medicina, quienes reportan que tanto profesores como profesoras las desalientan a continuar con la carrera o a elegir ciertas especialidades bajo consideraciones tradicionales, en las que atribuyen mayor capacidad hacia los hombres. Esto lleva a otro tipo de comportamientos opresores, en el que algunos maestros y compañeros llaman “machorras” a las alumnas que eligen especialidades consideradas propias de los hombres como por ejemplo la cirugía. Yuriria A. Rodríguez también citada por Moreno y Farga (2016), explica que dentro en el campo hospitalario las causas de muerte frecuentemente suelen estar asociadas a mandatos de género, ya sean como causa o agravante. Los mandatos de género implican situaciones de vulnerabilidad para ambos sexos, pues los hombres por ejemplo suelen incurrir a riñas para defender su posición de poder, mientras que las mujeres por ejemplo suelen atender poco su salud por atender la de otros miembros de la familia; por ello esta autora explica que es necesario entender las implicaciones del

género en la salud, así como evitar una atención médica sesgada por mandatos culturales como lo es por ejemplo la negligencia en labores de parto.

Nuevamente menciona que son las mujeres quienes deben impulsar estos cambios, no incluyendo a los hombres dentro de lucha por los derechos.

Entrevistada 10, Sofía:

Evoca que el feminismo está dirigido a demostrar el valor del género femenino; es decir, considera que esta parte del saber humano es valiosa desde una perspectiva de roles tradicionales lo cual tiene compatibilidad con el feminismo de la diferencia explicado por Montero (2006), en el que se reconocen la masculinidad y la feminidad implementando una defensa de la feminidad en las mujeres, pues se considera que la visión femenino ha sido suprimida históricamente. Ubica como antecedentes del feminismo las reuniones internacionales para la reivindicación de los derechos de las mujeres; comenta que algunas mujeres no aceptan sus propios derechos. Como fuentes de información nombra al internet, documentales y libros. Afirma conocer a una feminista, considerándola así porque comunica acerca de los derechos de las mujeres dentro y fuera de su trabajo.

Sofía define al feminismo como una lucha del sexo femenino para acceder a derechos y mayores áreas de desarrollo. Sofía confunde la noción de género con la de sexo manejándolos como términos equivalentes, cuando el sexo en realidad refiere al componente biológico y el género a las asociaciones culturales ligadas al sexo como explica Lamas (1999), pues el género implica un conjunto de condiciones culturales asociadas al sexo de nacimiento de una persona. Ubica como mujeres que han aportado a la carrera de medicina a Marie Curie y María Montessori; resalta que percibe que existe una tradición de hombres que lideran la investigación, con lo cual hace referencia al hecho de que los mandatos de género otorgan mayor jerarquía a los hombres tanto a nivel social como dentro de los ámbitos académicos; también al mencionar el término tradición se indica una naturalización de la jerarquía, lo cual lleva al mantenimiento del patriarcado.

En el componente de actitud reporta platicar de feminismo con sus hijas, pues les advierte que como a ella le sucedió, ellas podrían encontrarse con situaciones de inequidad de género. Opina que el feminismo ha logrado cambios en pro de los derechos de las mujeres, aunque considera que aún falta mucho por hacer.

Como cualidades positivas del feminismo describe que busca la equidad de derechos y espacios para las mujeres, siempre y cuando no desprecie a los hombres. Dentro de las cualidades negativas menciona que el feminismo es negativo desde una visión masculina tradicional, pues según Sofía los hombres con este tipo de valores suelen descalificar a las mujeres que transgreden el rol femenino ya que prefieren mantener la estructura de poder que los coloca en mayor jerarquía.

Sofía considera al feminismo como la búsqueda de equidad para ambos sexos, sin embargo percibe la existencia de descalificaciones hacia el movimiento. Respecto a la feminista que conoce menciona que no tiene problemas con la promoción de sus ideas, no obstante comenta que le genera molestia las correcciones constantes que le hace como por ejemplo corregirla cuando se denomina médico cirujano en lugar de médica. Considera que padeció discriminación en su educación familiar, pues los hombres de la familia se sentían con derecho de mandarla; asocia esto a una lógica rígida, misma que hace referencia a la educación bajo roles tradicionales.

Reporta que dentro de la educación profesional percibió que los maestros suelen llamar a los alumnos y no a las alumnas a observar casos clínicos lo cual finalmente repercute en la formación de los profesionales y considera que también en la elección de una especialidad, pues estos casos le resultan más comunes en áreas como la traumatología; esta situación de segregación dentro de las especialidades es también evidenciada dentro del trabajo de Elsa S. Guevara (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016) en el que se da a conocer que algunos docentes desalientan a las alumnas a estudiar ciertas especialidades por ser mujeres, no obstante Sofía reporta que también existe una manera de enseñar distinta de los docentes dependiendo de si los alumnos son hombres o mujeres. No reporta discriminación dentro de su espacio laboral y lo atribuye al feminismo, pues se muestra en contra de estas conductas.

Considera que emite acciones feministas, y se asume como feminista pero no “radical”. El término radical para Sofía implica una excesiva corrección de las conductas, como por ejemplo corregir el habla en términos masculinos o femeninos. No obstante el feminismo radical refiere a la reestructuración social fuera del orden patriarcal, pues según esta corriente la diferenciación por género es el origen de la desigualdad social como lo explica Sánchez (2008), esta autora agrega que el feminismo radical considera que la estructura patriarcal propicia una diferencia de poder a favor de los hombres aun cuando las condiciones socioeconómicas cambien. Como puede notarse la definición que Sofía contempla como feminismo radical dista de la definición teórica de esta rama del feminismo, lo cual constituye una distorsión.

Posterior a la lectura acerca del feminismo propuesta por la entrevistadora, Sofía reporta un cambio de postura por la utilización de términos precisos, además de que considera importante para el feminismo no reproducir el sometimiento hacia los hombres pues sería una misma lógica de poder solo cambiando a los actores sociales. Agrega que la investigación del feminismo debe ser impulsada por mujeres y quizá por hombres, pues percibe que en el área laboral aún existe el estereotipo de que los hombres son más capaces y no se respetan los derechos de las mujeres. Sofía abre la posibilidad de que los hombres colaboren para disminuir y eliminar las brechas de género, lo cual es una premisa del feminismo.

6.2 Percepción del feminismo.

Dentro de los elementos centrales de la representación social de las docentes se encuentra el feminismo entendido como un conjunto de mejoras en la condición de vida de las mujeres, a través de la defensa de sus derechos y el reconocimiento de sus potencialidades. Estos elementos tienen concordancia con las demandas y acciones que toma el feminismo, pues como explica Gamba (2008), el feminismo es un movimiento histórico que propugna por la liberación de las mujeres a través de la eliminación de las jerarquías entre los sexos, explica también que el feminismo en sus inicios centró su lucha en el reconocimiento de las capacidades y trabajo de las mujeres, para posteriormente exigir el acceso de mujeres a espacios y cargos públicos antes considerados exclusivos de los hombres, y finalmente se ha orientado a la libertad de decisión de las mujeres. Así mismo Montero, J. (2006) menciona que el feminismo abre la posibilidad de cuestionar los estereotipos de género

tradicionales, en los que a las mujeres son caracterizadas como aptas solo para la esfera privada.

Como elementos centrales también se encuentra considerar positivo al feminismo por incentivar el desarrollo de las mujeres eliminando el sometimiento por razones de género.

El feminismo es caracterizado por la mayoría de docentes como un asunto que debe ser trabajado por mujeres, cuyos beneficios también se reflejan únicamente hacia las mujeres. Este elemento central de la representación resulta discordante con lo propuesto por autores feministas como Aguilar, Valdez-Medina, González-Arratia y González (2013), quienes resaltan que las relaciones de poder derivadas del género afectan a ambos sexos, por lo que la reformulación de dichas relaciones de poder puede beneficiar a ambos sexos bajo un encuadre de equidad. Así pues, si las premisas del feminismo permiten la liberación de la educación rígida dividida por roles de género, el alcance de dicho cambio liberaría a ambos sexos.

Una explicación viable para la caracterización del feminismo como un asunto de mujeres, es la ofrecida por Elsa Susana Guevara, cuyo trabajo se encuentra dentro de una compilación hecha por Gutiérrez (2002). Guevara explica que el feminismo ha sido afectado por un empobrecimiento de contenido, en el que si bien se habla acerca del feminismo y sus beneficios, no existe un conocimiento profundo y una sensibilización hacia la discriminación por motivos de género. En este sentido, resultaría de mayor utilidad ampliar los conocimientos acerca del feminismo, de sus causas, consecuencias y objetivos pues como explica Rodríguez (2015) el feminismo es una forma de protesta hacia la sociedad patriarcal, en la que los roles de género limitan el desarrollo de los seres humanos (se trate de hombres o mujeres), en tanto el feminismo pugna por el cumplimiento de los derechos humanos para ambos sexos, lo cual no implica la opresión de un sexo en beneficio de otro. Rodríguez explica que los medios de comunicación contribuyen al empobrecimiento así como la distorsión de la equidad de género y el feminismo, pues por una parte los medios suelen perpetuar los roles de género para incentivar el consumo de bienes y servicios, además de que presentan al feminismo frecuentemente como un colectivo de mujeres que odia a los hombres y busca instaurar un orden en el que el poder sea ejercido por ellas y la dominación esté encaminada hacia los hombres.

Como indica la figura 1, que presenta la representación social del feminismo, dentro de las cualidades negativas del feminismo existe la percepción de que este movimiento incita a las mujeres a buscar ser idénticas a los hombres. Sin embargo el feminismo como se ha mencionado anteriormente no busca una igualdad de características físicas, ni una la imposición de un del estilo de vida uniforme; el feminismo busca el respeto a los derechos de mujeres y hombres a través de la apertura de espacios que favorezcan su desarrollo.

Factores como la fuerza física han estado presentes dentro de las entrevistas como un elemento insustituible en los hombres, pues se considera que por cuestiones biológicas la fuerza física será mayor en ellos con respecto a las mujeres. La consideración anterior está apoyada en argumentos de corte biológico, sin embargo como explica Molina (1994) basándose en los postulados de John Stuart Mill sobre la dominación masculina, la mayor fuerza física no debe significar una dominación de los hombres hacia las mujeres, pues de una condición natural, la posesión de mayor fuerza física se transformó en un supuesto estado de derecho en el que se justifica el sometimiento de las mujeres bajo una lógica patriarcal. El estereotipo de la masculinidad vinculada a la fuerza física está sustentada en una formación tradicional de los roles de género, no obstante esto no representa forzosamente una ventaja para los hombres pues como explica Vargas (2016) bajo esta lógica existen hombres que son considerados “más valiosos” que otros por poseer mayor fuerza. Así aunque por motivos evolutivos si existen diferencias físicas entre hombres y mujeres, e incluso las diferencias estén presentes de un individuo a otro, los derechos humanos deben ser reconocidos.

Sin embargo a nivel de las docentes entrevistadas se observa que el feminismo se vincula con una dominación a favor de las mujeres, en la que se buscan beneficios para ellas por nacer mujeres o se llega a justificar la descalificación y agresión hacia los hombres, pues dentro de su percepción lo que se busca con el feminismo es invertir el orden que señala que los hombres son los que dominan, por lo tanto el feminismo buscaría ahora el dominio de las mujeres sobre los varones.

Es posible identificar también que existe la percepción del ejercicio de poder en la que el resultado más común es el sometimiento; es decir, se toma en cuenta que las mujeres al ejercer poder pueden caer en abusos similares a los avalados por el machismo. Esta percepción puede explicarse bajo las consideraciones hechas por Amigot (2005), pues esta autora plantea que la interiorización de las normas sociales enmarca las motivaciones y objetivos a seguir de los individuos; contextualizando lo anterior, debido a que la estructura de poder dada por motivos de género tiende a propiciar la dominación masculina, es posible que las participantes vinculen directamente el ejercicio de poder con la dominación sin contemplar que el poder es una identidad que puede fluir sin necesariamente reducir al mínimo los márgenes de libertad de los actores sociales. Además tomando en cuenta otras aportaciones hechas también por Amigot, quien cita a Judith Butler, el hecho de que las mujeres ejerzan poder implicar una contradicción a los roles de género tradicionales. Como explica Amigot, las mujeres no son vistas como agentes de cambio, por lo que se les inculca como positiva la obediencia y el rechazo al ejercicio abierto del poder, en tanto el desafiar estas normas sociales implica una transgresión a lo que se considera normal o uniforme, siendo así esta transgresión objeto de críticas y desaprobación social.

Dentro de las entrevistas una consideración frecuente fue el manifestarse a favor del feminismo únicamente si éste es entendido como la búsqueda de la equidad entre hombres y mujeres. La consideración anterior se configura como elemento central aportando evidencia de que el feminismo es susceptible a distorsiones continuamente, pues las participantes suelen identificar que existen características positivas y negativas del feminismo, o bien dos variedades de feminismo, una en la que se busca la equidad y otra donde las mujeres busca someter a los hombres; al considerar que en el feminismo coexisten esas inconsistencias la mayoría de las docentes no advierten que se tratan de distorsiones del feminismo, sino que perciben al feminismo como un movimiento cambiante y disperso.

Posiblemente debido a la concepción de que el feminismo únicamente es una responsabilidad de las mujeres, se reporta que el feminismo es hablado preferentemente con mujeres (amigas, compañeras de trabajo o familiares); según los testimonios de las docentes el feminismo aun no es hablado abiertamente con los hombres. Para dar

explicación a este fenómeno resulta útil recurrir el efecto Pigmalión o de profecías autocumplidas. Debido a las creencias expresadas en los elementos de la representación social, el feminismo es considerado una responsabilidad mayormente de las mujeres pudiendo ser este un motivo para sólo comunicar y construir el feminismo a partir de la colaboración de las mujeres sin tomar en cuenta las acciones que pueden aportar los hombres para lograr la equidad de género. Es decir, como lo explica García (2015) las creencias y expectativas sobre el feminismo guían las acciones a tomar, lo cual repercute en la trayectoria del suceso haciendo cumplir las creencias y expectativas previas. Además debido a que el feminismo es percibido como ambivalente, es decir, que por una parte puede buscar la equidad o propiciar un desequilibrio de poder a favor de las mujeres, el tema es tratado de manera discreta, pues algunas participantes como Vera lo hablan solo en ámbitos profesionales, e incluso de manera encubierta.

Por último es conveniente resaltar el caso de Cristina, pues esta participante vincula el feminismo con temas como la equidad de género, pero no como una corriente que luche a favor de estos objetivos sino como un sinónimo de machismo. Es decir, posee conocimiento sobre temas asociados con el feminismo sin alcanzar a realizar un ensamblaje de la información que permita clarificar el concepto. Incluso después de leer la información propuesta por la entrevistadora al final de la entrevista sobre las consideraciones teóricas del feminismo, la participante no se percató de la diferencia entre el machismo y el feminismo aun estando a favor de prácticas que pudiesen ser calificadas como feministas.

6.3 Argumentos y experiencias que sostienen la percepción social del feminismo.

Los argumentos y experiencias reportados por las docentes han sido analizados de acuerdo a las fuentes de información que consultan, las experiencias de discriminación que han enfrentado y sobre cómo perciben a las personas que están a favor del feminismo.

Dentro de las experiencias que sustenta la representación social del feminismo se abordaron los medios de información consultados por las docentes de la carrera de médico cirujano. Se encontró que las fuentes reportadas mayormente son la experiencia cotidiana y los libros; no obstante las docentes no mencionan los títulos de los libros o autores vinculados al tema del feminismo, por lo que existe poca evidencia de que estén familiarizadas con libros

especializados sobre el tema. Otros medios reportados en menor medida fueron los medios de comunicación masiva (como radio y televisión), así como especialistas en el tema. Es decir, la información que conocen las docentes de la carrera de medicina está basada en sus experiencias de vida más que en un saber académico sobre el feminismo; como lo ilustra la figura 2 sobre fuentes de información consultadas por las docentes.

Al explorar las experiencias de vida de las docentes, se encontró que todas en algún momento de sus vidas han experimentado algún tipo de discriminación por razones de género. De acuerdo a las entrevistas los ámbitos en el que la mayoría de docentes expresa una diferenciación negativa por ser mujeres es dentro de la vida familiar y la formación profesional (a nivel licenciatura o posgrado).

Como indica la figura 3, que ilustra sobre los estereotipos de género según las docentes, dentro de la vida familiar, se presentan restricciones de permisos, toma de decisiones o actividades por ser mujeres pues de manera general aún se educa a las mujeres para destacar en ámbitos privados como explica Elsa Susana Guevara (en Moreno-Tetlacuilo y Carrillo-Farga, 2016); un ejemplo de lo anterior es que según los datos obtenidos por Guevara aún se le confiere un papel importante al aspecto físico de las alumnas y profesionistas de la carrera de medicina, esto es visible a través de críticas o elogios hacia su forma de vestir, además de que se les califica de “machorras” o poco femeninas cuando incursionan en especialidades como la cirugía, o bien o dentro del ejercicio de la profesión se les destina a acciones como el cumplimiento de “mandados” por ser mujeres. De acuerdo con las entrevistas, dentro de la formación profesional se reportan conductas como la ofensa o el acoso por motivos de apariencia física e incluso insinuaciones de tipo sexual, también está presente la subestimación de las alumnas por ser mujeres, pues dentro de las aulas aún se expresa la creencia de que los hombres poseen mayores habilidades para ejercer la medicina que las mujeres; estas conductas discriminatorias son emitidas tanto por profesores como por compañeros alumnos según lo reportado por las docentes. Incluso el testimonio de Vera expresa que la discriminación por razones de género está presente en la formación profesional, aun cuando sólo la hayan observado actuar sobre otras personas, pues comentan la existencia de violencia obstétrica dentro de la práctica hospitalaria hacia

las pacientes y sin embargo no existen canales adecuados para su denuncia, además de expresar temor por las represalias en su contra en caso de levantar la queja.

Las otras dos categorías exploradas sobre experiencias de discriminación por motivos de género fueron dentro del ámbito laboral y dentro del periodo comprendido desde la educación primaria hasta el bachillerato. A pesar de tener un menor número de menciones en el terreno de la discriminación, dentro de la escuela es frecuente la restricción de actividades y el acceso a ciertos talleres por razones de género, pues como se expresa dentro de las entrevistas a las mujeres se les destina a talleres como belleza o costura, mientras que se les restringe el acceso a talleres como el de electricidad; o bien existen menciones de acoso sexual. Dentro del ámbito laboral también son reportadas experiencias como la restricción de actividades por ser mujeres y la subestimación de capacidades, pues de acuerdo a las entrevistas aún se percibe la creencia de que los hombres son más aptos para el mundo laboral, lo cual trae como consecuencias la menor contratación de mujeres o jornadas de trabajo más extensas una vez que son contratadas para con ello poder demostrar que son capaces de desarrollar el puesto de trabajo asignado.

De acuerdo con el esquema presentado sobre la percepción de los estereotipos de género, las docentes se encuentran en contra del sexismo dentro de las aulas, por lo que buscan no reproducir formas de discriminación de género en los grupos que tienen a cargo. El rechazo hacia la discriminación por razones de género puede ser clasificado como una acción feminista, sin embargo la mayor parte de las docentes considera sus acciones como feministas y no a ellas mismas como feministas.

De acuerdo con lo propuesto por el esquema de estereotipos de género, entre los elementos periféricos a resaltar se encuentran consideraciones como que ambos sexos suelen discriminar por razones de género, al respecto Bourdieu (1996) en el texto de la dominación masculina explica que esta opresión ha sido justificada en un marco de diferencias biológicas, la asimilación de esta información en un marco cultural implica que hombres y mujeres son distintos por naturaleza y deben ser tratados de manera diferentes a nivel social, dando lugar a la aparición de los roles de género tradicionales y a la discriminación que implican. Además Bourdieu resalta que como mecanismo de dominio, el funcionamiento de los roles de género es brindar al dominado información y una

educación que justifique la relación de dominio, lo cual permite que se perpetúe a través del tiempo. Cabe resalta que el término dominado puede hacer referencia a las mujeres, pero también abarca a hombres que pueden ser considerados menos valiosos o poco masculinos de acuerdo a la educación machista.

Siguiendo con la discriminación fomentada por ambos sexos Luz M. Moreno-Tetlacuilo y Cindy Cabrera-Joachin (en Guevara, 2012) aportan datos que apoyan esta percepción, pues han encontrado que dentro del campo de las ciencias incluso las familias de las mujeres interesadas en carreras científicas suelen persuadirlas de buscar opciones más acorde con los roles de género. Además estas investigadoras encuentran que las influencias de los roles de género afectan el trato laboral de los profesionales de la salud, pues los pacientes (hombres y mujeres) suelen referirse a las profesionales de la medicina como “señoritas” en lugar de utilizar al calificativo de “doctora” como suelen hacerlo con los médicos hombres.

Además aunque en menor medida, aún son comunes los comentarios que responsabilizan a las mujeres por la educación machista, no obstante, el hecho de responsabilizar a la mujer mayormente por la educación de los hijos representa también un estereotipo de género como explica Aguilar, Valdez-Medina, González-Arratia y González (2013), pues estas labores dentro del hogar son respaldadas a nivel cultural e incluso religioso. Bajo esta línea como menciona Vargas (2016) los estereotipos y limitaciones por motivos de género trastocan a ambos sexos, por lo que una consideración más incluyente sería no sólo que estas formas de educación limitan a los seres humanos sin importar su sexo, sino que también la responsabilidad de generar un cambio que permita el respeto de los derechos humanos deba ser asumida por ambos sexos.

Tomando como base el esquema de percepción acerca de quienes defienden al feminismo (ilustrado por el esquema 4), es posible la caracterización de elementos comunes y no compartidos por las docentes.

Como se mencionó anteriormente el estereotipo de una persona a favor del feminismo es que sea mujer, a excepción de Elena quien mencionó que conocía a hombres feministas, el resto de las docentes entrevistadas consideran que quienes se encuentran a favor del feminismo son mujeres.

Una persona feminista es definida por la mayoría de las participantes como alguien que está a favor de los derechos, el reconocimiento de las potencialidades de las mujeres así como del empoderamiento. Sin embargo al preguntar de manera concreta por las feministas que conocen existe una desconexión con la definición inicial.

Como elementos centrales se encuentra la incomodidad o desacuerdo expresado por las docentes entrevistadas hacia quienes se declaran como feministas; entre las principales razones se encuentra la percepción de que existe un posicionamiento a favor de un sexismo que beneficie a las mujeres.

En cuanto a las aportaciones de mujeres dentro del campo de la medicina, el personaje más mencionado fue Marie Curie, lo cual indica un conocimiento limitado de estas contribuciones, ya que la variabilidad de nombres mencionados fue baja.

Otras consideraciones de importancia son las clasificadas como elementos periféricos, pues se considera a las feministas como demasiado apasionadas refiriendo a un modo enérgico de corregir conductas que consideran incorrectas.

También se encontraron argumentos repetidos (aunque en menor medida) sobre el feminismo como una forma de odio a los hombres, una corriente que ignora la sensibilidad de los hombres así como las problemáticas que enfrentan. Dentro de los elementos periféricos también figura el reconocimiento del temor a la descalificación social por asumirse como una persona feminista. Si bien estos elementos periféricos se presentaron con menor frecuencia dentro de las entrevistas, permiten detallar la situación del feminismo y las feministas a nivel social.

Es posible apreciar una amplia diferencia entre el concepto formal que se da a la figura de una persona feminista con las implicaciones que se mencionan al situar de manera concreta un caso de feministas con quienes se haya tenido contacto. En casos concretos se suele estereotipar a las feministas como mujeres interesadas únicamente en el beneficio de las mujeres, percibiendo una imposición de su forma interpretar las diferencias de género pues la mayoría de las docentes comentan percibir que las feministas que conocen comunican una visión parcial de las problemáticas de género dando prioridad a los asuntos que afectan

a las mujeres sin incluir en su discurso de equidad a los hombres, e incluso se mencionan casos de feministas que expresan odio hacia los hombres.

Bajo la evidencia anterior es posible suponer que existe una desconexión entre lo que plantea el feminismo en sus producciones académicas y la forma en que se percibe su práctica a nivel social.

6.4 Sesgos de la percepción social del feminismo con respecto la información teórica.

Como se ha mencionado anteriormente existen inconsistencias de la representación social del feminismo con respecto a las aportaciones académicas sobre el tema.

Resulta necesario resaltar que aunadas a la representación social del feminismo, otros elementos explorados fueron las fuentes de información que consultaban las docentes respecto al feminismo, su posicionamiento y conocimiento sobre la discriminación por motivos de género así como la percepción que poseen acerca de las personas que ejercen el feminismo.

Dentro de la figura 1 que ilustra el esquema de representación social del feminismo, puede apreciarse que existen elementos contradictorios con respecto al feminismo. Las docentes suelen definir al feminismo como una lucha hecha por las mujeres para el respeto de sus derechos, la posibilidad de empoderamiento y la apertura de espacios para el desarrollo de sus capacidades; no obstante es frecuente la aclaración de estar de acuerdo con el feminismo cuando busca la equidad y no el desequilibrio de poder en favor de las mujeres perjudicando así a los hombres. De la misma forma existe contraste cuando se mencionan las características positivas y las negativas del feminismo, pues nuevamente aparecen como cualidades positivas la defensa de los derechos y el empoderamiento para las mujeres, siendo consideradas negativas las agresiones hacia los hombres y la aparición del sexismo a favor de las mujeres.

A partir de lo anterior es posible reconocer que la representación social del feminismo de las docentes entrevistadas enfrenta contradicciones. Si esta información es comparada con la aportada por el esquema de representación sobre las personas feministas, la información es similar. De acuerdo a la figura 4 sobre las personas feministas, las docentes consideran

que las personas feministas están a favor de la defensa de los derechos de las mujeres así como de su empoderamiento; sin embargo se reporta incomodidad hacia ellas ya que se percibe un interés inclinado hacia el bienestar de las mujeres sin tomar en cuenta el papel o las dificultades de los hombres. Incluso dentro de los elementos periféricos de la representación de las personas feministas aparecen las apreciaciones de que las feministas son demasiado apasionadas, que suelen odiar a los hombres sin reconocer su sensibilidad; también como elemento periférico aparece el reconocimiento del temor por la descalificación social al denominarse feminista.

Bajo los resultados anteriores es posible observar que las docentes perciben un salto entre la teoría del feminismo y la práctica que observan del feminismo; es decir, lo que conocen por medio de la experiencia cotidiana o medios de comunicación suele distar de lo propuesto por el feminismo académico. Por ello resulta prudente hacer una revisión de las noticias recientes que ofrecen los medios de comunicación acerca del feminismo.

En una búsqueda rápida de noticias por internet de la palabra “feministas” elaborada bajo los criterios de archivos, ordenados por importancia de noticias publicadas en medios mexicanos por medio del motor de búsqueda google arroja encabezados como los que se muestran a continuación.

La primera noticia referida es del periódico El Universal (2017) en la que se explica que el director de cine Roman Polanski renunciaba a presidir la ceremonia de los premios César de cine francés. La nota se titula “Polanski renuncia a presidir los César por polémica con feministas.”, en ella se expresa que activistas cuestionaron la pertinencia de la participación del cineasta debido a la demanda interpuesta en su contra desde hace cuarenta años por una supuesta violación. Se resalta que para el sistema de justicia estadounidense Polanski se encuentra prófugo. De acuerdo al encabezado de la nota, se hace énfasis en que la razón de la renuncia en su participación fue por la polémica que generó el tema a las feministas, y no por el cargo de violación que se explica a lo largo de la nota.

La siguiente noticia es aportada por la revista Proceso (2016) en la que se relata que el alcalde de Alarcón, España, David Pérez criticó el feminismo radical por redes sociales. Dentro de la nota se anexa el comentario en que dicho alcalde critica que el feminismo es

radical y totalitario, por lo que tiene influencia en las agendas políticas. Al respecto cabe considerar que existe una distorsión en cuanto a la definición del feminismo radical. En el titular se cita: Alcalde español llama a las feministas “frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas”. Como anotaciones hacia la noticia, resulta prudente resaltar que la existencia de este tipo de distorsiones en el discurso de una figura pública propicia que dicha distorsión se divulgue con mayor facilidad y alcance.

Entre los siguientes encabezados se incluyen por ejemplo “Las feministas ahora son feminazis, según una diputada panista de Chihuahua”. En dicha nota la publicación digital Animal Político (2017) da a conocer que la diputada Liliana Barba Rivera en una conferencia con integrantes del Movimiento Estatal de Mujeres expresó que la modalidad de “feminazis” se origina en México y está siendo adoptada como una moda por las jóvenes mexicanas. En dicho evento se había presentado como demanda evitar los asesinatos de mujeres en Chihuahua. Dentro de la nota no se especifica a qué hace referencia el término “feminazis” acuñado por la diputada, no obstante se menciona que la diputada se ha manifestado en contra del aborto. De la misma forma, en la nota anterior es prudente apuntar que la falta de información e incluso las valoraciones expresadas por figuras públicas tiene un mayor alcance debido a la difusión de los medios. Además asumir que las posturas feministas forman parte de la moda sin un apoyo empírico dentro de un encuentro político puede generar falacias por la autoridad o cargo que tiene el emisor del mensaje. Otros ejemplos (de los cuales únicamente se incluirá el titular y la fuente) son: “Dos feministas irrumpen en el mitin de Marine Le Pen con el pecho desnudo” del medio Notimex (2017) y “VIDEO: Brutal agresión de feministas contra Arzobispo católico en Bélgica” del medio ACI prensa (2013).

Para intenciones de este estudio no resulta necesaria la verificación de las noticias expuestas, sino rescatar el carácter de lo que los medios difunden como feminismo. La intención de recurrir a un medio abierto como el internet es evidenciar que los medios dan mayor difusión hechos violentos o desaprobatorios asociados al feminismo lo cual puede propiciar las distorsiones apreciadas en las entrevistas con las docentes.

En términos de hechos ocurridos recientemente en México, se encuentra el hallazgo de una mujer asesinada en las inmediaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Al respecto Villalobos (2017) escribe en la revista Proceso que el día 5 de mayo se llevó a cabo una manifestación dentro de Ciudad Universitaria en protesta por dicho asesinato. Dentro de la nota se resaltan consignas de las manifestantes como “¡Esta universidad no está exenta de violencia machista!” y “¡El crimen de Lesby no es un hecho aislado, fue un feminicidio, un crimen de Estado!” y como ilustración se muestra una fotografía de una mujer desnuda con palabras escritas en su cuerpo frente a la torre de rectoría.

Respecto a la nota cabe destacar que si bien se da cuenta de los hechos ocurridos, se privilegian algunas opiniones y posturas para su difusión, por ejemplo que el asesinato fue un crimen de estado; cabría preguntarse si todas las personas que participaron en la manifestación calificaban el hecho de la misma forma. Por otra parte el título [“Fue feminicidio, fue un crimen de Estado: claman cientos de mujeres en CU.”], favorece el estereotipo de que la lucha por la equidad es una tarea de mujeres. Finalmente la fotografía anexada a la nota favorece también el estereotipo del feminismo como una serie de acciones extremas, pues independientemente de ser hombres o mujeres la desnudez no es común en espacios públicos.

Las notas periodísticas antes descritas dan cuenta del discurso frecuente de que el feminismo es extremo, agresivo, manipulador y poco fundamentado. Todos estos elementos tienen presencia dentro de las entrevistas, sobre todo en la percepción de las personas feministas. Debido a lo anterior puede notarse sesgos de la información, mismos que se propagan. Como explica Denisse Jodelet en Perera (2003), una representación social solo puede ser considerada como tal si se encuentra dentro de los medios de comunicación y conversaciones cotidianas haciendo referencia a los valores. Para Araya (2002) la importancia de los medios de comunicación y de la comunicación interpersonal es que a través de ellos se construye una perspectiva de la realidad, por lo que el contenido y la forma del discurso influyen dentro del proceso. Finalmente la consideraciones hecha por Muñiz, Serrano, Aguilera y Rodríguez (2010) da explicación a las distorsiones del feminismo derivadas del manejo de información de los medios; de acuerdo con Muñiz y cols., los medios de comunicación suelen presentar información incompleta o repetitiva

acerca de ciertos grupos sociales, por lo cual se corre el riesgo de la propagación de estereotipos, añadiendo el peligro de atribuir cualidades negativas a los grupos sin que esta información sea verdadera, como ocurre con las noticias antes revisadas en la investigación.

6.5 Influencia de las experiencias de discriminación en las prácticas docentes.

Como se comentó anteriormente, todas las docentes han tenido experiencias de discriminación por ser mujeres, ya sea dentro de la vida familiar, escolar, formación profesional o contexto laboral. Tomando como referencia la figura 3 en la cual se expone el esquema correspondiente a los estereotipos de género, es posible apreciar que las docentes están interesadas en no repetir los patrones de discriminación por razones de género frente a sus alumnos. Las docentes reconocen que existen aún prácticas machistas en la interacción de los alumnos, pues los hombres suelen subestimar las capacidades de las mujeres o se hace una división de trabajo en función de los estereotipos tradicionales de género, en los que por ejemplo a las mujeres se les delegan tareas como la limpieza de los materiales y a los hombres la toma de decisiones.

La mayoría de las docentes reconocen una influencia directa de sus experiencias de discriminación en su práctica docente, lo cual las impulsa a no repetir estos patrones. Así, todas las docentes entrevistadas expresan la actitud de corregir las prácticas discriminatorias por razones de género cuando son testigos de ellas.

Ahora bien dentro de la práctica docente siete participantes se consideran como emisoras de acciones feministas, pero solo cuatro participantes se consideran feministas de manera abierta, mientras que cinco más utilizan otro tipo de etiquetas similares como defensoras de los derechos humanos. Esta discordancia puede deberse a dos razones, la primera es que las docentes no están seguras de qué características son necesarias para ser llamadas feministas, la segunda razón es que debido a las distorsiones percibidas entre la teoría y la práctica del feminismo sean cautelosas al asumirse o no como feministas, ya que como se anotó anteriormente el estereotipo de las personas feministas suele asociarse con acciones negativas y revanchistas con un marcado sexismo a favor de las mujeres.

6.6 Posterior a la lectura sobre feminismo.

Como se mencionó anteriormente, al finalizar las preguntas referentes a la información y actitudes hacia el feminismo, se presentó un texto propuesto por la entrevistadora, en el cual se recopilan fragmentos del marco teórico de este trabajo; lo anterior con el fin de que las docentes pudieran comparar su postura con lo propuesto teóricamente. (Véase anexo 2).

Una vez presentada la información, la mayoría de las docentes entrevistadas (Aura, Irina, Ana, Natalia, Valeria, Elena, Olga y Vera) afirman que su percepción sobre el feminismo se conserva como al inicio de la entrevista, además muestran apoyo ante nociones como el trabajo conjunto de hombres y mujeres para lograr equidad y el rechazo hacia los estereotipos. Las entrevistadas Cristina y Sofía comentan percibir un cambio sutil en su percepción únicamente porque dentro del texto propuesto se expresa de con términos precisos lo que busca el feminismo. Bajo los datos anteriores, es posible observar que las participantes aun después de la lectura propuesta siguen sin percatarse de las inconsistencias entre cómo perciben el feminismo en la teoría con respecto a su práctica, ni de los estereotipos y distorsiones presentes en la percepción del feminismo, de las feministas así como los roles de género.

Finalmente dentro de los comentarios finales de las docentes Cristina, Vera y Sofía consideran que hace falta una mayor difusión de las aportaciones académicas del feminismo. Ana y Olga resaltan percatarse de que la educación tradicional de roles de género en México es común. Natalia y Elena resaltan la importancia de la divulgación de fenómenos como la violencia y el sexismo para evitar la reproducción de estas formas de dominación y de opresión.

Nuevamente dentro de las consideraciones finales, las docentes Vera y Sofía comentan que impulsar cambios en favor de los derechos de las mujeres es responsabilidad de las mujeres, lo cual remarca la posición de que el feminismo es un asunto de mujeres. Olga considera que el feminismo y la discriminación por razones de género son temas que deben tratarse en contextos donde realmente existen problemas, y ejemplifica que estos lugares son donde las mujeres no conocen sus derechos; para Olga la problemática de las discriminación y roles de género es resultado de la falta de información, no obstante como menciona Bourdieu (1996) la dominación masculina dentro de la cultura requiere intervenir

en la estructura de la educación, los valores y lo socialmente considerado natural, es decir estas problemáticas conllevan asuntos culturales, de manejo de poder y el cambio de una estructura de conocimiento que ha sido normalizada por ser considerada natural y funcional por siglos.

Por otra parte Vera realiza una crítica hacia la estructura de la carrera de medicina, pues comenta que dificulta las denuncias y los cambios hacia la discriminación por razones de género, esto debido a que percibe que no es receptiva a las críticas pues no asegura el respeto a los derechos de los alumnos ni la libre denuncia de abusos sin el peligro de represalias. Vera añade que esto puede estar afectando el desarrollo profesional de los alumnos, pues se les pide ser críticos aun cuando no se asegura un espacio donde puedan serlo.

Tomando como base lo propuesto por Bourdieu (1996) así como lo expuesto por Amigot (2005) quien explica los planteamientos sobre el poder hechos por Michael Foucault, es posible apuntar que ambos autores ponen énfasis en que lo socialmente aceptable configura no sólo las relaciones de poder sino la construcción del individuo mismo. Esto se logra a través de la comunicación social de las normas y su consenso por medio de la educación ya sea en ámbitos cotidianos o académicos. Dentro del campo de la educación académica Freire (2005) aborda el tema de la opresión como parte del currículo oculto de la educación tradicional.

Para Paulo Freire al igual que para Foucault el control de la información juega un papel importante en la conformación del orden social; concretamente Freire considera que el conocimiento es controlado desde las clases sociales dominantes y dentro de la educación se busca el mantenimiento del orden social bajo una lógica de dominación. Resulta útil recurrir al argumento de Freire, en el que considera que si bien las ciencias no niegan los asuntos humanos, suele existir un rechazo al tratamiento de las problemáticas humanas y sociales, esto debido a la imposición de un conocimiento que normaliza la opresión (en este caso de género). Así, en lo expuesto por la entrevistada Vera es posible identificar que si bien dentro de la estructura de la carrera de medicina está presente el conocimiento y la resolución de problemas de la salud bajo un orden científico, las problemáticas humanas

dentro del orden social como la defensa de los derechos y equidad de género pasan a un segundo plano, con menor importancia y menor estructura para su resolución.

Bajo las consideraciones de Pierre Bourdieu, Michael Foucault y Paulo Freire una posibilidad de liberación se da a partir de una educación que permita el cuestionamiento de lo considerado verdadero o normal, lo cual permitiría una apertura a nuevas posibilidades de prácticas sociales y un pensamiento crítico. La consideración de Vera de replantear las condiciones que ofrece la carrera de medicina para el desarrollo profesional y ético por la defensa de los derechos de estudiantes de medicina, médicos y pacientes podría generar la posibilidad de una reestructuración de las relaciones de poder en la que exista beneficio para estos tres sectores.

Retomando los comentarios de las entrevistadas, en los que puede apreciarse el rechazo hacia las prácticas de discriminación fundamentadas en los roles tradicionales de género puede apreciarse que la información obtenida tanto de la vida cotidiana como de medios especializados (en algunos casos) tiene una influencia en su práctica docente. Como explica Piñero (2008) tanto Bourdieu como Moscovici coinciden en que las prácticas sociales conforman las explicaciones que el individuo tiene del mundo, mismas que lo predisponen para la realización de acciones que impactan en el curso de su medio social.

Bajo esta visión es necesario resaltar el papel de la educación, pues las nuevas generaciones obtienen información de las prácticas sociales dentro de la familia, la escuela, los contextos laborales y profesionales. Estrictamente hablando del contexto escolar, resulta conveniente explorar qué valores, creencias, expectativas e información proveen a los alumnos, pues como se ha observado dentro del presente estudio el currículo oculto de los roles de género impacta en el desarrollo personal y profesional de los profesionales de la salud, así como de la población a la que brindan sus servicios. Además como explica Araya (2002) la representación social, el discurso y la práctica se generan mutuamente dentro del contexto social en el cual los componentes culturales pueden jugar un papel determinante, por lo cual para el campo de la intervención resulta importante tomarlos en cuenta. Así mismo González (2008) explica que estas representaciones sociales conforman no solo la visión del individuo sino que delimitan lo que puede o no hacer y cómo experimenta los sucesos; por lo que su impacto influye en procesos cognitivos y emocionales.

CONCLUSIONES.

De acuerdo al análisis realizado por participante, se encontró que respecto al feminismo suelen existir argumentos contradictorios dentro de un mismo discurso. Las entrevistadas suelen mostrar inicialmente aceptación hacia lo propuesto por el feminismo, sin embargo cuando se les pregunta sobre situaciones concretas como la información que poseen y las fuentes de la que proviene, no existe plena identificación de los recursos o claridad sobre su veracidad.

En el discurso de las participantes existen diferencias entre los elementos del feminismo reportados como consultados en medios oficiales (como libros, revistas y medios de comunicación con tintes informativos) con respecto a lo que las docentes mencionan conocer por medio de la experiencia cotidiana (entre pláticas y espacios de opinión).

Así, se percibe una distancia entre lo que propone el feminismo como una propuesta de equidad social con respecto a lo expuesto en medios de comunicación y los objetivos de algunos grupos que se hacen llamar feministas.

La evidencia apunta a que sólo las docentes que reportan mayor acceso a información especializada sobre el feminismo suelen identificar distorsiones del concepto con mayor facilidad, por tanto puede considerarse que la cantidad y la calidad de la información impactan la continuidad de argumentos a favor o en contra del movimiento feminista.

Otro punto a resaltar es que a pesar de que algunas docentes de manera explícita afirman estar en desacuerdo con el feminismo, al abordar el tema de la discriminación por motivos de género suelen considerar estas limitantes como injustificables. Por tanto es posible considerar que existen actitudes a favor de la equidad, no obstante existe también un desconocimiento de las propuestas académicas del feminismo. Así, la falta de conocimiento de la relación entre el feminismo y la equidad de género crean un rechazo marcado hacia el movimiento feminista.

La educación tradicional de roles de género que determinan divisiones rígidas de lo propio para hombres y mujeres aún es reportado como parte del currículo oculto de las instituciones (como escuelas, espacios laborales así como servicios públicos), y dentro de la formación familiar suele reportarse como un factor central según las entrevistas. En tanto,

debido a que los roles de género se consolidan como normales aún existen diferencias en cuanto a qué se considera discriminatorio y que no.

Sin embargo como se ha expuesto antes, el feminismo busca la apertura de posibilidades de desarrollo para los seres humanos, independientemente de si se trata de hombres o mujeres, lo anterior no implica una forma correcta de ser hombre o ser mujer; bajo estas premisas cabría anotar que si bien las docentes pueden considerar algunas conductas opresoras mientras que otras docentes las consideran apropiadas, el objetivo del feminismo es que ellas tengan la posibilidad de cuestionar, reflexionar y cambiar en caso de que así se desee su situación con respecto a otros actores sociales. Un ejemplo de lo anterior, es cuando se reportan situaciones referentes a la vestimenta o apariencia de las mujeres, pues algunas docentes se muestran de acuerdo con la posibilidad de vestirse de varias formas mientras otras consideran algunas vestimentas poco apropiadas; el feminismo entonces no buscaría instituir un código de vestimenta único, sino la posibilidad que ellas puedan decidir.

En cuanto a las anotaciones necesarias para la lectura de los datos, cabe resaltar que las docentes tienen edades comprendidas entre los 48 y los 59 años de edad, esto indica que los valores y sucesos que han tenido lugar desde aproximadamente las décadas de 1950 y 1960 hasta la actualidad han coadyuvado a la formación de la percepción social de estas docentes.

El feminismo se sigue asociando a una causa de mujeres, en las que solo ellas tienen interés en la equidad. Según la representación social obtenida el feminismo se considera como la búsqueda del reconocimiento y la apertura de espacios para el desarrollo de las capacidades de las mujeres, haciendo valer sus derechos; no obstante los discursos de las docentes presentan variaciones conforme la entrevista se desarrolla, pues existen argumentos a favor y en contra, mismos en los que además se hacen visibles distorsiones del concepto y las implicaciones teóricas del feminismo.

En primer lugar, se ha ubicado que el feminismo es un tema del que se habla bajo ciertas precauciones. Bajo lo expuesto en las entrevistas, el feminismo suele ser hablado mayormente con mujeres o con personas con las que se tiene un vínculo afectivo como las amistades (de ambos sexos). Estas apreciaciones, permiten reconocer que el feminismo no

es un tema que goce de aceptación social, por lo que se maneja de manera discreta. Es posible que esta sea una causa de la falta de la inclusión plena de hombres y mujeres dentro del movimiento.

Dentro de los argumentos a favor, se considera al feminismo positivo cuando abre oportunidades y beneficia el desarrollo de las mujeres en un entorno de equidad. Por otro lado, el feminismo se considera negativo cuando privilegia el bienestar de las mujeres, a costa de ignorar e incluso atentar contra los derechos de los hombres. Debido a lo anterior, el feminismo es caracterizado como un movimiento ambivalente, sin que se alcance a reconocer las distorsiones de información presentes en algunas fuentes, así como saltos de postura entre algunos grupos feministas.

Los argumentos en contra del feminismo se orientan hacia un sexismo a favor de las mujeres, lo cual constituye una distorsión central encontrada en la investigación; por esta razón en la percepción social obtenida, las docentes no alcanzan a diferenciar cuales aspectos pertenecen al feminismo y cuales son producto de la falta de información o distorsión de la misma. Otra distorsión con presencia frecuente fue percibir que el feminismo impone que las mujeres deben ser como los hombres, tanto en apariencia, actitudes e incluso en la forma de ejercer el poder; sin embargo como se ha aclarado el feminismo no tiene por objetivo imponer nuevos estereotipos rígidos de cómo ser hombre o ser mujer. Además el feminismo no aprueba la opresión por motivos de género, por lo cual identificarlo como una estructura de poder que oprime y desconoce los derechos de los hombres constituye otra distorsión.

La presencia de las distorsiones en las implicaciones del feminismo de ninguna forma es responsabilidad única de las docentes, pues como se mencionó dentro de los resultados autores como Pierre Bourdieu y Michael Foucault reconocen la influencia de los factores sociales como los hábitos, la cultura interiorizada y los discursos dominantes en la formación de actitudes.

Así por ejemplo el hecho de que las docentes conozcan pocas aportaciones hechas por mujeres dentro del campo de la medicina, indica que el discurso de conocimiento presente en esa disciplina no suele mencionar con frecuencia estas aportaciones. De igual forma, el

hecho de que se asocie a las personas feministas con ser mujeres muy apasionadas y que además odian a los hombres tiene concordancia con el discurso manejado en las noticias que se consideran relevantes en medios como el internet, o discursos emitidos por personajes políticos. La mención de hombres feministas es prácticamente nula, a excepción una mención dentro de las entrevistas.

Lo que configura mayormente la percepción del feminismo en las docentes entrevistadas son los discursos informales o lo que es presentado en los medios de comunicación; mientras que la información trabajada desde los campos académicos tiene poca influencia.

Dentro de la experiencia cotidiana, todas las docentes identifican haber sido discriminadas por razones de género al menos en alguna etapa de su desarrollo académico o personal. Las formas de discriminación encontradas van desde negar el acceso a ascensos y actividades bajo la creencia de que los hombres son más aptos por motivos de género, así como la limitación de permisos y recursos destinados por ser mujeres; hasta comentarios sobre las capacidades y críticas hacia la apariencia física, insinuaciones sexuales o chistes en los que se lleva implícita la descalificación hacia las mujeres.

Las entrevistadas reconocen que experimentar diferencias por motivos de género las ha impulsado a tratar de no repetir estos patrones de inequidad; sin embargo algunas docentes opinan que si existiera una influencia sería en forma de rencor o venganza hacia los hombres, no contemplando otras formas de respuesta, debido a lo anterior no reconocen de manera explícita una influencia en su práctica.

Las docentes generalmente no reconocen que las conductas que emplean para evitar los desequilibrios de poder por razones de género en el aula sean feministas, en algunos casos las docentes etiquetan como “con rasgos feministas” las acciones en pro de la equidad, pero no se consideran feministas en su totalidad.

Respecto a la formación profesional en la carrera de médico cirujano, la mayoría de docentes reportan que mientras fueron alumnas, profesoras o ejercieron en ámbitos hospitalarios han experimentado o presenciado discriminación por motivos de género. Frecuentemente las docentes decidieron no hacer explícita la queja hacia las inequidades debido al temor por represalias en su contra una vez interpuesta la queja, e incluso en las

entrevistas algunas docentes no sabían a quién acudir para interponer la queja o no recibieron una respuesta favorable para la resolución del conflicto. Estas prácticas limitan el desarrollo personal y profesional de las mujeres que incursionan en el campo de la medicina como profesión, pues las colocan en una posición de desventaja e incluso indefensión; además de que el alcance de las diferencias de género afecta incluso a quienes acuden a los servicios de salud, pues bajo esta lógica ocurren casos de violencia obstétrica según lo expuesto en las entrevistas.

A pesar de que las docentes comentan tener la predisposición de actuar en contra de las inequidades de género dentro del aula, la mayoría únicamente apela al dialogo sin acudir a otras instancias. Si bien existen problemáticas que pueden ser tratadas y quizá resultas a través del dialogo, esta medida no permite que quienes están a cargo de la estructura de la carrera estén al tanto de las formas de discriminación que se presentan, por lo que es posible que no lo consideren un problema urgente a resolver.

Finalmente, una vez que las docentes leyeron el texto propuesto por la entrevistadora en el que se tratan puntos básicos sobre el feminismo desde una perspectiva teóricamente fundamentada, la mayoría de las docentes comenta mantener su postura hacia el feminismo, haciendo énfasis en que la búsqueda de equidad debe incluir a ambos sexos. Quienes afirmaron tener un cambio de perspectiva ante el feminismo argumentaron que el texto les permitió tener mayor claridad sobre los conceptos y la delimitación del tema. Sólo una entrevistada advirtió las distorsiones presentes dentro de su discurso, y argumentó que en su caso las distorsiones se debían al término “fem”, pues la remitían a una lucha exclusiva de las mujeres.

De acuerdo con los indicadores anteriores, el feminismo obtiene sus distorsiones conceptuales así como de sentido en las prácticas y discursos sociales cotidianos, los cuales permiten que el feminismo sea estereotipado de manera distorsionada en comparación con sus avances académicos. Es decir, aunque exista una constante producción de conocimientos alrededor del feminismo y la equidad de género, estas no alcanzan aun a ser partes del saber cotidiano.

PERSPECTIVAS.

Como objetivos para este trabajo se planteó conocer cuál es la percepción social del feminismo, qué medios la sustentan y qué consecuencias tiene esta percepción junto con las diferencias de género dentro de las prácticas docentes; teniendo estos puntos presentes resulta necesario aclarar que no forma parte de los objetivos realizar una labor de persuasión al lector en la que el feminismo se considere la única opción o perspectiva para atacar las desigualdades sociales, no obstante las distorsiones del feminismo existen, y se han extendido por medio de los discursos, lo cual permite una predisposición a la acción así como una expectativa de lo que es antes de conocer sus aportes y justificaciones. Este estereotipo sobre el feminismo cierra las posibilidades de informar a la población, obstaculizando el cuestionamiento a las condiciones de vida actuales e incluso quizá impidiendo la elaboración de alternativas funcionales. Así pues, uno de los aportes considerados a partir de los resultados es que las estrategias para difundir el feminismo pasan por una crisis, pues el feminismo se percibe de manera distinta a lo que proponen sus objetivos, existiendo así una distancia considerable entre los ámbitos académicos y su práctica dentro de la sociedad.

De acuerdo con las entrevistas, existe un empobrecimiento del discurso, en el que se asume que el feminismo tiene aspectos positivos, sin alcanzar a entender cuáles son estos aspectos ni porqué son considerados de esta forma en muchas ocasiones. Lo anterior es identificable tanto en los argumentos expuestos por las docentes, como también en la percepción que ellas manifiestan sobre algunos grupos que se dan a conocer como feministas, ya que identifican que estos grupos en sus prácticas aún mantienen una diferenciación marcada a favor de las mujeres o en contra de los hombres.

Teniendo conocimiento de problemáticas como las que advierte Gamba S. (2008) en las que la institucionalización del movimiento feminista ha acallado algunas perspectivas y aportaciones dando mayor importancia a otras; no debe perderse de vista que el conocimiento de los antecedentes, objetivos e investigaciones del feminismo brindan mayores posibilidades de análisis, y si bien no se busca imponer un posicionamiento único ante el feminismo, la decisión sobre el posicionamiento deberá ser informada. En el caso de

la enseñanza del feminismo en tanto es necesario comunicar también acerca de estos aspectos.

Respecto a la discriminación reportada por las docentes dentro de su formación profesional, la propuesta es enriquecer el discurso sobre la equidad de género y las instancias en las que tanto alumnos, como docentes y la población que acude a los servicios de salud pueda denunciar abusos hacia sus derechos. Dentro de la formación profesional resulta difícil según lo reportado por las docentes, implementar los conocimientos sobre la equidad de género así como del feminismo, pues las cargas de trabajo para alumnos y profesionales de la salud suelen ser demandantes; sin embargo puede optarse por un discurso concreto, sensibilizador y breve en el que se asuma el compromiso de mejorar las condiciones para los profesionales de la salud así como de sus pacientes. Además, la creación y funcionamiento eficiente de las instancias que se encarguen de brindar garantía a los derechos humanos debe exigirse, pues como se menciona dentro de las entrevistas, resulta contradictorio el propósito de crear profesionales críticos y con un compromiso social, cuando dentro de su entorno de desarrollo se cierran las posibilidades de acceder a un trato justo.

Debe resaltarse que la equidad de género representa la posibilidad de que hombres y mujeres se desarrollen de manera integral y más libre, por lo que el discurso ya sea desde la perspectiva feminista o desde cualquier postura en contra de la opresión debe superar una lógica de castigo hacia las conductas que buscan erradicarse, apelando a la prevención, la búsqueda de la reflexión y el pensamiento crítico. Esta labor se ve detenida debido al estereotipo percibido sobre el feminismo y las feministas, lo cual genera un cierre inmediato hacia los temas de desigualdad por motivos de género así como a las propuestas que puedan emanar de este movimiento.

La propuesta es cambiar los estereotipos que rondan al feminismo por medio de la sensibilización y no de la imposición del conocimiento; esto abre la puerta a otras propuestas de intervención que pueden ser planeadas desde la psicología, la sociología e incluso desde un posicionamiento transcultural. Un segundo paso lograda la sensibilización a partir de la educación podría ser que a través de un ejercicio crítico se logre dejar de normalizar la discriminación por motivos de género, lo cual llevaría a una mayor exigencia

de garantías a las instituciones y los medios de comunicación, quienes suelen evadir las responsabilidades por los mensajes así como las prácticas que producen.

Como ya se ha mencionado, cambiar la representación social de un objeto requiere atender la información que se distribuye al respecto y la valoración cultural que se hace de la misma.

Estas modificaciones requerirían por el lado de la información una mayor regulación de los contenidos compartidos por medios de comunicación así como la autenticación de dicha información por parte los actores sociales. Por el lado de las actitudes entran en juego los valores culturales, mismos que podrían modificarse a partir de la validación de la percepción individual, incluso recurriendo al tratamiento de temas relacionados al feminismo.

Una dinámica que ejemplifique lo anterior es la propuesta por Gardas R. (2006). De manera general esta dinámica incluye las actividades planeadas por tres grupos determinados por un moderador. Los tres grupos no tienen contacto entre sí en la planeación de actividades, pero en la ejecución del plan de trabajo compartirán el mismo espacio. A partir de la organización anterior es posible que se experimenten conflictos entre los tres grupos así como dentro de ellos. El moderador tratará de dejar su papel un momento, y permitirá que las relaciones de poder entre los grupos se establezcan, de esta forma al final de la dinámica se pueden compartir las experiencias respecto al ejercicio de poder, lo cual permitirá que los asistentes sean conscientes de la existencia y las implicaciones de dichas relaciones, incluso posiblemente se pueden tratar temas como la dominación y la imposición.

A través de este tipo de dinámicas es posible sensibilizar acerca de las relaciones de poder. Llevarlas a cabo antes de proporcionar información académica sobre dichas relaciones podría propiciar mayor apertura y disposición al tema, ya que sería descubierto debido a la actividad y no impuesto desde el exterior. Gardas R. (2006) también incluye dinámicas encaminadas a la identidad de género y su relación con el poder, así es posible de manera gradual incursionar en las inequidades de género, pudiendo sobrepasar la aversión cultural que suele presentarse hacia el feminismo.

REFERENCIAS⁸.

- ACI prensa. (2013) “*VIDEO: Brutal agresión de feministas contra Arzobispo católico en Bélgica*”. Consultado el 8 de junio de 2017 de:
<https://www.aciprensa.com/noticias/brutal-agresion-de-feministas-contr-arzobispo-catolico-en-belgica-98264/>
- Aguilar Yessica, Valdez-Medina José, González-Arratia Norma y González Sergio. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza En Investigación En Psicología*, 18(2), 207–224. Consultado el 9 de Noviembre de 2016 en:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29228336001>
- Amigot Patricia. (2005). *Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: análisis genealógico de un proceso de transformación de género*. Tesis doctoral. Psicología social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Animal político (2017) *Las feministas ahora son feminizis, según una diputada panista de Chihuahua*. Consultado el 8 de junio de 2017 de:
<http://www.animalpolitico.com/2017/04/feministas-feminazis-diputada-panista/>
- Araya Sandra. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales*. 127 (1), 223–248.
- Arreaza Catalina y Tickner Arlene. (2002) Postmodernismo, postcolonialismo y feminismo: manual para (in)expertos. *Revista Colombia Internacional*. Departamento de Ciencias Políticas. 54 (1), 14-98. Recuperado el 12 de febrero de 2017 de:
<https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/393/index.php>
- Barba Montserrat. (2016) Las tres olas del feminismo. Consultado el 24 de noviembre de 2016 en: <http://feminismo.about.com/od/historia/a/las-tres-olas-del-feminismo.htm>
- Bloch Avital. (2013). Betty Friedan: el trabajo de las mujeres, el liberalismo posterior a la Segunda Guerra Mundial y los orígenes de la liberación femenil en Estados Unidos. *Signos Históricos.*, 30(1), 64–106. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de
<http://www.redalyc.org/pdf/344/34428955003.pdf>
- Bourdieu, Pierre. (1996). La dominación masculina. *Revista de Estudios de Género. La Ventana.*, 3(1), 8–95. Recuperado el 18 de octubre de 2016 de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202635>

⁸ Debido a que el tema de feminismo tratado en este trabajo pugna por el reconocimiento de las capacidades tanto en mujeres como en hombres, se decidió que las referencias incluyeran los nombres de pila de los autores con el fin de evidenciar que existen contribuciones por parte de ambos sexos. Fuera de este cambio las referencias respetan los lineamientos APA sexta edición.

- Cantera Leonor y Blanch Josep. (2010). Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 121–127.
<http://doi.org/10.593/in2010v19n2a3>
- Carrel Scott, Page Marianne y West James. (2010). Sex and science: how professor gender perpetuates the gender gap. *The Quarterly Journal of Economics*, 125(3), 1101–1144.
 Recuperado de: <http://doi.org/10.1162/qjec.2010.125.3.1101>
- Carreón Carolina y Garza Sofía. (2016). Percepción del feminismo entre hombres y mujeres de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *STATUS*, 1(1), 76–99.
- Casique Irene. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de población*, 14(55). Recuperado el 29 de octubre de 2016 en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100008
- Castells Manuel. (2009) “*Comunicación y poder*”. Primera edición. Alianza editorial. Madrid, España.
- Chardon Anne. (1997). Desastres Y Sociedad. *Desastres & Sociedad. Revista Semestral de La Red de Estudios Sociales En Prevención de Desastres Naturales En América Latina.*, 8(1), 4-35.
- Corte Myriam. (2016) Perspectivas sobre las mujeres en México. Charla con Patricia Galeana. *Gaceta políticas*. 261 (1), 17.
- De las Heras Samara. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho Y Política*, (9), 45–82. Recuperado el 16 de octubre de 2016 en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>
- Dirección General de Planeación UNAM. (2016) consultado el 28 de septiembre de 2016 en: <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2016/>
- El Universal. (2017) Polanski renuncia a presidir los César por polémica con feministas. Consultado el 8 de junio de 2017 de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/espectaculos/cine/2017/01/24/polanski-renuncia-presidir-los-cesar-por-polemica-con>
- Espinosa Agustín, Calderón-Prada Alicia, Burga Gloria y Güímac Jessica.(2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. (Spanish). *Revista de Psicología.*, 25(2), 295–338. Recuperado el 08 de enero de 2017 de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472007000200007

- Espinoza Gisela y Lau Ana (Eds.). (2011) *“Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010.”* Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Ciudad de México.
- Freire, Paulo. (2005) *Pedagogía del oprimido*. Segunda edición. Siglo XXI editores S.A. de C.V. México.
- Fuentes Angélica. (2015). Cero tolerancia a la brecha salarial. *Forbes México*. Consultado el 25 de octubre de 2016 en: <http://www.forbes.com.mx/cero-tolerancia-a-la-brecha-salarial/#gs.N7MgoRY>
- Fuster Francisco. (2007). Dos propuestas de la Ilustración para la educación de la mujer : Rousseau versus Mary Wollstonecraft. *A Parte Rei*, 50(1), 1–11. Recuperado el 23 de octubre de 2016 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4064280>
- Gamba Susana. (2008) Feminismo: historia y corrientes. *Mujeres en Red. El periódico feminista*. Consultado el 28 de noviembre de 2016 de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1397>
- García Adriana. (2016) Género, equidad e igualdad. *Gaceta políticas*. 261 (1), 11-13.
- García Javier. (2015). El efecto Pigmalión y su efecto transformador a través de las expectativas. *Textos Y Contextos*, 57(1), 40–43.
- Gardas R. (2006). *Manual de técnicas para la sensibilización en género y masculinidad en la comunidad*. Consultado el 3 de Septiembre de 2017 en: <http://genero.seg.guanajuato.gob.mx/2016/05/25/1520/>
- Giménez Gilberto. (2007) *“Estudios sobre la cultura y las identidades sociales.”* Primera edición. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. Disponible en: <https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/07/gilberto-gimc3a9nez-estudios-sobre-la-cultura-y-las-identidades-sociales.pdf>
- Gómez Angel. (2007) “Estereotipos.” En Morales, Moya, Gaviria y Cuadrado *“Psicología social.”* (213-241pp) Ed. Mc Graw-Hill. España.
- González Fernando. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas, Perspectivas En Psicología.*, 4(2), 225–243. Recuperado el 03 de diciembre de 2016 de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67940201>
- Gregorio Carmen. (2006). Contribuciones feministas a problemas epistemológicos de la disciplina antropológica: Representación y relaciones de poder. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 22–39. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1704202>

- Guevara Elsa (2012) “*El sueño de Hypatía: las y los estudiantes de la UNAM ante la carrera científica.*” México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Gutiérrez Griselda. (2002) “*Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina.*” Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- Incháustegui Teresa. (2016) Cifras de la violencia. Un tema de género. *Gaceta políticas.* 1 (261), 5-7.
- INEGI e INMUJERES (2015). *INEGI e INMUJERES presentan los resultados de la Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2014.* Boletín de prensa núm., 273/15. Consultado el 30 de octubre de 2016 en:
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (INMUJERES, 2013). El trabajo de cuidado en los hogares mexicanos. Consultado el 25 de octubre de 2016 en:
http://www.inegi.org.mx/eventos/2013/Encuentro_genero2013/doc/EI%20trabajo%20de%20cuidado%20en%20los%20hogares%20PRELIMINAR.pdf
- Lagarde Marcela. (2009). La política feminista de la sororidad. *Mujeres En Red. El Periódico Feminista*, 1(1), 1–5.
- Lamas Marta. (1996) “*El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Programa Universitario de Estudios de Género.*” Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial. Distrito Federal, México.
- Lamas Marta. (1999). Papeles de Población. *Papeles de Población.*, 1(21), 147–178. Recuperado el 6 de noviembre de 2016 en:
<http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0585/11202105.pdf>
- León Magdalena. (2000). Empoderamiento: Relaciones de las mujeres con el poder. *Estudios Feministas*, 8(2), 191–206. Recuperado de:
<https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/11935>
- Lomas Carlos. (2008) “*¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre mujeres y hombres.*” Primera edición. Ediciones Península. Barcelona, España.
- Lopátegui Patricia. (2014) Antonieta Rivas Mercado: una Sor Juana del siglo XX. *Excélsior.* Consultado el 23 de mayo de 2017 de:
<http://www.excelsior.com.mx/expresiones/2014/02/11/943170>

- Marín Leticia. (2011). El discurso y el análisis del discurso desde una mirada psicosocial de la realidad. *Revista Electrónica de Psicología Política*. Consultado el 20 de junio de 2017 de: http://www.psicopol.unsl.edu.ar/dic04_notas13.htm
- Marín Manuel, Troyano Yolanda y Vallejo Alicia. (2001). Percepción Social de la Vejez. *Revista Multidisciplinaria Gerontológica.*, 11(2), 88–90.
- Martínez Julia. (2011) *Violencia simbólica contra mujeres*. Revista de los pueblos. Consultado el 24 de Noviembre de 2016 en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article2290>
- Martínez Susana. (2004) *La imagen del feminismo y las feministas en la sociedad actual, proyecto de investigación de Curso de doctorado*. Universidad de Oviedo, España.
- Molina Cristina. (1994) *“Dialéctica feminista de la ilustración.”* Primera edición, editorial Anthropos. Barcelona. España.
- Montero Justa. (2006). Feminismo : un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial.*, 15(1), 167–180.
- Moreno-Tetlacuilo Luz. y Carrillo-Farga Ana. (2016) *“La perspectiva de género en la salud”*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina.
- Mujeres en red. (2008) ¿Qué es el feminismo? *Mujeres En Red. El Periódico Feminista*, (1), 3. Consultado el 17 de mayo de 2017 de: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1308>
- Muñiz Carlos, Serrano Francisco, Aguilera Rafael y Rodríguez Alejandra. (2010). Estereotipos mediáticos o sociales. Influencia del consumo de televisión en el prejuicio detectado hacia los indígenas mexicanos. *Global Media Journal México*, 7(14), 93–113. Recuperado el 05 de Noviembre de 2016 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3726857>
- Notimex. (2017) *“Dos feministas irrumpen en el mitin de Marine Le Pen con el pecho desnudo”*. Notimex. Consultado el 8 de junio de 2017 de: <http://www.24horas.mx/dos-feministas-irrumpen-en-el-mitin-de-marine-le-pen-con-el-pecho-desnudo/>
- Perera Maricela. (2003). A propósito de las representaciones sociales. Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. *Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. La Habana*. Recuperado el 4 de diciembre de 2016 de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/cu/cu-013/index/assoc/D8527.dir/Perera_perez_repr_sociales.pdf
- Pérez Eulalia. (2000) ¿El poder de una ilusión?: Ciencia, Género y Feminismo. *Feminismo: Del Pasado Al Presente.*, 1(1), 103–116.

- Piñero Silvia. (2008). La teoría de las representaciones sociales y la perspectiva de Pierre Bourdieu: Una articulación conceptual. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa* 7. Recuperado el 15 de octubre de 2016, de: http://www.uv.mx/cpue/num7/inves/pinero_representaciones_bourdieu.html
- Proceso. (2016) Alcalde español llama a la feministas “frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas”. Consultado el 8 de junio de 2017 de: <http://www.proceso.com.mx/464169/alcalde-espanol-llama-a-feministas-frustradas-amargadas-rabiosas-fracasadas-video>
- Restrepo-Espinosa Helena. (2006). Promoción de la salud mental: un marco para la formación y para la acción. *Revista Ciencias de La Salud*, 4(1), 186–193. Consultado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-72732006000200020
- Rodríguez Rafael. (2015). De los márgenes al centro: Una aplicación del feminismo postcolonial a los derechos humanos. *Athenea Digital*, 15(2), 81–110.
- Román Rosario, Domínguez Sandra, Saucedo María y Tánori Jesús. (2016). Validación de un instrumento sobre cultura de género en instituciones de educación, salud e investigación en el noreste de México. *Revista Estudios de Género La Ventana.*, 44(1), 83–108. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88446739006>
- Ronquillo Manuela. (2000). Mujer e inquisición en canarias a fines de la edad media. *Revista de Historia Canaria.*, 182(1), 199–224. Recuperado el 23 de octubre de 2016 de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=118825>
- Sabater Carmen y Fernández Josu. (2015). No, sin mi móvil. Diferencias de género y uso de las nuevas tecnologías. *Icono14.*, 13(1), 208–246. <http://doi.org/10.7195/ri14.v13i1.722>
- Saletti-Cuesta Lorena, Delgado Ana, Ortiz-Gómez Teresa y López-Fernández Luis. (2013). Diferencias de género en la percepción del logro profesional en especialistas de medicina familiar y comunitaria. *Revista Española de Salud Pública.*, 87(3), 221–238. Recuperado el 1 de Noviembre de 2016 en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272013003300002&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Sánchez Pilar. (2008) “*Prevención de la violencia contra la mujer*”. Editorial Región de Murcia. Murcia, España. Consultado el 1 de diciembre de 2016 de: [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1710&IDTIPO=246&RASTRO=c\\$4330](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1710&IDTIPO=246&RASTRO=c$4330)

- Santander Pedro. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.*, 1(41), 207–224. Consultado el 21 de junio de 2017 de: <http://doi.org/10.4067/S0717-554X2011000200006>
- Soto-Quevedo Osvaldo. (2012). Rol del sexismo ambivalente y de la transgresión de estereotipos de género en la atribución de culpa a mujeres víctimas de violencia de pareja. *Acta Colombiana de Psicología.*, 15(2), 135–147.
- Szpunt Inés, y Bragagnolo Silvina. (2014)¿Géneros, feminismos, lo femenino...cosas de mujeres? *Conclusiones Analíticas*, 1(1), 63–73. Recuperado el 21 de noviembre de 2016 en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/39204>
- Tapia-Curiel Amparo, Nuño-Gutiérrez Bertha, Flores-Padilla Luis, Villaseñor-Farías Martha, López-López José y Covarrubias-Bermúdez María. (2015). Percepción de los adolescentes jaliscienses de las campañas sobre cáncer de mama. *Revista Médica Del IMSS*, 53(33), 414–421.
- Téllez Anastasia. (2001). Trabajo y representaciones ideológicas de género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural. *Gazeta de Antropología*. 17 (1) Recuperado el 23 de octubre de 2016 de: http://www.ugr.es/~pwlac/G17_17Anastasia_Tellez_Infantes.html
- Universidad del Rosario. (s.f.) Directorio de profesores. Consultado el 16 de mayo de 2017 de: <http://www.urosario.edu.co/Profesores/Listado-de-profesores/R/Maria-Elena-Restrepo-Espinosa/>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2010) *Sexualidad y género*. Estereotipos y roles de género. Recuperado el 21 de noviembre de 2016 de: http://datateca.unad.edu.co/contenidos/301128/301128_Sexualidad_Genero/leccin_18_estereotipos_y_rol_de_gnero.html
- Vargas Mauro. (2016) Masculinidades, hegemonía y cambio social. El trabajo con hombres para lograr la igualdad. *Gaceta políticas*. 261 (1), 8-10.
- Vargas Luz. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47–53. Consultado el 23 de diciembre de 2016 en: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10800277-4.pdf>
- Vegas Elio, Calderón Raquel y Rodríguez Ralmary. (2005). El análisis cualitativo. *Entretemas.*, 5(3), 17–13.
- Villalobos Areli. (2017) “Fue feminicidio, fue un crimen de Estado” claman cientos de mujeres en CU. *Revista Proceso*. Consultado el 8 de junio de 2017 de: <http://www.proceso.com.mx/485338/fue-feminicidio-fue-crimen-claman-cientos-mujeres-en-cu>

ANEXOS.

Anexo 1.

Entrevista semiestructurada sobre percepción social del feminismo en mujeres docentes de la carrera de medicina.

Consentimiento informado:

Ciudad de México a _____ de _____ del _____.

Yo _____ en pleno uso de mis facultades mentales y en mi calidad de participante autorizo el uso de esta entrevista para la elaboración de la investigación: “Percepción social acerca del feminismo en docentes universitarias: Carrera de medicina”.

Entiendo que los datos proporcionados serán utilizados con fines académicos, por lo que la mención de dichos datos dentro de la investigación no se identificará de manera personal protegiendo mi identidad.

Los datos personales proporcionados únicamente serán utilizados para ser contactada por los implicados en la tesis en caso de ser necesario.

Comprendo que no existen respuestas correctas o incorrectas y que el objetivo de esta investigación es obtener datos para ampliar el panorama sobre lo que se conoce socialmente acerca del feminismo.

Firma de la participante.

Firma de la alumna sustentante.

Ingrid Jaimes Rodríguez.

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS

NOMBRE:

EDAD:

ESCOLARIDAD:

CATEGORIA ACADEMICA:

ESTADO CIVIL:

**En caso de tener una relación indicar datos de la pareja:*

Edad:

Escolaridad:

Ocupación:

NÚMERO Y EDAD DE HIJOS (AS):

RELIGIÓN:

INTRODUCCIÓN AL TEMA:

Actualmente se habla de que la situación de las mujeres ha cambiado con respecto a otras épocas históricas. Entre los cambios se menciona que existe mayor equidad de género, pues las mujeres pueden incursionar en labores que antes eran permitidas solo a los hombres. Sin embargo aún existen muchas problemáticas y distinciones derivadas de la brecha de género, que siguen siendo discutidas tanto en la vida cotidiana como en los trabajos académicos.

La intención de este trabajo es reconocer los puntos de vista de las docentes de la carrera de médico cirujano, para comprender cuál es su posicionamiento y experiencia con respecto a al feminismo y las diferencias sociales hechas por razones de género.

Preguntas:

1. ¿Has escuchado la palabra feminismo?
2. Cuando escuchas la palabra feminismo ¿Qué te viene a la memoria?
3. ¿Qué sabes acerca del feminismo?
4. La información que conoces de feminismo ¿de dónde proviene? (libros, medios de comunicación, vivencias personales, etc.)
5. ¿Alguna vez has platicado con amigos, familia o colegas sobre el feminismo? ¿Cómo lo consideran?

6. ¿Qué opinas acerca del feminismo? (te parece esto bueno, malo, indiferente, justo, necesario)
 - ¿Por qué?
7. ¿Considera que el feminismo contiene valores o cualidades positivas?
 - SI** ¿Cuáles? ¿Por qué?
8. ¿Considera que el feminismo contiene valores o cualidades negativas?
 - SI** ¿Cuáles? ¿Por qué?
9. ¿Conoces a alguna feminista? (si responde sí)
 - ¿Qué opinas de ella?
 - ¿Qué te agrada o desagrada?
 - ¿Te parecen adecuados sus argumentos?
10. ¿Qué hace o dice esta persona para que **tú** la consideres feminista?
11. Si te pidiera que elaboraras tu propio concepto acerca del feminismo ¿Cómo lo definirías?
12. ¿En tu vida familiar has tenido experiencias que te coloquen en una posición de inferioridad o discriminación por el hecho de ser mujer?
 - SI** ¿cuáles y que has hecho al respecto?
13. En la formación escolar (desde la primaria hasta la preparatoria) ¿Tuviste algunas experiencias que te colocaran en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer?
 - SI** ¿cuáles y que hiciste al respecto?
 - NADA:** ¿Cómo te hizo sentir eso?
14. Durante tu formación profesional ¿Tuviste algunas experiencias que te colocaran en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer?
 - SI** cuáles y que hiciste al respecto.
 - NADA,** ¿cómo te hizo sentir eso?
15. En tu espacio laboral ¿Has tenido experiencias que te coloquen en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer?
 - SI** cuáles y que hiciste al respecto.
 - NADA,** ¿cómo te hizo sentir eso?

16. **(Si respondió si a alguna o todas las preguntas 11 a 14)** Todas estas experiencias de discriminación, y exclusión que has padecido por el hecho de ser mujer ¿han impactado de alguna manera la forma en que tú te relacionas con tus estudiantes? **Si** ¿cómo? ¿Qué has hecho?
17. En tu vida personal laboral y familiar ¿identificas que ciertas posiciones y opiniones tuyas podrían ser calificadas como feministas?
18. ¿Considera que en el campo de la medicina han existido contribuciones hechas por mujeres?
¿Cómo cuáles? ¿Estas contribuciones son divulgadas dentro del campo de estudio de la medicina o se encuentran ocultas?
19. ¿Te consideras feminista? ¿Por qué?

Posterior a la lectura de la información académica sobre feminismo:

20. ¿Consideras que ha cambiado tu postura hacia el feminismo? ¿Por qué?
21. ¿Le gustaría agregar algo?

Anexo 2.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
PSICOLOGÍA.



Tesis: “Percepción social acerca del feminismo en docentes universitarias: Carrera de medicina”.

Sustentante: Ingrid Jaimes Rodríguez.

Asesora del proyecto: Dra. Alba Esperanza García López.

Historia:

El feminismo según De las Heras, S. (2009) es comprendido en tres olas:

- ✚ **Primera ola:** Argumenta a favor de la individualidad, libertad y equidad vistas desde una óptica racional, buscando que fueran aplicables para todos los humanos sin importar su sexo. Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges (dos feministas de la época) repercuten en la petición de derechos a la educación, trabajo, derechos matrimoniales y derecho al voto para las mujeres. Se busca el reconocimiento de la racionalidad e inteligencia de la mujer.
- ✚ **Segunda ola:** (mediados del siglo XIX a 1960) Se caracteriza por la demanda de mayor independencia por parte de las mujeres. En 1880 se inicia la entrada de mujeres a la universidad, siendo casos excepcionales. En Europa la segunda ola toma fuerza con el movimiento de las sufragistas a inicios del siglo XX quienes defendían la aprobación parlamentaria del voto para las mujeres.

Tercera ola: (1960 hasta la actualidad). Se caracteriza por el cuestionamiento del estereotipo de la feminidad. Se comprende que la sexualidad, la violencia, la salud, entre otros temas son regulados culturalmente, por lo que estos temas se vinculan de manera diferente con el sujeto dependiendo de si es hombre o mujer. También se cuestiona la eficacia de educar bajo patrones rígidos como los roles de género.

¿Qué busca el feminismo?

Según Gamba S. (2008) el feminismo es un movimiento histórico que propugna por un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de las mujeres y los hombres por medio de la eliminación de jerarquías y sus desigualdades entre los sexos. Este movimiento considera el sexismo como forma de discriminación que repercute en esferas como la educación la política y el trabajo.

El sexismo implica dar un trato diferenciado (otorgando beneficios u obstáculos) dependiendo de si se es hombre o mujer.

Lamas, M. (1999) explica que las cualidades de cada persona son separadas como femeninas y masculinas por un consenso social, pero no son cualidades innatas dependientes del sexo biológico.

Así, popularmente se piensa que los hombres deben estar orientados a la productividad, eficacia, fortaleza, decisión, agresividad, autocontrol y la competición para el logro de metas, mientras que las mujeres deben orientarse a la afectividad, compasión, preocupación por los demás, dependencia, pasividad y afabilidad. Abreviadamente se piensa que el hombre debe estar hecho para destacar en el ámbito público y la mujer debe permanecer discreta en el ámbito privado.

Estos estereotipos de género limitan el desarrollo tanto de hombres como de mujeres, por lo que el feminismo propone respetar las decisiones, inclinaciones y derechos de los seres humanos sin importar su sexo, así como la igualdad de oportunidades para ambos sin caer en el sexismo.

Joan Scott considera que hablar de género no implica que exista un mundo de lo masculino para los hombres y un mundo de lo femenino para las mujeres; lo que plantea el término es que hablar de las mujeres es necesariamente hablar de los hombres porque el mundo en el que interactúan es el mismo.

El feminismo reconoce también que no existe un solo modelo de mujer, o de hombre, sino que existen mujeres y hombres con diversos intereses y metas. Por esta razón defiende la libertad de elegir y expresar. Con ello busca desaparecer la brecha de género y abrir camino en campos que antes se creían excluyentes para hombres (por ejemplo, la afectividad, lo artístico, la vida en familia), como para las mujeres (desempeñar labores de investigación, tener un cargo de poder en las organizaciones o ganar un buen sueldo). También busca prevenir y erradicar los contextos de vulnerabilidad para ambos sexos, por ejemplo evitar que los hombres

se sientan obligados a interactuar violentamente y evitar que las mujeres sean vulneradas por ser consideradas inferiores o débiles.

Sin embargo los estereotipos de género siguen permeando frecuentemente a la sociedad, Román, R., Domínguez, S., Saucedo, M., & Tánori, J. (2016) consideran que las mujeres que se insertan en el desempeño de labores remuneradas económicamente se encuentran con un mercado laboral sexista, que aprovecha sus condiciones de vulnerabilidad social y cultural para obtener mayores beneficios otorgándoles el menor número de prestaciones y remuneración.

¿Qué no es el feminismo?

- Una forma de desprecio hacia los hombres.
- Una ideología que busque privilegios para las mujeres.
- Una ideología rígida que considere indigno o descalifique lo tradicionalmente femenino (por ejemplo el desempeño de labores domésticas, la maternidad, la afectividad).
- Un movimiento reciente y poco fundamentado académicamente.
- Un nuevo orden que busque someter a los hombres.
- Una ideología que sustente los insultos y la intolerancia hacia otras formas de pensamiento que busquen la equidad social.

Referencias:

De las Heras, S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Universitas: Revista de Filosofía, Derecho Y Política*, (9), 45–82. Recuperado el 16 de octubre de 2016 en: <http://universitas.idhbc.es/n09/09-05.pdf>

Gamba S. (2008) Feminismo: historia y corrientes. Mujeres en Red. El periódico feminista. Consultado el 28 de noviembre de 2016 de: <http://www.mujaresenred.net/spip.php?article1397>

Lamas, M. (1999). Papeles de Población. *Papeles de Población.*, 1(21), 147–178. Recuperado el 6 de noviembre de 2016 en: <http://cdd.emakumeak.org/ficheros/0000/0585/11202105.pdf>

Román, R., Domínguez, S., Saucedo, M., & Tánori, J. (2016). Validación de un instrumento sobre cultura de género en instituciones de educación, salud e investigación en el noreste de México. *Revista Estudios de Género La Ventana.*, 44(1), 83–108. Recuperado el 9 de Noviembre de 2016 en: <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/LV/article/view/6010>

Anexo 3.

Datos por pregunta:

Participante	Edad	Escolaridad	C. Académica	E. Civil.	Hijos	Religión
1Cristina	59	Licenciatura.	Asignatura B definitivo	Casada 60 Doctorado. M. Cirujano.	H-38 H-34 H-25	Católica.
2Aura	58	Doctorado.	Tiempo completo.	Viuda. Licenciatura. M. Cirujano.	H- 28	Católica.
3Irina	59	Maestría.	Tiempo completo.	Casada. 60. Licenciatura. M. Cirujano.	H-22	Ninguna.
4Ana	57	Maestría.	Profesor Asignatura.	Divorciada.	M-26	Creyente.
5Natalia	57	Maestría en Ciencias.	Asignatura B definitivo.	Separada.	H-30 M-27 H-21	Ninguna.
6Valeria	58	Doctorante.	Tiempo completo.	Viuda.	M-20	Católica.
7Elena	55	Maestría	Funcionaria de la carrera de medicina, profesora de maestría.	Divorciada. 49 Maestría Biólogo.	M-32	Ninguna
8Olga	48	Maestría	Profesor de asignatura A definitivo.	x	M-22 M-18	Ninguna.
9Vera	56	Maestrante	Profesor de asignatura.	Soltera.	M-33	Ninguna.
10Sofia	53	Maestría.	Profesor de asignatura B definitivo.	Divorciada.	M-28 M-18	Católica.

	1¿Has escuchado...?	2¿Qué te viene a la memoria?
1Cristina	1 Ajam, sí.	1 [...] se cree que por el hecho de ser mujeres, o haber nacido mujeres no tenemos las capacidades que tiene un hombre, en todos los aspectos, intelectuales, laborales, lo cual no es cierto, a veces somos las mujeres más fuertes en muchos aspectos que los hombres.
2Aura	2 Ajam, sí.	2 Feminismo entiendo es como una... corriente ¿No? Que no sé, viene aproximadamente de los setenta hacia la fecha, y es una corriente como de pensamiento social ¿No? Y que involucra bueno, el área psicológica social, y que esencialmente es donde la mujer va como que reclamando, se va posicionando en el ámbito social precisa... su rol de género ¿No?
3Irina	3 Si, por supuesto.	3 Defensa de los derechos de las mujeres.
4Ana	4 Si... la he escuchado con mucha frecuencia.	4 [...] situaciones que se fueron dando... como cambios de conducta de la mujer respecto a su situación... dentro de la sociedad ¿No? el hecho de que... se pugnara por una, por un mejor trato, por una mejor consideración en cuanto... al aspecto laboral, que se mejorara la situación con respecto a la situación de interacción con la pareja, este, incluso la, la situación en cuanto a su participación dentro de la política, o sea todo eso es lo primero que se me viene a la mente ¿No?
5Natalia	5 Sí.	5 [...] primero porque soy mujer ¿No? [...] Soy mujer y creo que defendiendo mucho a las mujeres, no quiere decir que estoy en contra de los hombres pero si feminismo... me gusta el hecho de que la mujer se defienda, eh, sea femenina, que se destaque, que estudie, que trabaje, que pueda hacer muchas cosas que por ser mujer se limite... Entonces feminismo no que prefiera, o sea que las prefiera, pero si me gusta mucho... em, reunirme con mujeres que, que tienen muy limitado... esa parte ¿No? de ser femeninas en todos los aspectos.

6Valeria	6 Sí.	6 [...] me viene a la memoria Simone de Beauvoir como una de las fundadoras del feminismo, y toda la investigación histórica que ha hecho histórico cultural sobre cómo el sistema patriarcal de alguna manera no ha permitido que el poder se delegue en lo más mínimo a la mujer y bueno toda la lucha de todas estas mujeres como Simone de Beauvoir que de alguna manera con su ejemplo de vida han dado testimonio de que la mujer no solamente es fuerza de trabajo económicamente... este insignificante, sino de que es posible que tenga toda una fuerza económica, intelectual, en creativa, científica, y cada vez invitar con su ejemplo a que esto se difunda, se contagie ¿No? las siguientes generaciones a manera de red y que se haga una pandemia de mujeres autónomas y que no esperen nada más a casarse y tener hijos para realizarse en la vida-
7Elena	7 ¡Soy feminista! [...] me considero feminista y me siento orgullosa de ser feminista.	7 Una forma de vivir... y una política de vida.
8Olga	8 Sii, sí muchas veces.	8 Mm... pues son un grupo de mujeres en favor de los derechos de... derechos, finalmente derechos de vida en una mujer.
9Vera	9 Sí, por supuesto la he escuchado y he estudiado algunas cosas que plantea esta... Simone de Beauvoir o también aquí en México a Marta Lamas que es una de las principales feministas. Estuve un tiempo trabajando con la gente de GIRE que es el Grupo de Información Elegida bueno hace ya muchísimos años este en los años noventa, etcétera.	9 Bueno es [...] que más bien como dos posiciones ¿No? Yo digo la posición como que más este... Radical del feminismo, que me parece que a veces raya en la confusión de la lucha por la equidad de género y otra que esta... incluso yo digo al revés de la misoginia del hombre la misoginia de la mujer hacia el hombre, yo en esa parte no estoy de acuerdo, yo estoy de acuerdo en una cuestión de equidad de género, no de igualdad porque no somos iguales, somos tratados de forma distinta y la equidad tiene que ver más bien con esa posibilidad de justicia de acuerdo a las condiciones que tenemos, entonces este... yo sí estoy convencida de la necesidad de la lucha de las mujeres por la equidad de género.
10Sofía	10 Sí.	10 Pues la... lucha que tiene el género femenino por recuperar... valor en la sociedad.

	3¿Qué sabes acerca del feminismo?	4 La información que conoces de feminismo ¿de dónde proviene?
1 Cristina	<p>1 [...] es una... situación difícil para nosotras, [...] hemos sido tachadas como con menor capacidad en todos los aspectos que el hombre, es una inequidad de género pero cada día luchamos más y más a brazo partido para seguir obteniendo el lugar que siempre hemos merecido [...].desgraciadamente el feminismo se ve desde que uno nace, en el seno familiar, por ejemplo las mujeres son las que le lavan la ropa al papá, INCLUSO A LOS HERMANOS, [...] si la mujer trabaja, hablando de una hija que trabaja, tiene que atender aunque el hermano no trabaje ni haga nada, entonces desde el seno familiar están esas raíces del feminismo, y nosotras como mujeres somos las que debemos educar para que no siga adelante esta situación tan inequitativa.</p>	<p>1 [...] de experiencia cotidiana, obviamente los libros te informan y con eso estás viendo que la realidad es eso, pero yo lo he vivido en carne propia. No tan intensa, yo como hija, pero si lo viví con... en la relación de mi papá y mi mamá. Mi papá la trató siempre con esa inequidad de género: que ella en casa para educar a los hijos y para atender al marido.</p>
2 Aura	<p>2 [...] se inicia [...]creo que en los siglos diecinueve dieciocho [...] la época ha ido cambiando, entonces la misma situación económica eh, ha ido obligando a las mujeres a que incursionen en otros ámbitos en los que solamente el hombre había estado inmerso y [...] los roles han ido cambiando definitivamente pero no dejando de ser renegantes para la mujer en muchas [...] la maternidad para mi limita en este aspecto [...] la propia biología, el embarazo, la lactancia, luego el cuidado de los niños, como que son papeles que la madre [...] Por naturaleza, juega este rol de cuidado hacia los hijos, entonces como que a veces te pone en una encrucijada porque no sabes a qué atender, si a los hijos o a las otras actividades en las que tú puedas incursionar, sin embargo yo creo que la mujer es capaz de hacer cualquier tarea que se le encomiende, y que... tiene capacidades diferentes es más organizada y puede hacer muchas cosas al mismo tiempo [...] sin embargo este es un mundo de hombres y para hombres. Los altos jerarcas son hombres, en la religión son hombres, los políticos son hombres y a la mujer se le ridiculiza [...] “Como va a querer ser presidenta la primera dama”, [...] las mujeres han ido ganando espacios pero es un mundo de hombres donde estamos viviendo.</p>	<p>2 [...] hay cosas que uno va desarrollando, aprendiendo a través de la vida. Uno eh, nace en un hogar tradicional: Mamá, papá hijos. De hecho mi mamá nunca trabajó [...] mis padres me dieron la oportunidad de tener otro rol ¿No? Ir a la preparatoria, estar en una universidad, y bueno la misma escuela y los mismos círculos sociales te van eh, dando una perspectiva de vida diferente”[...] creo que nosotros los médicos no necesitamos leer mucho sobre feminismo porque ni tiempo nos [...] nos vamos incursionando en un mundo de mujeres, [...] de hecho yo trabaje en un hospital de urgencias, [...] las que manejábamos el hospital turno nocturno que siempre éramos mujeres [...] sin embargo no es reconocido como tal ¿Sí? [...] la carrera de medicina está feminizada, [...] en la residencia</p>

		las mujeres se van quedando, no todas entran a la residencia y no es por capacidad sino por su mismo rol: la maternidad ¿verdad?
3Irina	3 Pues que es un movimiento que impulsaron un grupo de mujeres a principios del siglo pasado de eh... tener cosas que... no podían tener o acceder comparativamente con respecto a los hombres.	3 De libros, de... me gusta ver mucho televisión educativa.
4Ana	4 [...] lo poco que he oído, que se dio como una... forma de protesta digámoslo así, por las situaciones que se presentaban por la condición de género ¿No? Históricamente se hablado de que la mujer debe este... de tener un cierto lugar en la sociedad pero este lugar [...] es y ha sido un papel como de sumisión [...] de abnegación, en una situación de estar subyugada [...] llegó el punto en que las mujeres empezaron como que a despertar ¿No? A sacudirse ese yugo que se tenía de sumisión, de abnegación, de estar pues siempre ahí, por debajo de... por debajo de la categoría digámoslo así del hombre ¿No?	4 [...] televisión, en el radio, lo veo incluso plasmado en la información que se sube en las redes sociales, lo escucho en la plática de pasillo con compañeras, o lo escucho en otras actividades laborales también en donde interactúan más compañeras, este, sale en revistas, sale incluso en los periódicos... o sea es de diferentes puntos ¿No?
5Natalia	5 [...] ahí me agarras en curva [...] Yo creo que cada quien lo va... o sea uno escucha feminismo y es, no sé, defender derechos o que tengan derechos e igualdad de la mujer en muchos [...] aspectos ¿No? Yo creo que desde, en mi punto personal yo lo he vivido porque mi papá no me permitía [...] yo soy la mayor y tengo tres hermanos varones después de mi [...] Entonces todos los planes de mi papá eran para mis hermanos [...].	5 [...] en libros, la vida, la misma vida y de aquí, [...] siempre tengo de amigas o más amigas psicólogas y pues de ahí parte todo... Yo creo que es la experiencia [...] El voto de la mujer, como de lo primero. Y luego que las mujeres incursionaran [...] en la política, cosas así [...] lo veo más en los grupos de trabajo hay más mujeres que hombres en los salones de clase [...] la lucha de... llegar a ocupar o ejercer acciones que hacen propiamente los hombres ¿Si? [...] que ya no veo muchos movimientos [...] que seamos iguales, que seamos tratadas igual o lo... ¿Dónde lo acabo de oír? ¡Ah! Pues están unas platicas ¿No? Ahorita del femi... ¿Feminicidio? [...] La diferencia en la familia, te digo de la mujer, también la hija velar

		así diferente que a los hijos varones, para darle cosas mejores, entonces ya desde la educación TODO, creo que yo lo he vivido más de la vida cotidiana [...].
6Valeria	6 [...] a nivel de cultura general y en México hay toda una... eh, como oleaje de mujeres que cada vez asisten más a las universidades, que cada vez tiene mayores inquietudes de, de, antes de casarse y tener hijos, de ir a la escuela hay cada vez mayor asistencia a las universidades, la carrera de medicina es cada vez más carrera de mujeres desde mi generación [...].	6 De libros y de observación, principalmente.
7Elena	7 Un poco de historia, conceptos... a fuerza (Risa) [...]. La evolución en los últimos diez quince años la he podido acompañar y entonces he jugado entre conocer el feminismo como teoría y conocer el feminismo en la práctica, más bien haciendo mi lucha cotidiana para que sea una realidad, yo diría que eso. [...] yo diría que es como un principio ético, que se enmarca en otros principios éticos más amplios que tiene que ver con la lucha por la no desigualdad humana [...].”	7 [...] yo me empiezo a involucrar en el feminismo como una teoría política y como una práctica política porque este, empecé a trabajar con un grupo de mujeres... eh teníamos... una, organización civil en la que atendíamos a mujeres violentadas. [...] empiezas a leer... entonces empiezas a, a descubrir muchas cosas y a leer y a estudiar, y a capacitarte; incluso yo tengo un diplomado en políticas públicas y género, donde pues a fuerza vimos el feminismo.
8Olga	8 [...] Bueno realmente poco, que son un grupo, una asociación, una agrupamiento de mujeres que eh, apoyan y están a favor de que las mujeres tenga una equidad. Que tengan los mismo derechos eh también las mismas obligaciones y que en este sentido haya una participación de estas mujeres en cuanto a lo que ellas deciden... hacer y no que sean impuestos.	8 No, más bien yo, de algunas chicas que se liderean como feministas y bueno de algunos libros también que... precisamente ellas promueven.
9Vera	9 [...] yo sintetizaría [...]: La transgresión que tiene que hacer la mujer para poder ocupar espacios que antes no era posible que pudieran ocupar y eso ha dado la oportunidad de que muchas personas, muchas mujeres podamos acceder a niveles que no, simplemente el hecho de estar en la universidad o de poder ocupar cargos [...] pero ha sido una lucha que han dado muchas feministas y muchos	9 [...] lo conocí a través de los textos, los primeros textos que empecé a leer y a trabajar porque hemos trabajado con grupos de mujeres, los de Simone de Beauvoir que [...] como el referente internacional más este, importante pero bueno no

	grupos... para que se pueda hacer esto.	solamente ella existen muchos... muchas otras feministas pues están no solamente ellas, esta Gargallo o a Marta Lamas etcétera.
10Sofia	10 [...] los antecedentes desde que... se reúnen diferentes asociaciones a nivel internacional con el objetivo [...] hacer consciencia de la igualdad que se tiene... por pertenecer a una sociedad independientemente del género y de las capacidades... que... se tienen [...] como que empoderar a la mujer porque la gran mayoría no es consciente [...] porque todavía existen mujeres en nuestra época, a pesar de [...] [las] reuniones históricas y las luchas en diferentes países pues sigue existiendo, la misma mujer es la que no ACEPTA todas las posibilidades que tiene ¿No?	10 Mmm... de libros, de documentales... este... de... cuestiones de movimientos o de difusión de movimientos ahora más con le internet, te digo ya sabe uno que esto lleva ya bien tiempo [...].

	5 ¿Alguna vez has platicado con amigos, familia o colegas sobre el feminismo? ¿Cómo lo consideran?	6¿Qué opinas acerca del feminismo?
1 Cristina	1 Sii, sobre todo con las compañeras, sobre todo se ha dado más esta plática con las compañeras más cercanas, con las amigas; y estamos luchando para impedir que nos sigan tratando tan mal, poniéndonos el pie en el cuello. Como todo yo creo que [...] no te puedes ir a los extremos y decir o es bueno, o es malo. El feminismo es bueno en el sentido de que... somos también creadas para educar, para tratar bien a los, a los hijos, a la pareja, ese sería el punto bueno. Porque también si te vas al extremo de estar sola, de hacer todo por nosotras mismas está equivocado. [...] que nadie es perfecto, pero tenemos esa gran fortaleza, y lo adquirimos por ese feminismo bien entendido desde que estamos en el seno del hogar.	1 Pues viene muy correlacionado con la que me habías hecho un poquito antes ¿No? Y vendría a ser decirte casi lo mismo, que tiene sus partes buenas como esa, que somos educadas y nos... exaltan el aspecto afectivo [...].
2Aura	2 [...] creo que este tema era muy importante cuando estamos en... la preparatoria, que no estamos formando y cuando vamos pues eh teniendo otro tipo de información [...] las propias reuniones de las amigas donde te cuentan su papel, todo lo que hacen, lo que quieren hacer [...] mis amigas de casa no	2 [...] me parece que es bueno porque nos ha dado la oportunidad a nosotros de reivindicarnos y de posicionarnos te digo socialmente, en un ámbito de oportunidades en las que solamente los hombres tenían derecho y te permite desarrollarte en

	<p>trabajan, no quieren trabajar [...]sin embargo, juegan su rol de mamás [...]... optan por otro estilo de vida que a ellas les ha funcionado, les da resultado y aun así las respetan.[...] No lo ven bien. Los hombres, ellos se burlan, dicen “Además de que ustedes ya pueden incursionar en el ámbito laboral del hombre, este tienen que cuidar hijos, tienen que cuidar casa”, o sea es doble trabajo. Ellos lo ridiculizan [...].</p>	<p>otras áreas y el respeto es algo que uno se va ganando.</p>
3Irina	<p>3 [...] pues si en alguna ocasión en disputas familiares, nos gusta hacer discusiones de cualquier... tema.</p>	<p>3 [...]creo que es un movimiento pues adecuado, pero no irnos a los extremos porque hoy en día creo que las mujeres están peleando por derechos[...]que sean ellas mismas, que tomen decisiones en sí mismas, que no... eh, estén esperando a que las manden y que el marido les dé permiso, somos personas libres hombres y mujeres, sin embargo hay muchas mujeres que hoy en día se aprovechan de la situación y ahora maltratan también a los hombres, [...] los machos siempre digamos por historicidad tenían infidelidades y múltiples mujeres, hoy en día hay mujeres que están comportándose de esa manera y le exigen la hombre comportarse fielmente [...]No pues tampoco, o sea vamos siendo parejos.</p>
4Ana	<p>4 [...] lo he platicado con algunas amigas, [...] con mi hija y con su novio, y pues sí, si hemos conversado al respecto y bueno aquí sería interesante que mi hija en el caso particular me dice que... que muchas mujeres han enarbolado como que esa bandera del feminismo para decir que somos iguales y que queremos todo igual, y que se ha tergiversado esa situación ¿No? y ahí hemos tenido como que un punto de discusión [...]Pero si en cuanto a capacidades intelectuales por ejemplo, yo creo que si puede haber una situación de similitud ¿No?, creo que todos tenemos esa capacidad en ese sentido ¿No? [...] pedimos que nos sigan abriendo la puerta</p>	<p>4 [...] este grupo de mujeres o de las mujeres como para decir “Ya basta, primero somos seres humanos como los varones, tenemos necesidades como ellos, tenemos derechos como ellos”, este yo creo que fue muy loable y además funcionó también para que se modificaran incluso condiciones de trabajo donde la mujer a pesar de estar trabajando las mismas horas de trabajo del varón, en las mismas condiciones este,, las remuneraciones eran extraordinariamente diferentes [...]simplemente le hecho de poder</p>

	<p>entonces ¿En dónde está ese trato igualitario? Porque nosotros no le abrimos la puerta o le damos el asiento al varón.</p>	<p>ejercer el voto es algo... este considerable y yo creo que tuvo buenos cimientos.</p>
5 Natalia	<p>5 Pues sí, aquí mismo con las compañeras, creo que existe la sala de maestros en donde nos reunimos este, psicólogas, odontólogas, enfermeras, químicas... y ahí es el centro de reunión donde este, hablamos sobre todo de nuestra vida personal, y otra coincidencia. Casi todas somos mujeres solas [...] Y todas coincidimos en que... fuimos maltratadas, psicológicamente o... algunas aquí eh... con golpes [...] en el momento del divorcio siempre ellos pelean lo material, que porque nosotras somos profesionistas nosotras ya no tenemos derecho a que nos sigan dando... ALGO. [...] De todos modos cuando termine me tienes que decir bien la definición de feminismo eh [...] porque a lo mejor uno a lo mejor uno lo maneja diferente, pero creo yo que en esa reunión de mujeres, lo que tratamos más que nada es llegar [...] a la conclusión de que somos importantes y que no hacemos las cosas por pelear con ellos, porque creo que la mayoría de nosotras nos hemos separado enamoradas [...] nos preguntamos, nos apoyamos.</p>	<p>5 [...] nosotras las mujeres educamos a los hombres ¿Sí? [...] los papás rara vez, los de antes, ahora participan algunos [...] los valores, las actitudes, todo eso, son de la mamá, es de la mujer y ahí están los hombres [...] está de nuestro lado, o sea yo misma este fomentar el feminismo ¿No? Pero al mismo tiempo no luchar contra el hombre, sino estar con ellos a que seamos, a que sean las cosas iguales.</p>
6 Valeria	<p>6 NO ME CONSIDERO FEMINISTA, pero siempre he sido muy independiente, yo fui la única mujer de tres hombres en una familia en donde... era la mujer la que debía de atenderlos, entonces sin ser feminista yo decidí no tener una vida con el rol de mujer que se me enseñó de crianza [...] yo no quería educar [...] a mis hijos así, pero no sabía que eso era feminismo, y hasta la fecha siento más bien que somos seres humanos y que cada quien tiene como que el compromiso de ser la mejor versión de uno mismo independientemente si seas hombre o mujer. [...] no me considero feminista pero si me considero una persona que fomente eh la superación personal.</p>	<p>6 [...] lo considero como un arma de dos filos porque puede ser limitante en el sentido de considerar que es una lucha únicamente de la mujer por la mujer, y... en donde la finalidad es más bien de tipo político o de poder y que tiene como que ese ese prejuicio o ese ese ese encasillamiento y es en donde se piensa que pues la mujer lucha por ser igual al hombre, y yo siento que siempre va a ser complementaria al hombre, o sea somos un equipo [...] nacimos para hacer equipo con el hombre [...] hay hombres golpeados, hay hombres este también que [...] sufren mucho por no saber cómo conquistar o acercarse a una mujer [...] sentido yo me considero este ni</p>

		<p>partidaria del feminismo, ni partidaria del machismo ¿no? Entonces eh no, no me gustaría que me ubicaran como feminista.</p>
7Elena	<p>7 Sí. Digamos que con quien coincide contigo no hay ningún problema, más bien se platica y se crece... porque debates y hay diferencias etcétera, este... hablas con la gente que no es feminista e inmediatamente hay una resistencia, pero pues aun así se habla... porque ya lo tienes asumido como algo que es parte de tu vida, es una lucha [...], es un orgullo el feminismo porque si no hubiera sido o es por él hay muchos pasos en nuestra liberación como mujeres no se hubieran dado [...]tengo muchas amigas que son feministas, niegan serlo por miedo a... ser tachadas socialmente.</p>	<p>7 [...] me parece justo y me parece necesario, básicamente es algo que tiene que seguir, que tiene que mejorar... que tiene que ser autocrítico y seguir construyen... bueno seguir deconstruyendo para seguir construyendo, es una filosofía de vida y es necesario que cuando uno se asume también lo replique con las hijas, con los hijos, con los sobrinos, es una política que tiene que heredarse [...] hablando de [...] opresión de las mujeres hasta ahorita ha sido la única herramienta [...]el feminismo siempre tiene que estar ligado a la lucha de clases [...]la sumisión de las mujeres no tiene que ver con la clase social [...]sin perder de vista que hay que siempre trabajar con la mayor desigualdad [...].</p>
8Olga	<p>8 Mmm probablemente creo que sí, con amigos, compañeros de trabajo. [...] hay versiones encontradas, unos están a favor y otros están en contra, afortunadamente los que son más cercanos están a favor porque hablamos de igualdad... eh... en cuanto a las necesidades de cada individuo como ser humano [...] [otros] tienen formas de pensar muy rudimentarias y dicen que no es posible que haya equidad entre hombres y mujeres porque no somos iguales [...] tenemos derechos y eso es lo que tiene que ver, no si somos copia fiel la una de la otra.</p>	<p>8 [...] hay tonalidades como SUPER feministas y que incluso empiezan a tener agresiones hacia los hombres entonces ahí me parece que ya no es adecuada esa postura del feminismo. El feminismo debe de ser como el posicionamiento de tener equidad, [...] de apropiarse a estas mujeres de sus derechos, de enseñarles, de reconocer sus necesidades, [...] reconocer que tiene derecho a exigirlos y a que ellas sean las... pues la que propicien que [...] los hijos de ellas mismas piensen de manera diferente.</p>
9Vera	<p>9 [...]Cuando trabajas en las comunidades si hablamos de que existe el feminismo y tal cosa pero es a partir de las propias circunstancias de las mujeres entonces... más que nivel teórico que si he mostrado en la universidad [...]De entender que las mujeres</p>	<p>9 [...] es que es necesario visto desde esta perspectiva de equidad de género, no creo en el feminismo trans... o sumamente radical donde todo lo que hace la mujer es buenísimo y todo lo que hace el</p>

	<p>somos seres humanos que también tenemos derechos [...] las mujeres la mayoría estamos sujetas a violencia entonces eso he trabajado, [...] hay otro problema, la mujer reproduce esa violencia con los mismos hijos y entonces es un círculo que nunca se va a acabar.[...] ha sido muy este... a veces INCOMPRENDIDO porque también los hombres están sujetos de estas cuestiones de marginación, de injusticia [...].</p>	<p>hombre es malo, porque es simplista esta visión y este... yo creo más bien en un trabaja conjunto entre hombres y mujeres porque es sometido, pero las mujeres mucho más que los hombres.</p>
10Sofia	<p>10 Si, sii... porque en nuestro caso también en mi familia tengo dos hijas entonces[...], en la carrera profesional si vive uno experiencias de trato diferente por el solo hecho de que uno es mujer, entonces bueno mi familia si es muy tradicional y si por ejemplo [...] mi papá [...] quería como determinar qué estudiara yo, [...] una de mis hijas también eh quiso entrar [...] a medicina veterinaria, nos citaron antes a los papás [...] la directora de la facultad decía, “Los padres no ven a las mujeres siendo veterinarias, piensan que la carrera es sólo para hombres”[...]“Luego piensan que nada más los hombres lo pueden hacer” y dice “y no, también está esto abierto para las mujeres” [...]en donde yo me muevo [el feminismo] si es muy bien aceptado.</p>	<p>10 ¡Pues que todavía falta mucho! Todavía a pesar de lo que se está haciendo [...] vemos como existe todavía ese patrón tradicional de que... en el grupo exista uno como líder masculino [...] si existe todavía de fondo esa creencia de que debe de estar la mujer al lado de un varón o sino no tiene valor [...] yo creo que es la concepción que cada quién tenga del concepto de feminismo, porque lo que se está buscando es una equidad ¿Verdad? [...] Es un derecho de un género al que no se le ha permitido ocupar lugares importantes entonces está viene estudiado como en las empresas ¿Verdad? En los puestos de alta dirección, no permiten a las mujeres”</p>

	7¿Considera que el feminismo contiene valores o cualidades positivas?	8¿Considera que el feminismo contiene valores o cualidades negativas?
1 Cristina	<p>1 [...] que tiene sus partes buenas como esa, que somos educadas y nos... exaltan el aspecto afectivo, como que nosotras somos más afectivas en todos los aspectos, y los hombres son educados a ser machos, a que ellos no lloran, a que no sentimentan, y que únicamente son las, los fuertes, lo cual no es cierto, esa es la parte buena.</p>	<p>1 [...] que nos dicen que debemos estar supeditados a la figura paterna, ya sea el padre, no perdón figura paterna no, la figura masculina, ya sea el padre, los hermanos, este... compañeros de trabajo y en todas las relaciones el hombre es el que, fuerte, poderoso, el que sabe, el que puede, lo cual yo no estoy de acuerdo para nada.</p>

2 Aura	<p>2 Siii [...] poder darte la oportunidad de un desarrollo humano, no ser un mueble, o sea utilizada, o sea que tú tengas oportunidad de desarrollarte como ser humano, eso es lo más importante, y ser personas, ser humano con todas sus capacidades, y que te abra espacios. El feminismo te abre espacios, si yo estuviera en otra época sería diferente ¿No? Entonces yo creo que por eso está bien.</p>	<p>2 Que depende de cómo tu mm... lo vas tomando o desarrollando pero también depende de tu experiencia de vida [...]". "[...] no puedes competir con un hombre porque no hay interés, porque no es igual que nosotros ¿Si? Entonces el no aprovechar estas oportunidades y querer competir es ir a los extremos ¿Si? Entonces creo que esa es de las cuestiones que... yo he visto, algunos a veces, grupos feministas digo no pues es que se están yendo a los extremos y digo pues tampoco [...] Hay hombres maltratados, que no es frecuente pero si lo hay... entonces creo que eso sería lo negativo ¿No? Para mí los hombres son muy respetables también [...].</p>
3 Irina	<p>3 [...] yo pienso que sí. Pues si porque defiende los derechos de las mujeres, te hacen pensar, te hacen analizar, te hacen eh... empoderarte como persona, antes que nada como persona ¿No? Te hacen pensar, actuar, porque muchas mujeres piensan "ay voy a hacer tal" pero por miedo no actúan, entonces yo creo que te permite actuar, es una forma de... vivir diferente, te hace más libre... como mujer.</p>	<p>3 [...] van a los extremos. Quieren vestir como hombres, este... quieren hacer ejercicio como los hombres... eh físicamente creo que podemos hacer las mismas cosas que los hombres pero tenemos cualidades biológicas diferentes entonces nunca vamos a ser iguales desde el punto de vista biológico e incluso de psique yo creo que también no somos iguales [...] Siento que las mujeres somos un tanto más sensibles [...] tenemos más capacidad de organizar y hacer más cosas al mismo tiempo [...].</p>
4 Ana	<p>4 [...] Quizá algunas personas lo han tomado de manera distorsionada, pero yo creo que en su inicio, en su surgimiento las ideas eran buenas, simplemente nada más establecer el hecho de que la mujer es un ente pensante, sintiente, creador ¿Si? Con un potencial enorme, igual que un varón, claro con sus limitantes porque a fin de cuentas somos mujeres, el varón por ejemplo no tiene posibilidades de embarazarse [...]no podemos ser exactamente igual a ellos porque incluso biológicamente NO LO SOMOS.</p>	<p>4 [...] de lo que he escuchado... ha habido algunas como, me parece, malas interpretaciones o, interpretaciones... a conveniencia en el sentido de por ejemplo, queremos igualdad e insisto, queremos igualdad pero en ciertas situaciones ya no somos iguales simplemente desde el hecho ¡ah! Ponen vagones en el metro para puras mujeres y el resto para varones [...] entonces creo que ahí también hay una discrepancia enorme, o en el sentido que vemos "Ah es que vengo cansada, vengo de trabajar, me duelen los pies, el varón que va sentado me tiene que dar el asiento" [...] entonces el trato sería exactamente el mismo para todos, y nosotras no lo damos.</p>

5 Natalia	<p>5 [...] sí, porque hace que la mujer no nos veamos solo en el mundo entero como una ama de casa, porque también es bonito ser ama de casa y hacer bien las cosas, pero este, nos permite darnos un valor nosotras mismas, porque primero tenemos que valorarnos nosotras mismas para que los demás vean eso en nosotras ¿Sí? [...] tiene muchas cosas positivas CUANDO lo vemos así, cuando mí, [...] objetivo es este... ...valorarme como lo que soy, como una mujer, o sea si veo cosas positivas porque te incita a saber, a aprender, a estudiar, a investigar, a tratar de ser una mejor mujer y ayudar a las otras, a que pegue, a contagiarlo.</p>	<p>5 [...] Creo que también, porque hay mujeres o grupos de mujeres que nos aprovechamos de eso e igual yo creo que los hombres deben de platicar y sentir lo mismo, que hay cosas negativas y mujeres que se aprovechan a su favor, o sea “Si no me golpeaba y yo porque no soy feliz invento que me golpea o invento que me diga cosas a los grupos de mujeres para que me defiendan, para cuando me separo sacarle más dinero” [...] entonces ¿En dónde está el feminismo? [...] fíjate que fue el día de la mujer [...] si hay el día del hombre y no lo sabíamos, ayer lo investigamos [...] les haremos su fiesta porque NADIE sabe [...] así como hay mujeres también hay hombres hermosos.</p>
6 Valeria	<p>6 [...] el sentido de [...] ser críticas, de no ser pasivas, de saberse defender, de saber utilizar su capacidad, de asertividad para defender injusticias pero no lo considero al extremo, ¿no?, de considerarse exactamente igual al hombre, y también boxear [...]y por supuesto toda la situación hormonal que es totalmente diferente al hombre, y por algo somos xx y xy, desde la parte genética, ¿no?, ahí somos diferentes y a mí me gusta que me abran la puerta, me gusta que [...] este me [...] regalen flores, me gusta está parte de caballerosidad.</p>	<p>6 [...] el querer eh, tener las partes que son insustituibles del hombre como la fuerza física [...] difícilmente se van a poner al tú por tú con un taxista o un microbusero, o sea eso lo hace de hombre a hombre [...].</p>
7 Elena	<p>7 [...] es que es eminentemente empoderador, toda corriente, toda política, toda forma de vida que te empodere, que te haga conocer, que te promueva el</p>	<p>7 [...] depende de... en dónde se está haciendo la lucha, quién la está haciendo y qué contexto tiene [...]pero si yo te lo planteártelo a ti y tú A PENAS vas a darte cuenta que algo hay de bueno en el feminismo, depende de la manera y cómo yo te</p>

	<p>deseo de saber más, de investigar y que además [...] promueva [...] que una persona en cualquier parte del mundo no esté oprimida o que se dé cuenta de que tiene una condición de sumisión eso es emancipador, esa es una característica del feminismo, el que te mueva tus conocimientos, tus usos, tus costumbres y te haga ver que esa condición de subordinación y de opresión no es lo natural ni lo normal y que hay que hacer algo más ¿No? Para ser más libres, todo lo que apueste a tu mayor conocimiento y libertad es positivo, y el feminismo tiene esa característica.</p>	<p>haga ver alguna cosa que lo que puede hacer es que resistas [...] Entonces a alguien le puede parecer agresivo y safar [...]no que en sí mismo sea negativo [...]"</p>
8Olga	<p>8 [...] sí, hay mujeres que por ejemplo se dedican a capacitar en cuanto a los derechos legales, a los derechos sociales, a ubicar a la población en que se valga por sí misma [...] la mujer y el hombres pueden ser capaz de satisfacer todas sus necesidades económicas y de cualquier tipo y tiene que aprender a pedirlo, aprender a buscarlo y aprender a conseguirlo.</p>	<p>8 Siii [...] grupos muy radicales de feministas, incluso en algunos [...] lideran compañeras que son homosexuales, entonces ya rayan en lo extremo, es como si estuvieran compitiendo con los hombres [...] y caen en la situación de estar insultándolos [...] de estar haciéndolos menos [...]cada sexo tiene sus diferencias anatómicas [...] pero [...] esas no son limitantes para que una u otra pueda hacer actividades que hacen los hombres, o que los hombres incluso tienen características que aunque sean hombres [...] lo tienen más desarrollado que cualquier mujer y en ese sentido no me parece, más bien es cuestiones de educación [...].</p>
9Vera	<p>9 [...] (Risa) por supuesto que tiene valores positivos, entonces creo que un valor fundamental para que de veras podamos hablar de un verdadero feminismo es esta solidaridad entre las mujeres, hay un problema entre las propias mujeres porque regularmente hay rivalidad, celos, vanidades, etcétera ¿No? [...] y esta se da entre las mismas mujeres este... feministas.</p>	<p>9 [...] que se convierta en un dogma... ese me parece que es un riesgo ¿No? Donde consideramos que todo lo que la mujer hace es lo máximo, es lo único y es lo mejor, me parece que esos dogmatismos no ayudan y que se piense también que la lucha fundamental es contra el hombre ¿No? Es lo que te digo, el verdadero feminismo no tiende a eso pero ha habido incomprensión de las propias mujeres respecto a eso.</p>

10Sofia	<p>10 Sí, sí, siempre y cuando se conceptualice como una equidad para el género, no como una lucha por pisotear al otro género [...] porque estaríamos cayendo en lo mismo que se ha hecho, ellos han hecho eso, [...] el feminismo entendido como una búsqueda de igualdad de derecho y de equidad pues pretende que se den las mismas oportunidades a quien está mostrando tener las aptitudes necesarias para realizar equis trabajo o equis empleo o equis puesto.</p>	<p>10 [...] las negativas por parte del sexo... masculino porque ellos son los que... eh por nuestro país tan tradicional donde se les educa para que ellos tomen las decisiones pues [...] viéndolo desde ellos [...] lo consideran negativos porque no... es fácil adaptarse a... estar con una mujer que tiene capacidades de discutir una situación, y no se trata de imponer sino de... tener una solución adecuada ¿Verdad? [...] no se le acercan a una mujer que sabe tomar decisiones, que sabe ser líder, que sabe ocupar puestos y a la mejor ellos pudieran, a la mejor hasta por aptitudes no lograrlo ¿No? Entonces si ven a la mujer como una rivalidad Y PREFIEREN ENTONCES estar con una mujer que no tenga estas capacidades de liderazgo y que sea más fácil de manipular ¿No? Entonces finalmente cuando se hace consciente la mujer de las posibilidades que puede lograr pues... tiene que estar con una pareja que ACEPTE finalmente esa situación, que le DE la libertad finalmente de hacer lo que decida; y si no pues se genera la problemática.</p>
---------	--	---

	9 ¿Conoces a alguna feminista? ¿Qué opinas de ella?	10 ¿Qué hace una feminista para que tú la consideres feminista?
1 Cristina	<p>1 Siii, mi mamá. Mi mamá eh, sufrió mucho por esa figura ella desgraciadamente llego nada más hasta la primaria completa y no tenía las capacidades, o la fuerza para decir basta, y salirse del seno familiar, y hacer una vida para ella misma, para sobresalir, pero también a mi mamá le reconozco que gracias a ella, todo lo que me enseñó y a todo lo que pude obtener yo pude salir de ese hoyo, y salí adelante, y saque adelante a mi familia y a mis hijos.</p>	<p>1 [...] espero que estemos entendiendo el término feminismo, que es la mujer subyugada, supeditada a lo que le dice el hombre y llámese vamos a decir el padre, esposo, incluso hijos, Incluso los hijos son capaces de... maltratar al sexo femenino, pero nosotras como mujeres tenemos MUCHISIMA responsabilidad por no educarlos adecuadamente.</p>
2Aura	<p>2 [...] Anteriormente si, eh sobre todo cuando hay grupos sociales o grupos políticos, conocí a lagunas feministas que pertenecían al PRD ¿Si? Y como te decía se van a los extremos, además había un odio a los hombres o todo lo que fuera masculino y yo creo que hasta tenían un do... así como una connotación</p>	<p>2 Que haya un odio a los hombres, o a todo lo que hagan los hombres o que connoten o tachen lo que hacen los hombres ¿No? De que todas las mujeres</p>

	<p>gay ¿No? (Risa) Así como de lesbianismo. No porque sean las feministas lesbianas, no. Pero si... en algunos grupos políticos los conocí, pero se iban a los extremos.</p>	<p>tenemos estos derechos y los hombres no, o sea que también estigmaticen a los hombres eso para mí serían uno de los... todos somos seres humanos. La violencia entre las mujeres está muy fuerte [...].</p>
3 Irina	<p>3 [...] Antonieta Riva Mercado para mí fue una de las pioneras y me parece que pues es un ejemplo a seguir ¿No? [...] estaba en pro de la educación, de la cultura de la mujer eh, eh de la toma de decisiones, de las relaciones de pareja libre, sí.</p>	<p>3 [...] la verdad es que nunca he pensado eso pero eh.... Yo pienso que tiene que ser una persona que no tenga mmmm... cohibición para, para tomar sus decisiones para actuar como persona... no ir necesariamente a las marchas y [...] defender a las mujeres, no, yo creo que no es necesario. Yo creo que es una postura ante la vida, no necesariamente en ciertos momentos de, del día.</p>
4 Ana	<p>4 No. O a lo mejor si la conozco no lo sé... [...] sé que en México existen grupos de mujeres [...] no las ubico con precisión, incluso de partidos políticos que están como conglomerados trabajando en pro de las actividades para, para las mujeres [...] tienen buenas acciones, fomentan por ejemplo el apoyo para mujeres que han sido violentadas.</p>	<p>4 ... Ay, buena pregunta [...] sería una persona que.... Impulsara los valores que tiene... una mujer como mujer ¿No? [...] No solamente por ser mujer, sino porque eres un ser humano, o sea nada más partiendo de ese hecho que eres un ser humano, un ser humano que puede crear, que, que merece respeto, que puede trabajar incluso también, que es... una coparticipe de todas las situaciones que se generan en una sociedad [...] se requiere tanto de hombres como de mujeres para que se pueda crecer [...] Hay mujeres que no tienen hijos [...] que se han desarrollado extraordinariamente, que son</p>

		científicas, son investigadoras [...]cuando alguien habla de feminismo está como defendiendo o tratando de hacer entender que la mujer tiene todas esas capacidades.
5Natalia	5 [...] Híjole esta difícil así... ¿Muy feminista? Que solo tenga la predilección por las mujeres ¿No? [...]No considero a una persona pero por ejemplo, lo que más he visto de feminismo serían por ejemplo las revistas. Hay revistas que son EXCLUSIVAS para mujer [...] la forma en que lo escriben dice “Tú amiga” no dice “Lectores” o en general”.	5 Pues que todo lo que hace vaya dirigido a defender o a estudiar a la mujer.
6Valeria	6 [...] sí, eh, tanto en la parte de amistad como en la parte laboral [...]una compañera que ya se jubiló, que su línea de investigación era la investigación de género, eh am parece ser que, [...] tuvo sus justificaciones personales [...]jella siempre considero que se abusó [...]consideró que... que su pareja [...] se sintió como que más apoyado y bendecido por haber tenido hijos y no hijas, y ella se sintió como que dentro de esa lucha de divorcio en desventaja, porque era una mujer contra tres hombres, y como que de ahí lo sobre compenso con una línea de investigación.	6 [...] entonces en su estilo de vida y en su... este, parte este... de amistad, totalmente aclaran y defienden que la mujer es mucho más, este, capaz que cualquier hombre. [...] de que a todo mundo deba de, tener esa convicción, o que todo mundo debe de tener eh, aplicación de esto, no, no fue mi caso, o sea yo me, me casé, estuve 20 años con un chelista, un hombre sensible, un hombre tierno, un hombre que siempre me cuidó mucho, y yo reconozco esta parte femenina del hombre [...] entonces en ese sentido pues no, NO TENGO NADA DE FEMINISTA.
7Elena	7 [...] son valientes, pues porque yo te digo soy feminista, estoy aquí contigo, estoy en la carrera, estoy en la FES, no estoy parada a la mitad del hemiciclo a Juárez gritando que soy feminista [...] son necesarias... que tienen que seguir y que en lo que yo las pueda apoyar [...]son humanos porque también tengo amigos varones feministas [...] es la búsqueda de la igualdad... no del empoderamiento del feminismo a costa de eliminar al varón, o a costa de eliminar sus modos de vida, no al contrario lo que queremos es que crezcamos los dos [...].	7 [...] que su teoría y su práctica sea congruente y dirigida a que las mujeres... participen, se empoderen, conozcan, y actúen por sí mismas... y con mayor libertad.

8Olga	8 [...] si hay una que es odontóloga y si conozco que es como... MUY fuerte su personalidad [...] si una mujer se esfuerza, tiene los mismos grados académicos, [...] si laboralmente ha demostrado que es capaz [...] me parece injusto que no se le dé el puesto porque es mujer [...] en ese sentido estoy totalmente de acuerdo.	8 [...] a ella le ha tocado de alguna manera estar defendiendo compañeras que han sufrido acoso sexual entre compañeros, o lo que sería el acoso laboral ¿Si? De que de repente hay cierta gente del sexo masculino que empieza a estarlas atacando, atacando, atacando y de pronto ella si les pone un freno.
9Vera	9 [...] pues si conozco, de hecho te digo que conozco a Norma Mogrovejo, este académica de la UACM que es una de las principales feministas, también es del grupo lésbico-gay, entonces ella, conozco a esta... Gargallo, feminista de origen italiano, también es profesora en la UACM entonces... son de las que conozco. En un tiempo si platique con esta Marta Lamas por el trabajo que hacíamos en GIRE [...] a mí me parece más interesante la propuesta (Risa) de Marta Lamas [...] me parece que ella es una feminista critica de sí misma y eso me parece positivo ¿No?	9 Bueno en primer lugar porque son unas luchadoras sociales ¿No? No son gente que esté ahí en su casa solamente que solamente hace una lucha en su propia forma de vida, sino que dirigen grupos, conforma y apoyan a personas que tenga problemáticas [...]esta lucha que ellas dieron [...] no legalización sino la despenalización del aborto [...]hablaban de esto con la asociación esta de Católicas por el Derecho a Decidir, entonces yo creo que ahí ya se debe mucho esa posibilidad que ahora tenemos las mujeres [...]las mujeres tienen derecho a decidir sobre su propio cuerpo [...].
10Sofia	10 ¡Sí! Sí, si conozco a... una amiga, no es amiga cercana, es amiga de mi hermana pero ella incluso da clases sobre estas cuestiones feministas [...] hay muchas cosas que se manejan, bueno están las feministas muy radicales que toman el concepto de “Pues te borro del mapa a ti nada más por ser varón” que es el extremo radical que yo digo que no es el adecuado [...]yo creo que a veces [...]que tienen ya demasiada pasión por lo que hacen [...] por ejemplo nosotros decimos “Soy médico cirujano” y nos critican el decir porque nos dicen “No, tú debes de	10 ¡Ahh bueno! Es que ella siempre habla de donde labora, que da este... pláticas con diferentes grupos que como que ya su razón de ser, no sólo donde trabaja sino hasta su tiempo libre lo dedica a difundir su mensaje del feminismo [...] es como muy... partidaria, muy involucrada en el

	<p>decir eres MÉDICA porque eres mujer” [...] yo diga que soy médico cirujano no quiere decir que no comprendo esa corriente feminista pero bueno puede ser que en un futuro tengamos hasta que corregir la manera en la que hablamos [...] AHÍ SE REFLEJA COMO LA SOCIEDAD no lo ha tomado en cuenta, [...] se lo digo mucho a los alumnos, porque... la carrera cuando inicia [...] era cien por ciento masculina [...].</p>	<p>movimiento.</p>
--	--	--------------------

	<p>11 Tu propio concepto acerca del feminismo ¿Cómo lo definirías?</p>	<p>12 En tu vida familiar has tenido experiencias que te coloquen en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer</p>
<p>1 Cristina</p>	<p>1 Son las mujeres que desde que nacen, las educan para servir al hombre, que se tienen que olvidar de su identidad, de todos sus valores y ellas... se sienten poca cosa, una autoestima muy baja sintiéndose que no son capaces de hacer nada si no están apoyadas por un hombre, definitivamente.</p>	<p>1 “¡Siii! Me acuerdo mucho cuando yo nací, mi mamá me platica que tardó siete años para embarazarse, y cuando supo que estaba embarazada [...] mi papá hizo una... apuesta. Y que sí, él quería un hombre iba a regalarles a todos un cartón de cervezas y como nací mujer perdí y tuvo que pagarles a todos con sus cartones de cerveza. Desde ahí siento esa situación. Tuve, tengo una hermana y un hermano, y mi papá y tanto mi mamá tenían como que más... apoyo, eh más cariño, más detalles con mi hermano; simplemente por ser hombre. Y pues yo lo viví también en relación de pareja, cuando (baja la voz) el papá de mis hijos siempre trató de pisotearme, de hacerme sentir que yo no tenía ninguna valía... Pero pude salir adelante. [...] que el pasado no se debe olvidar sino el pasado es para fortalecerte y eso me enseñó a decidir no permitir que me pisotearan, ni un hombre ni tampoco una mujer.</p>
<p>2 Aura</p>	<p>2 [...] es una corriente social e ideológica en donde la mujer busca un espacio para el desarrollo de sus capacidades y tener mayores oportunidades en el ámbito social en el ámbito psicológico ¿Si? Entonces en el ámbito laboral... entonces la mujer, es precisamente una corriente donde la mujer reclama ese espacio y ese</p>	<p>2 No, fíjate que afortunadamente no. [...] Claro que mi padre es hombre, y un hombre muy tradicional y creo que a mi madre si la trato como a una mujer mm tradicional de “No sabes nada, aprende” [...] si tenía nueve hijos pues que iba a hacer la pobre ¡Oye pues a qué hora o cómo! [...] Mi padre si es un hombre macho que se ha relegado a las mujeres, sin embargo</p>

	derecho ideológico y social.	nosotros hijos no... siempre nos dio las mismas oportunidades. Pero sin embargo sí, en cuestiones de herencia él siempre privilegió a los hombres [...] incluso el nacimiento de un hombre al él le ponía muy alegre y no de las mujeres, si yo se lo he dicho, que porqué si somos iguales y que ahorita actualmente ya no existen estas diferencias.
3Irina	3 [...] Es una postura ante la vida... de defender los derechos de las mujeres y el actuar empoderándote como persona... Y hacer que las otras mujeres que tú ves que lo padecen lo, lo, lo hagan ¿No? Ayudarles.	3 Noo. Yo tuve el privilegio de tener un padre que era libre pensador, mi abuelo era comunista, entonces eh... a él no le enseñaron alguna religión, ni tampoco nos, este... horadaron... [...] te pongan [...] aretes están tomando decisiones por ti. [...] nos dejó por igual a mi hermano y a mi otra hermana tomar decisiones. Eh finalmente, lo que nosotros decidiéramos era lo que teníamos que hacer [...] nos enseñó también a que no le teníamos que temer a nadie, nos decía “Todas las personas somos iguales... somos personas” [...]
4Ana	4 Híjole, me estás haciendo unas preguntas que en serio, en este momento no tengo ni idea de cómo definiría al feminismo.... No sé podría decir que es una corriente que va a defender o a tratar de exaltar aquellas... toda la potencialidad que tienen las mujeres para desarrollarse en todas y cada una de las diversas actividades dentro de la sociedad, en todas, todas...	4 Sí. En la familia de mi padre desde... todos fueron varones, es decir todos los hermanos de mi padre fueron diez varones, eh... cuando se casó mi padre, el primer hijo que tuvo fue varón, la segunda fui yo y fui mujer, y yo me crié en un entorno donde el noventa y cinco por ciento de personas eran varones y si influye mucho por supuesto que sí influye mucho, porque bajo esa formación yo tuve que mostrar una conducta de sumisión, intensa ante esa situación. [...] todos tenían derecho de mandar sobre mí, por ejemplo se me ocurre de decir “A ver, tienes que ir o vete a comprar las tortillas [...]”.
5Natalia	5 Si porque ahorita me suena también, <u>creo que es diferente feminista a feminismo</u> [...] feminismo (suspiro) sería.... Mmm.... Toda una serie de, de o un conjunto de... destacar cualidades... este, y cualidades de las mujeres y eh [...] Que pueden ocupar un lugar especial en cualquier ámbito	5 Sii, fíjate, ves que te dije, haber nacido mujer significaba desde el principio que mi papá me quería mucho por ser la niña...y todo eso y a cuando crecí era la diferencia para dar estudios ¿Si? Él tenía el plan de que estudiaran los varones y yo no, o [...] compró una casa y construyó tres departamentos para sus tres hijos mayores,

	<p>[...] Yo creo que el feminismo ahora está en el hecho de ser bien tratadas, [...] que nos tomen en cuenta [...].</p>	<p>para mí no ¿Si? Después el hecho de estudiar... ya terminar una carrera en toda la familia significaba, pero para muchos era orgullo ¿Si? “¡Ay la primer mujer que se recibe” de la familia [...] pero ya después ya lo vieron así como que mal porque nunca estaba en casa, yo siempre estaba en fiestas, o en reuniones o paseando o viajando y entonces dicen “Esa ya se casó, debe estar en su casa cuidando a sus niños” Y luego con mi esposo... mi ex esposo igual, la diferencia por ser mujer el hecho de que yo vengo a trabajar, no se hace el que hacer, no se hace de comer y hay que pagar a otra mujer para que lo haga pero ¡Lo tengo que pagar yo! Porque está sustituyéndome ¿Ajá? ¿Sí? Es, es algo... ahora yo te lo platico por ustedes los psicólogos que me han ayudado a poderlo sacar [...].</p>
6Valeria	<p>6 [...] definiría como un estilo de vida y una convicción, una filosofía personal en donde, em, la mujer defiende el lugar que debe de ocupar por... por derecho de igualdad, eh, política, de empoderamiento, dentro de la familia, eh am... en en todas las facetas de la sociedad, digamos ¿no? [...] si hay, se puede decir que si hay una desigualdad de sueldos, que si hay una desigualdad de trabajo, que sí hay una desigualdad en la crianza de los hijos, en las actividades domésticas, ¿no?, que no fue mi caso porque mi esposo cocinaba y hacía el quehacer, o sea no fue mi caso, pero si lo fue en mi infancia[...]yo no quiero tomar el feminismo como una situación autoritario, tirano como el sí del lado extremo al patriarcal.</p>	<p>6 [...] me tocó ser la criada de todos mis hermanos namas por haber sido mujer, ¿no? entonces ahí me tocó vivir las dos partes, pero yo elegí a un hombre, este, orgulloso de [...] no apenarse de su parte femenina[...]ya están cambiando, están, eh, haciendo más demócratas las nuevas generaciones, [...] bueno pues yo fui la segunda mujer, mi mamá murió cuando yo tenía nueve años, de tres hombres, todos hombres, mi papá este, pues tenía que trabajar todo el día, eh me tocó estar con la abuela paterna... en donde también toda LA FORMACIÓN FUE SIEMPRE DE, DE QUE ESTE, DE LA MUJER EN SU CASA, LA MUJER ATENDER AL HOMBRE y pues bueno, pues me tocaba a mi recoger todos los tiraderos de mis hermanos, ayudar a la comida, en sus cumpleaños a mí me tocaba hacer el pastel, me enseñaron a hacerlo, entonces tenía que... sé bordar, sé crochet, se tejer agujas y gancho, o sea sé hacer todo lo que debe de hacer una mujer en su casa y mis hermanos siempre estuvieron en la calle... ¿no?, agradezco todo lo que aprendí, pero, me hubiera gustado tener una hermana que me ayudara también con toda la carga de, de cuatro</p>

		hombres incluyendo a mi papá, ¿no? [...]Pero le agradezco a mi papá que me haya pagado la carrera. [...] la parte de los hombres es estar nada más saliendo a jugar, o sea se me hacía muy entre monótona [...] la vida de la mujer se me hacía muy interesante [...] me gustó ser mujer siempre.
7Elena	7 Un movimiento filosófico... ético... y político.	7 En mi familia de mi núcleo básico... .. hijoles noo. No ¿Sabes por qué? Porque fuimos cuatro mujeres [...] Entonces no había diferencias ahí [...]... Papá era una gente como muy muy equitativa con mamá. ¡Ya con mi pareja sí! [...] cuando entramos en el proceso de... .. de divorcio en el juzgado familiar te tratan [...] como menos que cero [...] te tratan como... “¡Ay a poco se quiere divorciar! ¡No se divorcie! ¿Quién la va a mantener? [...] o las mismas leyes [...] el papá de mi hija por ejemplo [logró] decir que él no trabajaba, que era un pobre hombre y entonces le pasaba doscientos pesos al mes a mi hija [...] sentí también ¡Qué barbaridad! y ahí ¿Qué puedo hacer yo como mujer para que esto cambie? [...] yo ya tenía estas amigas feministas entonces fue así como un cobijo y una fortaleza muy importante [...] todas nuestras generaciones era el asunto de “Eres mujer, eres una buena mujer si consigues un hombre, si te casas, si mantienes esa relación, si tienes hijitos y si eres feliz... Si no pasa algo de eso eres una fracasada, no sirves, tu tuviste la culpa” [...] una parte muy padre del trabajo de las feministas es eres mujer y sigues siendo [...] eres el centro de tu vida, no tu pareja, ni la relación de matrimonio [...].
8Olga	8 Pues una postura filosófica en donde las mujeres eh, consideran que debe de ser una sociedad con equidad, en donde nos respetemos mutuamente y que está en favor de la capacitación y defensoría de las mujeres.	8 No en mi familia no porque de hecho somos como seis generaciones puras mujeres y entonces no, ahí está el matriarcado puro y ahí no aplica... los extraños son los maridos [...]
9Vera	9 Pues yo lo definiría como este... las acciones que las mujeres debemos de dar todos los días por tener una equidad de género a través primero de	9 Bueno yo creo que eso es en todas las familias mexicanas, se da, yo creo que en muy pocas en las que no, por ejemplo en la mía porque somos puras mujeres. Mi hija,

	<p>entender que nosotras tenemos los mismos derechos ¿Ajá? Y que nosotras tenemos las mismas obligaciones en el sentido de que cuando decidimos nos hacemos responsables de las propias decisiones, que a eso ahora le llaman el EMPODERAMIENTO.</p>	<p>mi nieta y yo, pero en general y más en mi época en los años sesenta pues si era mucho, o sea “Tú no vas aquí porque eres mujer, tú no haces esto porque eres mujer” ¿No? “Tú tienes que estar aquí porque eres mujer”, eso es clásico ¿No? Creo que todos lo hemos vivido ¿No? [...] [Me hacía sentir] enojada, si porque no me parecía justo, yo vengo de una familia donde éramos nueve hermanos y solo dos mujeres, bueno éramos cuatro mujeres y cinco hombres, pero fallecieron dos y las que quedamos teníamos una diferencia como de diez años, entonces yo era la más pequeña y los demás todos hombres, entonces esto que te digo, o sea “Tú tienes que quedarte con mi mamá porque tú eres la mujer, tú tienes que hacer esto porque tú eres la mujer” y a mí esto me parecía inadecuado, más cuando ya fui a la universidad, mucho más.</p>
10Sofia	<p>10 Bueno, pues como... eh, la lucha del sexo femenino en relación a la equidad en cuanto a oportunidades en todas las áreas de la sociedad... y ya.</p>	<p>10 [...] yo creo que sí porque mi familia... om, mi papá era como muy tradicional de una familia muy tradicional donde a las mujeres no se les permitía este por ejemplo... entrar a una cantina [...] Entonces bueno pues yo, lo entiendo por su, su formación de una familia muy muy tradicional, religiosa y bueno ya de casada siendo adulta, mi esposo una vez, él si era más abierto, no tan cerrado en la cuestión de género se le ocurrió decir “Vamos a una cantina” pero íbamos los tres, mi papá, mi esposo, y yo... y mi papá le dijo bueno ella se queda en el carro, nos espera y nosotros vamos [...] YA VALORANDO uno sabe que la sociedad así fue y fue muy... rígida [...] mi mamá usaba nada más vestido y no podía usar pantalón [...]siquiera había permiso de elegir qué me pongo [...].</p>

<p>13 En la formación escolar (desde la primaria hasta la preparatoria) ¿Tuviste algunas experiencias que te colocaran en una posición de inferioridad y / o discriminación por el</p>	<p>14 Durante tu formación profesional ¿Tuviste algunas experiencias que te colocaran en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer?</p>
---	--

	hecho de ser mujer?	
1 Cristina	1 [...] pero fue, fíjate que no fue ni en la primaria, ni en secundaria, ni la prepa, fue aquí hasta que llegue a la carrera de médico cirujano.” “[...] En esas etapas que tú me preguntas realmente no tuve grandes problemas, tenía buena relación tanto con las compañeras como con los compañeros, eso no lo sufrí.	1 [...] pero nos olvidamos que entre las propias mujeres hay mucha envidia en lugar de que nosotras formáramos un fin común y nos apoyáramos, desgraciadamente. Y eso fíjate creo que me, es más creo que me duele más; el ser atacada por alguien de mí mismo género que por un hombre. [...] Y es MUY común, y más en nuestra profesión desgraciadamente, no encuentras compañerismo. [...] yo me cambié de la Facultad de Medicina en C.U. aquí a Zaragoza y... en un tiempo estuve muy arrepentida porque aquí el trato fue muy inhumano, sobre todo de los compañeros. Yo era extremadamente delgadita, y me hacían mucha burla por ser tan delgada; me ofendían mucho [...], a parte del feminismo sufrí mucho bullying, básicamente por esa situación. [...] Caí en una etapa depresiva, es más que me quería yo suicidar, tuve intención suicidarme porque pues yo no tenía el apoyo. Los compañeros me molestaban mucho y en casa mi papá, mi mamá, pues yo no tuve nunca realmente una buena comunicación. Fue muy difícil esa etapa, MUY difícil.
2 Aura	2 Noo [...] acoso sexual sí. Si por parte de compañeros, por parte de jefes, por parte de profesores, siempre hubo acoso. Y ¿Por qué? pues porque es una forma de discriminación, de utilización. No en primaria pero si en prepa.	2 El acoso sexual [...] en la carrera y aquí inclusive” “[...] demostrar que mis capacidades no eran por cuestiones sexuales sino que eran por otro tipo de desarrollo de capacidades ¿Si? Sí, porque a uno lo hacen... lo minimizan, te hacen sentir objeto, te hacen sentir mal porque se supone que pues ¿Qué está viendo? ¿Qué se supone que soy yo? O ¿Por qué me está pidiendo esto?”
3 Irina	3 Mmmm... No, nunca. Eh no, porque mi padre siempre estuvo la pendiente de nosotros eh... aunque no los citaran como padre [...] Pero si estaba muy marcado en aquella época en las escuelas lo que tenía que hacer el hombre y la mujer por cuestión de rol, pero pos	3 No, nunca tuve estas cosas, siempre fui... digamos muy machetera, [...] en casa me enseñaron que lo importante era pues el conocimiento porque era lo que te respaldaba.

	<p>cuestión social y cultural ¿No? Por ejemplo en los talleres eh... a nosotros... en la primaria me enseñaron a cocer, [...] desde la primaria te enseñaban a hacer labores propias del hombre, y labores propias de la mujer.</p>	
4Ana	<p>4 Siii, siii [...] uno de mis compañeros me estaba fastidiando mucho, y ya tenían así como que por costumbre molestarme y recuerdo que yo me exalte muchísimo y en uno de esos momentos no estaba la profesora, que por cierto era mi madrina [...] el chico este que era como un chiquillo de diez años yo calculo, me estaba molestando y yo me le fui encima, y si lo golpee, lo cachetee y cuando llego la maestra por fin y nos separó, la maestra puso un escarmiento conmigo, delante de los compañeros a mi compañero le quitó el cinturón, y me pegó con el cinturón... [...] a mí me golpeó, por ser mujer y porque era su ahijada y porque yo tenía que poner un ejemplo de conducta. [...] Caramba me defendí y por si fuera poco a la que pusieron ahí [...] para burla porque así lo sentí yo, fue a mí,</p>	<p>4 Yo creo que sí, le hecho de que a los varones se les permitan ciertas actividades o, porque consideran que pueden ser más capaces, o porque tienen mayor disponibilidad con respecto al tiempo y con respecto a cómo pueden desplazarse [...] Ay, no me acuerdo, así de momento no la recuerdo [una situación que haya vivido personalmente [...] y hay también una cosa muy peculiar... y lo he notado desde que estoy en hospital o en consultorios y aun ahora en la actividad también; los pacientes llegan y se dirigen a uno de mujer como “señora” o “señorita”, y se dirigen al médico como varón como “médico” o “doctor”, entonces incluso desde ahí ya, como que culturalmente se trae esa costumbre y sean hombres o mujeres cuando yo estoy atendiendo la gente “no señorita” “si señorita” [...].</p>
5Natalia	<p>5 [...] en la primaria [...] recuerdo los maestros donde... siempre había como... este, mm no sé cómo favoritismo en cuanto a que con las niñas era más fácil que si nos reprobaban o algo, venían las mamás y les daban regalitos [...] uno a veces si se desvaloriza porque hay niñas más bonitas más grandotas y los niños prefieren a las grandotas y tú dices “Pues yo soy bien linda bien estudiosa” No sé si eso sea discriminación...” [...] mi papá insistía que hasta [la secundaria...], me iba a dar de estudios, si yo quería algo más... ahí me dio a escoger o sea si quería ser secretaria por ejemplo ¿Ajá? [...] siento que fue bueno que me tratara así como que de meter el pie y yo quisiera avanzar. [...] entré a [...] Colegio de Bachilleres y ahí también</p>	<p>5 [...] lo único que vi en la universidad es, el hecho de que estés en la universidad significa que eres una mujer hecha y derecha según ¿No? Y entonces los hombres buscaban [...] tener relaciones sexuales. Entonces si tú no aceptabas pues no podías mantener una relación, un noviazgo largo o bonito [...] Entonces habían chicas que decían si a todo y yo decía que no porque me daba mucho miedo y yo creo que por la educación que llevaba, todo el ambiente de ser mujer en donde yo no tuve acceso a muchas cosas como por ejemplo, tú puedes ahora tener tus libros en tu casa, bueno yo le pongo a mis hijos libros, videos, tiene acceso a más información, yo no la tenía. [...] en la maestría, pues éramos pocas mujeres y había más hombres y [...] los muchachos,</p>

	pues trate de destacar pero siempre veía como este... si había diferencias en cuanto a los maestros de ver a las chicas más guapetonas ¿No? Más grandotas, yo creo que a mí la estatura me... después ahora digo me gusta ser chiquita.	tenían mejores promedios en la maestría [...] se arriesgan más a hablar e inclusive a veces nosotras decíamos “Ay eso de nada más estar citando libros o citas bibliográficas y ni, na más están hablando” [...].
6Valeria	6 Pues em, no, estuve curiosamente en escuela de puras mujeres en la primaria e incluso era de monjas, en una escuela secundaria de puras mujeres también, entonces no hubo una diferencia porque todas éramos mujeres, y en la preparatoria que ya ingrese a la UNAM, yo no viví alguna diferencia por mi sexo, mi género.	6 No, hasta la carrera tampoco [...].
7Elena	7 [...] pues noo [...] ¿No será una resistencia y lo tenemos según Freud debe estar bien guardado y tapizado? [...] que me hayan marcado pues lo que te digo de mi rompimiento [...].	7 [...] yo creo que yo si he tenido suerte.” “[...] yo digo ¡Ay mi padre! Formado en esos tiempos, a esa edad, con una construcción patriarcal fuertísima ¿Qué iba a querer? Pues iba a querer un niño... ¿No?
8Olga	8 Yo creo que si, en la primaria era cuando más frecuente de repente en los juegos era de “Tú no juegas porque eres niña” o sea las niñas no juegan futbol o “Tú no puedes ir y subirte al árbol porque eres niña, eso no lo hacen las niñas”, no por parte de la familia pero si por parte de [...] los amigos entonces si era como muy marcado eso, en secundaria era como: Las mujeres eh... no pueden tener eh la igualdad en cuanto [...] a que se les considere líderes porque eso no lo hacen las mujeres, es más frecuente que lo hagan los hombres [...]Enojada, si como en mi casa no estaba acostumbrada pues si terminaba mandándolos a la guerra [...]Dices lo hago porque quiero y porque puedo, y entonces eso no les gustaba.	8 Pues probablemente en la carrera a nivel hospitalario, porque si, si había ciertos profesores que de repente decían “¿Pues qué hacen aquí las mujeres? Las mujeres que se vayan a lavar, a planchar este, con esta carrera no va a poder, la carrera de medicina es como muy difícil y las mujeres van y cuelgan su título y no se dedican a la profesión [...] Entonces si había maestros que discriminaban [...] uno se tenía que quedar callado porque si era como muy jerárquico a nivel hospitalario y es tú ponte con el jefe de enseñanza y pues era como para que te sacara del servicio y obviamente terminabas [...] arruinando tu carrera, y pues a veces te tenías que quedar callado, sin embargo ya tiempo, tiempo después por supuesto que regresas y le dices... el huevo y quien lo puso.
9Vera	9 [...] yo creo que si porque por ejemplo en la secundaria me acuerdo que a mí me tocó el... este el taller, [...] de electrónica entonces el maestro así, casi cotidianamente que me tocaba el taller	[...] no... afortunadamente [...] las propias mujeres también este, a veces discriminan a las propias mujeres y les dan el paso a los hombres porque son hombres [...] rotando en gineco este la

	<p>decía “Tú vete a belleza tú eres mujer, tú no entres” [...] pero yo si me metía ¿No? al taller, pero sí, sí tuve ese problema y que en el CCH yo creo que no, [...] porque justamente al contrario, el CCH te da una visión totalmente distinta de la realidad y es, es mucho más crítica y pues ahí hay mucho empoderamiento de las maestras, empezando por ahí, entonces lo que hizo el CCH fue confirmarme que estaba yo en lo cierto. (Risa) [...] me enojaba [...] que me dijeran eso y pues la verdad [...] como soy de carácter rebelde más lo hacía [...].</p>	<p>forma en la que los mismo estudiantes internos o residentes tratan a las mujeres que están por parir ¿No? O sea diciendo cosas tan insultantes a las mujeres [...] [como] “Ahora si te duele [...], pero cuando las tenías abiertas...” más que los médicos de base yo lo veía con los propios compañeros [...] muchas veces lo critiqué [...] me decían preferimos que tú hagas tales o cuales maniobras o que tu atiendas a la paciente o tal y eso pues los molestaba mucho y bueno si, muchas veces recibí guardias de castigo (Risa) [...] quedarte cuarenta y ocho o setenta y dos horas continuas por tal cosa, que no te decían “Porque me [...] cuestionaste lo que yo hice con las mujeres” sino que decían por cualquier cosa [...].</p>
10Sofia	<p>10 Mmmm... no, hasta eso tuve esa fortuna de que no, no lo viví en el ámbito escolar que recuerde no, en la, hasta la prepa... en la carrera profesional si, si nos tocó algunas veces vivir el ver cómo había más preferencia por el sexo masculino.</p>	<p>10 [...]SOBRE TODO en las áreas que vemos que entran en especialidades más varones por ejemplo en la traumatología y eso, si veíamos como que no era el trato igual[...]el médico de base llama más al sexo masculino para decirle “Mira esta situación” y uno más bien se tiene que acercar, no es que lo llamen a uno para decir te voy a enseñar o te voy a explicar tal procedimiento [...]como uno tiene le deseo de aprender sabe uno que no se debe uno esperar a que lo estén llamando [...].</p>

	<p>15 En tu espacio laboral ¿Has tenido experiencias que te coloquen en una posición de inferioridad y / o discriminación por el hecho de ser mujer</p>	<p>16 Todas estas experiencias de discriminación, y exclusión que has padecido por el hecho de ser mujer ¿Han impactado de alguna manera la forma en que tú te relacionas con tus estudiantes?</p>
1 Cristina	<p>1 [...] aquí en confianza te lo voy a comentar, desde que yo entré a trabajar fui,... tuve mucho acoso por varios profesores, y como realmente nunca les hice caso, a nadie, entonces se volteaba el asunto y siempre trataban de maltratarme,</p>	<p>1 [...] fíjate que es una pregunta muy interesante pero a la vez tendría que meditarla mucho, eh bueno es difícil te decía, establecer buenas relaciones tanto con compañeros como con compañeras porque hay mucha envidia, pero yo siento un gran gusto cuando estoy con mis alumnos [...] tengo mucho amor por lo que hago. [...] tenía tres chicas y un alumno en práctica</p>

	<p>SIEMPRE [...] yo iba a un curso, me hacían perdediza la constancia, si pedía permiso para irme a un curso que tenemos derecho se oponían y no me dejaban ir, incluso fui a hablar con el doctor Benny Báez en alguna ocasión, y si él bajó y les dijo “La docto... tienen que dejar ir a la doctora al curso”...” “[...] el abogado de la facultad: nunca me apoyó [...] Entonces todo eso me ha hecho madurar y saber que cada vez puedo defenderme, que hay varias instancias para defenderme.</p>	<p>clínica y las chicas llegaron muy molestas “Maestra, dice Miguel que los hombres son los que mueven al mundo y que nosotras como mujeres solamente servimos para barrer y trapear” y le digo al chico “A ver Miguel, ¿Quién fue el único que hoy no me entregó la tarea? ¿Quién fue el único que no estudio el tema? ¿Quién fue el único que no interrogó de manera adecuada la paciente?” Si si he intervenido, y si me molesta mucho que chicos de estas edades y de esta generación sigan teniendo esos rasgos de misoginia.</p>
2Aura	<p>2 [...] recuerdo mi examen de oposición para tiempo completo, hubo un tipo que me dijo “Pues si te vas conmigo no vas a tener problemas para pasar, te aseguro que pasas” sí, sí.</p>	<p>2 [...] si les aconsejo y les digo a las niñas y a los niños ahora que tengan cuidado, que va a haber gente que les va a pedir cosas, que va a haber gente que los, las va a acosar [...] Sobre todo ¿Sabes dónde? En el hospital [...] en el hospital si los doctores acosan a las jóvenes, mucho.” “[...] es frecuente, las niñas están tomando los apuntes y los otros están así mira, “Y apuntale”. “Oye oye ¿Qué te pasa? Si no es tu secretaria, órale a apuntar” (Risa) Siii o “A ver tú apuntale a ella” (Risa).</p>
3Irina	<p>3 Abiertamente no, de manera... velada sí. [...] Tuve un jefe que me pareció un poco misógino, no digo nombres porque no es correcto ¿No? Pero pues sí, por ejemplo “Usted va a tal lugar y ¿Es la responsable?” “Sí” “Pues yo me encargo a partir de hoy que ya no vuelva a suceder [...] yo decidí no hacer nada porque... em, pues hay luego represalias, y siendo yo tan abierta y tan luchona [...] Porque a mi alguien me platico, que le comentaron que no podía dejarme allí porque ¿Cómo iba a saber más que él?” [...].</p>	<p>3 No, no porque yo estoy muy clara de quién soy y tengo una formación muy sólida al respecto entonces eso no me ha influenciado y yo decidí ser profesora porque me gusta; [...] con el tiempo vas agarrando experiencia y te vas dando cuenta de que por ejemplo un alumno agarra de... de bajada a una de las alumnas y ella es su secretaria y ella hace todo, y anótale las tareas y hazle el trabajo... equis ¿No? Entonces lo que hago yo... en lo particular es ¿Cuántos hombres son? ¿Cuántas mujeres son? Tratamos de que sea equitativo, en los equipos no hay novios, las parejas este en diferentes lugares [...] estamos vigilando que realmente participen por igual.</p>
4A	<p>4 Eh... por ser mujer y por ser grande ya. [...] hace</p>	<p>4 Sí, por supuesto sí, yo veo en muchas alumnas mujeres un gran potencial [...] como en su</p>

	<p>aproximadamente unos diez años yo quería entrar a trabajar a una empresa que estaba ofreciendo precisamente el empleo, y cuando llegué me dijeron que no podía aplicar por la edad, y bueno, que quería preferentemente varones y personas jóvenes [...] menor a treinta y cinco años [...] me hace sentir, me hace sentir como que si lo que yo hice y el esfuerzo que yo sigo haciendo hasta la fecha no tiene el mismo reconocimiento o no tiene el mismo valor que el un varón.</p>	<p>momento yo a esas edad no me sentía con esa capacidad, con esa libertad de hacerlo [...] aquí son todos igual, todos trabajan igual y no es de que “Ah ella como es mujer es la que tiene que ir siempre por digamos el material del trabajo” [...] lo hago explicito, aquí todos tienen la misma carga de trabajo, a todos los voy a tratar igual, obviamente si es mujer y tiene necesidades específicas como mujer, por ejemplo cuando está en su periodo y tiene que salir o cuestiones de ese tipo claro [...] Debe existir el mutuo respeto, entre ustedes y de aquí para allá.</p>
5Natalia	<p>5 [...] yo no sé si sea mucho por ser mujer [...] mis concursos de oposición, tres ocasiones me dieron el resultado de “No apta para la docencia” [...] Pero yo tenía amigas que estaban en el consejo técnico de los que revisaban las pruebas y me llamaron y me dijeron que en especial alguien me reprobaba [...] Era un hombre [...] no le tengo rencor ni nada porque eso me ayudó a superarme más pero... alguna vez yo les comenté a los alumnos [...] y entonces me dijeron “Es que usted es mujer”... y entonces yo dije ¿Y eso? [...] me dijeron que porque él era homosexual [...] me ha motivado a seguir adelante y ya cumplí la semana pasada treinta y un años aquí, ¿Treinta y uno? Ahí es cuando me valoro y digo “Algún día me gustaría ser la mejor docente de mi área” [...] PERO no me lo va a reconocer la escuela, ¡Me lo van a reconocer los alumnos!</p>	<p>5 No porque tendría favoritismo por las mujeres ¿No? [...] Y a los hombres siempre trataría de atacarlos o de hacerles. No, no, nunca he... ni con mis compañeros hombres [...] no nunca he hecho represalias con ellos. No. [...] procuro que sea igual [...] los dos tiene que aprenderlo igual, o el lavar el material que siempre vaya a lavar una mujer, no, lo va y lo lava también un hombre ¿Si? O que las cosas pesadas no nada más sean... SÓLAMENTE que si este muy pesado entonces si [...] le digo “Lo tienes que hacer porque fíjate que si pasara esta situación...” Les ejemplifico.</p>
6V	<p>6 Me ha tocado compañeros que han querido con su tono de voz o</p>	<p>6 Ajam [...] los ve[o] como chicos que están en proceso de, de autoconstrucción constante y, y en</p>

	<p>con su, eh, situación de SER HOMBRES QUE SE SIENTAN SUPERIORES pero curiosamente no logran ellos como cuajar [...]tenemos mayor interconectividad neuronal con ambos hemisferios [...] nosotras por ejemplo podemos hacer una cosa y simultáneamente estar haciendo otras [...] los hombres namás pueden UNA ACTIVIDAD [...]Entonces generalmente los he puesto en su lugar a cada uno a la larga, a lo largo de mi trayectoria laboral y me he ganado su respeto. [...]El compañero [...]que cree que por ser hombre, por tener cierta situación física puede tener cualquier tipo de abuso [...] de su posición como docente y lo encontré en la sala de maestros haciendo sexo oral con una de las alumnas de primer año y pensando que por temor yo me iba a quedar callada, pues no, me fui directito con el abogado general, desafortunadamente pidieron evidencias, [...]en ese sentido ahí si yo me consideraría feminista ¿no?, en no dejarnos, de no dejarnos maltratar físicamente ni psicológicamente [...]el machismo como tal en México continua muy fuerte.</p>	<p>ese sentido trato de poner mis semillitas en que sea hombre o mujer, ambos luchan por sus sueños y ser felices, independientemente si son hombres o son mujeres, curiosamente yo doy el curso de sexualidad en primer año y bueno pues ahí meto mucho los valores, el respeto, la... toda la amalgama de características que da Erich Fromm sobre el arte de amar, de respeto, de responsabilidad, de solidaridad, de cuidado por el ser amado que puede ser desde... una pareja, pero también puede ser la vida misma [...]uno se va dando cuenta cómo se van haciendo las parejitas a lo largo del año escolar y como, este, de alguna manera... las chicas, yo ya LAS VEO MÁS ASERTIVAS, como más al momento de que aunque sean novios, tengan que exponer, o que sean novias, y participen, NO SE MINIMIZAN [...].</p>
7Elena	<p>7 Siii, lo que pasa es que en los espacios donde he estado de manera laboral [...] los compañeros o las mujeres no son tan evidentes y fuertes para decirte “Tú eres mujer, quítate” Si no tienen formas [...] muy cómo te... soslayadas y suaves [...] ¡No se dice! Pero hay momentos de reunión, de decisión donde: Vamos a hacer esto dicen los varones ¡O a ver</p>	<p>7 [...] hace quince años quizá yo podría tener el conocimiento que de feminismo con connotaciones negativas [...] hubiera yo juzgado, lo hubiera yo descalificado [...] vas madurando si un compañero mío tiene una reacción discriminatoria, antifeminista y todo lo que quieras, yo eso ya lo entiendo y he aprendido a manejarlo y eso me pasa con los alumnos [...] no es que le entienda y no pase nada, no, si pasa, pero ya manejas las cosas de diferente manera. Igual con las alumnas por ejemplo de que “Es que mejor no digo nada” No, tienes que decir, tienes que</p>

	<p>que dicen LAS MUJERES! [..]Entonces ahí ya es un acto discriminatorio, pero se cuidan, se cuidan bastante gracias las políticas que el feminismo [...] para que tus compañeros varones te respeten tienes que trabajar el triple [...] ahí si lo siento y en detrimento de tu salud y de muchas cosas [...].</p>	<p>aprender a decir y yo voy a estar aquí y te voy a acompañar.</p>
8Olga	<p>8 Mmm... difícilmente porque este porque si soy como que de carácter fuerte, entonces realmente lo piensan dos veces para decirme algo.</p>	<p>8 [...] yo creo que sí, si realmente con los alumnos es más bien decirles que el límite se lo ponen ellos, sean hombres, sean mujeres, sean homosexuales eso no tiene que ver con la capacidad este para conducirse en el área médica y tienen que ser conscientes de que el freno es el que se ponen [...] si yo me voy a seguir estudiando pues obviamente me voy a tener que restringir de muchos paseos y convivencia con la familia pero SI ESO ES LO QUE QUIEREN es por donde le tienen que seguir y no importa si son hombres o mujeres.</p>
9Vera	<p>9 [...] estuve yo como funcionaria en el gobierno del Distrito Federal en un área que es la Secretaría de Gobierno [...]cuando me nombraron directora [...] el director que estaba antes me dijo [...] me dijo “No, no. Usted no puede ser la directora” [...] “No es que aquí no ha habido nunca una mujer, este es un cargo muy difícil y es para puros hombres [...] entonces yo tengo que hablar con su jefe porque yo no puedo entregarle [...]”, yo dije por supuesto que no, estamos en un gobierno diferente y aquí yo soy la directora y tú me tienes que entregar [...] directoras, éramos pocas mujeres [...] y me acuerdo que siempre decían “Es que tú [...], aunque eres mujer piensas como hombre [...]y les decía pienso como los hombres pero</p>	<p>9 [...] lo que ha hecho es formarme de manera distinta [...] yo pienso que a los [...] alumnos nosotros no debemos de tratarlos inadecuadamente. Si uno debe de poner tus propios límites pero... yo creo que quieren ser tratados de manera igualitaria, equitativa ¿No? [...]En la carrera que nosotros estamos la mayoría son mujeres [...] creo que se debe de hacer hablar, y platicar sobre esta cuestión de la equidad de género y que todos tenemos los mismos derechos pero también las mismas obligaciones [...] al fin y al cabo somos seres humanos [...] es contradictorio porque tratas de formar a un profesionista crítico de su propia sociedad entonces las jerarquías a veces se dan manera autoritaria [...].</p>

	siento como las mujeres [...].	
10Sofia	<p>10 Mm... no ya en el trabajo no. Yo creo que... yo pienso que los... el movimiento feminista si permea en la conciencia ya de los profesionales, o sea no en todos, hay uno que otro pero si es raro o sea no, y también se da por la personalidad de uno, como que saben con quien a cercarse a la mejor para hacerla sentir menos... NO SÉ [...] uno dirá con ella no podemos hacer este tipo de comentarios. Obviamente... de amigos y unos chistes que luego cuentan [...] me ha tocado recibir respeto de mis compañeros a nivel laboral.</p>	<p>10 [...] yo creo que si porque yo sé que los varones tienen como ese ímpetu de dominar entonces luego si tenemos como que equilibrar ahí con los alumnos de que al equipo del sexo femenino tratar de incentivarlas para que no se dejen dominar por los varones porque luego si sucede eso, entonces yo ahí veo que su inexperiencia... se esperan a que algunos digan “Vamos a hacer esto” y ellas se quedan calladas y no opinan “Bueno y ¿Ustedes qué opinan? Todos aquí tienen derecho a opinar” [...] Ahora al contrario tampoco debemos maltratar al varón [...] tratar de enseñarlos a convivir con las mujeres [...] me ha tocado varones que se paran frente al grupo a decir que las mujeres están RARAS [...] si se evidencia si situación familia y yo creo que no lo pensó... no creo que haya sido broma, si dijo “Las mujeres se enferman de esto porque están mal hechas” [...] Se le hizo la observación de cómo a qué se estaba refiriendo con eso, aquí no hay bueno ni malo, son... es el sexo femenino con su anatomía correspondiente y el sexo masculino con su anatomía correspondiente [...].</p>

	17 ¿En tu vida personal laboral y familiar identificas que ciertas posiciones y opiniones tuyas podrían ser calificadas como feministas?	18 ¿Considera que en el campo de la medicina han existido contribuciones hechas por mujeres?
1 Cristina	<p>1 [...]no definitivamente no a todos los trato de manera muy muy similar, muy similar, trato de que todos salgan igual, te digo los veo como a mis hijos y les he dicho a todos, yo no vengo aquí a cargarlos de tarea o estresarlos, mi objetivo es que aprendan [...] Ya no [hay acoso], porque ya no soy tan joven, ya no soy la chica ¿No? que antes... y hasta me gusta porque digo “Ay cuando menos así ya no me molestan” [...].</p>	<p>1 {NO SE HIZO LA PREGUNTA}</p>
2Aura	<p>2 [...] siiiii... porque yo estoy tratando de posicionarme en un ámbito y reclamar espacios en los</p>	<p>2 Si claro hay contribuciones importantes y sigue habiendo ahora que hay mayores oportunidades, aunque bueno en siglos</p>

	<p>que la mujer no incursionaba, si mi pensamiento es así definitivamente, yo tengo capacidad de hacer muchas cosas igual que los hombres [...] yo he buscados esos espacios indistintamente [...] Y cuando no se lo dan a una mujer... me pesa porque es mujer.” “[...] calladita te ves más bonita y yo lo veo en el aula, lo reflejan ¿Si? Y yo se los digo “Ustedes son así porque así las educaron, quiero que griten, quiero que me digan, quiero que me contesten la clase no nada más estos latosos” [...].</p>	<p>pasados eran pocas [...] También biólogos, científicos siiii... ¡Científicas! ¡Medicas! Si claro que sí. [...]Marie Curie por ejemplo, la he estado leyendo [...].</p>
3Irina	<p>3 Mmmm... no me gusta a mí como poner calificativos... yo creo que pudiera tener rasgos de conductas feministas pero más bien yo me calificaría como alguien que le gusta más la democracia, la igualdad, la equidad, el ponerme en los zapatos del otro, el trato humano sensible, que sepamos escuchar porque no sabemos escuchar, el tratar de sabernos comunicar [...]no me gustaría calificarme como feminista no... más bien defensora de los derechos de hombres y de mujeres, del ser humano en general.</p>	<p>3 Madame Curie con los rayos equis por ejemplo por supuesto, por supuesto. ¡Por supuesto! [...] en los siglos pasados que no era bien visto y a las mujeres les costó muchísimo trabajo [...] me ha tocado ver alumnas que sus papás no las dejan estudiar y me lo han dicho a mí, hace como dos tres años eh, sacaron y decía el papá “¿Para qué? Si se va a casar” [...] estuvimos como hasta la una, dos de la mañana hasta que convencimos al papá [...].</p>
4Ana	<p>4 ¡Ay buena pregunta que me acabas de hacer! No lo sé [...] yo creo que por derecho simplemente nada más de ser debes de tener todo eso ¿No? esa libertad de ser tú de desarrollarte, de expresarte, simplemente nada más por eso [...].</p>	<p>4 Una de las mujeres que tuvo su gran contribución fue Curie, una de tantas hace mucho tiempo, también está... la enfermera, ay que ahorita se me fue el nombre... y no namás ellas, son las que se reconocen ¿No? Las más sonadas pero en realidad hay muchísimas, durante las guerras mundiales [...] Tenemos mujeres que, dadas sus posibilidades incluso económicas, sus posibilidades sociales, a lo mejor no pudo crecer más allá de ser... no sé costurera, pero son personas que tienen una gran labor dentro de su círculo social [...] ¡Hay un montón de situaciones que no se consideran! [...] y creo que no necesariamente se tendría que tener una preparación académica para ello [...].</p>

5 Natalia	5 No. ¿No verdad? No.	5 [...] si hay muchas científicas, muchas médicos que han hecho avances en la ciencia, yo creo que aquí mismo hay profesoras que han hecho muchas cosas [...] ahora hasta he leído historia sobre médicos en donde dicen “Él ni si quiera lo hizo, fue la esposa que era médico” pero como no le daban, le daban más el crédito a él [...].
6 Valeria	6 Podría decir que sí [...] yo soy muy obediente, o sea si siento que INCONSCIENEMENTE LLEGAMOS A TENER COMO QUE ESOS ROLES, como dicen, yo no doy problemas, yo soy calladita, con tal de ganar ese trabajo. [...] al momento de ser estudiantes o jóvenes como que si podemos ser más asertivas [...] y pedir SUELDOS MÁS JUSTOS [...].	6 Sí, muchísimas [...] EN LA INVESTIGACIÓN oncológica para la parte preventiva, a nivel molecular, investigación molecular hay dos o tres investigadoras en investigaciones de punta sobre diabetes y sobre temas oncológicos [...] que son orgullosamente UNAM [...] Julieta Ferro es Astrónoma, pero dentro del campo, están abriendo investigaciones muy interesantes.
7 Elena	7 ¡lhh yo creo que sii! ¡Me gana! [...] estamos aquí, somos privilegiadas, pero la gran mayoría de esa reja para afuera las mujeres están vulneradas, burladas, sumisas, oprimidas, entonces si me gana, me gana el de “¿Y las mujeres?” “Que a este evento van a ir no sé qué” “¿Cuántas mujeres y cuantos hombres?” [...].	7 ¡Ah sí! Una gran minoría justo por la condición de género, pero claro que sí. [...] en la UNAM tenemos muchas mujeres este [...] involucradas [...] tengo muy cercana a una amiga que trabaja el asunto de la cirugía plástica pero reconstructiva para niños quemados, ella es una líder en eso [...] en el Federico Gómez [...] desconozco qué tuvieron ellas que padecer para llegar a hacer una publicación de su trabajo, eso sí lo desconozco pero ya cuando se muestra el resultado pues es muy parejo [...].
8 Olga	8 [...] probablemente, si yo no creo que no pueda uno caer en esas, sobre todo en algunas cuestiones de repente entre compañeros entre los alumnos es como: A ella no la apuntamos. A ver espérense trabajan en equipo y trabajan todos, y tú inclúyete porque tampoco vas a estar sentada aquí suplicando que por favor me hagan caso, es a ver qué vamos a hacer y organizamos pero tú tienes que defender tus derechos y no te pueden discriminar, y si los otros la discriminan les digo:	8 POR SUPUESTO. [...] jefas de hospital, jefas de piso... y en su desempeño aparte de que son muy eficientes son reconocidas hasta por los propios compañeros [...]. Sí, sí, tengo una que es compañera en epidemiología y ella está como jefa de piso [...] le va muy bien, otra que es oncóloga... la otra... deje me acuerdo qué es... pediatra, cirujano pediatra y entonces ella es jefa de residentes y los, está en enseñanza, entonces muy bien les ha ido [...].

	El punto se los quito a ustedes, y trabajan parejos o yo no voy a estar averiguando quién fue, quién no fue porque no soy su mamá y a todos los repruebo.	
9Vera	9 Pues, la verdad no creo en las etiquetas [...]. {No se elaboró directamente la pregunta pero se extrae este fragmento}.	9 Yo creo que hay destacadas científicas, médicas y tal cosa que, que con sus aportaciones en la ciencia pues han también aportado para la cuestión de que las mujeres tengamos un lugar más amplio [...] Helena Restrepo hace como una crítica hacia la promoción de la salud es una contribución muy importante porque es una visión totalmente distinta y demás está basada en los determinantes sociales de la salud [...] tiene que ver con la cuestión de las aspiraciones [personales].
10Sofia	10 Pues, a la mejor eso de tratar de concientizar a las mujeres de que pueden hacer todo lo que quieran hacer, a que no se limiten [...] yo considero que como profesoras este... tratar de incentivar esa [...], NECESIDAD de concientizar que tienen la capacidad de lograr lo que quieren [...] Que la misma familia es la que le dice “Bueno es que como eres mujer no lo vas a lograr”.	10 ¡Sí! Sí, y pues vemos ahí en el día de la mujer [...] tenemos el de Madame Curie [...] María Montessori que fue médico también y que le costó entrar a la facultad de medicina y documentales de ella donde sufre este... mucha... discriminación porque no había mucha mujer en la facultad [...] el área médica viene arrastrándose una corriente de, de, de grupos de investigación liderados por varones, entonces todavía falta [...] sigue ahí como la dominación del sexo masculino [...].

	19 ¿Te consideras feminista? ¿Por qué?	20 ¿Consideras que ha cambiado tu postura hacia el feminismo?
1 Cristina	1 [...] Con esos rasgos intermedios... me gusta ser afectiva, comprensiva e incluso a veces apachar a mis alumnos, eso les da mucha seguridad [...].	1 Pues de alguna manera pero muy sutil. [...]prácticamente lo que acabo de leer todo está, empático. Realmente todo eh [...].
2 Aura	2 Sii, lo que te digo yo creo que si tengo ideas feministas y además se las digo a mis alumnos “Griten, busquen sus espacios, no importa que así las hayan educado, o sea busquen sus derechos”	2 No, creo que es muy similar a lo que yo pienso del feminismo, entonces no.

	Si, no a los extremos [...].	
3Irina	3 Mmm... defensora de los derechos de mujeres, cuando lo necesitan, sí.”	3 Lo distorsionamos como yo [...] inicialmente no era esto [...] Entonces qué bueno que ahora sea un enfoque más global, pero en tal caso yo no le llamaría feminismo [...] no le llamaría en tal caso feminismo ¿No? Porque de fémica es de mujer ¿No? Si es para ambos sexos yo no le llamaría feminismo ¿No? [...] connotando otro termino y sería una innovación muy buena [...] Sí y no. Porque... .. ahora veo que se aplica para hombres y mujeres lo que yo hago, entonces sería feminista yo, sin embargo no estoy de acuerdo con el término porque inicialmente no surgió para eso el feminismo [...].
4Ana	4 (Risa) No. [...] no te lo podría decir en concreto la verdad porque no lo sé, pero si a mí me preguntaras ¿Usted si lucha por algunas situaciones? Yo te diría que sí, que como mujer insisto, debes ser tratada como cualquier otro ser, con respeto, [...] con un hombre, o sin él, o sea tienes muchas posibilidades de desarrollarte... y que bueno estando con el hombre te vas a complementar, pero no vas a estar a expensas de lo que él hace, o él dice.	4 Creo que sigue siendo igual... [...]CREO que tiene tanto derecho el hombre como la mujer de desarrollarse, insisto como lo había yo planteado desde hace rato... Tiene derecho de expresar lo que quiere o lo que no quiere y también los varones tiene la, la obligación de respetar esas decisiones [...] Me parece que aunque no... tenía bien conceptualizado lo que era el feminismo sí creo que las condiciones deben ser igua... noo, siempre se ha mencionado que cuando se está hablando de feminismo la mujer quiere que el varón este subyugado a ella, no, ni tampoco a la inversa.
5Natalia	5 Yo creo que... en algunas cosas si, por ejemplo en... la mujer casada este, hay muchos casos en los que yo ayudo mucho a la mujer pero... es raro que yo tenga éxito (Risa). Porque los hombres se enteran y les prohíben la amistad conmigo [...] trato de [...] meter esa idea como a mí, de que luche, no que lo maltrate o que no lo quiera para ella, pero	5 [...] no porque creo que es buscar igualdad pero tampoco que... las cosas sean exclusivas de la mujer o exclusivas del hombre, que debemos trabajar en conjunto los dos en todas las áreas, no na más es de pareja sino de grupo social con maestros, con alumnos, con compañeros de trabajo [...].

	ellos lo ven como mal [...].	
6Valeria	6 No me considero feminista [...] en ese sentido ahí si yo me consideraría feminista ¿no?, en no dejarnos, de no dejarnos maltratar físicamente ni psicológicamente [...]. {No se realizó explícitamente la pregunta pero se recuperan estas expresiones durante la entrevista}	6 [...] si es una parte donde se señala la discriminación de género, que rechaza los estereotipos, que defiende la, el orgullo de nacer mujer ¿no?, y la parte de, de no por eso hay que tampoco satanizar a los hombres, y verlos mal y discriminarlos, o sea porque se cae al otro lado ¿no? [...] que no se trata de ir de un extremo a otro, sino se trata de ir en, llegar en medio, ¿no? [...] en un sistema capitalista que es totalmente, este, patriarcal [...] los investigadores más connotados, todos son hombres, o sea no sueltan el poder y no sueltan el dinero.
7Elena	7 Si, si, digo una feminista más picuda diría “Ay noo [...], con esas cosas que hace no” pero digamos que me considero feminista siempre en formación.	7 [...] Este empata... solamente yo le agregaría por aquí... porque así lo vivo, la parte de que es un ¿Movimiento político? [...]Entonces el feminismo no es que sea una filosofía en sí, pero te da una visión filosófica. El feminismo te da una manera diferente de vivir y de ver la vida. [...] entendiendo la política como el uso del poder.
8Olga	8 Um, pues creo que no, o sea si tengo como rasgos o aspectos pero no me puedo considerar feminista porque no... no hago las funciones que hacen este tipo de grupos, ni reuniones. No difícilmente.	8 No. [...] estamos en las mismas condiciones de: Puedo capacitar hombres y mujeres, y que cada quien tenga la posibilidad de decir: Yo me desarrollo mejor en este ámbito pues es válido. A mí me parece que es una cuestión de justicia, nada más.
9Vera	9 Yo más bien me consideraría una mujer que lucho por la equidad de género, pero también reconozco las desigualdades a las que son sometidos hombres y mujeres [...].	9 No, yo creo que lo reafirma [...] te digo que para mí prevalece mucho al contrario, esta forma de ver que yo le llamo el feminismo radical que aquí le llamamos sexismo [...] Donde se considera que la mujer debe de estar por arriba del hombre ¿Ajá? Y donde se convierte en un dogma [...] en este sistema capitalista, globalizado pues estamos sometidos a los mismos grados de explotación, bueno los dos [hombres y mujeres] estamos en una situación de explotación, obviamente las mujeres más.
10Sofia	10 Pues yo creo que si... bueno no RADICAL como digo la amiga de mi hermana que yo la considero muy muy	10 Este, si porque veo que como que usa más términos precisos ¿No? Como eso de catalogar el sexismo, lo de feminismo... o lo de... no existen mundo diferentes ¿No? Es un solo mundo y existen diferentes tipos de mujeres o varones [...] creo que reafirma lo que yo

	radical que dice “No hay que corregir hasta como hablamos”.	comentaba, no se trata de una lucha para menospreciarlos a ellos o borrarlos del mapa porque caeríamos... en lo mismo que han hecho ellos [...].
--	---	--

	21¿Le gustaría agregar algo?	
1 Cristina	1 [...]para... ser feministas y seguir luchando por nuestros derechos hace falta que haya quién te oriente porque no... te decía eso viene desde el seno familiar, que nos empiezan a inculcar que estamos para servir a los hombres, y la otra que a mí me mueve mucho... la falta de apoyo que hay entre nosotras las propias mujeres. Que diferente sería si nosotras como mujeres nos uniéramos para un fin común benéfico pero para para todas, hay mucha envidia... mucho afán de destrozarse al propio género femenino entre otro género femenino, básicamente esos son los dos puntos fundamentales.	
2 Aura	2Pues no, sería casi lo mismo que hemos dicho.	
3 Irina	3No.	
4 Ana	4 Si, una parte... em, nosotras como mujeres en nuestro país, en general, la mujer se ha caracterizado porque debe de estar sometida a lo que el varón dice, a lo que el varón dispone [...] vale como persona y o sea esos conceptos tan tontos, tan locos, tan machistas que tiene el individuo, eso a mí sí me, me crea molestia, me crea indignación [...]O sea ya si de por si hay problemas con el hecho de ser mujer, además problemas creo yo desde mi punto de vista cuando ya eres una persona mayor [...] todavía hay mucho más problemas también [...].	
5 Natalia	5No, creo que me gusta ayudar y creo, siempre he pensado y me han dicho muchos tus colegas que ya se han recibido y todo que puedo... que lo que he vivido puede servir para muchas mujeres.	
6 Valeria	6 Pues no, creo que ya, pues ya quedó.	
7 Elena	7 Lo más importantes que estás haciendo en sí misma esta investigación, porque soy una feminista convencida [...] porque ESTO te va a ayudar... PARA TODA LA VIDA. Cuando uno incursiona en el feminismo es irreversible[...]Cuando uno incursiona en cualquier lucha por las libertades humanas es irreversible [...]hay una condición de opresión y subordinación que no se debe de aceptar PARA NADIE, ni para mujeres, ni para niños, ni para adultos mayores, ni adolescentes, ni discapacitados, ni negros, ni blancos, ni nada.	

8Olga	<p>8 Noo. Creo que esto es importante, sobre todo eh... analizarlo en grupos donde en realidad hay problemas, donde las mujeres de repente no conocen sus derechos pero tampoco conocen su capacidades, sus potencialidades de poder... eh hacer cosas por ellas mismas y no estar esperando que se las den... el problema es que socialmente esa sí es una realidad, que a las mujeres nos educan de “Él te va a mantener y entonces para que te preocupas de... estudiar, prepararte o tener ambiciones que puedes tener por ti misma” y en ese sentido si está como muy canijo y en los hombres es como “Solamente tú eres el satisfactor de necesidades, y como eres el satisfactor, el que lleva dinero entonces tienes derecho a todo” Y dicen no espérate, como ser humano hasta cargo de tu humanidad, y en ese sentido es aplicable a hombres y mujeres, qué tienes de bueno y qué tienes de malo porque todos los seres humanos tenemos al mismo demonio metido adentro entonces nada más es que lo quieran sacar; pero también tenemos cualidades y entonces es desde qué punto, desde que... desde dónde me quiero mover.</p>
9Vera	<p>9 [...] yo creo que hay mucho que hacer en el área de la medicina [...] en el sentido de que pudiera cambiar un poco la forma, desde las propias médicas, la propia visión esta autoritaria con la que somos formados, me parece que eso no abona a ser un profesionalista completamente comprometido, humano y crítico [...] Y eso vale para hombres y para mujeres [...] actualmente de la medicina somos más mujeres que hombres podemos jugar un papel fundamental... para cambiarlo [...] como lo que sucede en la vida cotidiana y real, donde muchas cosas las mujeres las podríamos cambiar porque al fin y al cabo [...] en nosotras recae mal o bien la cuestión de la educación, entonces aquí lo mismo sucede [...] antes había más hombres... que de mujeres, entonces ahorita podemos jugar un papel muy interesante para cambiar esas formas... YO sí creo que hay que exigir, yo sí creo que hay que ser responsables en esta carrera que pues requiere de muchas habilidades, también de muchas aptitudes pero creo que necesitamos sí un cambio.</p>
10Sofia	<p>10 Pues yo creo que las investigaciones sobre el tema, falta más... o sea igual, necesitamos que la, que las mujeres realicen estas investigaciones y a lo mejor también los varones, yo creo que falta más difusión [...] en muchas áreas [...]se sigue ejerciendo esta discriminación sobre todo en las áreas empresariales [...] falta más el enlace... con que la sociedad vea que... se hace algo por eliminar esto con [...] leyes más específicas [...]sigue habiendo el, el que la mujer sufra la discriminación y no la denuncie por vergüenza a qué dirá la sociedad de ella, y que todo mundo se entere [...]sobre todo si quien la está instigando es un alto directivo, obviamente la que va a perder el trabajo es la mujer y no el alto directivo.</p>